



Escuela de Graduados
de la Facultad de
Ciencias Económicas

Universidad
Nacional de
Córdoba



DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA

Familias en Transición. Una Mirada Demográfica sobre la Argentina en el Cambio de Siglo

Por Eliana Lorena Soto

Tesis doctoral presentada para optar al grado de Doctor en Demografía

Directora: Betina Freidin

Co-Directora: Ruth Sautu

Córdoba, septiembre de 2019



Familias en Transición. Una Mirada Demográfica sobre la Argentina en el Cambio de Siglo by Eliana Lorena Soto is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Dedicatoria

A mis hijos Camila y Nicolás, por tantos años postergando momentos juntos porque tenía que “ponerme con la tesis”. A mi amado Gustavo. A Guille. A Mayra. A Fidel y a Eddy.

Agradecimientos

Quisiera expresar mi agradecimiento al Instituto Nacional de Estadística y Censos, que me otorgó esta beca para realizar mis estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba. Gracias a Rubén Nigita. Esta oportunidad se le dio a una persona que fue la primera en su familia en acceder a la educación superior. Y ahora tiene el orgullo de haber cursado este doctorado en una de las universidades más prestigiosas de Latinoamérica.

Agradezco a la Dra. Dora Celton, Directora del Doctorado en Demografía de la Universidad Nacional de Córdoba, por su apoyo durante este largo proceso.

A Iván Plá, gracias a su ayuda y a su esmero para enseñarme a usar el programa Redatam para procesar los datos, y por todos los procesamientos que me hizo, sin lo cual esta tesis no hubiera sido posible.

A mi directora, la Dra. Betina Freidin, por su dedicación y paciencia. Sus minuciosas correcciones y certeros comentarios hicieron posible el desarrollo de esta tesis, y permitieron que concluyera de manera coherente.

Y especialmente mi profundo agradecimiento a mi co-directora, la Dra. Ruth Sautu, cuya sabiduría traspasa lo académico, quien además de su orientación a través de estos años también me infundió ánimo para continuar, a pesar de las dificultades. Siempre tuvo una palabra para iluminar lo complejo. Me siento honrada de haber tenido en mi vida a esta gran mujer como tutora en esta travesía. Además, sus consejos y enseñanzas de vida me acompañaran por siempre.

Abstract

En las últimas décadas se observan cambios en la dinámica, estructura y composición de los hogares, así como en las uniones y disoluciones de las familias. Ejemplos de ello son los hogares de menor tamaño, el aumento de los hogares unipersonales, el aumento de la consensualidad en detrimento de las uniones legales, el aumento de las separaciones y divorcios, la disminución del número de hijos, las familias ensambladas, el aumento de las familias monoparentales y de la jefatura femenina, otros núcleos familiares al interior de un hogar, y las familias con jefe y cónyuge del mismo sexo.

El objetivo de este trabajo es analizar los cambios demográficos relacionados con los nuevos contextos familiares en Argentina a partir de los datos censales de 1991, 2001 y 2010, los estadios en que se encuentran algunas provincias seleccionadas y reflexionar sobre la aplicación del marco conceptual de la Segunda Transición Demográfica en el caso de Argentina.

Los datos permiten verificar estas transformaciones y describir el comportamiento de las distintas variables en el total del país. Sin embargo, las diferentes realidades de las provincias quedan ocultas en el promedio nacional.

Índice de contenido

Familias en Transición. Una Mirada Demográfica sobre la Argentina en el Cambio de Siglo.....	1
Dedicatoria	2
Agradecimientos.....	3
Abstract	4
Índice de contenido	5
Índice de tablas	7
Índice de figuras	11
Introducción	16
PRIMERA PARTE	24
Capítulo 1. El Marco Conceptual y el Enfoque Metodológico	24
La primera transición demográfica, el paso de lo tradicional a lo moderno	24
La Segunda Transición Demográfica, el tránsito hacia las inseguridades de la posmodernidad tardía	28
El marco explicativo de la segunda transición y sus críticas.....	34
El Enfoque Metodológico.....	45
Las definiciones de hogar y familia y su medición.....	54
Consideraciones metodológicas de la medición de la fecundidad	59
Capítulo 2. El contexto socio demográfico de la Argentina entre 1991 y 2010	65
El Crecimiento de la Población Argentina	71
La Primera Transición Demográfica en Argentina	77
El envejecimiento de la población.....	80
La feminización de la población de adultos mayores	86
Educación y trabajo.....	92
La Estructura y Composición de la Población: Análisis de los Datos	94
Distribución urbano-rural.....	98
La selección de los casos y la heterogeneidad de las provincias en su estructura poblacional.....	103
El contexto regional	133
SEGUNDA PARTE	141
Capítulo 3. Los Patrones de Nupcialidad en Argentina	141
Formación de las Uniones en Argentina	148
Los datos sobre las uniones en Argentina. El estado civil legal de las personas	152
Las uniones consensuales	164

La relación entre los que conviven y los que no, y el nivel educativo	171
El nivel educativo entre los que conviven legalmente y los que conviven en unión consensual	173
Maternidad y Nupcialidad	178
Separaciones y divorcios	185
Capítulo 4. El Proceso de Formación y Organización de las Familias	189
El Análisis de los Datos Censales aplicado al estudio de los hogares y familias .	194
Caracterización General: Indicadores de los Cambios en la Estructura y Composición de los Hogares	197
El tamaño medio de los hogares	197
La Clasificación de los Hogares.....	200
Los Hogares Unipersonales	204
Hogares nucleares y jefatura femenina	216
Los hogares monoparentales	226
Nuevos tipos de familias	233
Capítulo 5	237
Tendencias recientes de la fecundidad en Argentina	237
Un recorrido por las medidas de la fecundidad en Argentina	239
La tasa bruta de fecundidad	240
Análisis de la diferencia en los niveles de fecundidad.....	242
La tasa general de fecundidad	249
La estructura de la fecundidad	251
La tasa global de fecundidad, o ¿Cuántos hijos tienen las mujeres?	257
¿Cuántos y cuándo tienen sus hijos las mujeres?	261
Los Factores Determinantes del Descenso de la Fecundidad en Argentina	266
Los determinantes próximos del descenso de la fecundidad	267
Cuántos hijos tienen las mujeres según la convivencia en pareja, condición de actividad y su nivel educativo	274
Conclusiones	283
La transición divergente	283
Anexo	298
Anexo 1	299
Bibliografía.....	307

Índice de tablas

Tabla 1. Tasa de crecimiento intercensal. Jurisdicciones seleccionadas y total del país. Periodos 1991-2001 y 2001-2010.....	74
Tabla 2. Porcentaje de población nacida en el extranjero. Jurisdicciones seleccionadas. Años 2001 y 2010.	76
Tabla 3. Índice de envejecimiento de la población argentina, según censos nacionales de población. Años 1970-2010.....	85
Tabla 4. Porcentaje de mujeres de 65 años y más por provincia, según censos nacionales 1970-2010.....	89
Tabla 5. Índice de feminización de la población de 65 años y más por grandes grupos de edad según censos nacionales 1970 a 2010. Total del país	90
Tabla 6. Porcentaje de Hogares con al menos un indicador de NBI. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2010	105
Tabla 7. Proporción de mujeres en edad fértil. Jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010.	106
Tabla 8. Índice de masculinidad de la población según categorías seleccionadas del Estado Civil. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010.....	150
Tabla 9. Población en viviendas particulares por estado civil, según año de referencia. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010.....	155
Tabla 10. Población según tipo de unión. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	166
Tabla 11. Población en viviendas particulares que convive en pareja por sexo. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	167
Tabla 12. Población por sexo que convive en pareja según estado civil. Total del país. Años 2001 y 2010	169

Tabla 13. Población que convive en unión consensual. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2010	170
Tabla 14. Población de 20 años y más según máximo nivel de instrucción y convivencia en pareja. En porcentajes. Total del país. Año 2010.....	171
Tabla 15. Población mujeres de 20 años y más según nivel de instrucción y situación conyugal. En porcentajes. Jurisdicciones seleccionadas. Año 2010	172
Tabla 16. Mujeres con hijos nacidos vivos según tipo de unión, en porcentajes. Total, del país. Años 1991, 2001 y 2010.....	179
Tabla 17. Mujeres con hijos según tipo de unión. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 2001 y 2010	180
Tabla 18. Tamaño medio de los hogares. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010	199
Tabla 19. Hogares por cantidad de personas en el hogar. En porcentajes. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	200
Tabla 20. Total de hogares según clasificación del nomenclador, en porcentajes. Total del país. Años 1991,2001 y 2010.....	201
Tabla 21. Porcentaje de hogares según tipología agrupada. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010.....	203
Tabla 22. Población total en hogares unipersonales. En porcentajes. Años 1991, 2001 y 2010. Total del país y jurisdicciones seleccionadas.	205
Tabla 23. Población total en hogares unipersonales por grupos de edad. En porcentajes. Años 1991, 2001 y 2010. Total del país y jurisdicciones seleccionadas.	206
Tabla 24 Porcentaje de mujeres en hogares unipersonales. Total del país y provincias seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010	207

Tabla 25. Población de 65 años y más en hogares unipersonales, por sexo. Jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010.....	211
Tabla 26. Población de entre 25-44 años, en hogares unipersonales por sexo. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010.	212
Tabla 27. Diferencia porcentual de la población de solteros y de separados y divorciados en hogares unipersonales por sexo entre los años 2010 y 1991.	213
Tabla 28. Hogares nucleares completos, en porcentajes. Total del país y provincias seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010	218
Tabla 29. Porcentaje de Hogares Nucleares Completos, según presencia de hijos. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010	219
Tabla 30. Jefes de hogares nucleares según categoría ocupacional y sexo. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2010	220
Tabla 31. Porcentaje de hogares nuclear por cantidad de hijos. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	220
Tabla 32. Variación porcentual de la cantidad de hijos tenidos entre los años 1991 y 2010. Total del país y jurisdicciones seleccionadas.	221
Tabla 33. Índice de feminidad de la jefatura de los hogares nucleares de pareja e hijos. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010	222
Tabla 34. Sexo del jefe de hogar según jurisdicción seleccionada. Años 1991, 2001 y 2010.....	223
Tabla 35. Porcentaje de hogares monoparentales sobre el total de hogares. Jurisdicciones seleccionadas y total del país. Años 1991, 2001 y 2010.	227
Tabla 36. Hogares monoparentales por sexo del jefe. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010.	228

Tabla 37. Índice de feminidad de la condición de ocupación del jefe de hogar, por tipo de hogar. Total del país. Año 2010.	229
Tabla 38. Tasa bruta de fecundidad, tasa bruta de mortalidad y tasa de crecimiento natural de la población, por mil habitantes. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010.	241
Tabla 39. Tasa bruta de fecundidad y variación relativa. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	243
Tabla 40. Tasa general de fecundidad. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	250
Tabla 41. Estructura de la fecundidad por grupos de edad. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010.	252
Tabla 42 . Tasa global de fecundidad. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	258
Tabla 43. Edad media de la maternidad. Total del País y provincias. Años 1991, 2001 y 2010	265
Tabla 44. Tasa de participación laboral femenina, según nivel de instrucción. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	281

Índice de figuras

Figura 1. Esquema de análisis	45
Figura 2. Relación de feminidad de la población. Total del país. Años 1960-2010 ..	87
Figura 3. Estructura por edad y sexo de la población argentina. Total del país. Año 1991.....	95
Figura 4. Estructura por edad y sexo de la población argentina. Total del país. Año 2001.....	96
Figura 5. Estructura por edad y sexo de la población argentina. Total del país. Año 2010.....	97
Figura 6. Total País. Porcentaje de población rural. Años 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.....	99
Figura 7. Porcentaje de población urbana y rural, por provincia. Año 2010	103
Figura 8. Esperanza de vida al nacimiento, por sexo. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2010	107
Figura 9. Estructura por edad y sexo de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 1991	109
Figura 10. Estructura por edad y sexo de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2001	110
Figura 11. Estructura por edad y sexo de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010	111
Figura 12. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Buenos Aires. Año 1991	112
Figura 13. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Buenos Aires. Año 2001	113

Figura 14. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Buenos Aires. Año 2010	114
Figura 15. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Chaco. Año 1991.....	115
Figura 16. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Chaco. Año 2001.....	116
Figura 17. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Chaco. Año 2010.....	117
Figura 18. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Mendoza. Año 1991	118
Figura 19. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Mendoza. Año 2001	119
Figura 20. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Mendoza. Año 2010.....	120
Figura 21. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Salta. Año 1991.....	121
Figura 22. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Salta. Año 2001.....	122
Figura 23. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Salta. Año 2010.....	123
Figura 24. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santa Fe. Año 1991	124
Figura 25. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santa Fe. Año 2001	125

Figura 26. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santa Fe. Año 2010	126
Figura 27. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santiago del Estero. Año 1991	127
Figura 28. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santiago del Estero. Año 2001	128
Figura 29. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santiago del Estero. Año 2010	129
Figura 30. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Tierra del Fuego. Año 1991	130
Figura 31. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Tierra del Fuego. Año 2001	131
Figura 32. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Tierra del Fuego. Año 2010	132
Figura 33. Población en viviendas particulares por estado civil, según año de referencia. Total del país. Año 1991	156
Figura 34. Población en viviendas particulares por estado civil, según año de referencia. Total del país. Año 2001	156
Figura 35. Población en viviendas particulares por estado civil, según año de referencia. Total del país. Año 2010	157
Figura 36. Población de 14 años y más por Estado civil, en porcentajes. Provincias seleccionadas. Año 1991	159
Figura 37. Población de 14 años y más por Estado civil, en porcentajes. Provincias seleccionadas. Año 2001	161

Figura 38. Población de 14 años y más por Estado civil, en porcentajes. Provincias seleccionadas. Año 2010	162
Figura 39. Porcentaje de población de 14 años y más que conviven en pareja por máximo nivel de instrucción. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 2001.....	174
Figura 40. Porcentaje de población de 14 años y más que conviven en pareja por máximo nivel de instrucción. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 2010.....	175
Figura 41. Mujeres con hijos que conviven en pareja, según tipo de unión. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010	181
Figura 42. Personas de 14 años y más, separadas y divorciadas. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010	186
Figura 43. Hogares por cantidad de personas, según sexo del jefe. Año 1991	225
Figura 44. Hogares por cantidad de personas en el hogar, según sexo del jefe. Año 2010.....	226
Figura 45. Estructura de la fecundidad. Jurisdicciones seleccionadas y Total del País. Año 1991	253
Figura 46. Estructura de la fecundidad. Jurisdicciones seleccionadas y total del País. Año 2001	254
Figura 47. Estructura de la fecundidad. Jurisdicciones seleccionadas y total del País. Año 2010.....	255
Figura 48. Estructura de la fecundidad. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010 ..	256
Figura 49. Tasa global de fecundidad. Jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010.....	259

Figura 50. Tasa Global de Fecundidad según convivencia en pareja. Jurisdicciones seleccionadas. Año 2010.	275
Figura 51. Total del País según provincias. Tasa Global de Fecundidad según condición de actividad de las madres. Año 2010.	277
Figura 52. Total del País según provincias. Tasa Global de Fecundidad según nivel de educación de las madres. Año 2010.	279

Introducción

Nuestro país no es ajeno a las transformaciones demográficas que se han dado en muchos países centrales, tales como el aumento de la esperanza de vida de la población y la reducción del tamaño medio de la familia. La primera tuvo como efecto la prolongación de la vida de los miembros de la pareja, la mayor edad media a la viudez y el crecimiento en el número de hogares unipersonales, de adultos mayores y de hogares sin hijos. El tamaño de las familias se redujo básicamente por el descenso en el número de hijos presentes en el hogar, la caída de la fecundidad y mayor espaciamiento entre los nacimientos. También se agregan a estas transformaciones los nuevos tipos de hogares y familias, y la diversificación de los estilos de vida, como el aumento de las uniones consensuales, y la creciente prevalencia de los hogares con jefatura femenina, que guarda estrechos vínculos con los patrones de disolución de uniones ya no solo por viudez, como ocurría en el pasado, sino producto de aumento de las separaciones y divorcios.

Las principales temáticas a abordar en esta tesis son los cambios demográficos relacionados con los nuevos contextos familiares en Argentina.

Tomar a la familia como objeto de análisis permite orientar acciones a favor de la población y poder diagnosticar la situación doméstica de grupos específicos, tomando como base el concepto de hogar. Orientar las políticas públicas es, en definitiva, el objetivo de los análisis demográficos, que intentan contribuir en la formulación e implementación de las mismas.

Este estudio se enfoca en los componentes de la llamada “Segunda Transición Demográfica”: la caída de la tasa global de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo poblacional, el retraso en la primera unión, la postergación del primer

hijo, el aumento de las uniones consensuales como alternativa al matrimonio, el aumento de divorcios, de nacimientos fuera del matrimonio, y la diversificación de la estructura familiar.

Este proceso tiene un importante componente cultural y conductual, pero en la demografía encuentra su base empírica abordando indicadores que prueban sólidamente estos cambios.

Los cambios en el proceso histórico-estructural de Argentina, está explicado en buena medida por la expansión de la educación. El mercado de trabajo, los servicios de salud y de cuidado de las personas, que reciben el impacto directo de estas transformaciones, por lo cual es necesario que los diseñadores y productores de las políticas públicas cuenten con información que traduzca las necesidades de la sociedad para implementar las acciones necesarias.

Esta tesis da cuenta de dichos procesos entre los años 1991 y 2010, utilizando como fuente de datos los censos nacionales de población. Esto permite explotar la universalidad del dato censal, y tener la posibilidad de contar con una desagregación geográfica de la información cuyo alcance no logra ningún otro instrumento.

Como todo instrumento de medición, los censos presentan ventajas y limitaciones, que se encuentran analizadas en detalle en el capítulo metodológico. Cuando se planteó el proyecto de esta tesis, abordar estas temáticas utilizando datos censales fue planteado como un objetivo en sí mismo con el fin de explotar sus ventajas, ya que trabajar con los censos de los años 1991, 2001 y 2010 permite una consistente comparación histórica. Esto genera una base sólida para estudiar la evolución de estos fenómenos. También deja abierta la posibilidad de ahondar los estudios con el próximo Censo 2020.

La estructura argumentativa de la tesis contempla en primer lugar, el enfoque de la teoría de la Segunda Transición Demográfica para describir las transformaciones de las estructuras y dinámicas familiares en la sociedad argentina en el periodo 1991-2010, y luego se avanza en el análisis micro-social de los cambios en los comportamientos de la nupcialidad, las conformaciones familiares y la fecundidad, en dicho periodo.

Estas transformaciones que se producen en la dinámica poblacional son procesos que surgen como consecuencia de cambios originados por fenómenos complejos que se influyen mutuamente. Analizar la evolución de indicadores demográficos, permitirá aportar a la discusión sobre el tránsito de la Argentina en dicho proceso, contrastando los postulados de la Segunda Transición Demográfica y analizando su aplicabilidad en nuestro país entre los años 1991 y 2010. También se plantea dar cuenta de las heterogeneidades internas, analizando las posibilidades explicativas para un concepto que fue pensado en sus orígenes para explicar las transformaciones observadas en los países de Europa occidental.

Siendo el marco de referencia para el análisis la teoría de la Segunda Transición Demográfica (sus siglas STD, de ahora en más), cabe adelantar que este concepto surgió para explicar que los países industrializados llegaran a una nueva etapa en sus características demográficas de desarrollo, caracterizada por un control total sobre la fecundidad. Si bien con el tiempo fue ajustándose en sus postulados y justificándose para otras regiones del mundo e incluso intentado explicar las diferencias que pueden encontrarse a nivel subnacional, todavía recibe muchas críticas orientadas en ese sentido. Entre sus sucesivas reformulaciones, la STD se presenta como una teoría que explica un proceso en el cual ninguna sociedad

moderna quedaría exceptuada, aunque se encuentren en distintos estadios de la misma.

La tesis está dividida en tres partes. La primera parte está compuesta por un primer capítulo donde se realiza el abordaje teórico y metodológico. El marco teórico parte de la primera transición demográfica, y explica el proceso según los distintos autores, su desarrollo en los países europeos y su desarrollo en América Latina. Luego se desarrolla el marco explicativo de la STD. Allí se presenta el recorrido conceptual de sus autores, y también se desarrollan varias de las críticas que fueron surgiendo hacia los distintos postulados. A continuación, se expone el proceso de la primera transición en la Argentina, explicitando el contexto sociodemográfico en el cual tiene lugar. Aquí se plantea la observación que acompañará a todo el análisis: la disparidad geográfica interna respecto a los indicadores de la STD. Allí puede observarse la coexistencia de dos estadios de la transición demográfica, uno similar al de las sociedades más desarrolladas, modernizadas y con mejores condiciones económicas y sociales, con comportamientos demográficos similares a países de mayor desarrollo económico y tecnológico, y otro característico de sectores menos desarrollados, con comportamientos demográficos más tradicionales.

Luego se aborda la aplicación del marco conceptual de la Segunda Transición Demográfica para Argentina, mencionando los componentes de la misma que se abordarán en este estudio, partiendo de las dimensiones planteadas por los autores que dieron origen a esta teoría.

En ese capítulo se presenta también un esquema de análisis, sobre el cual está basado el desarrollo de la tesis, el cual ha sido resumido en un gráfico. Allí pueden visualizarse las interrelaciones entre el contexto histórico, político, social y económico y los procesos poblacionales en la Segunda Transición Demográfica.

En ese mismo capítulo se describe el abordaje cuantitativo desde el cual se abordan los aspectos del estudio de las familias en transición, desde la perspectiva demográfica. Se especifican las técnicas del análisis de los datos, las fuentes de datos, y las ventajas y limitaciones de los mismos. Se definen los distintos términos y conceptos utilizados, especificando la operacionalización de las variables en los casos pertinentes. Se concluye también en este capítulo la descripción de los procedimientos metodológicos aplicados en la sistematización y análisis de los datos para el estudio de las familias, las uniones y la fecundidad.

En el segundo capítulo se analiza el contexto sociodemográfico en Argentina. Para contextualizar el estudio, se realiza una síntesis de la estructura poblacional y de la dinámica demográfica del país desde el año 1991 hasta 2010. Se consideran entre otros, el crecimiento intercensal, la estructura por edad y sexo, el índice de feminidad y el proceso de envejecimiento de la población. Se presentan pirámides de población, cuadros que muestran la relación de la feminidad en la población total en distintos años. Se contempla el impacto de las migraciones tanto internas como internacionales en la estructura poblacional y la distribución urbana rural de la población. Para dar cuenta de la heterogeneidad al interior del país, se realiza una selección de provincias que está determinada por variables que contemplan los niveles generales de la fecundidad, con algunos determinantes contextuales tales como el porcentaje en cada jurisdicción de NBI de sus hogares, y la esperanza de vida al nacimiento, medida para el último relevamiento censal (2010).

En la segunda parte de la tesis se desarrollan los capítulos sobre la nupcialidad (capítulo 3), y la formación de los hogares y familias argentinas (capítulo 4). El abordaje de la formación y disolución de las uniones incluye los comportamientos nupciales en el periodo 1991-2010, la población unida en

matrimonio, las uniones consensuales y las separaciones y divorcios. En primer lugar, se abordan los tipos de unión. Aquí se analizarán las características de la población que convive en pareja y las particularidades de esa convivencia: si es una unión legal o consensual, y cuáles son las variaciones de estos tipos de unión. También se estudiarán las disoluciones de las uniones. Para ello es necesario analizar variables tales como la estructura de edad de la población, el índice de feminidad y las características ocupacionales y el nivel educativo de la población bajo estudio.

Luego de caracterizadas las uniones, y siempre dentro del marco del estudio de la demografía formal de la familia y del hogar, la cual estudia la estructura, el tamaño y la composición de las familias, hogares o unidades residenciales, se abordará la composición de los hogares a partir del estudio de la distribución de sus tipos, de la población por sexo, edad y del sexo del jefe, comparando los resultados de los censos 1991, 2001 y 2010.

El censo tiene como unidad de observación al hogar, y la información captada sobre el mismo permite la caracterización de las estructuras familiares, mediante el tratamiento adecuado de las respuestas a la pregunta sobre relación de parentesco. Los datos obtenidos reflejan las nuevas formas de convivencia y de organización de las familias.

Así, la operacionalización de las variables permitirá estudiar, además del tamaño medio de los hogares, los distintos tipos de familias, los hogares monoparentales, los hogares con jefatura femenina, las características de los hogares unipersonales, y mediante los cruces con variables tales como el nivel educativo y la categoría ocupacional de las personas que los constituyen se podrán construir distintas tipologías, más completas y descriptivas.

El quinto capítulo contiene el estudio de la fecundidad. Allí se analizan las modificaciones en el tiempo y los diferenciales del comportamiento reproductivo. Se abordan medidas de carácter transversal para estudiar la fecundidad de acuerdo al nivel y a la estructura. Se realizan cuadros para visualizar las variaciones de los distintos indicadores a través de los años estudiados, y gráficos que ilustran la estructura de la fecundidad. Las fuentes de datos son además de los censos de población, las Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud de la Nación.

Para abordar esta dimensión se analizará el contexto en el cual se tienen los hijos. El indicador que da inicio al proceso de la segunda transición demográfica: la tasa global de fecundidad, cuya caída por debajo del nivel de reemplazo poblacional es la señal fundamental del proceso de la STD. Esto supone que, a nivel global, la población no alcanza a reproducirse a sí misma por crecimiento vegetativo (nacimientos menos muertes), y a nivel individual, involucra la decisión de tener hijos.

Llegado a este punto se reflexionará sobre las explicaciones sobre el descenso de la fecundidad, que pueden ser tanto económicas como sociales, basadas en decisiones individuales de costo beneficio, por los cuales el incremento del número de hijos implica mayores gastos, disminuyendo la calidad de vida familiar. Los condicionantes sociales tienen que ver con los valores culturales dominantes en la sociedad, tales como la realización individual y la libertad personal, lo que influiría en las nuevas formas de conformar una familia y en la regulación de la fecundidad.

También ahondará en la relación que existe con respecto al acceso a la educación, ya que el mayor acceso a la educación de las mujeres y el acceso a métodos anticonceptivos posibilitaron la disminución del número de hijos. Por lo tanto, el nivel educativo es una variable interviniente en el análisis de la fecundidad.

Hay autores que sostienen que el descenso de la fecundidad se explica por el conflicto que surge entre la crianza de los hijos y el trabajo remunerado. En el nivel macro se analizan variables que actúan como causales, tales como la estructura de edad de la población, el número de mujeres en edad reproductiva y su condición de actividad.

En este punto se intentará confrontar los postulados de la teoría de la segunda transición demográfica, con la teoría de la revolución reproductiva. El objetivo es encontrar aquellos postulados que mejor expliquen la realidad argentina, considerando no solo lo puramente teórico sino también la disponibilidad de los datos.

Una vez concluido este abordaje estarán dadas las condiciones para describir el perfil que siguen las tendencias sociodemográficas en Argentina y cómo influyen dichas tendencias en las estructuras familiares.

En la tercera y última parte contiene las conclusiones. Se plantea la interconexión existente en los temas analizados anteriormente, cuyo núcleo son los cambios en los comportamientos de las familias. Se vinculará, por ejemplo, la constitución de la familia y los patrones de fecundidad, el nivel educativo de las mujeres y su relación con la fecundidad, así como la relación con la situación conyugal de las mismas y su inserción laboral, para las jurisdicciones seleccionadas. A la luz de los resultados obtenidos se seleccionan los casos paradigmáticos en cuanto al proceso de la segunda transición demográfica. También se reflexiona sobre los procesos macrosociales y los comportamientos microsociales articulando ambas perspectivas.

PRIMERA PARTE

Capítulo 1. El Marco Conceptual y el Enfoque Metodológico

La primera transición demográfica, el paso de lo tradicional a lo moderno

El paso de una sociedad tradicional a una sociedad industrial está acompañado de un proceso denominado “Transición Demográfica”, debido a que las poblaciones experimentan diversos cambios en sus condiciones de vida (Chackiel, 2005; Coale, 1977). La teoría de la transición demográfica explica dos fenómenos acontecidos en los últimos siglos: por un lado, el crecimiento poblacional y por otro el paso de una sociedad preindustrial con altas tasas de mortalidad y natalidad, a una sociedad post industrial, donde ambas tasas son bajas.

Notestein (1945), demógrafo estadounidense, es considerado tras Thompson (1929), el autor que más aportes ha realizado a la teoría de la transición demográfica. De hecho, si bien Thompson puso la base de la teoría, es Notestein a quien se le considera el ideólogo de la misma. Esto se debe a que Notestein logra vincular la caída de la mortalidad a los efectos producidos por la Revolución Industrial. Estos abarcan mejoras en la agricultura, en el transporte, una mayor productividad y una mejora en las condiciones sanitarias. Asimismo Notestein (1945) estructura la transición demográfica en cuatro etapas, en la que los estados llegan a una fase de madurez, y afirma, basándose en la experiencia de los países de Europa occidental, que los países en vías de desarrollo también acabarán pasando por el proceso. También Davis, un destacado sociólogo y demógrafo estadounidense, encontrándose éste bajo la supervisión del mismo Notestein, fue el que dio nombre a la teoría,

“transición demográfica”, según recoge Coale (2000). Así pues, la teoría de la transición demográfica queda estructurada en cuatro etapas principales.

El crecimiento de la población es un fenómeno que sucede en la primera etapa de la transición, en la cual desciende la tasa de mortalidad, pero la fecundidad permanece alta. Esta disminución de la mortalidad produce altas tasas de crecimiento.

La transición como proceso comienza cuando los índices de mortalidad comienzan a descender de manera acelerada debido al cuidado de la salud y al desarrollo de tecnologías en la alimentación, la industria y las condiciones sanitarias y el transporte que mejoraron la vida de las personas, prolongando la misma y mejorando su calidad. De esta manera, la esperanza de vida de la población se prolongó en número de años, en tanto que la fecundidad mantenía los valores elevados. Esto provocó un desequilibrio cuyo producto fue el aumento de la población. Esto es, un crecimiento vegetativo cada vez mayor.

Al final de la transición, descienden los índices de natalidad. Tanto la aparición de métodos anticonceptivos modernos como el ingreso de la mujer al mercado laboral y un mayor acceso a la educación, asociados a la urbanización, permiten un importante descenso. En esta etapa el crecimiento vegetativo se desacelera, la tasa de mortalidad continúa su tendencia a la baja mientras que la natalidad desciende, pero cuando la tasa de mortalidad ya no puede descender más y llega a un nivel bajo, la tasa de natalidad se va igualando. Al ser ambas tasas bajas y similares, el crecimiento de la población es casi nulo. Esto sucede en la última fase de la transición, en lo que sería un régimen demográfico moderno. Un ejemplo típico son los países de Europa occidental.

Una de las consecuencias de este proceso es la variación de la composición de la población según el sexo y la edad. Al aumentar la esperanza de vida, la relación entre la población de adultos mayores femenina y masculina se desequilibra, dado que las mujeres viven más los que los varones. Por lo tanto, en la cúspide de la pirámide de población se observa una mayor proporción de población femenina.

En algunos países el envejecimiento de la población hizo que aumentara ligeramente la tasa de mortalidad, y al mantenerse baja la tasa de natalidad el crecimiento natural pasó a ser negativo. Esto es compensado con saldo migratorio positivo, pero aun así se mantiene un estancamiento del volumen de la población.

Al analizar las variaciones en la fecundidad desde la teoría de la transición Coale (1977), señala que:

“la amplitud de las variaciones de la fecundidad en las sociedades pre transicionales es tan grande como la de las variaciones típicas durante la transición, y que en las sociedades modernizadas se encuentra una fecundidad más elevada y variada que la prevista por los teóricos de la transición”

(Coale, 1977, p. 5).

Este autor señala que, en ese momento previo, la mortalidad no siempre descende, y que existen variaciones de fecundidad parecidas en regiones que comparten una cultura o lenguaje, aunque tengan diferencias económicas y sociales importantes.

Zavala de Cosío (1992) señala la necesidad de un análisis de las relaciones entre los cambios en las variables demográficas y los cambios económicos, sociales y culturales. Las interacciones se deben entender como recíprocas, es decir que las variaciones provienen a la vez de la influencia del cambio económico y social sobre la reproducción demográfica, y de la influencia de las variables demográficas en el

campo económico y social. Este punto será de particular importancia al momento de interpretar los datos.

En el estudio de la transición europea, el descenso de la mortalidad se da previo a los cambios en la fecundidad, variando en su nivel y siendo más o menos rápido. Esta baja de la mortalidad tiene como efecto el aumento de la fecundidad debido a que sobreviven más personas en edades reproductivas, y disminuye la viudez, las mejoras en la sanidad también aumentan la fecundidad ya que disminuyen las patologías del embarazo y generan condiciones favorables para que los mismos lleguen a término.

A lo anterior se le agrega un modelo de transición reproductiva en dos fases, donde primero se limitan las uniones y luego los nacimientos. Chesnais (1986) suma un tercer postulado que funciona como marco explicativo, y esto es la influencia del crecimiento económico moderno en el inicio de la reducción de la fecundidad.

El descenso de la fecundidad que Europa se produce a lo largo del siglo XIX, en América Latina para ese momento recién comenzaba el descenso de la mortalidad.

La excepción son Argentina y Uruguay, que debido a la inmigración europea comienzan el proceso de descenso de la mortalidad unos setenta años antes. El aumento de la fecundidad se produce en América Latina por las mismas razones que en Europa, pero tiene un mayor impacto porque la mortalidad disminuyó rápidamente.

El nivel más elevado de la fecundidad en América Latina se debe a una nupcialidad más precoz y universal, y también al aumento de la fecundidad en un periodo consecutivo a la reducción acelerada de los niveles de mortalidad (Zavala de Cosío, 1992; Chackiel, 2006; Schkolnick, 2004).

La reducción de la fecundidad marital en América Latina, se debió desde un principio al uso de la anticoncepción, como lo han demostrado varios estudios.

“El inicio de la transición empezó en las áreas urbanas, y entre las mujeres con mayor instrucción. Además, apareció primero en las uniones realizadas después de los 20 años de edad, ya que el retraso a la primera unión, limitado a sectores sociales reducidos, señalaba cambios profundos en las mentalidades. En estos grupos sociales privilegiados, la transición de la fecundidad obedeció grosso modo a los mismos determinantes que en Europa, que se pueden calificar de actitudes modernas hacia la reproducción” (Zavala de Cosío, 1992, p.25).

Esto explica cómo, ya en la década de 1990, en las áreas metropolitanas latinoamericanas los niveles de fecundidad llegaban a menos de 2,5 hijos por mujer (Colombia, Cuba, Chile, México, Panamá, Paraguay). En cambio, en las áreas rurales, la fecundidad permaneció entre 5 y 6 hijos por mujer, lo cual está asociado con una nupcialidad muy precoz (Chackiel y Schkolnik, 1990).

La Segunda Transición Demográfica, el tránsito hacia las inseguridades de la posmodernidad tardía

Uno de los factores que caracteriza a nuestras sociedades actuales es la incertidumbre que se instala en la vida de los individuos. La nueva “fragilidad de las estructuras familiares” (Bauman, 2002; Giddens, 2010), es consecuencia de que eventos tales como formar una pareja, tener hijos y obtener un empleo, pasan a formar parte de un abanico de opciones, y ya no son el futuro previsible de la mayoría de las personas que transitan hacia la adultez (Cabella, Peri, Street, 2008).

Los cambios en la nupcialidad y en la fecundidad que acompañan a estos eventos se traducen en las diversas formas en las que puede concretarse la vida en pareja y en familia, en un contexto de incertidumbre creciente.

La Segunda Transición Demográfica se vincula con un cambio valorativo profundo, estrechamente emparentado con la noción de modernidad tardía de Giddens (1994 y 1992), aunque los demógrafos dedicados al tema prefieren relacionarla con lo que se ha denominado “valores posmaterialistas”, y más recientemente posmodernización y posmodernidad (Van de Kaa, 2001). Los procesos asociados a la globalización y a la modernización producen cambios en las condiciones de vida. Estos procesos son, fundamentalmente, aquellos asociados a la urbanización vinculada a la industrialización, como por ejemplo el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y los nuevos patrones de consumo, que influyen en la dinámica familiar (Arriagada, 2002).

La modernidad es esencialmente un orden postradicional. Cada vez es mayor la diversidad de formas y estilos de vida, la heterogeneidad de influencias sobre los hábitos, valores, imágenes, modos de pensar y entretenerse, fuertemente potenciados por los procesos de globalización que han afectado los vínculos sociales entre grupos y han tenido efectos importantes sobre los aspectos más personales de nuestra experiencia, sin que la seguridad que proporcionaban las tradiciones y costumbres haya sido sustituida por la certidumbre del conocimiento racional (Giddens, 1995). Así, los cambios que han generado los procesos de modernización y la modernidad en la familia se constituyen en un punto de ruptura de la dicotomía privado-pública y dan lugar a formas emergentes de funcionamiento de las familias que redefinen la relación entre éstas y la sociedad.

Es importante remarcar que este proceso está caracterizado por modificaciones conductuales y culturales y también está afectado por la coyuntura económica y social de cada sociedad. Implica, por un lado, una visión a nivel macro del desarrollo social que enfatiza la importancia de los cambios conductuales para generar ciertos comportamientos demográficos como las uniones libres, el retraso para tener al primer hijo, la fecundidad por debajo de niveles de reemplazo, etc. Pero, por otro lado, en el nivel micro, hay que ver la importancia de la “individuación”, como una de las características típicas de estos tiempos. Este concepto se refiere a que las personas intentan desligarse de modelos, normas y controles sociales, relevando la propia capacidad de acción y decisión. Estas transformaciones valorativas se refieren tanto a formas de estar en el mundo como a la construcción de significaciones y proyecciones que los sujetos realizan tanto sobre su vida personal como sobre la situación colectiva del país (Beck, 2003; Gernsheim Beck, 2003).

En Argentina, como en otros países de América Latina, las transformaciones en la dinámica, estructura y composición de los hogares, así como en las uniones y disoluciones de las familias, pueden estudiarse en el contexto de la “Segunda Transición Demográfica” (STD).

En nuestro país ya se han observado las tendencias de la STD, que implica que la fecundidad se mantiene de manera sostenida en un nivel inferior al nivel de reemplazo, como también arreglos de convivencia distintos al matrimonio y la separación entre el matrimonio y la procreación (Pantelides, 2006; Mazzeo, 2008; Street, 2007). Estas tendencias están basadas en el cambio cultural hacia actitudes y normas posmodernas. Es decir que enfatizan la individualidad y la autorrealización (van de Kaa, 2002). A nivel macro, el SDT ofrece una visión de cómo evolucionan las sociedades a lo largo del tiempo, enfatizando el papel del cambio de idea en la

creación de un paquete de comportamientos demográficos y familiares. A nivel individual, el marco SDT ofrece orientaciones de valor de los individuos como los principales determinantes de la fecundidad y el comportamiento familiar de las personas (Zaidi y Morgan, 2017).

Inicialmente, la STD se propuso como una explicación para los cambios en la fecundidad y la formación de uniones en Europa que se encuentran por debajo del reemplazo. El alcance de la teoría se expandió para incluir la mortalidad y los patrones de migración, pero la fecundidad y el cambio familiar siguieron siendo el enfoque principal (Zaidi y Morgan, 2017). Lesthaeghe (2010) afirma que la SDT puede tener un valor explicativo para comprender los cambios en la familia y la fecundidad en todo el mundo. La fecundidad por debajo del reemplazo, que sucede por un alto grado de postergación de la maternidad y por la falta de hijos definitiva, es para este marco conceptual una característica permanente en los países donde se han satisfecho las necesidades materiales. Basado en varios los estudios, afirma que este fenómeno sucede no solo en Occidente sino también en América Latina (Lesthaeghe, 2010).

Sin embargo, el planteo inicial de la STD, si bien tiene como motor el descenso de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo (y su permanencia en ese nivel), es mucho más que eso. Ante el planteo de que la STD sería una continuación de la primera transición, van de Kaa y Lesthaeghe señalan que existe una línea divisoria entre ambas. Esta línea es el cambio en las normas, de lo altruista a lo individualista (Lesthaeghe 1992, 2014; van de Kaa 2002). Las nuevas motivaciones subyacentes en el comportamiento de la formación familiar distinguieron la segunda transición de la primera. La mayor emancipación femenina

y la autonomía individual fueron más importantes para el SDT que para la primera transición (Lesthaeghe 1992).

Para van de Kaa (2004), los cambios en las tendencias fueron el resultado de dos motivaciones sucesivas. No solo con respecto a “tener hijos” sino, mucho más generalmente, con respecto a la familia. Cuando habla de motivaciones, toma como fuente a Phillippe Aries, quien habla de la motivación para el declive de la fecundidad en el año 1980. Basado en ello, afirma que la motivación en la primera transición fue un modelo de familia burguesa, y en la segunda la motivación es de un modelo de familia individualista.

Si bien esta teoría se propuso para estudiar el cambio de la familia y la fecundidad en la Europa contemporánea, así como en el mundo occidental en general, actualmente también se está proponiendo para comprender el cambio familiar en los países asiáticos y latinoamericanos (Zaidi y Morgan, 2017).

Los primeros acercamientos de los demógrafos al estudio de la familia resultan de la consideración de variables tomadas como intermedias o determinantes próximos de los fenómenos propiamente demográficos. En particular, en los temas relativos a la fecundidad y a la nupcialidad, se comienza a considerar estadísticamente el comportamiento de variables que en sí mismas revelan las transformaciones en las pautas de estructuración familiar en una sociedad: edad de entrada al matrimonio, duración y disolución de las uniones, intervalo intergenésico, etc. Pero este tipo de análisis no refleja una comprensión analítica de los fenómenos estudiados en su conjunto sino una consideración parcial de la familia como parte de un conjunto de indicadores demográficos.

El surgimiento del individuo como sujeto autónomo, resultante de los procesos sociales de la modernidad, se articula con las nociones de libertad, elección

y voluntad personal. Son estos procesos los que se enuncian como factores explicativos de la segunda transición demográfica y a los que los científicos sociales denominan como proceso de individualización o individuación. Este proceso ocurre en sociedades donde hubo ciertas transformaciones que lo permiten. El desarrollo económico, si bien puede propiciar cambios demográficos como los descritos, no es el único factor. Cada sociedad presenta un contexto con varios elementos que permitirían explicar ciertos cambios poblacionales.

Así como el estudio de la familia en la demografía fue incorporado tardíamente y de manera lateral, lo mismo sucede con la perspectiva de género. Al ser un concepto central en la segunda transición demográfica, el concepto de familia es fundamental, ya que los comportamientos que se modifican son aquellos relacionados a su conformación y su dinámica (Paredes 2008). Estos procesos afectan de manera distinta a hombres y a mujeres. El descenso de la fecundidad y el cambio en los modelos familiares suponen cambios demográficos que suelen describirse en términos del nuevo papel de la mujer, construido en base a una mayor autonomía y una menor dependencia del hombre (Solsona, 1996).

Ya que los temas aquí planteados serán analizados bajo el supuesto de que estos fenómenos acontecen en nuestro país en el marco de la STD, se considera necesario reconsiderar algunos de los ejes explicativos que fueron mencionados en la formulación inicial de la teoría de la transición demográfica tradicional. Asimismo, se incorporará el punto de vista de una teoría alternativa que explica la naturaleza del cambio demográfico de las sociedades modernas desde los cambios en los patrones reproductivos.

Para aplicar el marco conceptual de la Segunda Transición Demográfica en los procesos de cambio observados en Argentina, se parte de los postulados que van

de Kaa (2002) enunció como las principales características de la transición. Ellos son: índices de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo, retraso en la primera unión, postergación del primer hijo, aumento de las uniones consensuales como alternativa al matrimonio, aumento de divorcios, de nacimientos fuera del matrimonio, y diversificación de la estructura familiar. Los cambios están asociados a los procesos de formación de familias y ligados directamente a eventos que conforman el ciclo de vida familiar. En términos de la segunda transición, la mayoría de los cambios que se manifiestan están centrados en las variaciones de los indicadores de la fecundidad, y se pueden configurar en tres grandes dimensiones: 1) Matrimonios e hijos: Aumento en la edad al matrimonio; el consecuente incremento del tiempo de vida en soltería; una importante presencia de la cohabitación y residencia prolongada en la casa de los padres y el aumento de la procreación dentro de las uniones consensuales; 2) divorcios y separaciones: aumento de la tasa de divorcios y elevadas tasas de separación de las personas que cohabitan y 3) formación de nuevas familias. (Lesthaeghe, 1997). Se especificará la secuencia temporal de los fenómenos histórico/demográficos involucrados en dicho proceso. Se identificará el estatus de las distintas variables, y se analizarán las definiciones conceptuales y su operacionalización. La revisión del estado de la cuestión se realiza para la región latinoamericana y para Argentina.

El marco explicativo de la segunda transición y sus críticas

La primera transición demográfica tuvo efectos importantes sobre la familia, dado que el aumento de la esperanza de vida de la población prolongó la vida en pareja y también elevó el número de hogares unipersonales, de adultos mayores y de

hogares sin hijos. Cuando avanzó el descenso de la fecundidad, el tamaño medio de la familia se redujo por la declinación del número de hijos y el mayor espaciamiento entre ellos. A esto se le sumó la disminución de los hogares multigeneracionales, el aumento de los unipersonales y el efecto de las migraciones por diversas causas.

El marco explicativo que desarrolla Van de Kaa (2002), considera los procesos sociales en tres dimensiones: la primera es la estructura, que se refiere a la modernización, el desarrollo de la sociedad pre industrial y al Estado de Bienestar. La segunda es la cultura, que incluye el debilitamiento de las desigualdades de género, y por último la tecnología, referida a la aparición de los métodos anticonceptivos modernos y a la difusión de la información.

Lesthaeghe (1995) distingue tres fases en la Segunda Transición Demográfica, a partir de la experiencia de países nórdicos y centroeuropeos. En la primera fase, que allí se produjo aproximadamente entre 1955 y 1970, aumentó la tasa de divorcios. En una segunda fase, hasta 1975, declinó la fecundidad en todas las edades. Aumentó la cohabitación y los nacimientos fuera del matrimonio. Esto sucedió paralelamente a la revolución contraceptiva. En la tercera fase, que se observa a partir de 1980, los matrimonios se producen más tardíamente, aumenta la tasa de divorcios, pero luego se mantiene estable.

Según García y Rojas (2004), la llamada “segunda transición demográfica” es una perspectiva de referencia para explicar las transformaciones en la nupcialidad, fecundidad y arreglos residenciales, tal como tuvo lugar en Europa y Estados Unidos. Estos cambios comenzaron a observarse estadísticamente con el aumento sistemático de los divorcios y de la edad al casarse, a la vez que terminaba el incremento de la natalidad conocido como el “baby boom” de la posguerra. En referencia a este fenómeno, mencionan que hubo un segundo momento donde la frecuencia de la

cohabitación y la procreación en las uniones de este tipo aumentó, pero la fecundidad siguió descendiendo, se tornó más tardía y en muchos países se situaron por debajo del nivel de reemplazo. Todo esto condujo a la modificación del papel del matrimonio en la vida social, así como de los arreglos residenciales, en los que ganó importancia el componente constituido por familias monoparentales, en su mayoría encabezadas por mujeres, y de hogares unipersonales.

La diferencia fundamental que señalan entre la primera y la segunda transición, es que en esta segunda transición prevalecerían las motivaciones individuales, la búsqueda de mejores relaciones de pareja y las manifestaciones públicas de autonomía personal frente a los controles institucionales y del Estado. Que la segunda transición incluye un componente valorativo y conductual es algo planteado desde el inicio de su teorización. Este componente, además, difícilmente pueda ser captado a través de la información con la que usualmente se describen las características de las uniones y las familias en los países latinoamericanos. En efecto, tal como ha sido formulada por Lesthaeghe y van de Kaa en 1986, la segunda transición está ligada a la búsqueda de la autonomía individual, a la existencia de relaciones de género más igualitarias y a la adopción de nuevos modelos biográficos, más flexibles y complejos. Esto significa que las trayectorias ya no se definen exclusivamente por el abandono del hogar de origen para formar la propia familia, ni por la formación de una pareja para toda la vida. Asimismo, la difusión y la eficacia de la moderna tecnología anticonceptiva permiten que las relaciones de pareja transcurren con mayor libertad, sin estar necesariamente ligadas a la constitución de una familia.

Muchos teóricos (Chackiel, 2006; García y Rojas, 2004; Díaz y Mc Innes, 2008) no acuerdan con la teorización de la STD, ya que los cambios observados

podrían adecuarse a un estadio tardío de la transición demográfica tradicional. Chackiel (2006) plantea que la existencia de una “segunda transición demográfica” a partir de los cambios que están ocurriendo en los países desarrollados, sobre todo en la fecundidad, van más allá de lo considerado en el concepto clásico de transición demográfica. Para este autor, el concepto de “segunda transición” se formuló tomando en cuenta modificaciones ocurridas en décadas recientes en los patrones de formación de las familias y la nupcialidad, lo cual tiene como consecuencia el descenso de la fecundidad en países desarrollados a valores que no estaban previstos (tasa global de fecundidad menor a 1,5 hijos por mujer). Los cambios experimentados en estos países se refieren al aumento de la edad al casarse y de las disoluciones matrimoniales, seguido luego del incremento en las uniones consensuales y de la procreación extramarital. Esas serían las causas de que la fecundidad cayera por debajo del nivel de reemplazo (tasa global de fecundidad de 2,1 hijos por mujer) y de las tasas de crecimiento natural negativas que ya experimentan algunos países europeos.

Esta posición respaldaría la idea de que en América Latina aún no habría evidencias suficientes de la existencia de esta segunda transición en la forma que está planteada (García y Rojas, 2004). En ese sentido, para el análisis de las tendencias demográficas del siglo XX todavía resultaría apropiado utilizar como marco de referencia el proporcionado por la primera transición demográfica.

Por otra parte, autores como Esteve (2012), refiriéndose al aumento de las uniones consensuales en América Latina, que crece desde 1960 y se acelera en la década del 90, y no solo el tipo de convivencia tradicional sino a lo que llaman “nueva convivencia”. Con esto se refiere a la convivencia que sucede en un contexto donde surgieron otras actitudes a favor de un mayor secularismo, como por ejemplo

relaciones de género más igualitarias. Estos cambios ideacionales son un indicio del hecho de que el auge de la convivencia se ha desarrollado en un contexto de creciente autonomía individual y mayor tolerancia general (Esteve, 2012).

Aún más radicales, los autores Díaz y MacInnes plantean un cambio de paradigma: el de la teoría de la transición demográfica por la teoría de la “Revolución Reproductiva”. Según esta teoría, el cambio reproductivo observado en las últimas décadas es de tal relevancia que cabe situarlo junto a las otras dos revoluciones (la revolución económico-productiva y la revolución político-ideológica), reconocidas como fundamentales para el advenimiento de la modernidad (Díaz y MacInnes, 2008). La Revolución Reproductiva es definida como “un cambio de escala, históricamente reciente e irrepetible, en la eficiencia de la reproducción demográfica” (Díaz y MacInnes, 2008, p. 89).

Para sintetizar la secuencia de sus postulados, se observa en primer lugar que, a diferencia de los postulados de la STD, que ubican a los fenómenos tales como el descenso de la fecundidad, el aumento de las uniones libres, etc. como consecuencia de procesos sociales de la modernidad llamados procesos de individuación, en donde las sociedades se encuentran frente a nociones de libertad y realización personal e individualismo, para la teoría de la revolución reproductiva no son consecuencia sino causa. Apunta como un defecto el hecho de que los indicadores demográficos son transversales, y no aciertan a revelar la auténtica transformación del sistema reproductivo humano que la provoca, lo que los hace inadecuados para el estudio de un fenómeno generacional (intergeneracional) como es la reproducción.

Este marco teórico, entonces, se contradice con la ortodoxia. La postura es que, explicando la tendencia de la fecundidad por la relajación de controles, o por el

cambio de normas y valores, tal como hacen algunas versiones de la segunda transición demográfica, es invertir el sentido de las explicaciones. Por ello afirman que la revolución reproductiva es la que hace posibles tales cambios.

La “Revolución Reproductiva” es considerada un salto cualitativo en la eficiencia del sistema que lo cambia todo. Esta afirmación deriva de que el tiempo y las energías dedicados al simple reemplazo generacional en el pasado eran abrumadores, y las vidas producidas eran sumamente precarias. En cambio, casi todos los nacimientos actuales tendrán ocasión no solo de vivir todo su ciclo fecundo, sino de continuar después contribuyendo a la crianza de sus nietos:

“By reproductive revolution we mean the qualitative change in the quantitative efficiency of human reproductive labour such that the traditional relation between reproductive ‘input’ (in its simplest form ‘births’) and reproductive ‘output’ (in its simplest form ‘population’) has been subject to a revolutionary improvement over the last two centuries or so, and especially in the last fifty years” (MacInnes, Pérez Díaz, 2005).

La crítica de estos autores a la teoría de la segunda transición demográfica sobre la utilización de indicadores transversales, es que no permiten apreciar la auténtica transformación del sistema reproductivo humano que la provoca. Asimilan el concepto de sistema a la población:

“(…) con identidad propia, alimentado por unos inputs que le permiten mantenerse a lo largo del tiempo a pesar de que sus componentes tienen una duración limitada, entonces debe aceptarse que, como cualquier otro, un sistema demográfico tiene también un nivel mensurable de eficiencia. En este caso, la eficiencia debe buscarse en la relación entre las nuevas vidas integradas constantemente al sistema y el volumen de población que se

consigue con ellas. La eficiencia, por tanto, será mayor cuanto menor sea la cantidad de nacimientos necesaria para mantener un volumen determinado de población” (Díaz y MacInnes, 2008, p. 93).

Esta teoría, que corre por una vía distinta, tiene en común que también nos plantea si se pueden analizar nuestros fenómenos demográficos tal como en las sociedades europeas. Además, su adopción requeriría de nuevas propuestas de captación y medición que reflejen fielmente lo que nuestros indicadores clásicos no logran reflejar.

Como respuesta a estos enunciados, quienes adhieren a la teorización de la segunda transición aseguran que las condiciones de la misma marcan cambios en la tendencia histórica, y esos cambios están relacionados a varios ámbitos, tales como la aceptabilidad de la sexualidad, el rápido debilitamiento del control social de las instituciones, el aumento de la autonomía individual, la disponibilidad de métodos anticonceptivos más eficientes, con un mayor control de la reproducción por parte de la mujer y mayor búsqueda de materialización de aspiraciones individuales dentro de las propias uniones.

Es un supuesto de esta tesis que la dinámica entre los factores socio-económicos, tales como el aumento de la educación femenina, la mayor demanda laboral y la mayor participación económica de las mujeres, los cambios en los comportamientos de la fecundidad y los procesos de individuación, son en realidad una secuencia de relaciones simétricas que se nutren e impulsan mutuamente.

Por otra parte, la cuestión de las relaciones de género se convierte en un tema de particular importancia en el contexto de la segunda transición. McDonald (2000) señala la relación entre equidad de género y niveles muy bajos de fecundidad. Aquellos países con niveles más bajos de fecundidad parecen mostrar incoherencias

entre cambios institucionales a favor de la equidad de género y la infraestructura necesaria para apoyar esos cambios. La mujer gana mejores oportunidades de educación y empleo, pero no existe una red de apoyo (círculos infantiles, políticas de protección a la maternidad) que sea suficiente para ella también tener hijos (Mc Donald, 2000).

En la primera transición, las relaciones de género estaban en un contexto de mayor asimetría, acorde al momento histórico atravesado y la invisibilización de desigualdades entre los géneros. Estas desigualdades permitían que el rol de la mujer estuviera acotado a la crianza de los hijos y al cuidado del hogar, con una baja inserción en el mundo laboral. La entrada al matrimonio era mediante el casamiento, y estas uniones legales no eran comúnmente disueltas. Los hijos nacían generalmente dentro del matrimonio y si bien había excepciones a estas reglas, eran eso: excepciones.

Estas excepciones son las que en la segunda transición se transformaron en lo normal, y esos cambios se convierten en una nueva estructura donde los fenómenos tales como las uniones, los nacimientos y la conformación de los hogares adquieren una dinámica en donde el rol de la mujer ya no es pasivo como en el pasado, sino que toma protagonismo para definir cada uno de estos fenómenos. El mismo camino que se transita hacia la igualdad de género, está signado por decisiones donde juega fuertemente el componente personal e individual y cada vez menos el mandato social.

“Escenarios de segunda transición aparecen para consolidar el paso de los matrimonios para la cohabitación; el cambio de la era centrada en los hijos para la era centrada en las relaciones entre adultos; nuevas secuencias en los eventos del ciclo de vida de los individuos; cambios en el propósito

perseguido con el uso de la anticoncepción, la separación de sexualidad y reproducción; nuevos patrones de arreglos familiares y consecuentemente de estructuras de las familias. Las uniones consensuales pueden anteceder a los matrimonios, el nacimiento de los hijos se puede dar fuera del matrimonio, en la situación de soltero o de cohabitación. Por otro lado, el divorcio que también es más frecuente, condiciona la formación de nuevas uniones y nacimiento de hijos, así como la conformación de estructuras familiares con hijos de uniones diferentes” (Alfonso, 2009).

Resulta importante incorporar la idea de que en la primera transición demográfica existen dos modelos distintos que se presentan en el contexto latinoamericano en función de los sectores sociales, y en el caso de la segunda transición sucede lo mismo. La coexistencia de dos modelos de transición demográfica es una característica de la región latinoamericana. Existe un modelo donde los sectores económica y socialmente más favorecidos, con un mayor grado de modernización cuyas condiciones causan cambios importantes en los comportamientos demográficos. El otro modelo es el de los sectores pobres, desfavorecidos, donde perduran los comportamientos demográficos tradicionales, donde la modernización ingresó a través de políticas sociales de planificación familiar. El primer modelo se asemeja mucho a las sociedades de los países desarrollados. Refleja cambios profundos en el comportamiento reproductivo que resultan en modificaciones de la estructura familiar, en el grado de urbanización, en la educación, en el mercado de trabajo y en el estatus de la mujer. Las nuevas pautas reproductivas en este contexto aparecen caracterizadas por una limitación de los nacimientos a través del uso de métodos contraceptivos, probablemente también del aborto (Paredes, 2003).

Para finalizar, es importante tener en cuenta la reflexión sobre los problemas que traen aparejados las teorías del desarrollo, que se basan en datos de corte transversal, la expectativa de procesos y patrones de cambio comunes, y la descripción un destino igual al de una sociedad occidental más desarrollada. Asumen la universalidad de los comportamientos poblacionales. También la SDT ve los valores posmodernos como una poderosa fuerza exógena con efecto a nivel mundial. Esta búsqueda de una explicación universal asume que los cambios en los significados y las prácticas que rodean la reproducción y la formación familiar ocurren en patrones compartidos a través de culturas. Los cambios en las tasas demográficas se consideran indicadores de progreso en la transición universal hacia la posmodernidad (Zaidi, Morgan, 2017). La base empírica, considerada débil en muchos casos, es la que más críticas atrae.

En vistas de estas críticas, pero reconociendo la utilidad del marco de la STD para describir los patrones de la fecundidad y la familia, se realiza el análisis sobre las distintas jurisdicciones de nuestro país. Para ello, el presente esquema de análisis, será la guía a seguir por los diversos capítulos.

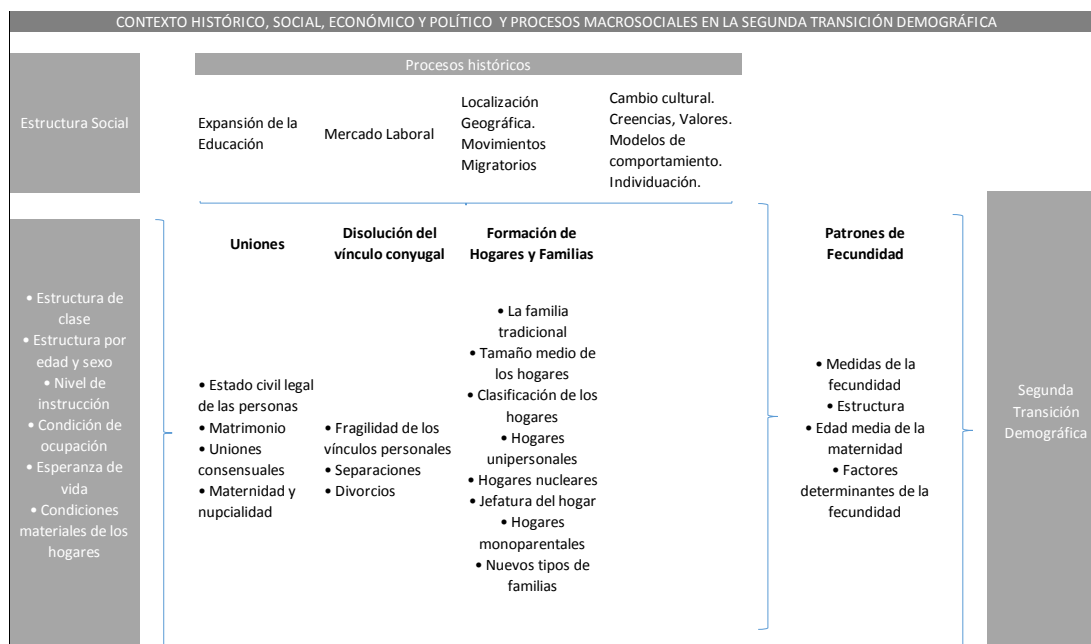
El esquema presenta los vínculos entre los diversos procesos que explican los cambios en los patrones de fecundidad, el cual define los alcances de la STD en Argentina. En el análisis de dichos procesos se ha tenido en cuenta la bibliografía disponible en investigaciones sobre la dinámica de población.

El esquema consta de cinco espacios. En el primero se ha consignado la estructura social de Argentina, que está conformada principalmente por la estructura de sexo y edad, la estructura de clase, las tasas de participación en el mercado de trabajo por sexo y edad, la esperanza de vida para diferentes cohortes por sexo, y las

condiciones materiales de existencia de hogares según la distribución del ingreso. Este cuadrante es una fotografía transversal de un proceso dinámico en el cual el cambio adquiere diferentes ritmos y las conexiones entre ellos son simétricas, es decir se influyen mutuamente, a la vez que establecen las condiciones dentro de las cuales deberán interpretarse los efectos de los procesos históricos sobre las variables demográficas que aparecen consignados en el segundo cuadrante (espacio horizontal superior).

En el esquema se postula que los procesos consignados en el segundo cuadrante interactúan entre sí, e influyen en las variables demográficas incluidas en el cuadrante central del gráfico (el tercero), que afectan a la fecundidad (cuarto cuadrante). El argumento desplegado a lo largo de todo nuestro análisis consiste justamente en señalar de qué manera cada conjunto de variables demográficas se vinculan entre si y dan cuenta de los cambios en los patrones de fecundidad; éstos constituyen la variable explicativa que da cuenta del proceso denominado Segunda Transición Demográfica (quinto cuadrante).

Figura 1. Esquema de análisis



El Enfoque Metodológico

En el marco del estudio de la demografía formal de la familia y del hogar, la cual estudia la estructura, el tamaño y la composición de las familias, hogares o unidades residenciales, el presente trabajo presenta el siguiente enfoque metodológico.

El diseño de investigación es de tipo cuantitativo y longitudinal, y su enfoque es descriptivo (Hernández Sampieri, 2006), tomando como unidades de análisis por un lado a los hogares particulares (excluyendo a la población en situación de calle), y por otro a las personas viviendo en hogares particulares. Otra unidad de observación son los agregados geográficos.

La primera dimensión que se aborda es la nupcialidad. Las unidades de análisis son las personas de 14 años y más que viven en hogares particulares. Las

fuentes de información sociodemográficas disponibles en Argentina para el estudio de la nupcialidad presentan ciertas ventajas y limitaciones que se exponen a continuación, así como también algunos antecedentes en el estudio de esta temática.

Las posibilidades analíticas en relación con las fuentes de datos, así como las limitaciones de las fuentes de información disponibles para el estudio de la nupcialidad y la familia se vinculan a la población definida como objeto de estudio, a las variables investigadas y su operacionalización, a las unidades espaciales y temporales adoptadas, al tipo de perspectiva de análisis que incorporan, a la periodicidad de los relevamientos, y a la posterior codificación, tabulación y difusión de los resultados (Goldberg , 2006).

Las fuentes de información estadística pueden distinguirse en aquellas que provienen de registros (dinámicas) y aquellas que provienen de empadronamientos sean universales o bien dirigidos a muestras (estáticas).

Como es sabido, para el estudio de los fenómenos sociodemográficos en el nivel nacional, el país cuenta con Estadísticas Vitales y de Registro Civil, Encuestas a Hogares y Censos de Población.

La información producida por las Estadísticas Vitales y de Registro Civil¹ derivada del Informe Estadístico de Matrimonio, posibilita obtener datos para el estudio de la intensidad y el calendario de la nupcialidad legal ya que releva información anual de la cantidad de matrimonios, la edad de los contrayentes y el orden de matrimonios (si es primer matrimonio o matrimonio reincidente). En tal sentido, permite realizar el cálculo la tasa bruta de nupcialidad, la tasa de primonupcialidad, el índice sintético de primeros matrimonios, la edad al matrimonio

¹ Es un método de registro de carácter continuo, permanente y obligatorio de: nacimientos, defunciones (incluidas las defunciones fetales) matrimonios y divorcios.

-tanto de los que contraen nupcias por primera vez como de los reincidentes- y otros relativos a la reincidencia y el estado civil anterior de los cónyuges. Una limitación intrínseca es que proporciona datos únicamente para el estudio de la nupcialidad legal.

La información publicada que se deriva del Informe Estadístico de Matrimonio es escasa. En la publicación anual sobre Estadísticas Vitales que se elabora a nivel nacional, sólo uno de los 41 cuadros contienen datos de dicha fuente²: allí se publica la tasa bruta de nupcialidad para cada jurisdicción³.

Por otra parte, no se producen datos estadísticos sobre divorcios. Dichos eventos se registran con fines legales, pero no se genera información estadística sobre los mismos. Sólo algunas jurisdicciones como la Ciudad de Buenos Aires publican datos sobre el volumen de divorcios por mes y por año.⁴

Como aclara Goldberg (2006), las limitaciones en la producción y difusión de la información no son ajenas a que el organismo productor de las Estadísticas Vitales es el Ministerio de Salud y como es de imaginar la información sobre nupcialidad no constituye una temática prioritaria para la gestión de los asuntos sanitarios.

En cuanto a las encuestas a hogares, la que periódicamente se lleva a cabo en nuestro país es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)⁵. El propósito central de dicha encuesta consiste en caracterizar a la población en términos de su inserción socioeconómica teniendo peso significativo para su determinación los aspectos sociolaborales.

² Ministerio de Salud de la Nación, Programa Nacional de Estadísticas Salud. Estadísticas Vitales. Información Básica.

³ Algunas jurisdicciones como la Ciudad de Buenos Aires realizan una mayor explotación y difusión de la información que se recoge.

⁴ A través del Boletín elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires.

⁵ La EPH es un relevamiento continuo con resultados trimestrales, cuya cobertura geográfica es la de 31 aglomerados urbanos.

Por su parte, la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2001 (ECV 2001) realizada en el marco del programa SIEMPRO (Sistema de Información, Evaluación, Monitoreo de Programas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social) y la Encuesta Anual de la Ciudad de Buenos Aires que se levanta en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma, aplicada por la Dirección General de Estadística y Censos desde el año 2002, son dos encuestas recientes que realizan aportes novedosos al conocimiento de esta temática. La ECV-2001, si bien no se propone como objetivo preferencial estudiar las pautas de organización familiar, es la primera encuesta de amplia cobertura (aglomerados de 5.000 habitantes o más) que permite reconstruir con gran precisión las familias dentro de los hogares. La principal ventaja de dicha fuente es que además de investigar las relaciones de parentesco respecto del jefe del hogar identifica todos los vínculos existentes de los miembros del hogar entre sí en tanto sean relaciones filiales y/o conyugales. De esta manera permite reconocer no sólo a los núcleos primarios (el que integra el jefe del hogar) sino también lo/s núcleos secundarios (aquellos que no integra el jefe del hogar) Asimismo recoge información sobre el estado civil actual (soltero, casado, divorciado, separado legal, viudo, ignorado) el estado conyugal actual, la cantidad de veces que convivió en pareja (tanto a la población que convive como a la que no convive) y el año de inicio de la convivencia para aquellos que conviven en primeras nupcias.

La Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires (EAH), tiene la cualidad de enfocar el estudio de la nupcialidad desde una perspectiva que se acerca al tipo biográfico. Incorpora una serie de preguntas sobre la situación conyugal y la trayectoria nupcial. La primera variable es abordada a través de una única pregunta que clasifica a las personas como unidas, casadas, separadas de unión, separadas de matrimonio, divorciadas, viudas de unión, viudas de matrimonio, y solteras (nunca

unidas ni casadas). Para todas aquellas que no se declaran solteras, la encuesta incluye una serie de preguntas que permiten reconstruir si la persona ha contraído al menos un matrimonio y el año del primer casamiento. También permite distinguir a quienes han convivido y nunca se han casado. Además, indaga acerca de si tuvo lugar una convivencia previa con la pareja antes del matrimonio. Sin embargo, la encuesta presenta algunas limitaciones para el estudio de la primonupcialidad ya que da prioridad al momento y vía de entrada al primer matrimonio: no discrimina con exactitud el momento de entrada a la primera unión cuando esa unión no dio lugar al primer matrimonio o cuando no constituyó la única convivencia (Binstock, 2003). Asimismo, otra de las limitaciones de esta encuesta es su acotado alcance geográfico, ya que la Ciudad de Buenos Aires tiene características sociodemográficas que no son representativas de las del resto del país.

La Encuesta de Situación Familiar (ESF) aplicada en el Área Metropolitana de Buenos Aires durante 1999, desarrollada por la Cátedra de Demografía Social de la Universidad de Buenos Aires con el objetivo de generar información sobre los cambios recientes en las pautas de organización familiar. Se trata de la primera encuesta que se centra de manera exclusiva en la temática y que adopta la perspectiva de la reconstrucción biográfica de la nupcialidad y de la fecundidad (Torrado 2005). Los datos que brinda son válidos para el desarrollo de metodologías basadas en el análisis biográfico y para la formulación de hipótesis en este campo de estudio. Sin embargo, su principal limitación es que no permite realizar inferencias estadísticas a otro ámbito geográfico.

En el marco de las Encuestas a Hogares y a pesar de los avances que se introdujeron en algunos de ellas no se cuenta con ningún relevamiento diseñado

específicamente para el estudio de la dinámica familiar de la que se puedan derivar tendencias nacionales o para los principales aglomerados del país.

En los censos de población los conceptos de hogar y familia se revelan como fundamentales, constituyéndose sobre todo a partir del Censo de 1960, en unidades de análisis indiscutidas⁶. Ello permite clasificar a los hogares y las familias a partir de las tipologías “clásicas” y dar cuenta de los cambios en la configuración familiar y en las formas de convivencia de la población a lo largo del tiempo para el total del país y para distintos agregados geográficos. Asimismo, el censo permite caracterizar a los hogares y las familias a partir de variables demográficas y sociales que son relevantes para el estudio de la familia y la nupcialidad.

También constituye una importante ventaja el hecho de que desde 1960 se indaga por la totalidad de las uniones conyugales y no sólo por las legales (aunque con algunas dificultades metodológicas que analizaremos más adelante).

En cuanto a las limitaciones del Censo en Argentina, aunque muchas son extensibles a cualquier relevamiento censal nos referiremos a las siguientes:

El censo es un operativo de carácter masivo y por sus características se dificulta introducir preguntas de cierta complejidad, que remitan con mucho detalle a sucesos del pasado, ni para solicitar información que se relacione con la vida íntima de las personas.

Hasta el momento todos los censos de Argentina fueron “de hecho” de modo que la composición de los hogares que refleja el censo es la resultante de aquella que se constituye a partir de considerarlas personas que pasaron la noche en cada hogar,

⁶ El hogar constituye una unidad de empadronamiento en tanto la familia se reconstruye por procesamiento.

que no necesariamente es la que lo conforma habitualmente. Las distorsiones pueden tener diferente magnitud en determinados ámbitos geográficos y/o grupos sociales.

No se captan las relaciones de parentesco más allá de las que se establecen con el jefe del hogar. De tal manera, sólo es posible reconocer las uniones conformadas por el jefe y su cónyuge e identificar a los hijos/hijastros del jefe, es decir pareja y descendencia en tanto integran el núcleo conyugal primario.

Al igual que en la mayoría de las encuestas, el criterio de selección del jefe del hogar es el del auto-reconocimiento. Como señala Torrado (2001), esta metodología implica una fuerte connotación subjetiva por parte de la población, lo que puede ser fuente de diversos sesgos.

Para paliar estas desventajas, la evaluación de la calidad de los datos referidos a la nupcialidad y a las uniones en general, debe tener en cuenta la calidad de las respuestas y una serie de consistencias internas y externas tales como la edad, la no viudez en las edades tempranas, y una serie de patrones tales como la declinación de la soltería con la edad, el aumento del porcentaje de viudos con la edad, la viudez más frecuente entre las mujeres y la salida más temprana de la soltería. La menor cantidad de varones adultos y mayores solteros está determinada por la sobrevivencia femenina, y la mayor facilidad para reemparejarse de los varones es debido a que en las separaciones es habitual que los hijos queden a cargo de las mujeres.

La pregunta del censo de 1991 presenta categorías que no son mutuamente excluyentes (Masciardi, 2002). En principio, esta pregunta indaga sobre el estado civil de las personas, es decir, su estatus legal. Sin embargo, sus categorías no permiten clasificar con certeza a aquellas personas que, aunque su estado legal sea por ejemplo casado, no conviven en pareja. Lo mismo con las otras categorías tales como separado legal, divorciado, viudo, soltero, que a pesar de que su estado indica

la ausencia de cónyuge, bien podrían tener una convivencia de hecho. Esta imposibilidad de determinar la situación conyugal, independientemente de su estado civil legal, obliga a considerar los datos literalmente, para tener una aproximación a su distribución y poder así comparar con los censos 2001 y 2010. Por lo recién expuesto, no siempre puede analizarse desde 1991 y, en algunos casos, solo se comparan los años 2001 y 2010. Cabe recordar, además, que el censo del año 1991 incluyó una estrategia combinada de censo completo y un estudio por muestra. Esta variable forma parte del formulario ampliado; por lo tanto, los resultados son estimaciones que estarían afectadas por una variabilidad (error) propia del muestreo, además de los problemas antes señalados que podrían corresponder a errores no de muestreo (Masciardi, 2002). Esto último también es una característica el Censo 2010, sin embargo, el nivel de error asociado al muestreo fue bajo, según la evaluación de calidad del mismo. Por lo cual este no sería un factor que afecte la calidad de ninguno de estos dos censos.

Otro problema adicional, que no es exclusivo de esta fuente, es el excedente de mujeres en unión. Legalmente, la sociedad argentina es monógama, por lo cual el número de hombres y mujeres en unión (matrimonio o unión de hecho) debería ser exactamente el mismo. Sin embargo, esto no es así, aunque según Masciardi (2002), el índice para el caso argentino se encuentra dentro de los límites hallados en la mayoría de los países.

En los censos 2001 y 2010 se preguntó por el estado civil o conyugal actual. Como la situación conyugal es, en la práctica, más amplia que la civil, las categorías de respuestas capturan tanto uniones formales (matrimonios), como consensuales (o, de hecho): convivencia sin matrimonio. Según Rodríguez Vignoli (2011), esto es clave en América Latina, donde este último tipo de uniones ha sido históricamente

frecuente. En general, estas preguntas pierden la distinción entre unión formal y consensual cuando la situación es de “separación”. Para este autor, para el análisis demográfico de la nupcialidad, el principal problema de esta pregunta no es perder la distinción formal/de hecho en el caso de los separados y separadas (tal vez el asunto clave para los análisis sociodemográficos), sino considerar la situación actual como representativa de situaciones nupciales previas.

“Hay algunos sesgos estructurales de los datos sobre nupcialidad de los censos latinoamericanos que obligan a ser muy cautos al usarlos. El más evidente es el de los casos de soltería. Usar directamente las proporciones de soltería según edad para concluir sobre las tendencias del calendario de la unión en América Latina puede ser arriesgado; una manera de reducir los sesgos de esta estimación es cruzando esta información con otras variables que identifican o sugieren unión previa o actual —como un parentesco de cónyuge del jefe o jefa del hogar o, mejor, la tenencia de hijos nacidos vivos en el caso de las mujeres. Aun así, los contornos complejos de las relaciones de pareja en América Latina dificultan que el censo pueda capturar con total rigor y precisión la condición de unión de las personas” (Rodríguez Vignoli, 201, p. 65).

A pesar de todas sus limitaciones, los datos censales nos acercan mucho a una idea acabada de esta realidad debido a las ventajas mencionadas anteriormente y a la buena calidad de los censos en nuestro país.

Las definiciones de hogar y familia y su medición

El hogar es definido como un grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. Se considera familia a aquel grupo de personas en el cual al menos uno de sus miembros se relaciona con el jefe de este como cónyuge o pariente. El concepto de hogar incluye el concepto de familia, pero no vale lo contrario. Todas las familias son hogares, pero no todos los hogares son familias (Arriagada, 2002). “Para que un hogar sea considerado “familia” al menos un miembro del hogar debe tener relaciones de parentesco con quien se declara jefe del hogar encuestado” (Arriagada, 1999, p. 152).

Las variables analizadas en estas tesis referidas al hogar son el tipo de hogar, refiriendo a la tipología del nomenclador agregado de hogares⁷, la cantidad de personas en el hogar, el sexo y la edad. En cuanto a la personas viviendo en hogares, las variables analizadas son la relación de parentesco, el sexo y la edad.

El abordaje de este tema en los censos de población se puede dividir en dos partes: la definición de jefe de hogar y las relaciones de parentesco con el jefe. Los hogares se clasifican a partir de esas dos variables. Los mismos pueden ser unipersonales o multipersonales. La familia se define como el núcleo conyugal, y puede ser completo o incompleto, también puede ser extensa o compuesta, según haya otros familiares o no familiares conviviendo. Algunos de los indicadores que se pueden obtener considerando la edad de los jefes y el sexo, son los promedios de hogares por vivienda, el tamaño medio de los hogares y el porcentaje de hogares con

⁷ La tipología de hogares utilizada se basa en el Nomenclador Agregado de Hogares aplicado en los censos de 1991, 2001 y 2010. Para la clasificación de los tipos de hogar, no se toma en consideración al servicio doméstico, si bien se lo incluye dentro de la cantidad de personas en el hogar.

jefatura masculina y femenina. Considerando la edad de sus integrantes, se pueden observar distintas modalidades de los hogares con personas mayores, y las consecuencias del envejecimiento poblacional en los arreglos familiares. Esto permite observar diferencias entre distintos países, por ejemplo, entre Argentina y México. En este último se observa, por ejemplo, que los adultos mayores viven en hogares multigeneracionales de convivencia, es decir, tienen una frecuencia importante aquellos hogares donde los adultos mayores conviven con otros familiares tales como hijos o nietos, en hogares numerosos. En México la población de adultos mayores para el año 2000 era de casi el 5%, en tanto que en Argentina era del 10%. Aquí se observa que los adultos mayores viven preferentemente en hogares unipersonales, y en general el resto de los hogares tienden a disminuir su tamaño. Estas distintas estrategias de convivencia permiten observar que los países con población envejecida, como el caso argentino que ya en la década del '70 evidenció cambios en la estructura de edades de la población, en donde los adultos de 65 años y más superaron el 7,2%, presentan hogares de menor tamaño en un contexto monogeneracional de convivencia, es decir que los adultos mayores tienden a vivir solos (Redondo y Garay, 2012).

La operacionalización de las relaciones de parentesco junto a la definición del jefe de hogar, permite el análisis de los distintos tipos de hogares y los núcleos familiares. En Argentina además del jefe se define al cónyuge o pareja, hijos o hijastros, yerno/nuera, nietos, padre/madre suegros, otros familiares y otros no familiares, y el servicio doméstico. Ya para la ronda del 2000, países como Brasil dividen la categoría cónyuge en dos: de distinto sexo o del mismo sexo, lo que permite captar las uniones homosexuales. Aquí en Argentina la captación de las parejas del mismo sexo se logró a través de la eliminación de una pauta de

consistencia en la etapa del análisis de los datos, permitiendo registrar como cónyuges a personas del mismo sexo que el jefe. Por otra parte, en Chile se agrega a la categoría hijo, hijo del cónyuge, lo que permite captar las familias ensambladas.

La información censal captada sobre el hogar permite la caracterización de las estructuras familiares, mediante el tratamiento adecuado de las respuestas a la pregunta sobre relación de parentesco. Los datos obtenidos reflejan las nuevas formas de convivencia y de organización de las familias.

La definición conceptual que toma el Censo 2010 sobre “hogar”, corresponde al grupo de personas que viven en la misma vivienda y comparten los gastos de alimentación, considerando también como un hogar a las personas que viven solas.

Se define jefe o jefa de hogar a la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar. En cada hogar hay solo un jefe o jefa, por lo tanto, hay tantos jefes y jefas como hogares. Esta definición viene dada por las recomendaciones de Naciones Unidas para los censos de la región, que supone que la mayoría de los hogares son familiares (es decir, se componen enteramente de personas relacionadas por lazos de sangre, matrimonio o adopción, con la posible excepción de las personas del servicio doméstico) y que una de las personas de esos hogares familiares tiene la autoridad y la responsabilidad en los asuntos del hogar y, en la mayoría de los casos, es su principal sustento económico. Se designa, en consecuencia, a esa persona como jefe del hogar.

Después de identificar al jefe del hogar, los restantes miembros se clasifican en relación con esa persona como cónyuge, pareja, hijo, yerno o nuera, nieto, padre, madre, suegro o suegra, otros parientes, empleado doméstico y otras personas no emparentadas con el jefe.

La clasificación del tipo de hogares que se adoptó en este estudio es la misma que la utilizada en los censos de 1991 y 2001 y corresponde con el Nomenclador Agregado de Hogares⁸. A continuación, se describen las categorías empleadas:

- *Hogares unipersonales*: son aquellos que sólo cuentan con un jefe, pudiendo tener o no servicio doméstico.
- *Hogares multipersonales familiares*: las personas que los componen están vinculadas por relaciones de parentesco. Dentro de esta clase de hogar, se dividen tres subtipos:

Hogares nucleares: son aquellos donde conviven una pareja sola o una pareja con hijos, o un jefe con al menos un hijo. Estos se dividen en dos tipos. Por un lado, se llama nuclear completo o “núcleo conyugal” cuando está presente el cónyuge. Pueden ser de pareja sola, o de pareja e hijos. Por otro lado, los casos en los que no hay cónyuge, pero hay por lo menos un hijo del jefe/a se denomina de núcleo incompleto o “monoparental”. En ninguno de los hogares nucleares hay otros familiares o no familiares.

Hogares extendidos: son aquellos que pueden presentar un núcleo completo o incompleto más otros parientes del jefe de hogar. No hay presencia de miembros no parientes del jefe de hogar. Estos se dividen en tres tipos: hogares nucleares completos con otros familiares, que a su vez se dividen en hogares nucleares completos de pareja sola con otros familiares, y hogares nucleares completos de pareja e hijos con otros familiares. El segundo tipo son los hogares nucleares incompletos con otros familiares, y por último los hogares sin núcleo familiar con

⁸ Para la clasificación de los tipos de hogar, no se toma en consideración al servicio doméstico, aunque se lo incluye dentro de la cantidad de personas en el hogar.

otros familiares, denominación que toman los hogares cuando jefe o jefa no tiene cónyuge ni hijos.

Hogares compuestos: pueden presentar un núcleo completo o incompleto, pueden tener o no otros parientes del jefe de hogar, y los caracteriza el hecho de tener otros miembros no parientes del jefe. También componen esta categoría los hogares sin núcleo familiar, es decir, el jefe sin cónyuge ni hijos, pero con algún otro familiar. Por todo ello se dividen en tres tipos: hogares nucleares completos con otros no familiares, dentro de los cuales puede haber hogares nucleares completos de pareja sola con otros no familiares y hogares nucleares completos de pareja e hijos con otros no familiares. El segundo tipo lo constituyen los hogares nucleares incompletos con otros no familiares, y el último tipo son los hogares sin núcleo familiar con otros no familiares.

- *Hogares multipersonales no familiares:* este tipo de hogar se conforma por dos personas o más. No hay relaciones de parentesco entre el jefe y el resto de los integrantes del hogar.

Para facilitar su interpretación, la clasificación se reformulará de manera agrupada, es decir, limitando los tipos de hogares a tres grandes grupos: unipersonales, multipersonales familiares y multipersonales no familiares. Dentro de los multipersonales familiares se mantendrá la distinción entre nucleares con y sin hijos, y los monoparentales, es decir, los hogares familiares incompletos. Esto permitirá un análisis más focalizado en las estructuras que se desean analizar y comparar.

Consideraciones metodológicas de la medición de la fecundidad

Se entiende por fecundidad la capacidad reproductiva de una población. Es diferente del término fertilidad, que se refiere a la capacidad física de las personas para reproducirse. Fecundidad o el número de niños nacidos vivos en una población guarda directa relación con la fertilidad y con la edad al casarse o cohabitar, la disponibilidad y empleo de métodos anticonceptivos, el desarrollo económico, el estatus social de la mujer y la estructura poblacional por edad y sexo.

Desde el punto de vista demográfico, la fecundidad como fenómeno biológico y social tiene el foco no tanto en los aspectos biológicos de la reproducción humana sino en su resultado: los nacimientos (Welti, 1997). La fecundidad, por lo tanto, designa la frecuencia con la que ocurren los nacimientos en la población en edad reproductiva. Se estudian bajo esta denominación los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la procreación o reproducción humana, dentro de una población determinada.

Como afirma Chackiel (2004), los indicadores clásicos que se estiman para esta temática son las tasas de fecundidad por grupos de edades de las madres y la tasa global de fecundidad (esta última se deriva de las tasas específicas por edad). Dichas medidas serán abordadas a lo largo de este capítulo.

El análisis de la fecundidad permitirá establecer comportamientos diferenciales entre las jurisdicciones, lo cual es necesario para comenzar a señalar la heterogeneidad de los patrones reproductivos al interior de la Argentina.

Se abordan medidas de carácter transversal de la fecundidad en Argentina para estimar el nivel y la estructura. El nivel refiere a los valores absolutos de las tasas calculadas para un año, y la estructura muestra cómo se distribuye la

fecundidad total de acuerdo con la edad. En este tipo de tasas la dimensión más importante es el tiempo o periodo en que ocurren los acontecimientos, en este caso un año, como por lo general se realiza. Se analiza la tasa bruta de natalidad, la tasa de fecundidad general, la estructura de la fecundidad por edad y la tasa global de fecundidad. Para ello se cuenta con los totales de población medidos por los censos de población, estimando⁹ luego la población para el 30 de junio de cada año y así contar con el denominador adecuado. Lo mismo se hace con la subpoblación de mujeres en edad fértil. Esta subpoblación comprende a todas las mujeres de entre 15 y 49 años de edad¹⁰. Los hijos nacidos vivos son obtenidos de las estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación. De ellas se extraen los nacidos vivos por edad de la madre. Las cifras de aquellos datos sin especificar son asignadas proporcionalmente y los nacimientos de menores de quince años y de mayores de 49, son asignados a los grupos de edad 15-19 y 45-49 años respectivamente.

En cuanto a las fuentes de datos, un aspecto fundamental al momento de hacer estimaciones demográficas directas con la fuente de información que sea, es la calidad de los datos de la misma (Welti, 2012). “En el caso del censo de población la calidad de los datos sobre fecundidad se ve afectada por problemas de mala declaración y subenumeración de la población. Los problemas en la declaración se refieren al reporte de hijos nacidos vivos cuando en realidad fueron mortinatos, o bien hijos que sobrevivieron poco tiempo no son reportados; además, hay un porcentaje de la población femenina de la cual se desconoce su número de hijos. En el caso de la información sobre la fecha de nacimiento del último hijo los problemas

⁹ Las estimaciones de población se realizan con el método de incrementos relativos en base a la fórmula exponencial.

¹⁰ Las edades entre los 15 y 50 años exactos (15 a 49 años cumplidos), son límites definidos convencionalmente que refieren a la población de mujeres en edad reproductiva.

son también de mala declaración o falta de información sobre el mes y año de nacimiento de este, que afectan la medición transversal de la fecundidad reciente” (Welti, 2012, p. 4). También constituyen un inconveniente los problemas en la declaración de edad de las mujeres.

La importancia de la evaluación de la calidad de la información censal y de las estadísticas vitales reside en que ella permite analizar sus niveles, su evolución y las diferencias entre distintos grupos de población a través de distintos indicadores. Según Welti (2012), el número total de hijos que ha tenido una mujer es un indicador que permite conocer la fecundidad acumulada hasta cierta edad. Esto permite ver los cambios que se producen en los patrones reproductivos entre generaciones, como así también para elaborar mediciones transversales con métodos indirectos.

En el uso de las estadísticas vitales como fuentes de datos para estimar la fecundidad, hay que tener presente las deficiencias de cobertura, de subregistro y de registro tardío de los eventos. En este caso, si bien las estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Argentina poseen los registros más confiables y completos de la región, deben considerarse las advertencias presentadas en sus publicaciones. “La Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, responsable de la coordinación del SES y la centralización de los datos, proporciona normas uniformes de recolección, elaboración y análisis de la información estadística, entre las cuales se encuentran las correspondientes a los hechos vitales, basadas en los principios y recomendaciones de la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud, lo que contribuye a la homogeneidad y a la comparabilidad de los datos. Se ha logrado mejorar los tiempos de procesamiento de manera considerable, tanto en el nivel nacional como en los niveles

jurisdiccionales del Sistema Estadístico de Salud. En algunas áreas de ciertas provincias, persisten problemas de cobertura y de calidad de datos para algunas variables de registro más complejo. Se observan, en dichos casos, variaciones importantes en el número de hechos vitales y, consecuentemente, en las tasas resultantes. (...) Se considera conveniente aclarar que las defunciones fetales, y en especial las tempranas, poseen un subregistro importante que debe ser considerado en el análisis e interpretación de los datos. Ante la existencia de defunciones ocurridas dos o más años antes del año de registro, que representan alrededor del 1,0 por mil del total de defunciones, se tomó la decisión de excluirlas del archivo nacional desde el año 2006. En el presente, tanto en el nivel nacional como en los niveles jurisdiccionales, se continúan desarrollando actividades para la adecuación y el fortalecimiento del Sistema Estadístico de Salud” (Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud de la Nación, 2011).

Estos problemas en las fuentes de datos son considerados en la edición de los datos. En cuanto a los censos nacionales de población, conllevan procedimientos susceptibles de generar distintos tipos de errores que afectan la calidad de la información obtenida que deben ser identificados para conocer la exactitud o precisión de los datos¹¹. Resulta fundamental, además, conocer la naturaleza de los errores y su magnitud para luego determinar las metodologías adecuadas para su corrección.

En la información censal en general, pueden distinguirse dos tipos principales de error:

¹¹ Implica que los datos tienen detalles suficientes y apropiados y miden el fenómeno en forma adecuada (OECD, 2003).

- 1) de cobertura: se trata de errores de subenumeración o sobreenumeración que se producen cuando las unidades de empadronamiento no se registran, se incluyen cuando no corresponde hacerlo, o se los registra más de una vez,
- 2) y/o de contenido de la información: cuando las unidades se han contabilizado correctamente, pero sus características se han registrado incorrectamente.

Se trata de errores que se refieren a la calidad de la información, en cuanto a su integridad¹² y validez¹³. Además, cuando se hace uso del muestreo debe considerarse el componente de error estadístico derivado de las metodologías de inferencia de los resultados muestrales al universo. Los errores de contenido pueden ser aleatorios o sistemáticos, y sólo en este último caso afectan la estructura de la variable generando distorsione.

Dentro de los errores de contenido, a nivel de registro los mismos se clasifican en:

- 1) Blanco o no respuesta: es la falta de respuesta en una variable o pregunta que debía ser investigada.
- 2) Multimarca: es la presencia de más de una marca en una variable o pregunta, es decir que una pregunta tiene marca en más de una categoría de respuesta cuando corresponde que tenga una sola.

¹² Representa el grado en que la información es recibida por la lista completa de personas o unidades pertinentes y no solo por una parte de la lista (OECD, 2003).

¹³ Indica que los datos miden lo que se pretende medir (OECD, 2003).

- 3) Error de secuencia: es la marca que se presenta en una variable o pregunta que no debía ser investigada y que se produce debido a no haber seguido la secuencia o el camino indicado en el instrumento de recolección.
- 4) Inconsistencias entre variables de un mismo registro o entre registros. Se presentan cuando se observan relaciones ilógicas o inconsistentes en un mismo registro o entre registros.

Capítulo 2. El contexto socio demográfico de la Argentina entre 1991 y 2010

El objetivo de este capítulo es describir el contexto histórico de transformación de la población argentina. A tal fin se analizarán algunos antecedentes de estudios referidos a la situación demográfica que nos precede, lo cual permitirá comprender las peculiaridades del proceso de la transición demográfica en nuestro país.

En Argentina, el descenso de la fecundidad se ubica luego de 1895. La llegada masiva de extranjeros que provenían de países con una fecundidad menor que la nativa, tuvo como efecto una baja de los niveles de fecundidad, y esto se combinó con factores locales tales como la concentración progresiva de población en áreas urbanas de baja fecundidad (Pantelides, 1992). El estudio de Pantelides se basa en las estimaciones de la Tasa global de fecundidad y en la estructura de la paridez de las mujeres no solteras. Al analizar la diferencia entre nativas y extranjeras entre los años 1869 y 1914, encuentra que las primeras tienen una fecundidad mayor, de lo que induce que la presencia de extranjeros hace disminuir la fecundidad.

En cuanto al lugar de residencia, encuentra que incluso en un momento en que la fecundidad era alta y estable, existe un diferencial entre la población urbana y rural. La Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, ya tenía niveles inferiores de fecundidad al resto de las áreas, incluso cuando su propia fecundidad no estaba bajando.

Existe una doble influencia ya que, si bien hay una diferencia en la fecundidad entre nativos y extranjeros, también hay una diferencia entre nativos entre sí, y de los extranjeros entre si cuando residen en jurisdicciones diferentes. También hay diferencias entre extranjeros de distintas nacionalidades.

La autora menciona cuatro aspectos en cuanto a las tendencias observadas durante gran parte del siglo XX:

“El primero es el descenso de la fecundidad, cualquiera sea la medida que se use, se acelera después de 1914. El segundo, que a partir de 1947 hay un estancamiento o desaceleración de dicho descenso, el que continúa, pero a ritmo más lento y con interrupciones. El tercero, que en 1980 se registran los efectos de un alza en la fecundidad. El cuarto, que, si bien a nivel nacional puede considerarse que la transición se halla en lo esencial concluida, hay provincias en las que el descenso de la fecundidad ha comenzado sólo recientemente. Hay además un quinto fenómeno, que no puede observarse a causa de que (...) sólo se presentan mediciones para las fechas censales, y es que hubo un ascenso de la natalidad (y quizás de la fecundidad) hacia fines de la década de los 40 y principios de la siguiente” (Pantelides, 1992, p. 99).

Este estudio de Pantelides es tomado como antecedente a la hora de analizar la fecundidad, y será retomado en el capítulo correspondiente.

En cuanto a la mortalidad, Lattes (1975) asocia la aceleración de su baja con el desarrollo económico social ocurrido en el país en esa época, y no por el control de enfermedades infecciosas y parasitarias, que es la causa más importante en otros países de la caída de la mortalidad. Este autor analiza los cambios ocurridos en el nivel de la mortalidad de la población argentina mediante índices derivados de tablas de vida, ya que con ellos la medición es más exacta que con la tasa bruta de mortalidad que tiene como desventaja ser afectada por la composición de edades de la población. Encuentra que la esperanza de vida al nacimiento se duplica entre los periodos de 1869-1895 y 1959-1961, pasando de un nivel estimado de 32,86 años a un valor de 66,37 años.

Al analizar las tendencias demográficas en los distintos sectores sociales, se observa que el control de la fecundidad se expandió en grupos con mayores niveles educativos, quedando como modelos de referencia para otros sectores sociales menos favorecidos. También la pérdida de peso de la Iglesia Católica, los cambios de la participación de la mujer en el mercado de trabajo y en otros ámbitos donde pudo avanzarse en cuanto a la igualdad entre los sexos, y que como menciona Paredes (2003), también adiciona la expansión de los medios de comunicación.

Argentina, al igual que en otros países latinoamericanos, si bien con ciertas particularidades al igual que Uruguay y Chile en cuanto a su avanzado proceso de transición, coexisten dos estadios de la transición demográfica: uno similar al de las sociedades más desarrolladas, modernizadas y con mejores condiciones económicas y sociales, con comportamientos demográficos de avanzada, y otro característico de sectores menos favorecidos, con comportamientos demográficos más tradicionales. Los sectores señalados como favorecidos, son los que marcan los cambios demográficos, partiendo por la modificación de las pautas reproductivas, lo que repercute en modificaciones en la estructura familiar. También repercute en el mercado de trabajo, la escolaridad y el lugar de la mujer en la sociedad. Estas nuevas pautas reproductivas surgen por la aparición de métodos anticonceptivos modernos. Lo que permite la planificación de los nacimientos, tanto del número de ellos como del periodo intergenésico y la edad de la madre.

Hay múltiples explicaciones sobre el descenso de la fecundidad. Algunas pueden estar basadas en decisiones individuales de carácter económico (costo/beneficio), otras pueden ser de carácter social. En las de carácter económico tendrían más peso las decisiones de tipo monetario: cuantos más hijos más gastos, lo que llevaría a una disminución de la calidad de vida. En línea con el marco

explicativo de la STD, los condicionantes sociales se relacionan con los valores culturales dominantes socialmente. Los valores individualistas como la realización individual, la libertad personal y la emancipación, se anteponen a otros, influyendo en las nuevas formas que toman las familias y en la regulación de la fecundidad (Véliz, 2012). Esta autora señala que el descenso de la fecundidad se explica por el conflicto entre la crianza los hijos y el trabajo remunerado de las mujeres.

“Mientras en Occidente ellas se han incorporado cada vez en mayor medida al trabajo remunerado, los hombres no han aumentado en la misma medida su participación en la crianza de la prole, por lo que en términos de costo/beneficio el tener (más) hijos(os) les impediría a las mujeres poder participar de mejor manera tanto en el mundo del trabajo remunerado (principalmente) como en otras áreas de la vida social (participación social, política, uso del tiempo libre, por citar solo algunos). En definitiva, actualmente las mujeres buscan la realización personal no solo en el ámbito privado, sino también en el público” (Véliz, 2012, p. 16).

Los antecedentes citados muestran la relevancia ya mencionada de estos fenómenos en el proceso de la transición demográfica a nivel mundial, en América Latina, y en Argentina. A continuación, se retoma la importancia de los fenómenos sociales y económicos que acompañan las tendencias demográficas.

En primer lugar, cabe referirse al mercado laboral. La calificación de la productividad y de la fuerza de trabajo aumentó en América Latina a partir de 1960 (Paredes, 2003). Esto fue resultado del inicio de transformación tales como la urbanización creciente, acompañada del desarrollo de medios de transporte y de comunicación, siempre en un contexto de expansión de la producción y del mercado de consumo.

Como consecuencia de ese proceso creció la movilidad ocupacional y social. Hubo un mayor acceso a bienes y servicios, incluso de los sectores menos favorecidos (Paredes, 2003), lo cual fue resultado de las políticas públicas. Por este motivo puede afirmarse que los procesos sociales se relacionan sólo parcialmente con los aspectos económicos del cambio, y ahí el Estado influye en áreas tales como la educación y la salud, generando un estilo de desarrollo no relacionado necesariamente con el crecimiento económico.

Merece destacarse aquí la importancia de los efectos de la participación económica femenina sobre su comportamiento. Si bien la mano de obra disponible depende fundamentalmente de la estructura de edades de la población, en la práctica los determinantes son los factores económicos, sociales y culturales (Recchini de Lattes, Sautu y Wainerman, 1980). Estos factores afectan tanto a hombres como a mujeres, sin embargo, la participación masculina es regular y predecible en todas las sociedades, en tanto que la femenina varía tanto entre las distintas sociedades, como dentro de ellas.

Mientras que los varones son parte de la mano de obra durante toda su vida activa, desde que ingresan al mercado de trabajo hasta su retiro, la participación económica de las mujeres, por el contrario, alcanza en algunas sociedades niveles tan altos como los de los hombres y en otras es casi inexistente. Allí donde las mujeres se integran al mercado laboral, sus vidas activas son discontinuas, con frecuencia marcada por varias entradas y salidas que coinciden con las etapas del ciclo familiar.

Cuando Wainerman (1979) analiza dos de los aspectos que influyen en la oferta de mano de obra femenina en el mercado de trabajo, el nivel educativo y la situación familiar, encuentra que las mujeres con mayor tendencia a entrar en el mercado laboral son las más educadas, las que no tienen cónyuge (soltera, viuda,

divorciada), y las que tienen uno o ningún niño¹⁴. Las más educadas tienden con mayor frecuencia a posponer el matrimonio y tienen menos hijos o ninguno¹⁵.

Wainerman afirma que la educación es un factor más significativo que la situación familiar. En otras palabras, entre las mujeres que están solas, así como entre las mujeres que pertenecen a unidades familiares grandes y completas, las que tienden a ser empleadas tienen más probabilidad de estar entre las que alcanzaron el mayor grado de educación formal que entre las mujeres de la misma edad y situación familiar con poca o ninguna educación formal. Esto no quiere decir que las características familiares no tienen ninguna influencia: las mujeres que tienen un compañero (legal o consensualmente unidas), que suele ser el principal responsable de la situación económica obligaciones de la familia, son menos propensas a trabajar. Pero el hecho es que cuanto mayor es el nivel educativo alcanzado, menos diferencia existe entre tener o no tener un compañero, o entre tener muchos, pocos, o no tener hijos, en términos de que una mujer se una a la fuerza de trabajo.

En segundo lugar, la educación actúa como una variable fundamental para comprender estos procesos. En nuestro país las mujeres se incorporaron tempranamente a la educación primaria obligatoria. En los datos del censo de 1991 puede observarse que el porcentaje de mujeres jóvenes analfabetas es menor que el de varones, y en este punto Tiramonti (1995) considera que puede considerarse erradicada toda forma de discriminación sexista en el proceso de inclusión educativa.

¹⁴ Investigación realizada para Argentina y Paraguay.

¹⁵ La educación se considera en términos de los niveles primario, secundario o superior alcanzados, incompleto o completo; y la situación familiar se considera en términos de la ausencia o presencia actual de un compañero en el hogar y si no había hijos, uno, o dos o más hijos.

En las últimas décadas las tendencias educativas en Argentina muestran un avance significativo en los logros adquiridos de cada sucesiva generación, particularmente en lo que se refiere al ingreso al nivel medio y superior (Binstock y Cerrutti, 2004). Estas autoras señalan que, a partir de la generación nacida en la década de 1950, se observan avances en los logros educativos, sobre todo en las mujeres. A partir de esta fecha, las mujeres superan a los varones en el acceso al nivel secundario y superior, y en completar esos niveles. En el nivel superior las mujeres se incorporaron a carreras que en el pasado eran predominantemente masculinas, como ingeniería, medicina o derecho (Wainerman y Geldstein, 1994).

El Crecimiento de la Población Argentina

La historia demográfica de la Argentina desde las últimas décadas del siglo XIX y hasta comienzos del siglo siguiente, está marcada por importantes crecimientos poblacionales. El descenso de la mortalidad y el casi simultáneo descenso de la fecundidad señalaron su ingreso en el proceso de la transición demográfica. Hacia principios del siglo XX aumentó notablemente la urbanización, a la vez que tomó protagonismo la inmigración de ultramar. A partir de 1930, que cesa la afluencia masiva de migrantes, disminuye la tasa de crecimiento y se achica la diferencia entre el crecimiento vegetativo y el total.

Como señalan Moreno y Pantelides (2009), en esos años tuvo lugar una de las mayores y más tempranas “explosiones demográficas” de la región. Entre 1870 y 1915 la población total del país pasó de 1,9 a 8,3 millones de personas, aumento que implica una tasa media anual del 3,3 por ciento a lo largo de 45 años. En este

crecimiento se modificaba no solo el tamaño, sino también la composición y la distribución espacial de la población.

“El crecimiento de la población total de la Argentina experimentó subas y descensos muy pronunciados, principalmente dentro de las tres primeras décadas del siglo, como consecuencia de las grandes olas inmigratorias recibidas. A partir de 1930, la inmigración disminuye notablemente, con lo cual no sólo desciende la tasa de crecimiento de la población del país, sino que se reduce la diferencia entre el crecimiento total y el crecimiento vegetativo. Pasada la inmigración europea de la segunda posguerra, ambas tasas tienden a confluir y hacia final del siglo prácticamente son iguales, debido a que la menor tasa de inmigración externa, principalmente originada en países vecinos, se fue compensando con la creciente emigración de argentinos” (Moreno y Pantelides, 2009, p. 70).

Si se analizan los componentes del crecimiento entre los años 1991 y 2001, en este periodo intercensal las variaciones del crecimiento vegetativo explican prácticamente por sí solas las variaciones del crecimiento demográfico total de largo plazo. El crecimiento migratorio se redujo de modo constante con valores levemente superiores al dos por mil hasta 1940, alcanzando valores inferiores al dígito a partir de 1980. La última oleada de inmigrantes europeos (italianos y españoles, principalmente) durante la segunda posguerra y el aumento de la inmigración de países limítrofes durante la primera mitad de la década del '70, no alteraron sustancialmente este panorama general de largo plazo. Un punto de inflexión importante de esta evolución lo constituyen los años que siguieron al golpe militar de 1976. Este periodo que concluyó en 1983 tuvo tasas negativas de migración neta que contrarrestaron el crecimiento total de la población. La particularidad de este período

es que el mismo implicó una fuerte emigración neta de argentinos, debida principalmente al exilio político (Otero, 2007).

En las provincias las realidades son distintas. La heterogeneidad al interior del país puede observarse a través de la tasa de crecimiento medio anual de las provincias, cuya variabilidad¹⁶ indica que, aunque a nivel nacional, la tasa anual media tiende a descender en el tiempo, la desigualdad en el crecimiento demográfico entre las provincias no ha disminuido.

Siempre en términos de crecimiento poblacional, se destacan las provincias de la región Patagónica durante el periodo 1991-2001, por ser las de crecimiento más alto. En la tabla 1 se observa que, dentro de las jurisdicciones seleccionadas, la provincia de Tierra del Fuego se destaca en este periodo, con una variabilidad de 14 puntos con respecto al total del país. Las provincias patagónicas en general, son las que presentan la mayor volatilidad en su crecimiento, debido a que este depende en mayor proporción del componente migratorio (Manzano y Velázquez, 2015). En el otro extremo, la jurisdicción de menor crecimiento poblacional es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que también se destaca por mantener esta posición relativa durante los últimos censos nacionales de población. Sin embargo, eso no hace que su crecimiento tienda a ser estable (por ejemplo, en el periodo intercensal 1991-2001 la tasa de crecimiento anual medio fue negativa, de -6,4 por ciento, mientras que en el periodo 2001-2010 ha sido positiva, con 4,2 por ciento).

¹⁶ La variabilidad de la tasa de crecimiento se mide calculando la distancia entre el valor de cada una y el promedio nacional.

Tabla 1. Tasa de crecimiento intercensal. Jurisdicciones seleccionadas y total del país. Periodos 1991-2001 y 2001-2010.

<i>Jurisdicción</i>	<i>Periodo</i>	
	<i>1991-2001</i>	<i>2001-2010</i>
Total	11,2	10,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	-6,4	4,2
Buenos Aires	9,8	13,0
Chaco	17,2	7,2
Mendoza	11,8	10,1
Salta	24,6	12,6
Santa Fe	7,2	6,4
Santiago del Estero	19,7	8,6
Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur	45,7	24,9

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población y Viviendas 1991 y 2001 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En la actualidad la Argentina presenta un crecimiento poblacional lento y una tendencia al envejecimiento de su población. La evolución de la población argentina a través de los censos registra una tasa de crecimiento ascendente hasta el año 1914, un moderado crecimiento entre 1914 y 1947, y un ritmo de crecimiento aún más leve desde 1960 hasta 2001. En 2010 hay un leve incremento con respecto a 2001 (Otero, 2007; Pantelides y Moreno 2009, Manzano y Velázquez 2015).

En cuanto a los movimientos poblacionales, el porcentaje de población nacida en el extranjero fue disminuyendo en los últimos censos. Sin embargo, en 2010 se observa un leve repunte, tal vez asociado a la Ley de Patria Grande que permitió la regularización de la situación migratoria de personas provenientes de países integrantes del Mercosur. Para explicar la migración, van de Kaa (2014) recurre a la teoría del mercado dual de la migración internacional. Según ella, las jerarquías ocupacionales hacen que las posiciones en la base de la pirámide de ocupaciones no

sean atractivas para los nacionales de estos países, atrayendo de este modo a los extranjeros.

Uno de los elementos que incluye el esquema de la STD es la migración. La primera transición se caracteriza por un rápido descenso de la mortalidad, seguido por un tardío descenso de la fecundidad, y un elevado crecimiento vegetativo. La STD implica niveles muy bajos de ambas tasas, previendo niveles de fecundidad inferiores a los de mortalidad (por el envejecimiento poblacional), y un crecimiento natural negativo. Según van de Kaa (2004), en los países más desarrollados ese desequilibrio poblacional se compensa con la llegada de inmigrantes, que se acentúa a finales de los años 90.

En ese período, la migración internacional en Argentina está compuesta en su mayor parte por los migrantes limítrofes. Como consecuencia del cambio en la composición de las corrientes internacionales, la proporción de limítrofes dentro de los extranjeros se elevó en las tres últimas décadas. En el censo de 1991, los migrantes limítrofes constituyen el 2,5 por ciento (el 50 por ciento del total extranjeros), en el año 2001, nuevamente los inmigrantes limítrofes representan el 2,5 por ciento (el 60,4 por ciento del total extranjeros), y en el año 2010 son el 3,1 por ciento (el 68,9 por ciento del total extranjeros) (INDEC, Censos Nacionales de Población de los años 1991, 2001 y 2010).

Las provincias de Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero son las que presentan el menor porcentaje de población nacida en el extranjero (ver tabla 2). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego se encuentran en el otro extremo, con más de un 10% de población migrante internacional. Ambas jurisdicciones son importantes receptoras debido a sus características socioeconómicas, culturales e históricas, una, como por sus características

económicas y de desarrollo de la industria la otra, que actúa como polo de atracción no solo para los migrantes internos sino también para los externos, sobre todo chilenos debido a su cercanía.

Tabla 2. Porcentaje de población nacida en el extranjero. Jurisdicciones seleccionadas. Años 2001 y 2010.

Jurisdicción	Año	
	2001	2010
Total	4,2	4,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11,4	13,3
Buenos Aires	5,5	6,1
Chaco	0,8	0,6
Mendoza	3,6	3,9
Salta	2,7	2,4
Santa Fe	1,2	1,1
Santiago del Estero	0,3	0,3
Tierra del Fuego	11,1	10,3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 2001 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las migraciones internas se producen desde las regiones menos favorecidas hacia las más beneficiadas en términos de fuentes de trabajo, niveles de ingreso, condiciones educativas y otras condiciones de bienestar (Manzano y Velázquez, 2015). Para dar cuenta de la dinámica de las migraciones internas, en base a los datos censales es posible analizar la relación entre el lugar de nacimiento de las personas y el de su residencia habitual. En términos generales estos movimientos migratorios están asociados a las posibilidades económicas, culturales y/o sociales que ofrecen las provincias, que en determinados períodos de tiempo se convierten en lugares atractivos para ser habitados. Es por ello que las migraciones internas se producen, generalmente, desde las regiones menos favorecidas hacia las más beneficiadas en

términos de fuentes de trabajo, mejores niveles de ingreso, mejores condiciones educativas y otras condiciones de desarrollo.

En el último Censo, el cálculo de la tasa de variación del volumen de población, con valores generados a partir de la población total por lugar de residencia habitual en 2010, según el lugar de residencia en 2005, dio como resultado que las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz son las que más incrementaron su volumen de población por los flujos provenientes de otras provincias argentinas. En el otro extremo, las provincias expulsoras de población fueron Formosa, Santiago del Estero y Chaco (Ver anexo 2).

La Primera Transición Demográfica en Argentina

Tomando como referencia la Primera Transición Demográfica, esta ha sido descrita como un proceso de larga duración, que transcurre entre dos situaciones o regímenes extremos: uno, inicial, de bajo crecimiento demográfico con altas tasas de mortalidad y fecundidad, y otro, final, de bajo crecimiento y con niveles también bajos en las respectivas tasas (Schkolnik, 2004). El descenso de la mortalidad se produce en un marco de mayor desarrollo económico, con mayores ingresos para la población un mayor grado de urbanización, mejoras en la salud y en la calidad del agua y los sistemas cloacales. En la primera etapa la fecundidad se mantiene alta, lo que trae aparejado un mayor crecimiento poblacional. La expansión de la educación, en particular en las mujeres, y el mayor ingreso de estas al mercado laboral, sumado a los cambios culturales llevan a una segunda etapa, donde la fecundidad baja y el crecimiento de la población disminuyen.

Esta secuencia no siempre se dio de esta manera. Este proceso se produjo con mayor celeridad en los países denominados “en vías de desarrollo”. Según Chackiel (2006) lo que en Europa llevó entre 150 y 200 años, en América Latina, por ejemplo, se pasó de una tasa global de fecundidad de seis a menos de la mitad en las entre fines de los 70 y mediados de 2000. Afirma también que, tanto las diferencias en la velocidad de la transición, así como la especificidad del proceso, tienen su explicación en el contexto histórico considerado y en los mecanismos que producen los descensos de la mortalidad y la fecundidad.

El descenso de la tasa de mortalidad general y el aumento en la esperanza de vida pueden ser explicados por la transición epidemiológica. La transición epidemiológica es una fase de desarrollo de las sociedades en la que se observa un súbito aumento de las tasas de crecimiento de la población debido a la mejora de la seguridad alimentaria y las innovaciones en salud pública y los avances en la medicina, seguida de un nuevo ajuste del crecimiento de la población debido a las posteriores disminuciones en las tasas de fecundidad. Esto explica el reemplazo de enfermedades infecciosas por enfermedades crónicas a lo largo del tiempo debido a la mayor duración de la vida como resultado de una mejor atención médica y prevención de enfermedades (Omran, 2005).

El estudio de los cambios en los perfiles, fundamentalmente en la morbilidad y la mortalidad según las causas y la consecuente distribución etaria de las defunciones acaecidas en el período de estudio, permite observar una disminución porcentual en las defunciones, que primero se visualiza en aquellas ocasionadas por las enfermedades transmisibles como las infecciosas, parasitarias, del aparato respiratorio, las perinatales (suelen ser las que primero logran controlarse). En un segundo momento hay un predominio de las muertes producto de las enfermedades

crónicas, degenerativas y causas externas. Este sería en punto en que se encuentra Argentina (Arriaga, 1984; Carbonetti y Celton, 2007). Además, si bien proporcionalmente la vejez se ha prolongado con el alargamiento del tiempo de vida y su contribución es mayor en el cuánto se ha ganado en los años de vida, las defunciones mencionadas (crónicas, degenerativas y causas externas) en los dos casos anteriores son las que más influyen en cuantos años perdidos se consideran dado que cuanto más descendan las defunciones más se verá reflejado en el aumento de la esperanza de vida. Sobre todo, si se toma en cuenta el descenso de la mortalidad infantil, que es lo más contribuye en la ganancia de años de vida perdidos.

El patrón de la mortalidad por causas tiene la cualidad de no ser lineal, es decir que presenta alteraciones producto de la influencia de situaciones coyunturales. Esta oscilación provoca avances y retrocesos en la intensidad y en la incidencia con que las distintas causas provocan la mortalidad de la población.

Las mejoras en el saneamiento ambiental, el fuerte aumento de la polución, la deforestación, las condiciones de las viviendas con mayor o menor hacinamiento, los avances médicos, las nuevas vacunas, los tratamientos para ciertas enfermedades y su alcance hasta sectores más desfavorecidos, la mayor movilidad de las personas de un sitio a otro, los cambios climáticos, los cambios alimenticios, los cambios sociales y ambientales en general entre otros son algunas de las variables que van modificando y afectando la mortalidad de una población.

La transición epidemiológica concebida como un proceso en el que el cambio en la estructura de las causas de la muerte implica un significativo aumento de la esperanza de vida al nacer y un consecuente cambio en el peso relativo de las defunciones desde las edades más jóvenes hacia las más avanzadas, permite observar

que la Argentina logró un avance, pese a haber atravesado dos importantes crisis entre el año 2000 y 2010. En la mayor parte de la década se mantuvieron políticas activas de salud a través de la implementación de planes que permitieron mejorar el estado sanitario de la salud de la población en general. Hubo fuertes campañas de vacunación, la asignación universal por hijo, el plan focalizado para mujeres embarazadas que implica el control del embarazo, entre otros. Todo esto benefició la calidad de vida de la población, particularmente de los sectores más postergados (Ravinovich y Soto, 2013).

La esperanza de vida en Argentina se encuentra en un proceso de cambio donde la brecha entre hombres y mujeres se acorta, aunque aún las mujeres poseen en toda la Argentina una esperanza de vida más alta que la de los hombres.

Según las proyecciones elaboradas en base a los datos del Censo 2010, para el año 2020 la esperanza de vida de las mujeres de Argentina será de 81,4 años, en tanto que la de los varones será de 74,9. La mayor longevidad provoca una mayor prevalencia en las mujeres y un riesgo mayor a quedar solas, lo que en muchas circunstancias las coloca en situaciones de riesgo ante los problemas económicos y sociales asociados con el cambio demográfico y la desprotección social. Además de que las mujeres viven más tiempo, es muy probable que enfrenten condiciones desfavorables durante la última etapa de su ciclo de vida, con altos niveles de deterioro funcional, tanto físico como psíquico.

El envejecimiento de la población

En el análisis del envejecimiento de la población, rasgo de la unidad agregada, se tiene en cuenta el efecto combinado de dos procesos: la disminución de

la fecundidad, que reduce el peso proporcional de los niños en el total y el incremento en la supervivencia de la población mayor a los 60-65 años.

Efectivamente, Carpinetti (2009), señala que el envejecimiento es definido como el proceso en que cambia la estructura por edad de la población, aumentando el peso relativo de los adultos mayores y disminuyendo el de los jóvenes. Esto se observa la inversión de la pirámide de población, al ensancharse su cúspide y disminuir su base (Chesnais, 1990).

La transición epidemiológica en la Argentina también puede observarse a través de los indicadores del envejecimiento de su población, ya que este supone un cambio en el predominio de las causas de muerte, además de un cambio en la estructura de edad de la población, como ya se señaló. En el análisis de las causas de muerte puede observarse el pasaje del predominio de factores exógenos ocurridos a principios de la transición epidemiológica, al predominio de los factores endógenos, es decir, ocurridos como consecuencia de enfermedades degenerativas propias de las edades avanzadas (Carbonetti y Celton, 2007).

Hay dos hechos notables en torno al tema del envejecimiento en las sociedades actuales: las personas viven en promedio más años que antes y hay un importante crecimiento en el número de personas en edades avanzadas. Estos dos aspectos constituyen conceptos diferentes, aunque relacionados. El primero es la prolongación de la vida de los individuos; el segundo corresponde al envejecimiento de las poblaciones, que generalmente se expresa en un aumento en la proporción de personas mayores. Este último es un componente del proceso de transición demográfica que se caracteriza por los descensos de la mortalidad, precisamente por la prolongación de la vida, y de la disminución de la fecundidad (Chakiel, 2000).

Considerando que el porcentaje del total de la población mayor de 65 años es de 10,2 por ciento, se considera a la población argentina una población envejecida. En Argentina, el proceso se encuentra en una fase avanzada en relación a otros países de la región.

La CEPAL destaca lo ya señalado: desde el punto de vista demográfico, el envejecimiento tiene dos facetas:

“En primer lugar, se expresa como un aumento del peso relativo de las personas mayores en la población total. En segundo lugar, como un aumento de la longevidad; es decir, las repercusiones que tiene el aumento de los promedios de vida son, entre otras, un incremento de la proporción de personas de 80 años y más entre las personas mayores —incluso con la aparición de un cierto número de centenarios— y una extensión del período que media entre la jubilación y la muerte” (CEPAL, 2004, p. 3).

En la estructura de la población, el incremento del número de personas mayores de 65 años, grupo que presenta un predominio de mujeres debido a su mayor esperanza de vida. La mayor longevidad femenina se acentúa a medida que va descendiendo el nivel de la mortalidad. Esto, sumado a la sobremortalidad masculina, tiene como efecto que la población adulta mayor presente una composición distintiva por sexo. Esta situación es diferencial según el grado de desagregación espacial, de acuerdo con las modalidades de evolución de las variables demográficas y de las características de los movimientos migratorios a nivel provincial y departamental (Carpinetti, 2009, p. 5).

Para analizar el proceso de envejecimiento demográfico se recurre a algunos indicadores del estado de la estructura de edad de una población, tales como la edad mediana o la proporción de población en cierto grupo de edades avanzadas. La edad

establecida en la que comienza la categoría de las personas en edades avanzadas es, tanto para el INDEC en la Argentina como para Naciones Unidas, los 60 o 65 años de edad como límite inferior del grupo. Este grupo de edad recibe la denominación general de adultos mayores. Estas dos categorías básicas, a su vez, son utilizadas para calcular diversos indicadores útiles para describir distintas facetas del envejecimiento demográfico y, también, para relacionarlo con otros procesos sociales.

Según Garay, Redondo y Montes de Oca (2009), la población argentina continuó su proceso de envejecimiento a lo largo de los últimos treinta años del siglo XX, aunque menos intenso que entre los años 1950 y 1970. Estos autores encuentran que hacia fines del siglo XX también se evidenciaba además un aumento continuo de la proporción de personas mayores de ochenta años en el total de la población, es decir, se notaba a su vez el envejecimiento de la población de personas mayores.

También relacionan al igual que Chesnais (1990), el proceso de envejecimiento desde la cúspide de pirámide de edad, o sea, el descenso de la mortalidad en las edades avanzadas, con lo cual el aumento de la proporción de la población de edad extrema está asociado y tiene su efecto en el aumento de la esperanza de vida en las edades extremas. Mencionan también que en Argentina el control de las enfermedades degenerativas está íntimamente vinculado al desarrollo económico de las regiones y al nivel socioeconómico de las familias y las personas. “Los avances científicos que se produjeron en las últimas décadas para la prevención y el tratamiento del cáncer y las enfermedades cardiovasculares requieren, en general, tecnología de alta complejidad para el diagnóstico y tratamiento, y su accesibilidad no es universal ni equitativa entre los distintos estratos sociales y

regiones” (Garay et al 2009). El descenso leve pero sostenido de la fecundidad también se traduce en un proceso de envejecimiento sostenido, pero moderado.

Efectivamente, Carpinetti (2009) señala que la fecundidad es el factor demográfico más importante que determina la intensidad y velocidad del envejecimiento, suscita cambios sustanciales en la composición por edad de la población, traduciéndose en menores porcentajes de niños en las estructuras poblacionales.

Al observar los datos, se encuentra que en los grandes grupos de edad de la población femenina en los censos 2001 y 2010, hay un incremento de 2,4 puntos porcentuales en las mujeres en edad de trabajar, así como una disminución de las niñas y adolescentes de hasta 14 años. Las mujeres mayores tienen un leve incremento, a pesar de que ya constituyen una proporción elevada de la población por sí mismas.

Moreno y Pantelides (2009) observan que, dado que en las décadas recientes y en la mayoría de los países el número de personas de 60 y más años de edad crece más rápidamente que la población total, su proporción en ese total se ha incrementado considerablemente.

Entre 1991-2010 la proporción de personas de 65 años y más del país aumenta, siendo el incremento más intenso en el primer tramo comprendido entre los años 1991-2001 (8,9 a 9,8 por ciento respectivamente) (Carpinetti, 2009), y llega al 10,2 por ciento en el año 2010.

Existe una gran variabilidad del envejecimiento demográfico entre las jurisdicciones argentinas, como puede observarse en la tabla 3. Sobresale notoriamente la Ciudad de Buenos Aires como la jurisdicción con la población más envejecida del país, seguida por un grupo que integran cinco provincias pampeanas

(Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, La Pampa y Entre Ríos) y Mendoza. En el otro extremo de la situación del envejecimiento en el país, las poblaciones más jóvenes son dos provincias del Noreste (Misiones y Formosa) y tres provincias patagónicas (Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

Tabla 3. Índice de envejecimiento de la población argentina, según censos nacionales de población. Años 1970-2010

Jurisdicción	Año				
	1970	1980	1991	2001	2010
Total del país	7,0	8,2	8,9	9,9	10,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11,8	14,8	16,3	17,2	16,4
Buenos Aires	7,0	8,2	9,1	10,6	10,7
Catamarca	6,5	6,9	6,8	7,2	7,9
Chaco	4,4	4,7	5,1	6,1	7,0
Chubut	3,6	4,2	5,0	6,6	7,4
Córdoba	6,5	8,3	9,3	10,6	11,2
Corrientes	5,5	6,4	6,3	6,9	7,9
Entre Ríos	6,8	8,2	8,8	9,5	10,3
Formosa	2,8	4,1	4,7	5,6	7,0
Jujuy	3,4	3,9	4,7	5,9	7,2
La Pampa	6,5	7,9	8,9	9,9	11,2
La Rioja	6,2	6,5	6,3	6,5	7,2
Mendoza	5,1	6,4	7,7	9,4	10,3
Misiones	3,8	4,1	4,5	5,4	6,3
Neuquén	3,2	3,3	3,8	5,2	6,6
Río Negro	4,3	4,5	5,3	7,2	8,5
Salta	3,7	4,6	5,1	6,0	7,0
San Juan	4,9	5,7	6,6	7,9	8,7
San Luis	5,8	7,8	7,3	7,7	8,7
Santa Cruz	3,5	3,4	3,8	5,1	5,3
Santa Fe	8,0	9,5	10,5	11,6	11,8
Santiago del Estero	5,8	6,8	6,9	7,1	7,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2,2	2,1	1,6	2,9	3,8
Tucumán	5,1	5,9	6,3	7,5	8,0

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970, Censos Nacionales de Población y Viviendas 1980 y 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Para poder profundizar el análisis de las diferencias encontradas en las provincias, hay que considerar los elementos intervinientes en cada situación, donde juega un rol primordial el nivel de la fecundidad provincial, en tanto que el nivel de

la mortalidad y los procesos migratorios internos e internacionales también intervienen directa e indirectamente en la dinámica del crecimiento de la población total, de grupos etarios específicos que se desplazan en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y que en definitiva configuran el mapa de situación para que el envejecimiento se manifieste en cada área con menor o mayor intensidad y ritmo (Carpinetti, 2009).

La importancia de considerar este fenómeno, además de las políticas sociales y de la adecuación de los sistemas de salud, se encuentra también en las transformaciones en la organización familiar que se produce en las sociedades envejecidas, debido a que el alargamiento de la vida y el aumento de la proporción de personas mayores hicieron inviable la coexistencia de más de tres generaciones en una misma unidad doméstica (Garay et al, 2009). La reducción del tamaño de los hogares y las preferencias por los contextos unigeneracionales de convivencia es otra de las consecuencias de la industrialización, la urbanización y el envejecimiento demográfico. Según estos autores, a partir de 1950 el aumento de los hogares unipersonales de personas mayores o de matrimonios viviendo solos tras la independencia de los hijos adultos es un resultado exclusivo del envejecimiento de las poblaciones (Garay et al, 2009). También es consecuencia del envejecimiento poblacional la feminización de la población.

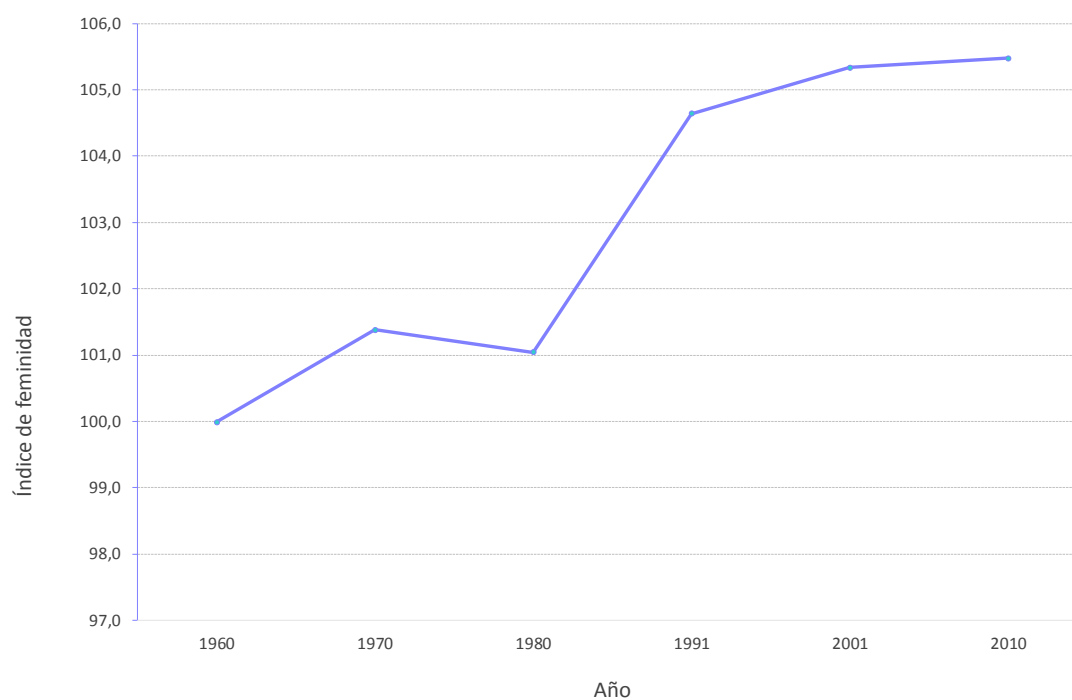
La feminización de la población de adultos mayores

El último Censo realizado en 2010 contó con 40.117.096 personas en el territorio nacional, de las cuales el 51,3 por ciento son mujeres, superando el número

de varones en más de un millón (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).

La Relación de Feminidad (RF) muestra como el predominio femenino a partir de 1960 ha ido en aumento. Esto es producto tanto de la mayor sobrevivencia femenina, como de la influencia de los flujos migratorios, ya que la inicial presencia masculina de los contingentes de ultramar dejó paso a la feminización de las corrientes migratorias más recientes.

Figura 2. Relación de feminidad de la población. Total del país. Años 1960-2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, años 1960 a 2010.

Si bien se mantiene que desde el nacimiento hasta las dos primeras décadas de vida la población tiene mayoría de varones, a partir de los 20-29 años predominan las mujeres. En los tres últimos períodos se observan leves variaciones en los

distintos grupos de edad. Las diferencias más notables se encuentran a medida que la edad es más avanzada.

Los procesos de envejecimiento demográfico son acompañados por un creciente predominio de mujeres entre los adultos mayores. En todas las jurisdicciones del país se observa una relación en el mismo sentido entre envejecimiento y feminización de los adultos mayores. Efectivamente, los índices de masculinidad más bajos –que indican mayor proporción de mujeres– se observan, justamente, en provincias cuyas poblaciones se encuentran entre las más envejecidas, como son los casos de la Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires. Por el contrario, los mayores índices de masculinidad del país se encuentran en provincias cuyos niveles de envejecimiento se ubican entre los más bajos del país, como Misiones, Formosa, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Estos cambios en la estructura poblacional implican desafíos importantes en lo social y en lo económico, ya que el aumento de población mayor trae aparejada una demanda de servicios sociales, servicios de salud y de cuidados.

En la siguiente tabla se observa la población envejecida de mujeres a través de los censos nacionales de población, en cada una de las provincias. El caso más sobresaliente es el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el extremo de la población más envejecida, y en el otro extremo, la provincia de Tierra del Fuego.

Tabla 4. Porcentaje de mujeres de 65 años y más por provincia, según censos nacionales 1970-2010

Jurisdicción	Año				
	1970	1980	1991	2001	2010
Total del país	7,6	9,2	10,1	11,5	11,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13,2	17,0	19,0	20,3	19,3
Buenos Aires	7,5	11,3	10,3	12,2	12,4
Catamarca	6,6	7,3	7,5	8,2	9,0
Chaco	3,8	4,7	5,4	6,8	7,8
Chubut	3,7	4,4	5,3	7,3	8,3
Córdoba	6,9	9,1	10,5	12,3	12,9
Corrientes	6,3	7,0	7,0	7,8	8,8
Entre Ríos	7,2	9,0	10,0	11,2	12,0
Formosa	2,7	4,1	4,7	5,8	7,4
Jujuy	3,5	4,1	4,9	6,4	7,8
La Pampa	6,1	8,5	9,8	11,1	12,6
La Rioja	6,8	6,8	6,9	7,2	8,0
Mendoza	5,4	7,0	8,4	10,5	11,6
Misiones	3,6	4,2	4,6	5,7	6,7
Neuquén	3,4	3,6	4,2	5,8	7,2
Río Negro	4,4	4,6	5,7	7,8	9,3
Salta	4,1	4,8	5,3	6,5	7,6
San Juan	5,3	6,0	7,0	8,8	9,8
San Luis	6,5	8,4	8,2	8,7	9,8
Santa Cruz	3,0	3,6	4,1	5,5	5,9
Santa Fe	8,4	10,5	12,0	13,5	13,8
Santiago del Estero	6,3	7,0	7,4	7,9	8,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2,5	2,5	1,6	3,2	4,3
Tucumán	5,6	6,1	6,7	8,4	9,1

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población 1970, 1980, 1991, y Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010.

Hay varias provincias con altos niveles de envejecimiento que contienen, a su vez, poblaciones adultas mayores con edades mayores a 80 años. Moreno y Pantelides (2009) afirman que así se destacan, tanto para varones como para mujeres, para el año 2001 las mayores proporciones del grupo de 80 años y más en la Ciudad de Buenos Aires, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe; sin embargo, también se encuentra esta situación en provincias cuyo nivel de envejecimiento es medio, como los casos de Santiago del Estero y Catamarca; o sea, en esas provincias, aunque la proporción de adultos mayores sea intermedia, la longevidad de los mismos parece

ser más alta. Agregan que, por otro lado, los grupos de adultos mayores con menor proporción de personas con 80 años y más, o sea los más jóvenes, corresponden a provincias con poblaciones más jóvenes. Haciendo el mismo análisis con los datos del Censo 2010, se observa que las provincias con mayor proporción del grupo de 80 años y más continúan siendo Ciudad de Buenos Aires, La Pampa y Santa Fe. Pero para este año se agregan Córdoba y Buenos Aires. Todas estas provincias se encuentran por arriba del promedio nacional, con la mayor proporción de mayores de 80 (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010).

En la tabla 5, se observa la evolución del índice de feminización¹⁷ en la población de adultos mayores. Puede apreciarse como el índice total aumenta a través de los años. El grupo de 65 a 74 años no presenta grandes variaciones (incluso disminuye levemente en el año 2010), pero el efecto del envejecimiento femenino es acentuado en el grupo de población más anciana, de 75 años y más.

Tabla 5. Índice de feminización de la población de 65 años y más por grandes grupos de edad según censos nacionales 1970 a 2010. Total del país

<i>Años</i>	<i>Índice de feminización</i>		
	<i>Total</i>	<i>65 a 74 años</i>	<i>75 años y más</i>
1970	54,7	53,1	58,1
1980	56,9	55,1	60,2
1991	58,1	55,8	62,0
2001	59,4	56,2	63,9
2010	59,2	55,5	64,0

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Censo Nacional de Población y Viviendas 1980 y 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

¹⁷ Este índice se calcula como el cociente de la población de mujeres de 65 años y más sobre el total de la población mayor de 65 años. A su vez se divide entre el grupo de población de 65 a 74 años y el grupo de 75 años y más, calculado con la misma lógica.

Como se mencionó anteriormente, el concepto de envejecimiento demográfico o envejecimiento de la población sintetiza un determinado tipo de transformación de la estructura por edad de una población. Refiere al aumento de la proporción de personas en las edades avanzadas y, complementariamente, la disminución de la proporción de personas en las edades menores. Es distinto del proceso que experimentan las personas, o sea, la prolongación del tiempo que viven y la manifestación de una serie de cambios biológicos. En el caso de una población, resulta de las interrelaciones entre su estructura por sexo y edad y los descensos de la fecundidad y la mortalidad y, en épocas y países determinados como la Argentina, también de la interrelación con la migración. Pantelides y Moreno (2003) afirman:

“El envejecimiento demográfico y la mayor longevidad de las personas generan impactos sustanciales sobre diversos aspectos de la dinámica de las sociedades. Afectan la viabilidad de las denominadas transferencias intergeneracionales, muy necesarias para el bienestar de los más jóvenes y de los más viejos. El cuidado de los mayores constituye un problema que las sociedades deben abordar y resolver, especialmente dentro de un contexto en el que se verifican la disminución del tamaño de las familias y el aumento de la propensión de las mujeres –que tradicionalmente se han ocupado de cuidar a los mayores– a trabajar fuera del hogar. A medida que las personas prolongan su vida, una serie de beneficios sociales, incluidos los relacionados con la atención de la salud, deben ser cubiertos por períodos más extensos. Incluso, la creciente longevidad de las personas puede también elevar los costos de la atención médica dado que las personas de más edad son más propensas a las enfermedades crónicas” (p. 97).

Según Laslett (1995) el envejecimiento, es un efecto demográfico de segundo orden. El aumento en la proporción de personas de edad avanzada no se produce como resultado directo del cambio en las variables de primer orden, como la fecundidad, la mortalidad y la migración. Es un resultado de la interacción entre esas variables a medida que cambian con el tiempo, por un lado, con la composición de edad inicial de la población, por otro lado. El autor admite que, sin embargo, una caída en la fecundidad, que es tan grande y continua como debe ser durante la transición demográfica, siempre inicia y mantiene un aumento proporcional en el número de personas mayores. El papel desempeñado por la disminución de la mortalidad, que avanza al mismo tiempo, es insignificante en estas etapas iniciales del cambio en la composición por edades, aunque, por supuesto, es totalmente responsable del aumento de la longevidad (Laslett, 1995).

Dado que una de sus consecuencias del envejecimiento demográfico es el cambio en las modalidades y configuraciones de los arreglos familiares en los que reside la población adulta mayor, y que los cambios en las configuraciones familiares es uno de los pilares de la STD, es indispensable analizar la estructura y distribución de la población de nuestro país. Antes de realizar dicho análisis se realiza una descripción de la situación educacional en Argentina y del mercado de trabajo, en particular de las mujeres.

Educación y trabajo

Uno de los indicadores empíricos que avalan el proceso de la STD es el aumento del acceso femenino a la educación y el incremento de la participación de la mujer en mercado laboral. Si bien en Argentina la desventaja en cuanto al nivel

educacional de las mujeres frente a los hombres fue disminuyendo desde la Segunda Guerra Mundial (Sautu, 1979), para el año 2010 se observó un sensible aumento en el nivel educativo de la población, particularmente en la proporción de personas que habían alcanzado el nivel secundario completo (pasa del 16% en 2001 al 20% en 2010) y con una intensidad mayor en las mujeres que en los hombres. El nivel superior completo pasó del 10% en 2001 al 13% en 2010 (Austral y Sverdlick, 2013). Allí también se observa que en este periodo es notable la caída en la proporción de la población con niveles educativos más bajos. Los porcentajes de población con niveles primario incompleto y completo bajaron varios puntos porcentuales, lo cual indica que en 2010 hay más gente que continúa estudios secundarios y los completa.

El porcentaje de población masculina con estudios secundarios completos aumentó 8 puntos porcentuales: de 34% en 2001 a 42% en 2010. En el caso de las mujeres, el incremento fue aún mayor, de 9 puntos: de 38% a 47%. Persistió en el tiempo la posición ventajosa de las mujeres en términos de completitud del nivel secundario, en comparación con los varones. También aumentó la población con estudios superiores completos, tanto universitarios como no universitarios, del 10 al 13% entre 2001 y 2010. Dentro de la población adulta que logró culminar alguna carrera superior, ya fuera universitaria o terciaria, las mujeres lograron en mayor proporción que los varones esa titulación. Entre las mujeres, la completitud de estudios superiores aumentó unos cuatro puntos porcentuales, mientras que entre los varones el incremento resultó de tres puntos entre los años 2001 y 2010.

En cuanto a la participación en el mercado de trabajo, históricamente, basado en datos empíricos, las mujeres tienden a concentrarse en los estratos medios y bajos de la estructura ocupacional (Sautu, 1979). Entre la década de 1990 y 2000, la

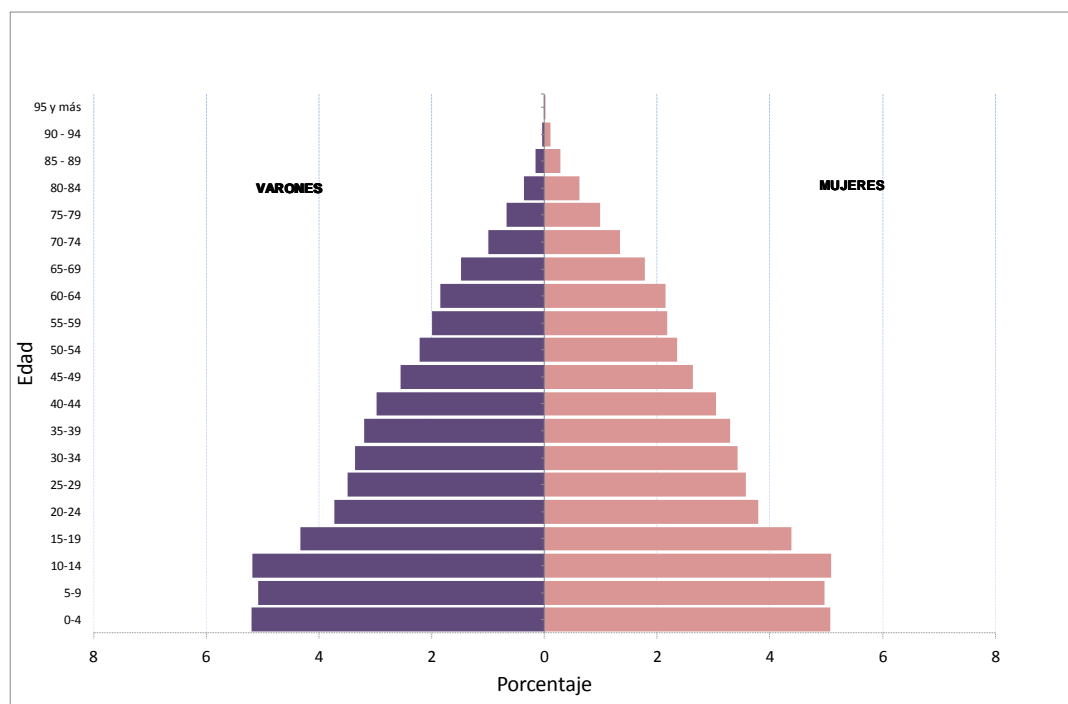
participación femenina en la actividad económica se incrementó en forma notable, y otro tanto ocurrió con la tasa de empleo. Este comportamiento aportó al proceso de feminización del empleo urbano, que ya constituye un fenómeno de larga data en la Argentina (Geldstein, 2004, 2001; Sautu, 2000), como ya se ha mencionado anteriormente.

La Estructura y Composición de la Población: Análisis de los Datos

El periodo intercensal analizado abarca desde 1991 hasta 2010. En base al procesamiento de los datos de estos tres censos se presenta la estructura poblacional del país. En el análisis de la estructura por sexo y edad, las pirámides permiten observar el comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica de la población, y también detectar acontecimientos que pudieron haber afectado la cantidad de población (Welti, 1997).

En términos generales, puede distinguirse en las pirámides de 1991, 2001 y 2010 el progresivo estrechamiento de la base, producto de la disminución de la fecundidad, y el ensanchamiento de la cúpula, debido a la disminución de la mortalidad y al aumento de la esperanza de vida. En 2010 es notable el importante volumen de población de mujeres adultas mayores.

Figura 3. Estructura por edad y sexo de la población argentina. Total del país. Año 1991

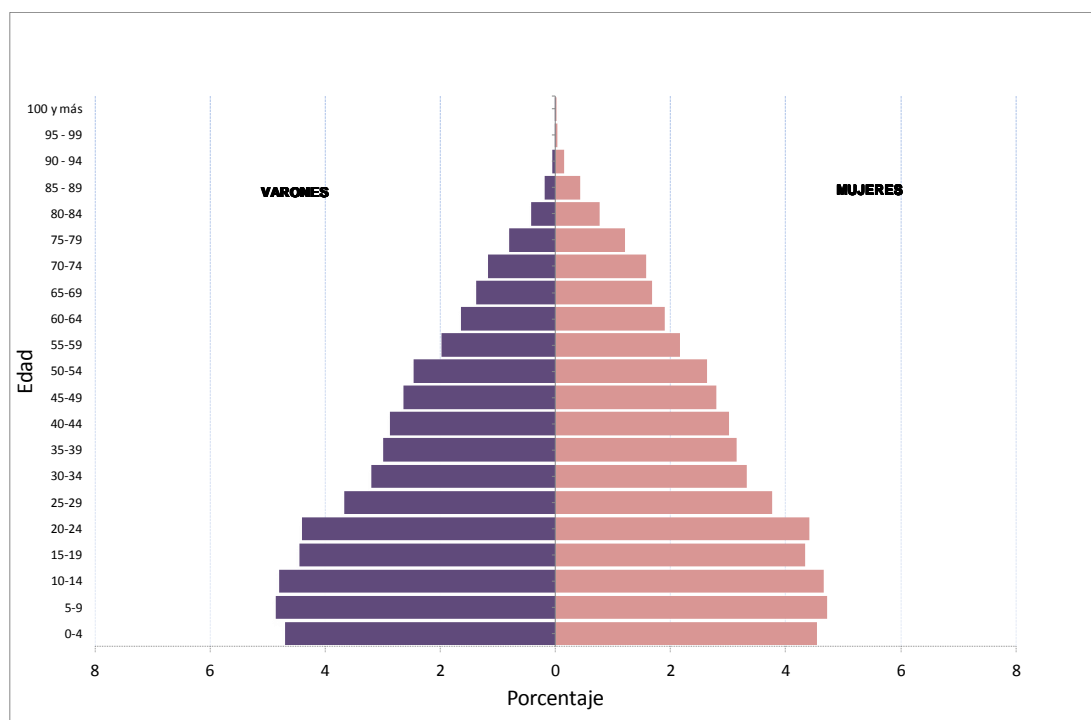


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

En el año 1991 se aprecia una base angosta, donde las edades de 10-14 años, sobresalen levemente. Esta cohorte, nacida entre los años 1981 y 1985, incluso se presenta muy numerosa con respecto a la cohorte posterior que en 1991 tienen entre 15 y 19 años. Esto puede deberse a un aumento de los nacimientos entre los años mencionados, que luego menguaron para continuar su contracción en los censos posteriores. Entre las edades 25-29 y 65-69 años, la disminución de los efectivos se mantiene constante, notándose una disminución importante para los 70-74 años, en donde la población disminuye, dando lugar a una cúspide angosta. Si bien el angostamiento se debe a que a esas edades la población comienza a extinguirse, es

notable que desde el grupo de 60-64 años proporción relativa de mujeres es mayor que la de los varones.

Figura 4. Estructura por edad y sexo de la población argentina. Total del país. Año 2001



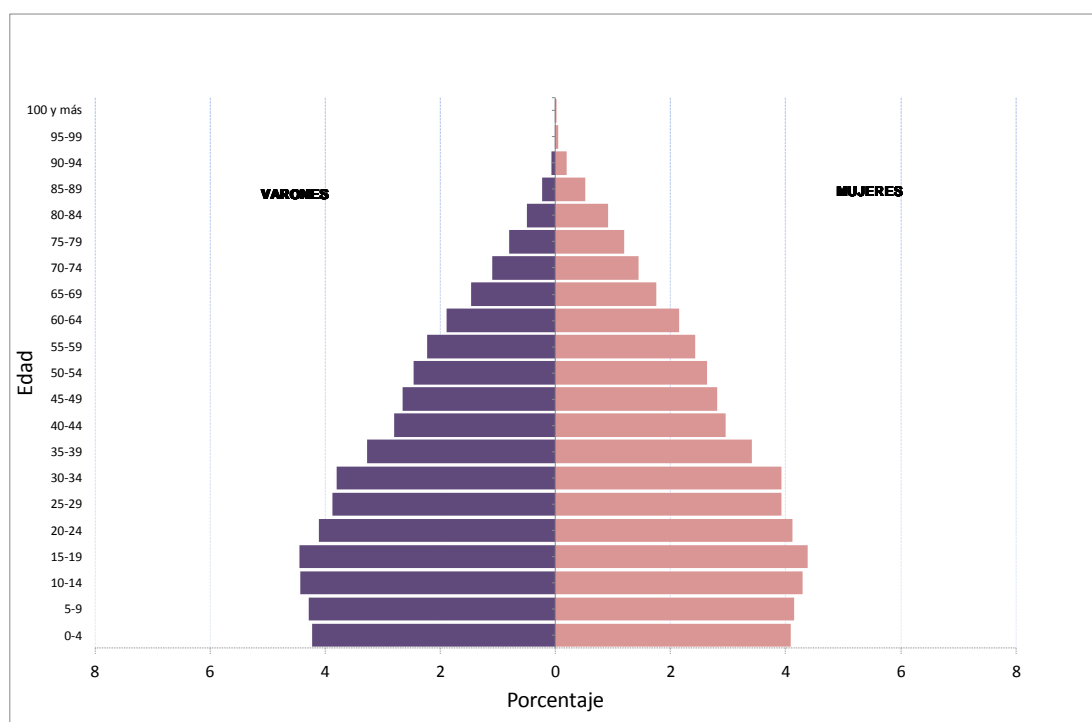
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En el año 2001 se observan varios fenómenos. Por un lado, continúa el angostamiento de la base, las edades de 0 a 4 años tienen notablemente menos población relativa de la que tenía en 1991. Hay una fuerte diferencia entre la población de 20-24 y la de 25-29 años. Por un lado, la cohorte que en 2001 tiene entre 20 y 24, es la que en 1991 tenía 10-14 y como se vio, era relativamente muy numerosa. La diferencia relativa entre las dos cohortes puede explicarse por este fenómeno sumado a la expulsión de población que experimentó nuestro país debido a

la crisis del 2001. La coyuntura social y económica hizo que una parte significativa de la población en edad de trabajar emigrara a otros países.

Aquí se observa, al igual que en 2001, como a partir de la cohorte de 60-64 años comienza a feminizarse la población, teniendo un peso relativo que supera ampliamente al de los varones, hasta las edades donde finaliza la pirámide.

Figura 5. Estructura por edad y sexo de la población argentina. Total del país. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el año 2010 la pirámide ya muestra características de una población envejecida. La fecundidad muestra signos de seguir disminuyendo (el porcentaje de población entre los menores de 15 años alcanza el 25,5 por ciento), y la cúspide se encuentra más ensanchada, debido al aumento de la población adulta mayor. Esta

población es del 10,2 por ciento. Se observan las edades de 10-14 y 15-19 que sobresalen aún, debido a los mayores niveles de fecundidad acontecidos en las cohortes correspondientes a esos grupos quinquenales de edad de 2001 y 1991. Lo más notable en la estructura luego del descenso de la fecundidad es el envejecimiento de la población, y la feminización de los grupos de edades avanzadas.

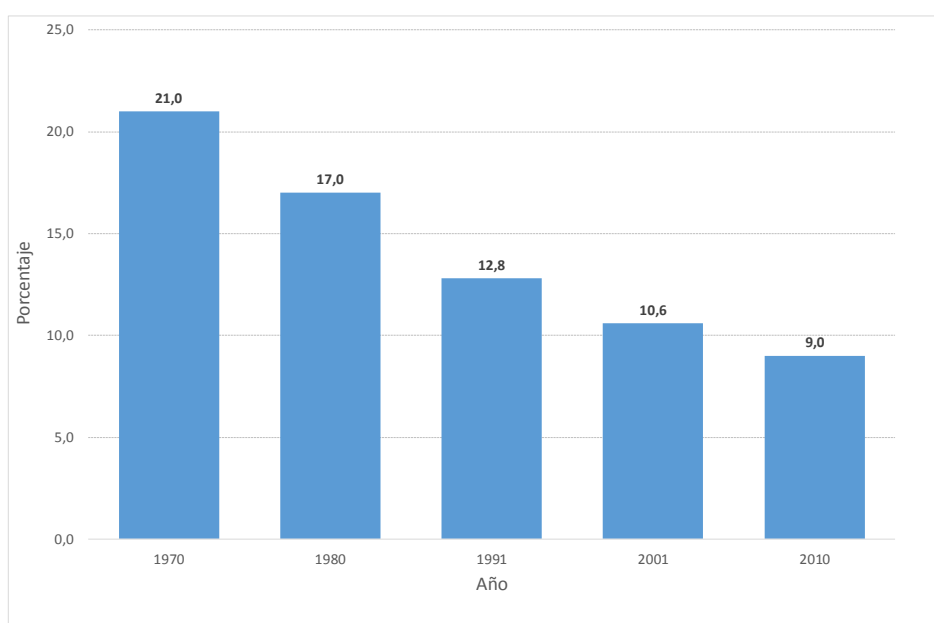
La esperanza de vida femenina excede a la de los varones debido fundamentalmente a ciertas causas de muerte (especialmente las enfermedades cardiovasculares) que padecen estos últimos en las edades superiores a los 40 años, las cuales explican el exceso de mortalidad masculina en esas edades (Beltrán-Sánchez, Finch, y Crimmins, 2015). Otros autores le atribuyen una explicación de carácter psicosocial, relacionada con el menor control sanitario de la población masculina.

Distribución urbano-rural

El fenómeno del envejecimiento también está relacionado con el proceso de urbanización de la población argentina. El mismo sucede temprano en su historia: a principios del siglo XX, más de la mitad de los habitantes residían en áreas urbanas y, en la actualidad, según los datos del Censo 2010, la proporción creció hasta alcanzar al 91,0 por ciento de la población total del país. En Argentina, el rápido y temprano crecimiento de las ciudades estuvo asociado a cambios en su estructura productiva. Durante la primera mitad del siglo XX el proceso fue consecuencia de la transformación desde el modelo agroexportador al de sustitución de importaciones, con el consiguiente desarrollo de la industria nacional. Como resultado de los desplazamientos hacia las áreas urbanas, la población rural argentina disminuyó a lo

largo del siglo XX, tanto en términos absolutos como relativos: el primer censo nacional del siglo XX, levantado en el año 1914, registró 47,3 por ciento de población rural, en el censo 1960 esa proporción descendió a 28 por ciento y, en la actualidad, el censo 2010 relevó un 9 por ciento del total de la población argentina residiendo en zonas rurales.

Figura 6. Total País. Porcentaje de población rural. Años 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Censo Nacional de Población y Viviendas 1980 y 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

La disminución del tamaño y la proporción de la población rural a lo largo del siglo pasado y la primera década del presente obedecen a diversas transformaciones sociales y económicas que se sumaron al proceso general de industrialización del país. Entre las más destacadas, pueden señalarse el crecimiento y las mejoras de

calidad de servicios de educación, salud, vivienda e infraestructura en las principales ciudades del centro litoral y cuyo, el cierre de industrias regionales, así como la más reciente tecnificación y elevada concentración económica de las actividades rurales y la absorción de pequeñas localidades rurales por centros urbanos (INDEC, 2015).

La tendencia histórica de las modificaciones en la distribución de la población en el territorio nacional acentúa las diferencias en la composición por sexo y edad entre las poblaciones urbana y rural. La población urbana se halla más envejecida y con mayor predominio de mujeres, mientras que la rural presenta una mayor proporción de niños y niñas y una marcada mayoría de varones en casi todos los grupos de edad.

La población rural presenta una estructura etaria más joven que la población urbana. Según los datos del Censo 2010, el porcentaje de población menor de 15 años de edad en el ámbito rural es 30,4 por ciento mientras que la población urbana concentra en esas edades sólo el 25,0 por ciento, poniendo en evidencia el efecto del proceso de transición demográfica más avanzado en la población urbana del país. El envejecimiento por la base de la estructura etaria de la población urbana es consecuencia de los menores niveles de fecundidad registrados en los últimos años, que generan la reducción progresiva de los grupos de menor edad (0 a 4 y 5 a 9 años de edad).

En 2010, el porcentaje de población de 65 años y más de edad es 10,4 por ciento en la población urbana mientras que en la población rural alcanza el 8,8 por ciento (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010). El más pronunciado envejecimiento de la población urbana es consecuencia de la reducción de los niveles de fecundidad, así como de la disminución de la mortalidad entre las personas de mayor edad.

La estructura etaria de la población rural presenta una base más ancha que la de la población urbana, pero en franco proceso de reducción en los últimos diez años debido a los efectos de la reducción sostenida del nivel de la fecundidad. También se aprecian los efectos de los procesos emigratorios (rural-urbanos) a partir de los 20 años de edad, dado que el grupo 20 a 24 años y subsiguientes presentan una entrada muy marcada respecto de la población de 15 a 19 años, fenómeno que se aprecia en ambos sexos. Las zonas rurales siguen perdiendo a su población en edad productiva. Asimismo, se observa en la población rural el predominio masculino en todos los grupos de edad superior a los 20 años (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).

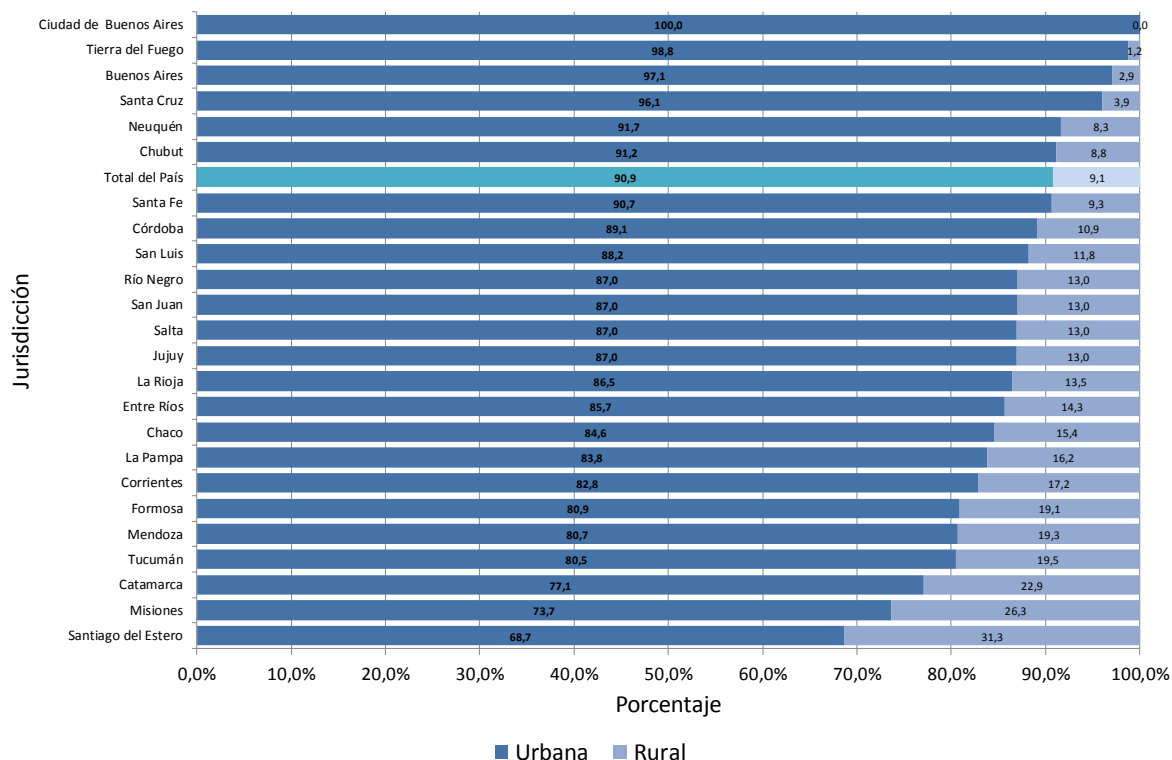
La población urbana muestra los efectos de un proceso de envejecimiento por la base de la estructura de edades, que se ha extendido también a las edades centrales. Por otra parte, y como consecuencia de los menores niveles de mortalidad en las edades avanzadas, se aprecia en la población urbana la sobrevivencia de mayor proporción de mujeres.

Las brechas entre la relación de varones cada cien mujeres según si la población es urbana o rural se amplían a medida que avanza la edad. En este sentido, se observa que, en el año 2010, hasta los 14 años, la población es mayoritariamente masculina (IM 103,3) y la diferencia entre la población urbana y rural es mínima (2 varones cada cien mujeres). En el grupo de 15 a 64 años (población en edades activas de la población), se invierte la relación: el índice de masculinidad para el total de la población pasa a ser de 96,3 varones cada cien mujeres, y se amplía la brecha entre el IM urbano y rural (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).

La proporción de varones cada cien mujeres del grupo de 65 años y más refleja el efecto de la sobremortalidad masculina. En el año 2010 el valor del índice de masculinidad de la población total para el grupo es de 68,9 varones cada cien mujeres en el total del país. Se debe destacar el aumento en la amplitud de la brecha por sexo en este grupo de edad. En síntesis, a medida que avanza la edad, se feminiza la población de manera considerable. Este proceso es más acentuado en las zonas urbanas por lo que en el área rural persiste población mayoritariamente masculina.

La proporción de población rural en cada una de las jurisdicciones que conforman el territorio nacional se puede observar la siguiente figura: las provincias de Catamarca, Misiones y Santiago del Estero presentan los mayores porcentajes de población rural, casi triplicando (en el caso de las dos primeras) y más que triplicando (Santiago del Estero) el promedio nacional, según los datos del censo 2010. Por el contrario, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya población es 100 por ciento urbana, y las provincias de Buenos Aires, las patagónicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Santa Cruz, presentan porcentajes de población rural en sus provincias que se ubican muy por debajo del promedio nacional (INDEC, 2015).

Figura 7. Porcentaje de población urbana y rural, por provincia. Año 2010



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La selección de los casos y la heterogeneidad de las provincias en su estructura poblacional

Para observar mejor la variabilidad de los distintos indicadores a trabajar, se realizó una selección de jurisdicciones. Con el objetivo de contar con datos por encima y por debajo del promedio nacional, se consideran varios criterios generales, al que luego se le sumaran otros indicadores específicos de acuerdo a cada dimensión bajo estudio.

La selección guarda un criterio relacionado no solo con los niveles generales de la fecundidad y la nupcialidad, sino también con algunos determinantes contextuales tales como el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de

sus hogares, la tasa de actividad y el máximo nivel de instrucción de la población medida para el último relevamiento censal de 2010 (Ver anexo 3).

Acerca del método NBI, se puede decir que es un tipo de enfoque directo para medir la pobreza, ya que considera que un hogar es pobre cuando no satisface una o varias necesidades básicas, como por ejemplo una nutrición adecuada, un lugar decente para vivir, educación básica, etc. Este método consiste en verificar si los hogares donde vive esta población a la que se refiere han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo hayan logrado. Permite medir lo que se denomina como pobreza estructural, ya que no se basa en los ingresos percibidos, sino que define las necesidades básicas y qué hogares no cumplen con ellas. Las dimensiones o indicadores que utiliza el método NBI son cinco: 1) Tipo de vivienda inconveniente 2) Condiciones sanitarias deficientes 3) Hacinamiento 4) Escolaridad 5) Capacidad de subsistencia.

Se utilizó el criterio de clasificar a los mismos según los que tienen al menos algún componente de esos cinco indicadores mencionados, del NBI. Según este cruce, las provincias con mayor proporción de hogares con al menos un componente de NBI son Santiago del Estero, Formosa y Salta. También Tierra del Fuego, sin embargo, esta jurisdicción se toma como un caso particular dadas sus peculiares características económicas, sociales y espaciales.

Tabla 6. Porcentaje de Hogares con al menos un indicador de NBI. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2010

<i>Jurisdicción</i>	<i>% de hogares con NBI</i>
Total del país	9,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6,3
Buenos Aires	8,2
Chaco	18,4
Mendoza	8,0
Salta	19,5
Santa Fe	7,0
Santiago del Estero	18,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	21,6

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según datos del Censo 2010, la provincia de Buenos Aires presenta un porcentaje de población ocupada superior al promedio nacional, con un 62 por ciento. Santa Fe, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego también están dentro de este grupo, alcanzando esta última un 71 por ciento, siendo la jurisdicción con el mayor porcentaje de población ocupada. Estas mismas jurisdicciones, a la que se suma Mendoza, también presentan mayores porcentajes de población con educación superior (terciario y universitario completo). También son las que presentan menores porcentajes de hogares con al menos un indicador de NBI. El grupo menos favorecido está compuesto por las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Salta. (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).

El siguiente indicador en el que se basó la selección está relacionado con la nupcialidad, tomando en cuenta que los factores relacionados con ella y afectan a la fecundidad son: el porcentaje de mujeres unidas, la edad a la primera unión y la estabilidad de las uniones. Esto se basa en el supuesto de que, en la cultura occidental, por lo general es la unión (ya sea legal o consensual), lo que marca el

inicio de la formación de la familia, y afecta directamente a la fecundidad ya que tener una vida sexual regular expone a las mujeres al riesgo de embarazo. Por ello la selección contempla jurisdicciones con mayor y menor porcentaje de población que convive en pareja o matrimonio. Las que presentan mayores porcentajes de población en unión son Santiago del Estero, Salta, Chaco y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el otro extremo están Mendoza, Buenos Aires y Tierra del Fuego (tabla 7).

Dado que algunas de las medidas de la fecundidad están fuertemente relacionadas con la proporción de mujeres en edad fértil (PMEF), se consideran aquellas jurisdicciones que oscilan entre los extremos del rango (24,7-27,6%).

Tabla 7. Proporción de mujeres en edad fértil. Jurisdicciones seleccionadas.

Años 1991, 2001 y 2010.

<i>Jurisdicción</i>	<i>PMEF y año</i>		
	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>
Total del país	24,2	24,6	25,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25,4	26,0	26,2
Buenos Aires	24,3	24,9	25,5
Chaco	23,1	24,1	25,9
Mendoza	24,6	24,8	25,5
Salta	24,0	24,5	26,0
Santa Fe	23,3	24,4	25,6
Santiago del Estero	21,9	23,3	24,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	25,9	26,7	27,6

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales de los años 1991, 2001 y 2010, y Censos Nacionales de Población 1991, 2001 y 2010.

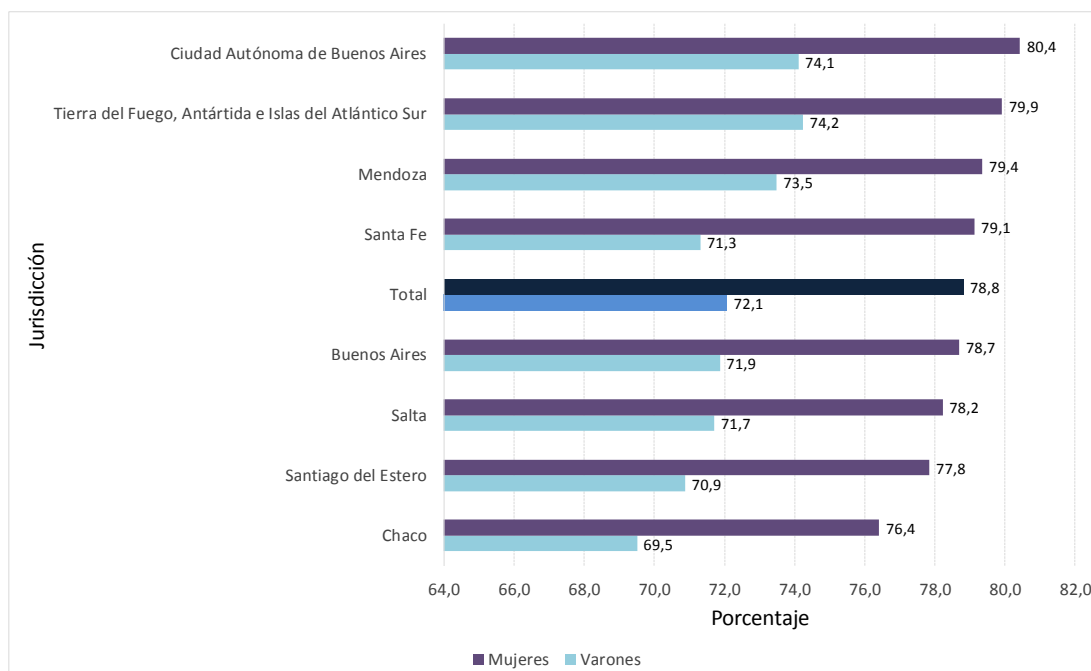
También se considera como indicador de las condiciones de vida de la población la esperanza de vida al nacimiento. Este es el mejor indicador para medir

el nivel de la mortalidad, ya que permite comparar distintas poblaciones y en distintos momentos.

La selección contempla jurisdicciones representativas de cada parte de la distribución: desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la mayor EV hasta la provincia de Chaco en el otro extremo.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene una EV en el año 2010, de 80,4 años para las mujeres, y de 74,1 años para los varones. Con respecto a la provincia de Chaco, cuyos valores son los más bajos, presenta una diferencia de 4 años en las mujeres y de 4,6 años en los varones.

Figura 8. Esperanza de vida al nacimiento, por sexo. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2010



Fuente: INDEC. Tablas abreviadas de mortalidad por sexo y edad 2008-2010. Total del país y provincias. Serie Análisis demográfico n°37.

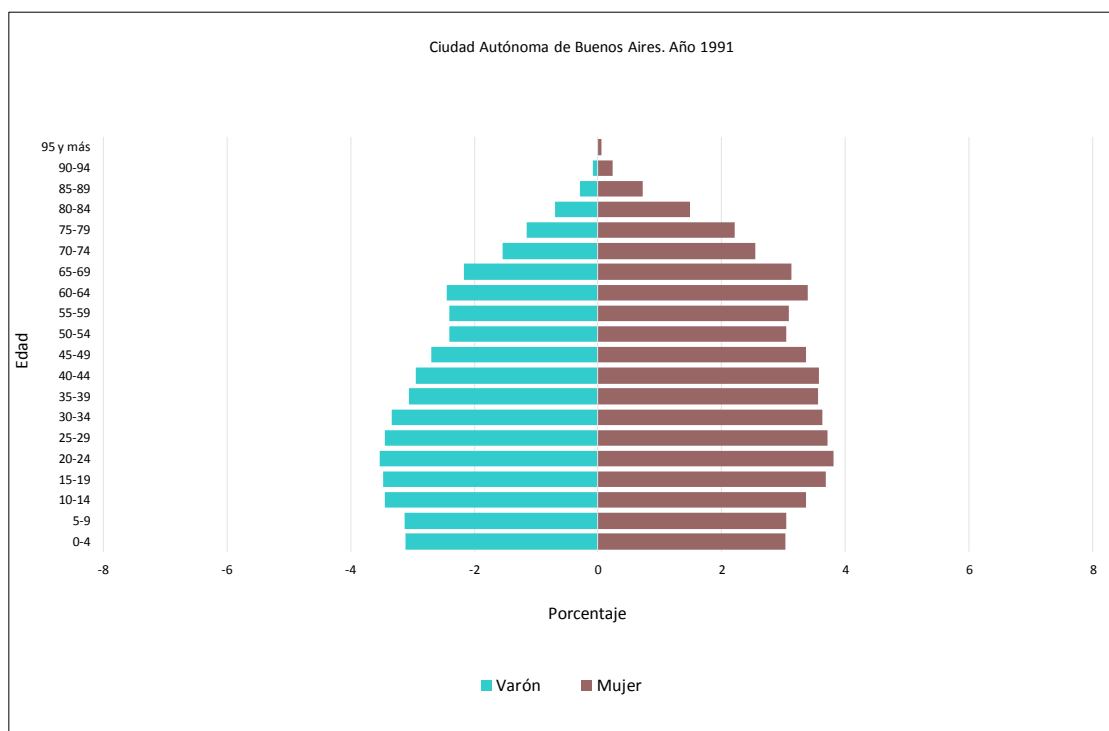
Existen distintos indicadores que describen el perfil sociodemográfico de la población. Aquí se analizará la estructura por edad y sexo de la población de las jurisdicciones seleccionadas, en base a los censos nacionales de población de los años 1991, 2001 y 2010.

La estructura por edad y sexo de cada provincia analizada difiere del promedio nacional visto hasta aquí. Si bien la tendencia en general indica un tránsito hacia poblaciones más envejecidas y con una menor fecundidad, las particularidades históricas, económicas, sociales e incluso ambientales de cada provincia ameritan un análisis particular.

En el Censo de 1991, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya muestra una estructura con un envejecimiento avanzado. La base la pirámide tiene un brusco aumento en las edades de 10-14 años. El ensanchamiento de las edades centrales puede deberse a las migraciones, ya que esta jurisdicción es receptora de mano de obra, por lo que la población en edad de trabajar aumenta su proporción considerablemente. También la población que se desplaza por estudios para residir en ella, se hace presente en la estructura en las edades entre 20-24 y 25-29.

A medida que la edad avanza, se observa que entre los 60-64 años hay un crecimiento importante, sobre todo de mujeres. Lo que da cuenta del avanzado proceso de envejecimiento que transcurre en esta jurisdicción.

Figura 9. Estructura por edad y sexo de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 1991



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

Hacia el año 2001 la base se mantiene similar, sin embargo, es notable el ensanchamiento de las edades 20-24 y 25-29. A medida que aumentan las edades, la feminización de la población que ya podía observarse en 1991 se agudiza.

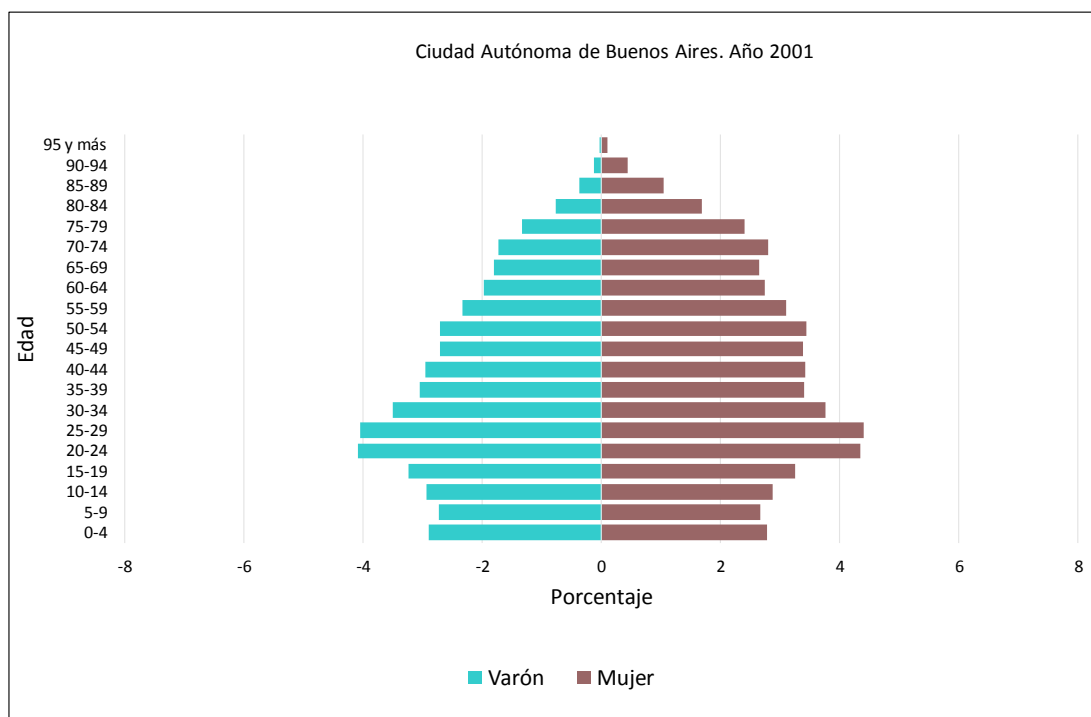
Durante el período 1991-2001 los grupos de edades entre 20 y 29 años parecen haber aumentado por el aporte de una inmigración de ambos sexos, aunque de mayor intensidad en el caso de las mujeres. Esto puede deberse tanto a causas laborales como por estudio. Por otro lado, se observa una reducción de las cohortes

de ambos sexos de 30 años en adelante, lo que podría interpretarse como emigración u omisión censal, junto con el efecto de la mortalidad a medida que avanza la edad.

En el año 2010 se observa una base más ajustada, sin embargo, puede observarse un leve aumento de las edades de 0-4 años, coincidiendo con el ensanchamiento de las edades de adultos jóvenes, que además de ser económicamente activos y de participar en la educación superior, también son mujeres en edad reproductiva.

Figura 10. Estructura por edad y sexo de la población de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Año 2001



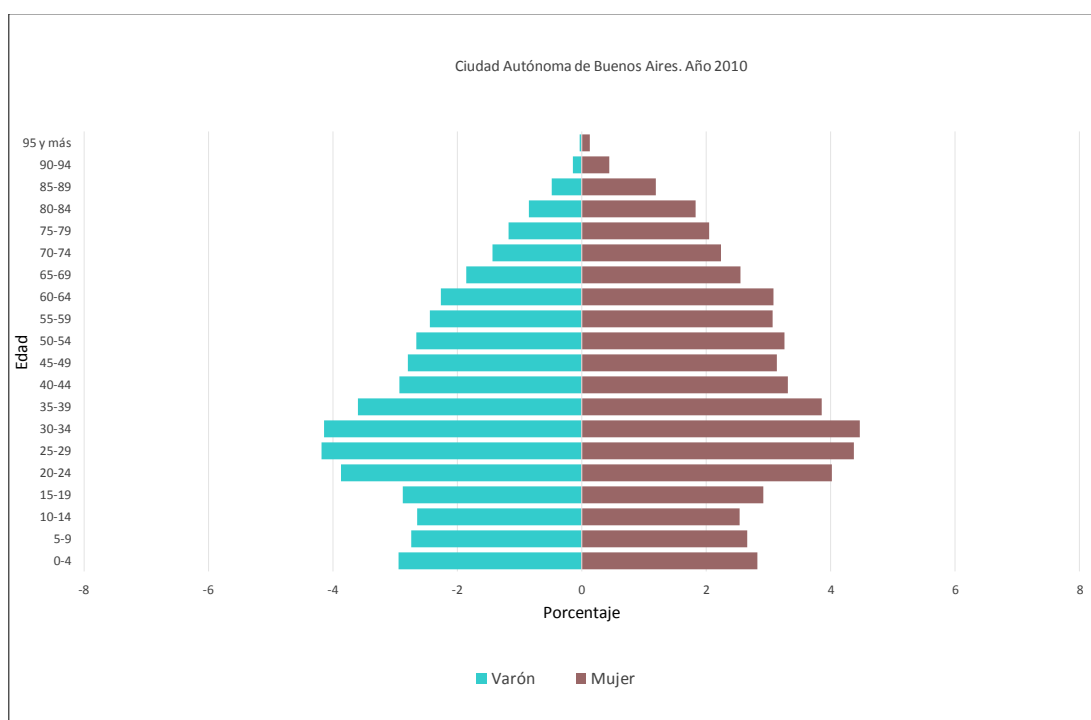
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Durante el período intercensal 2001-2010 se observa probable inmigración tanto masculina como femenina entre los 15 y 29 años de edad. En el caso de los

varones se advierte el efecto de una probable emigración u omisión de varones entre los 35 y 54 años de edad, mientras que en la población femenina ese efecto es leve y se encuentra concentrado exclusivamente entre los 35 y 39 años de edad.

Figura 11. Estructura por edad y sexo de la población de la Ciudad

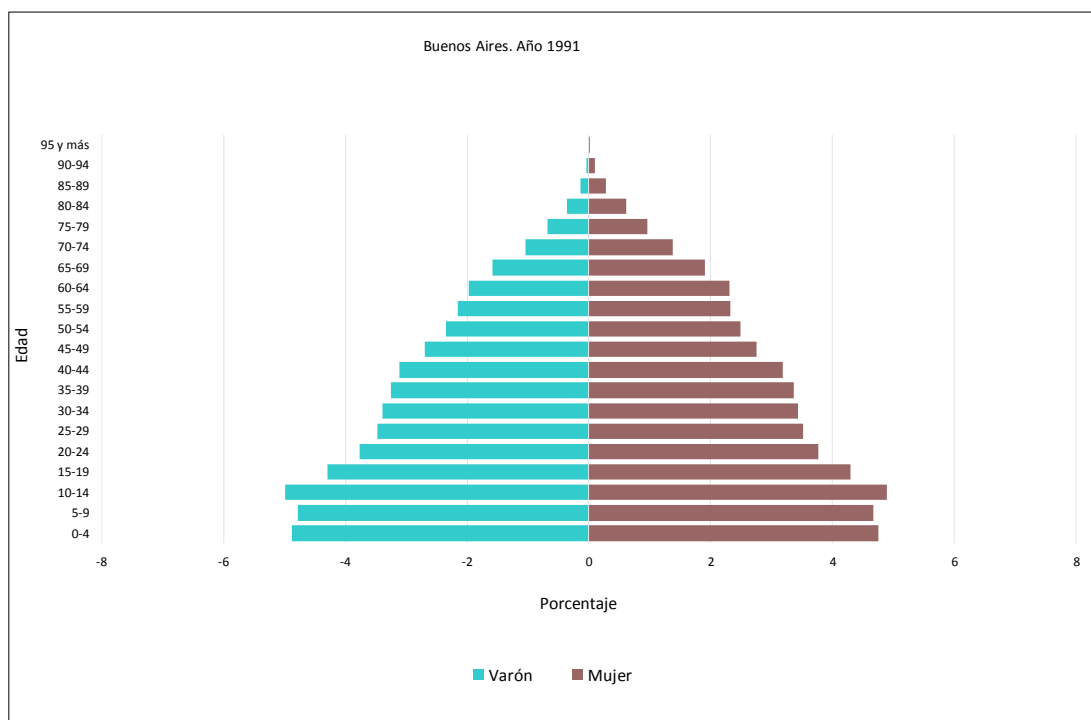
Autónoma de Buenos Aires. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La provincia de Buenos Aires 1991, aún muestra una base ancha, que si bien ha comenzado a contraerse todavía tiene un peso importante en la estructura total, sobre todo en relación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta provincia aún no abandona su forma piramidal.

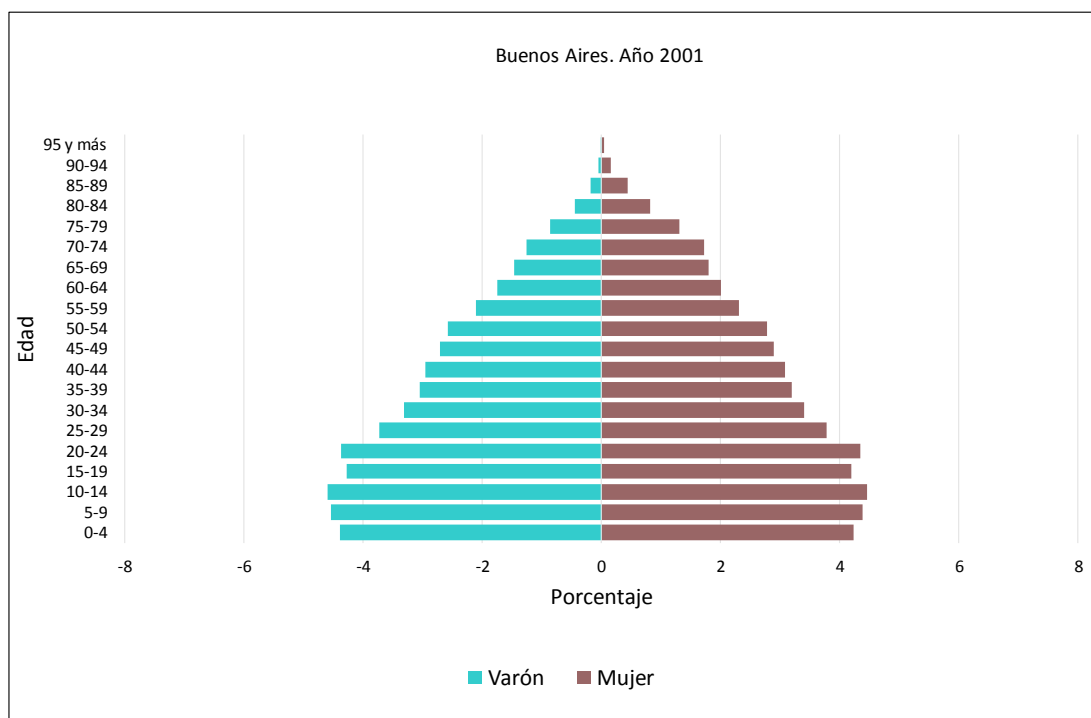
Figura 12. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Buenos Aires. Año 1991



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

En el año 2001 la base muestra una notable contracción, al igual que la población de adultos jóvenes. Si bien aún mantiene su forma escalonada, las edades superiores muestran un incremento proporcional, como así también la feminización de la misma.

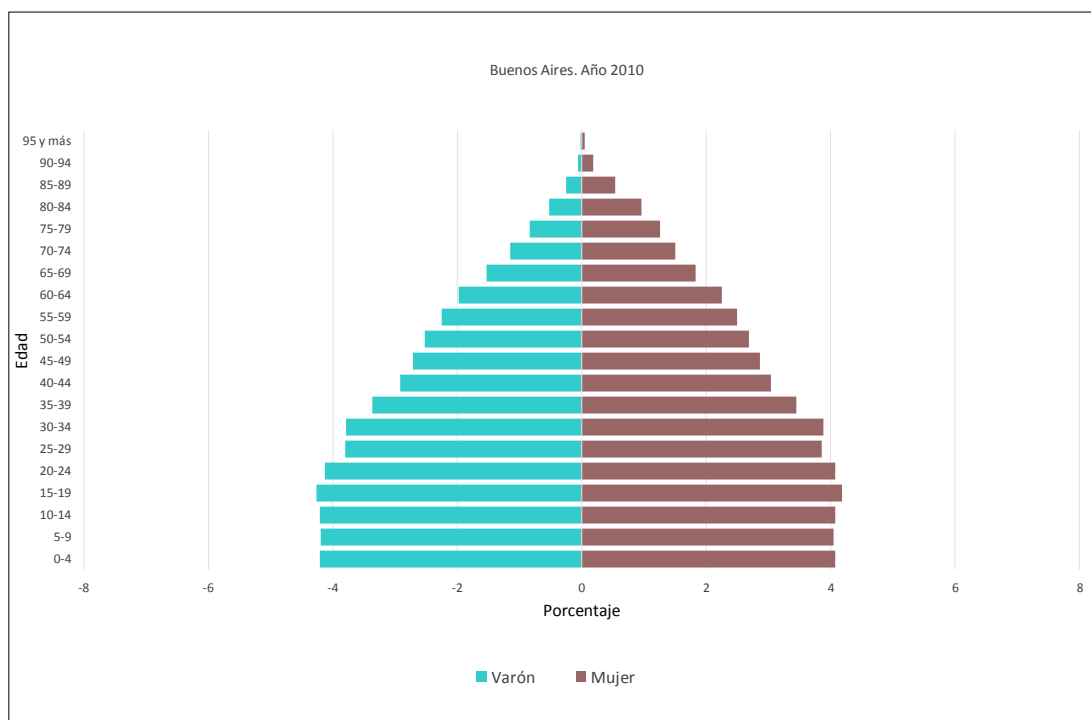
Figura 13. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Buenos Aires. Año 2001



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En el año 2010 ya se aprecia la contracción de todos los grupos de edades jóvenes. El descenso de la fecundidad se hace más evidente, así como también el proceso de envejecimiento.

Figura 14. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Buenos Aires. Año 2010

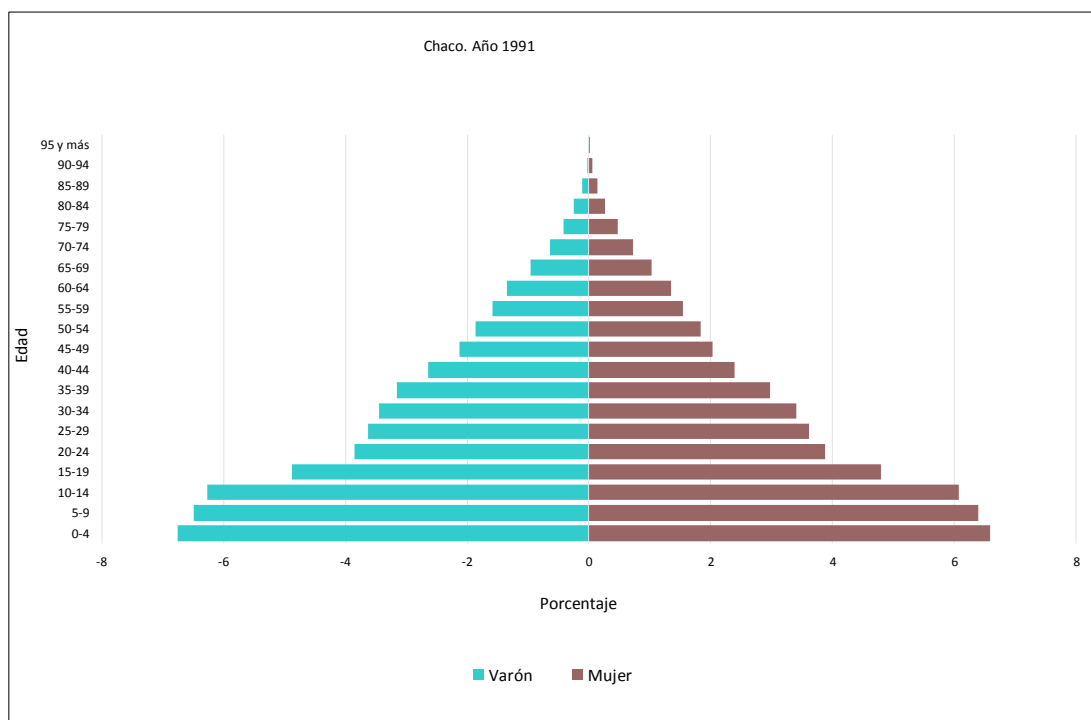


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La provincia de Chaco muestra un franco contraste con las jurisdicciones vistas anteriormente. Su base ancha señala una población joven, aún con una cúspide estrecha que muestra una proporción baja de adultos mayores.

El descenso en las edades de 20-24 podría mostrar un proceso de expulsión de su población, sobre todo si se considera que esta provincia tiene una composición socioeconómica baja, con altos niveles de pobreza. Para el año 2010 Chaco tiene un 18,4% de sus hogares con al menos un indicador de NBI, en contraste con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene un 6,3 (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).

Figura 15. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Chaco. Año 1991



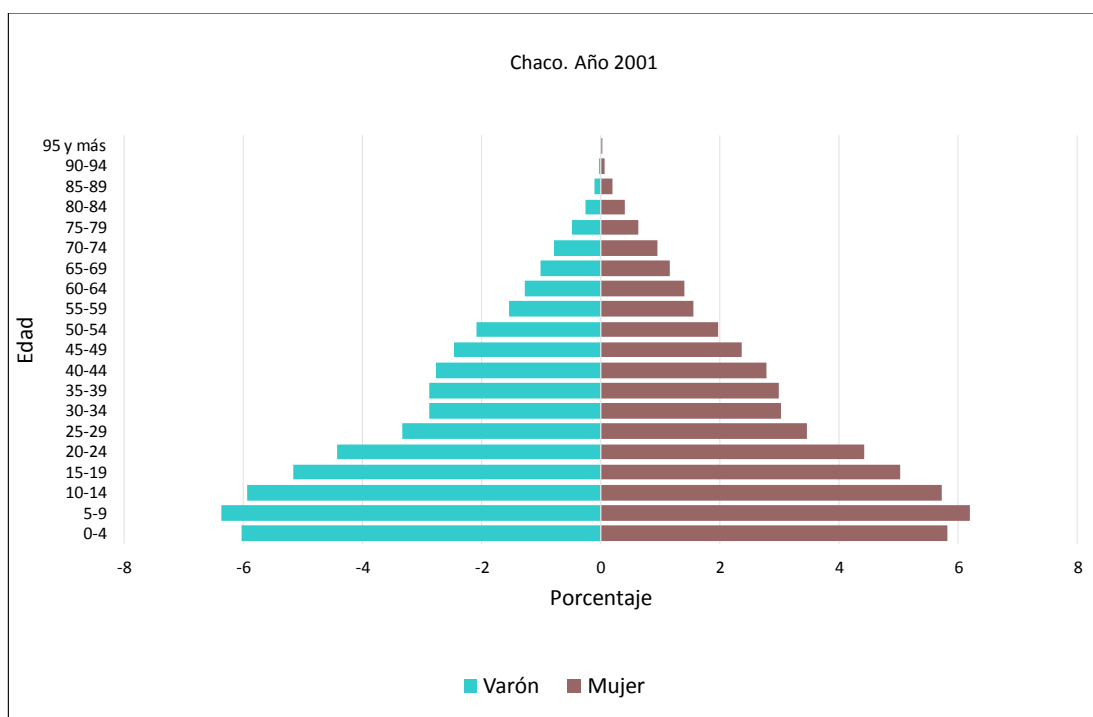
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

El gráfico de cohortes muestra entre 1991-2001 emigración predominantemente masculina desde los 15 a 19 años hasta el grupo 35-39, aunque más intensa entre los 20-24 y 30-35 años. Entre 1980-1991 se observa emigración de similar intensidad en los grupos de 15-24 y 25-29 años. Es decir, las cohortes de adultos jóvenes, medios y mayores han ido reduciéndose gradualmente entre 1980 y 2001.

El ritmo de crecimiento relativamente bajo de la población de la provincia de Chaco disminuyó del 17.2 %o en el período 1980-1991 al 15.1 %o en 1991-2001, alcanzando los 984.377 habitantes según el último censo.

A pesar de la alta proporción de población joven, ya en 2001 hay un indicio de descenso de la fecundidad, donde se observa una disminución de la población de entre 0 y 4 años. Su cúspide aún es estrecha mostrando que es una población que recién ingresa en el proceso de transición.

Figura 16. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Chaco. Año 2001

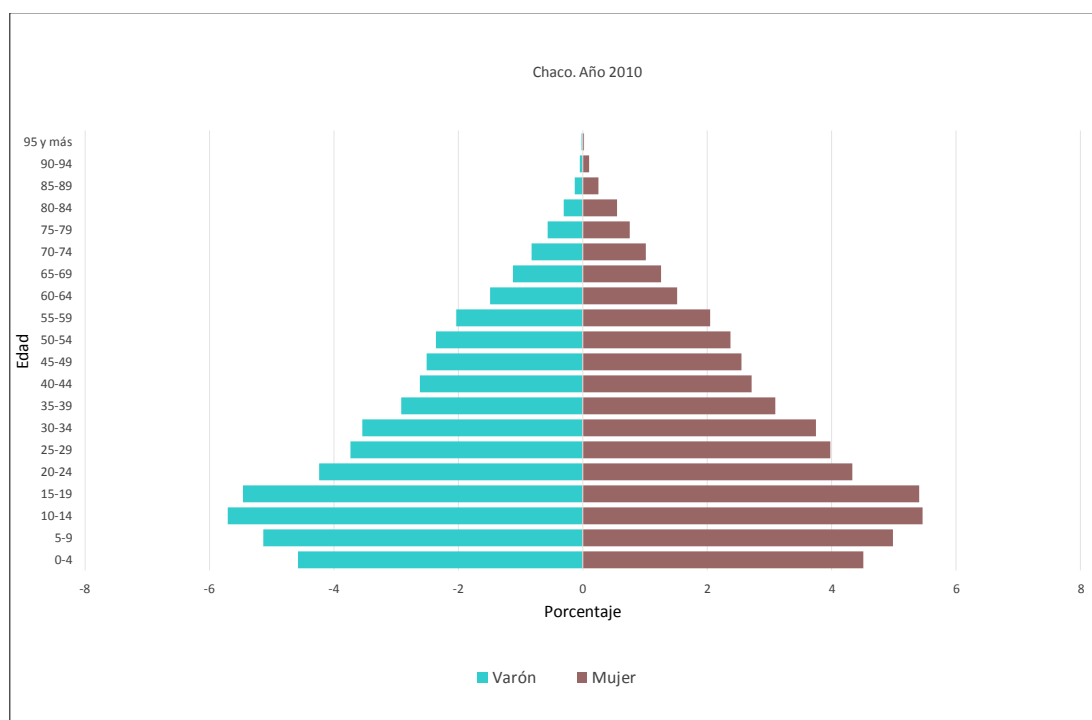


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Durante el período intercensal 2001-2010 se observan los efectos de un probable proceso emigratorio o de omisión censal en ambos sexos. En el caso de los varones tiene lugar entre los 15 y 34 años de edad, mientras que en las mujeres sólo se observa entre los 15 y 29 años.

En 2010, a pesar del evidente tránsito por el proceso de descenso de la fecundidad, sigue manteniendo una estructura joven sin que se perciba una población envejecida ni una acentuada feminización de los mayores.

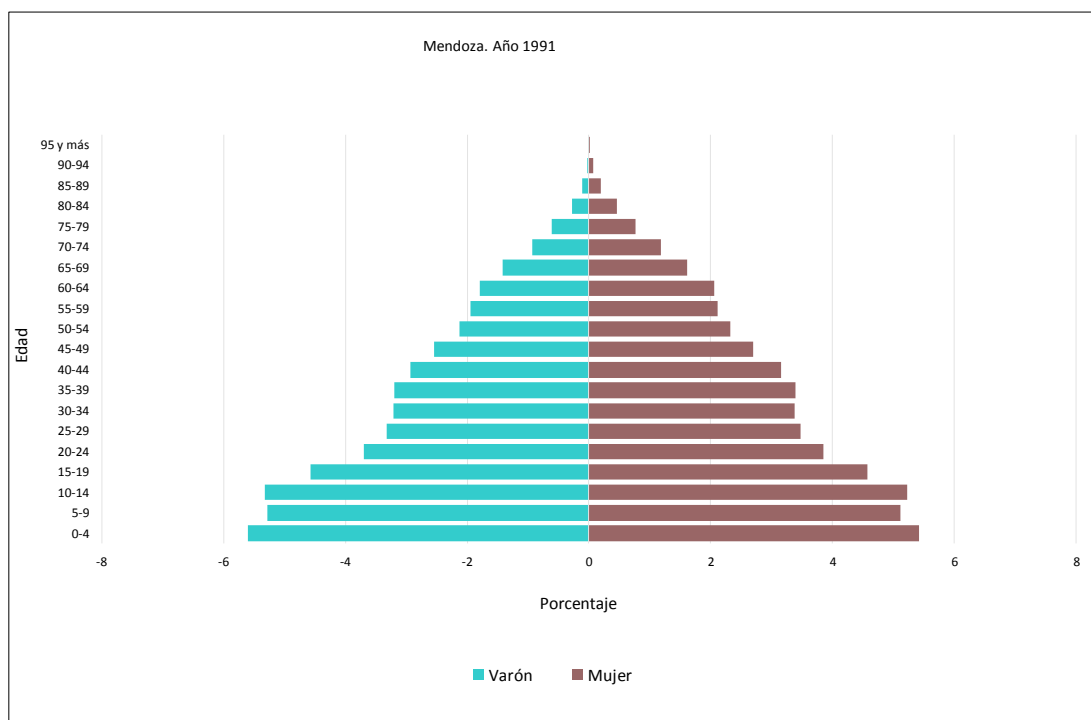
Figura 17. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Chaco. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La provincia de Mendoza, en el año 1991, tiene una base ancha, no tanto como en la observada en Chaco, pero más ancha que la de Buenos Aires. La contracción observada en las edades de 20-24 años puede deberse a población que migra por estudios.

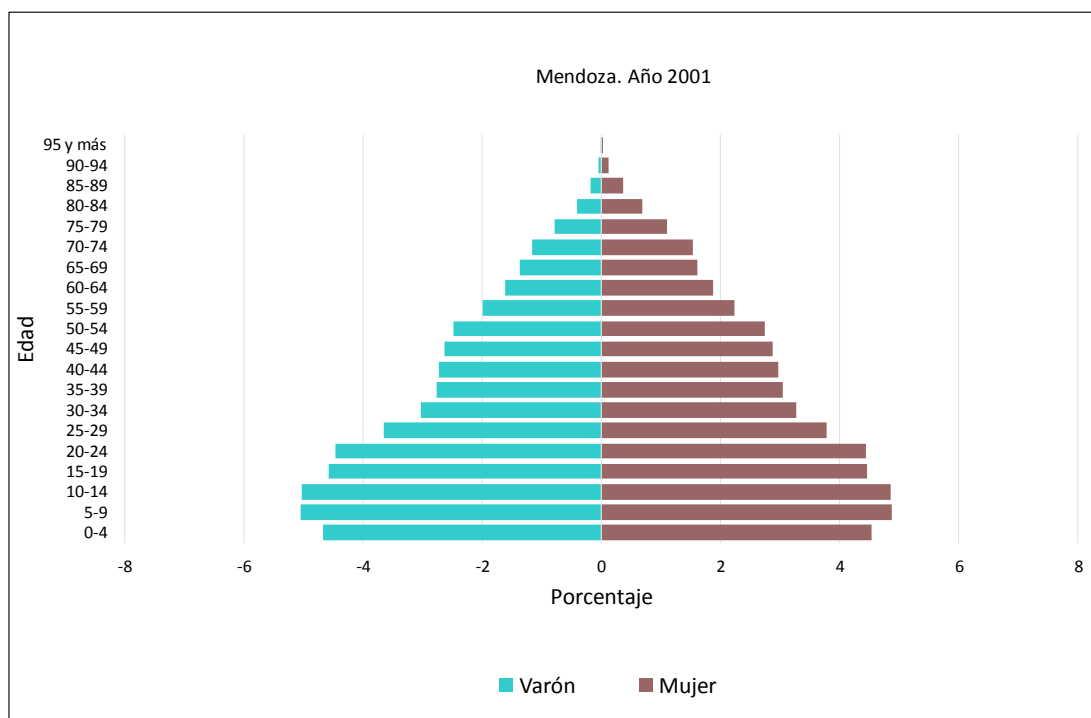
Figura 18. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Mendoza. Año 1991



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

En el año 2001 el grupo de 0-4 años se achica, evidenciando en inicio del descenso de la fecundidad. Las cohortes masculinas de adultos jóvenes se reducen gradualmente desde los 20 a 24 años en adelante. Esta situación estaría mostrando una emigración leve y regular en ambos períodos. En las cohortes femeninas se observa un fenómeno similar, aunque restringido a los grupos de edades entre los 25 y 29 y 20 a 34 años. El moderado ritmo de crecimiento de la población de Mendoza disminuyó del 15.9% en la década 1980-91 al 10.5% en 1991-01, alcanzando los 1.578.936 habitantes según el último censo.

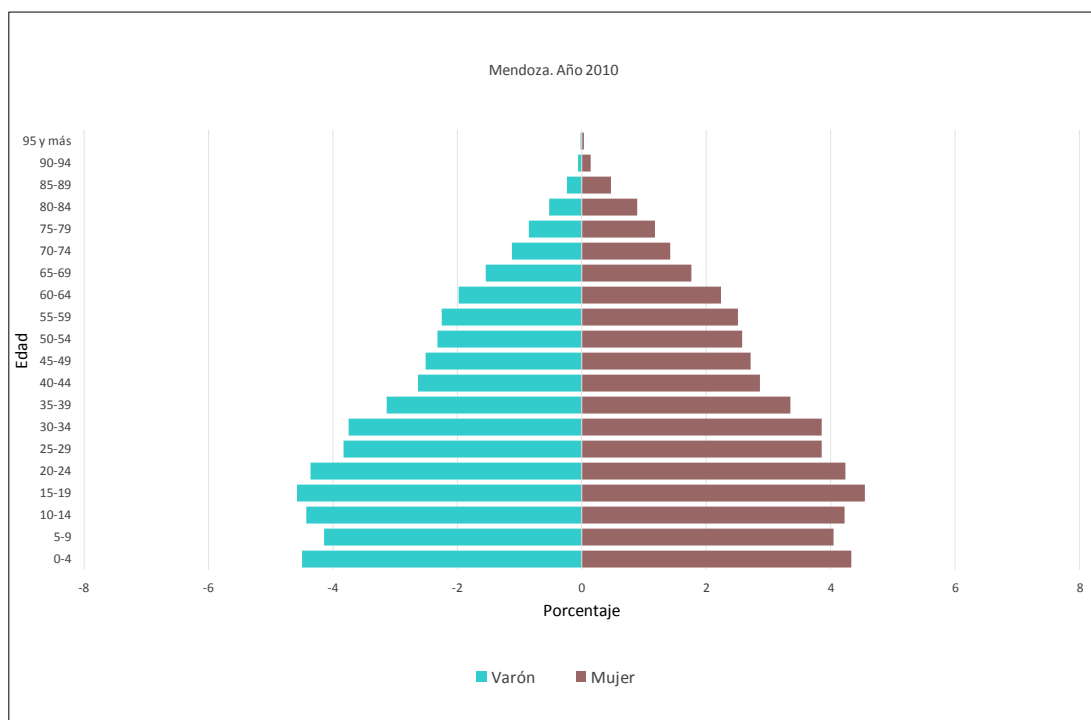
Figura 19. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Mendoza. Año 2001



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

En 2010 la estructura de Mendoza es muy similar a la de Buenos Aires, se evidencia la contracción de la base y un suave aumento de la cúspide, lo que muestra una población que ha entrado en el proceso de envejecimiento poblacional. Se observa en la provincia los efectos de un probable proceso emigratorio de varones de 20 a 29 años de edad en el 2010.

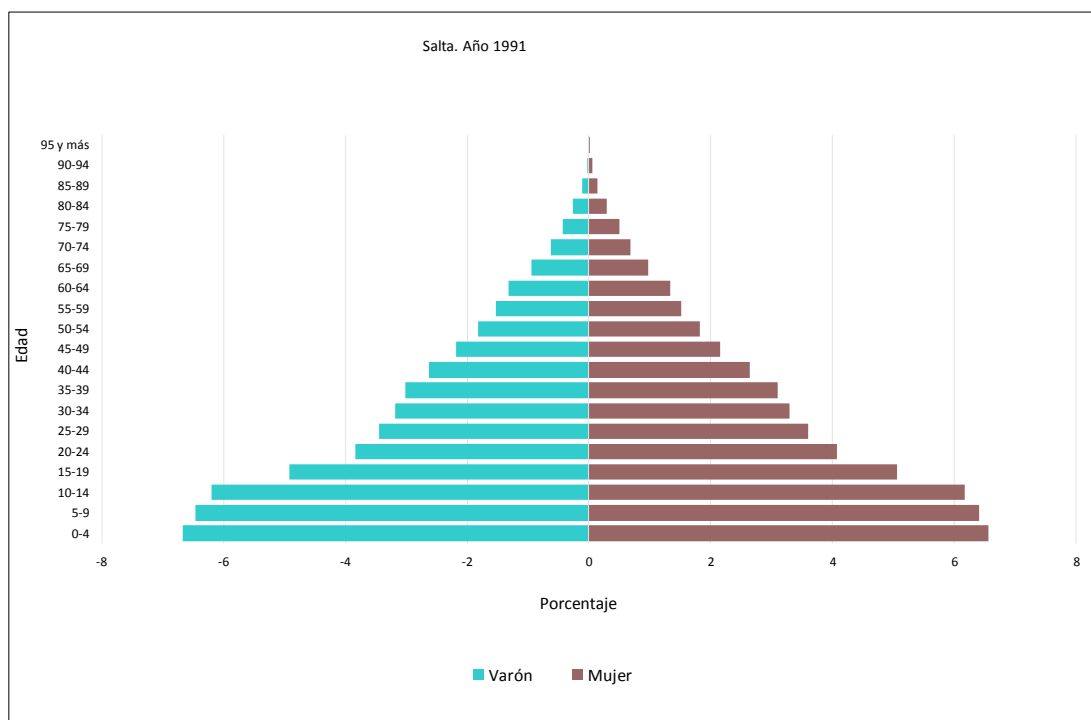
Figura 20. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Mendoza. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La provincia de Salta en 1991 presenta similitud con Chaco. También presenta una base ancha, con una proporción muy importante de niños y jóvenes, y una base muy angosta que denota una población de adultos mayores reducida.

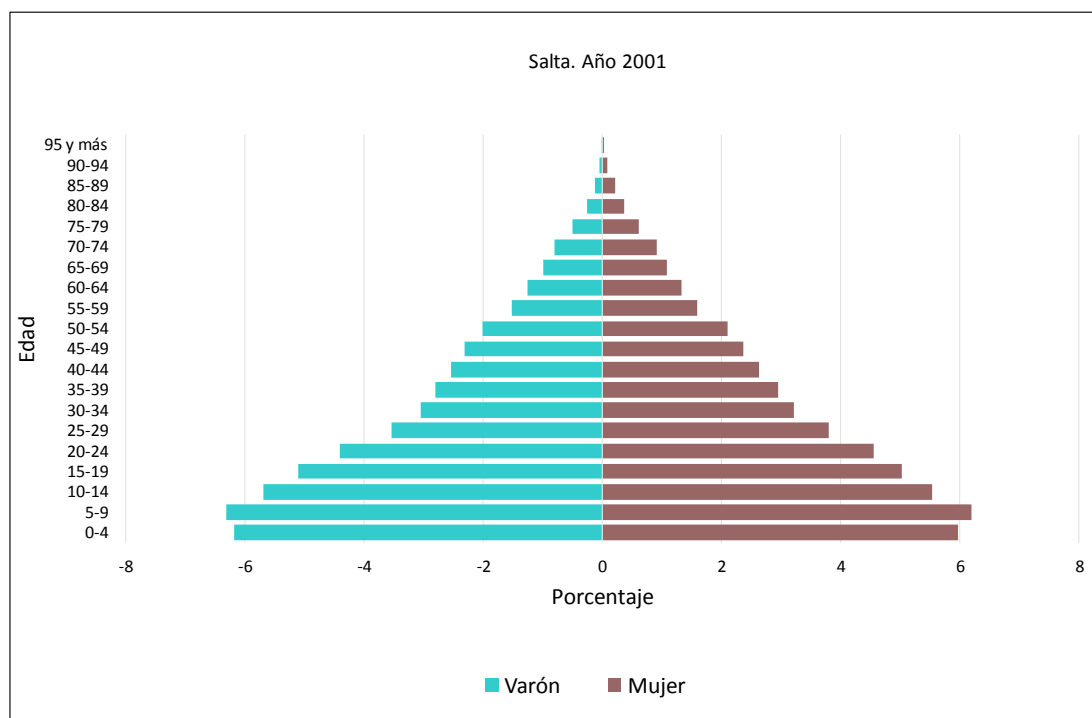
Figura 21. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Salta. Año 1991



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

En 2001 también se observa en primer indicio de descenso de la fecundidad, aunque sigue manteniendo una estructura joven.

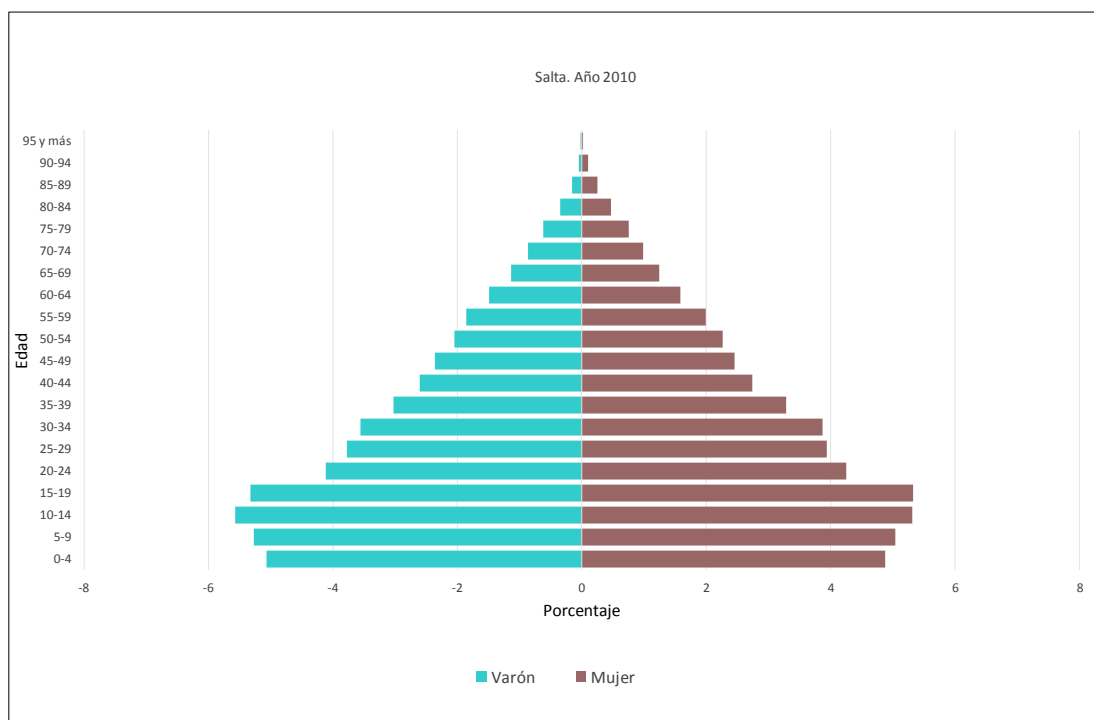
Figura 22. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Salta. Año 2001



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En 2010 continúa su proceso de angostamiento de la base, y si bien la población de adultos mayores aumenta, aún no presenta una estructura de una población envejecida. Esta provincia, al igual que Chaco, presenta indicadores de pobreza superiores a la media nacional en el año 2010, que se ubica en 9,3% de los hogares con al menos un indicador de NBI, situándose en Chaco en 19,5% de hogares (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).

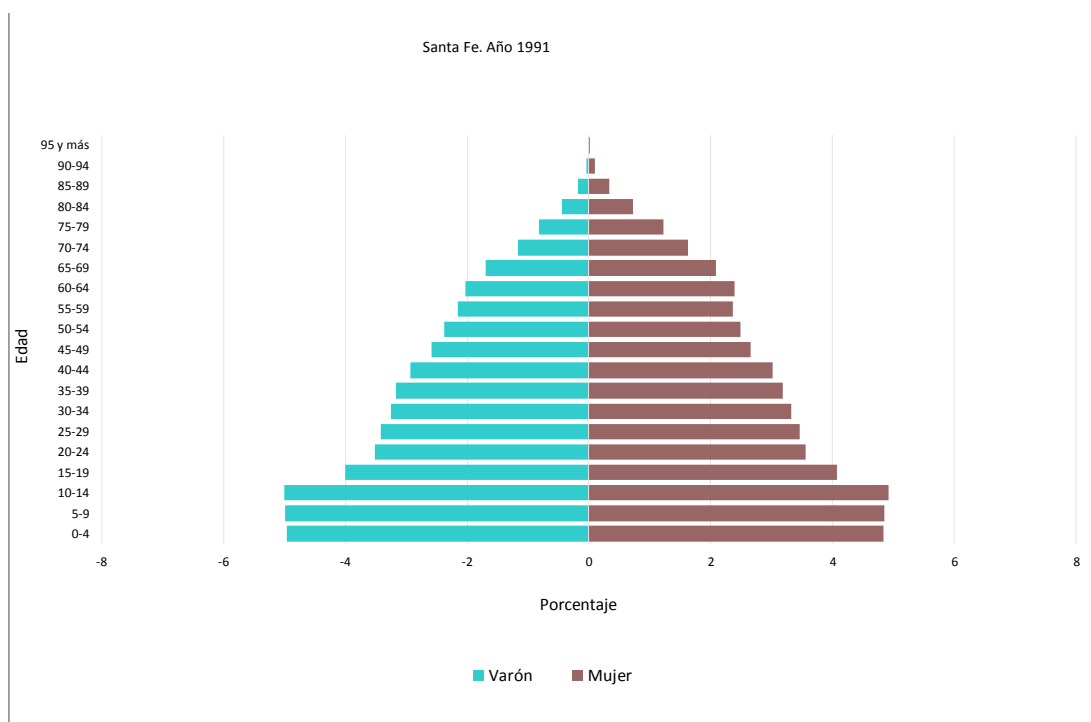
Figura 23. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Salta. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La forma de campana de la estructura de Santa Fe en 1991 es similar a la de la CABA, aunque muestra una tendencia más suavizada y su base aún muestra una población de niños y jóvenes numerosa.

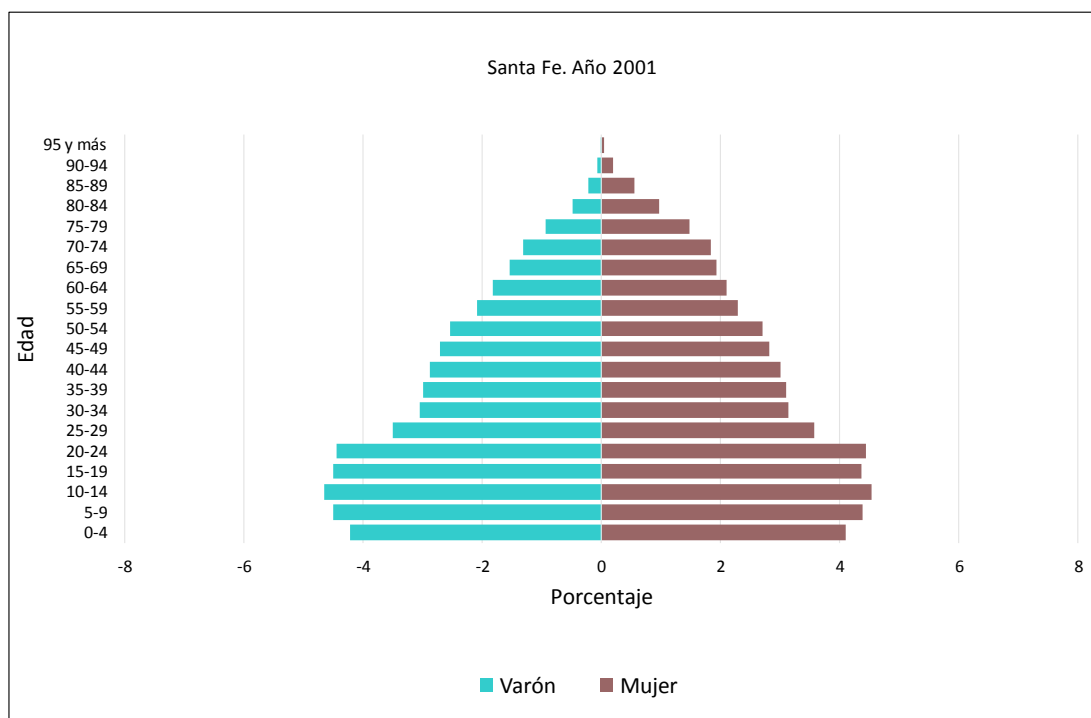
Figura 24. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santa Fe. Año 1991



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

Las edades jóvenes continúan siendo numerosas para Santa Fe en el año 2001, si bien disminuye la población de 0-4, las cohortes que en 1991 tenían entre 5-9 y 10-14, continúan siendo numerosas a los 15-19 y 20-24.

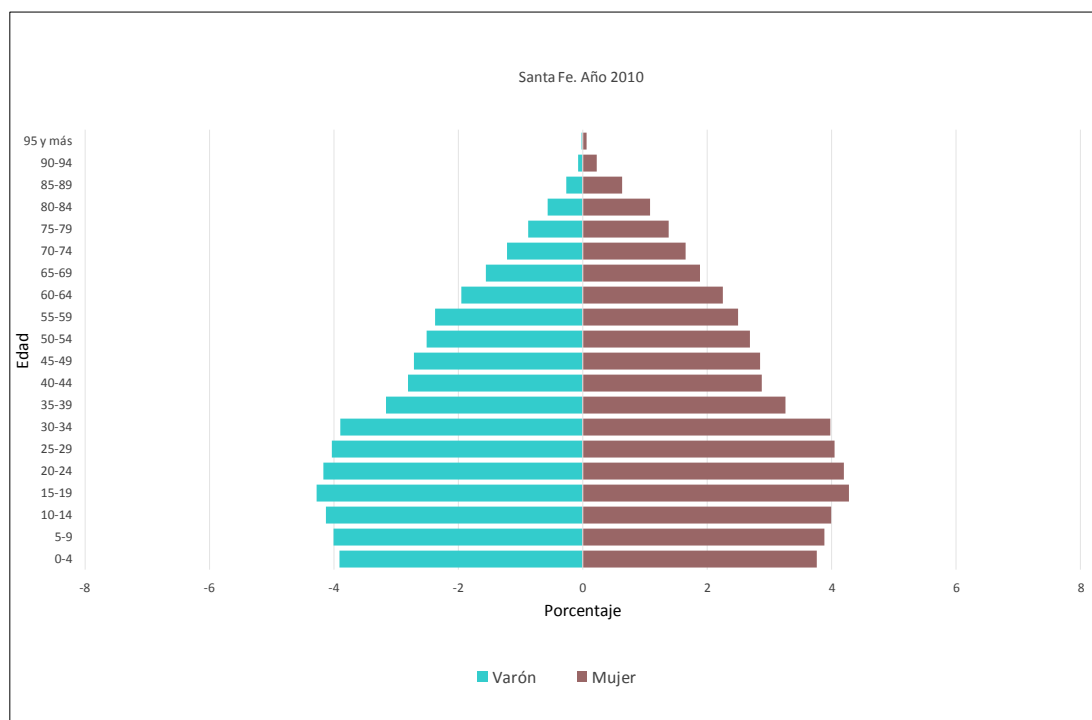
Figura 25. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santa Fe. Año 2001



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

También en el año 2010 mantiene una similitud con la estructura de Buenos aires, si bien en Santa Fe es mayor la población de jóvenes. Las cohortes numerosas parecen haberse mantenido hasta este año. Se observa un avanzado proceso de envejecimiento de la población acompañado por la feminización de la misma.

Figura 26. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santa Fe. Año 2010



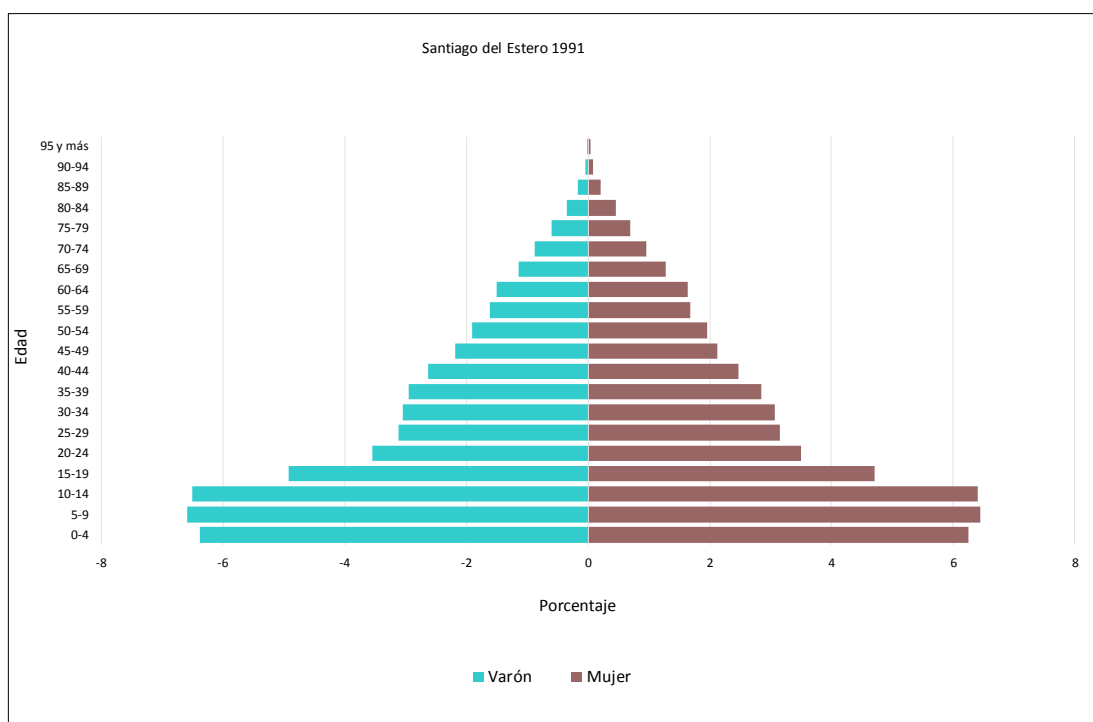
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La provincia de Santiago del Estero presenta muchas similitudes con Chaco. Base ancha, cúspide angosta, muestran una población joven con una importante proporción de niños y jóvenes, y una proporción reducida de adultos mayores. También comparten ambas provincias altos niveles de pobreza: Santiago del Estero tiene un porcentaje de 18,0% de hogares con al menos un indicador de NBI en el año 2010, que contrasta ampliamente con Santa Fe, quien presenta solo un 7%.

Como otras provincias del NOA, presenta indicadores de condiciones de vida poco favorables. Según un informe de la PNUD, Chaco y Santiago del Estero, junto con Formosa, son las provincias que presentan la situación más crítica, con el índice

de desarrollo sostenible más bajo del país para el año 2017 (PNUD, 2017). La falta de desarrollo económico, los altos niveles de pobreza y la emigración se profundizaron en esta provincia en los últimos años, como una continuidad de siglos de limitaciones estructurales productos de múltiples factores políticos, sociales, económicos y culturales.

Figura 27. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santiago del Estero. Año 1991

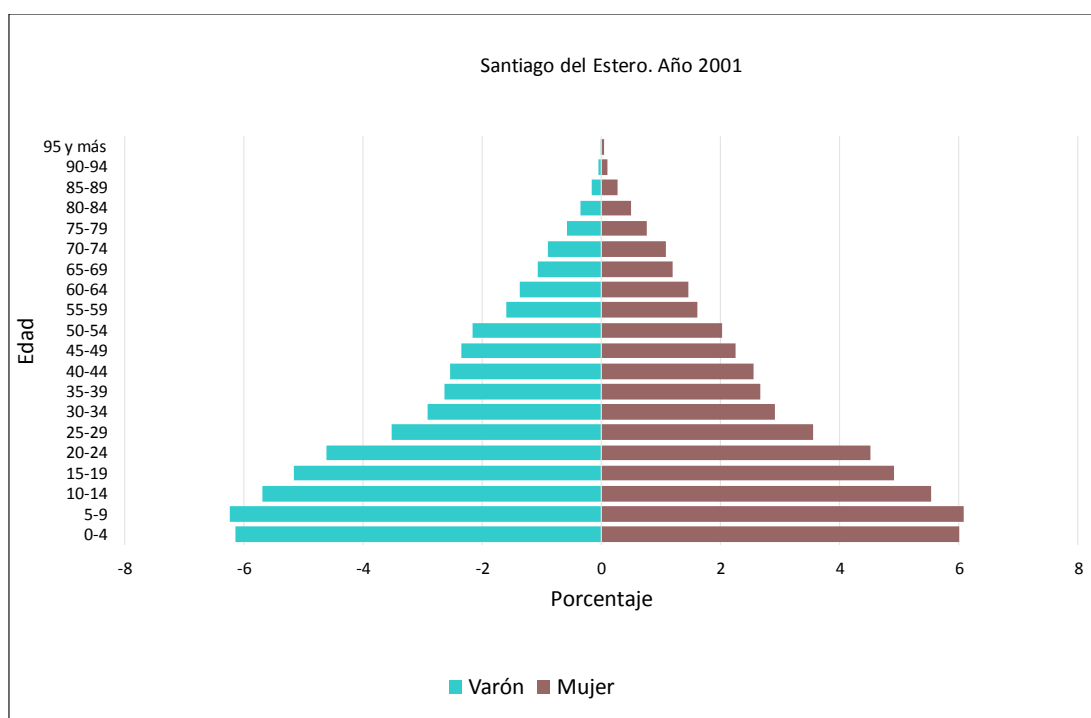


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

También hacia 2001 muestra un comienzo en la disminución de la fecundidad, leve pero definido. Continúa siendo una estructura muy joven. Las

edades avanzadas no muestran un peso significativo que denote aún el proceso de envejecimiento.

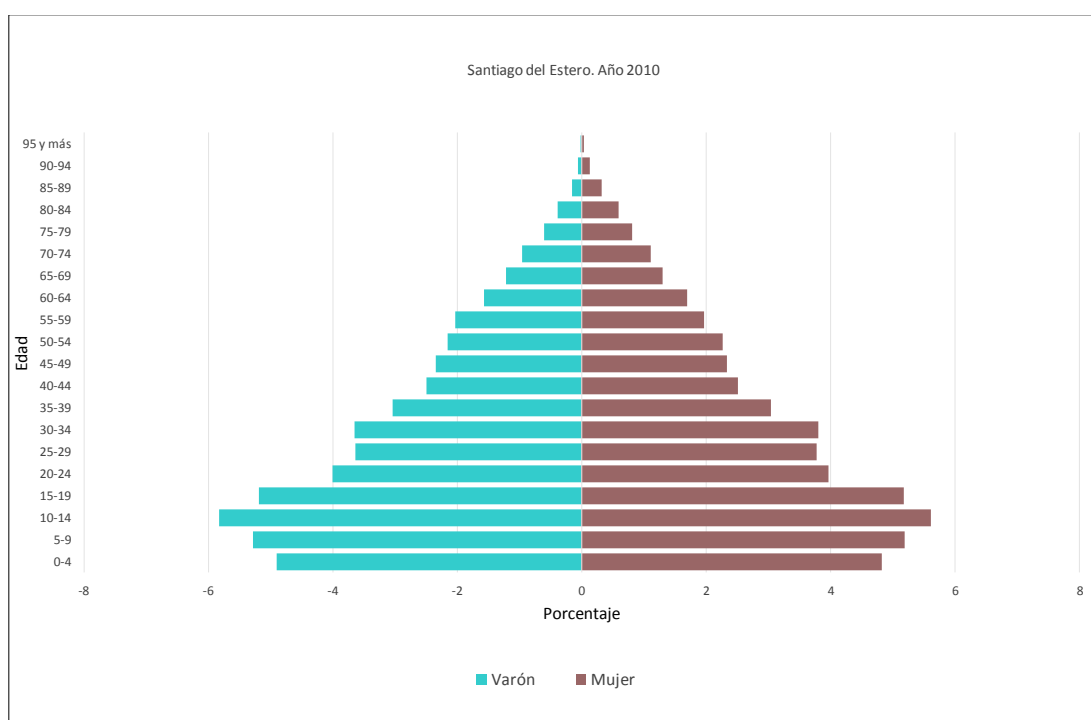
Figura 28. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santiago del Estero. Año 2001



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En 2010 también podría confundirse su estructura poblacional con la de Chaco. Sus cohortes de jóvenes continúan numerosas pero la base se achica, marcando el inicio del proceso del envejecimiento, aunque aún es temprano para que sus indicadores así lo señalen.

Figura 29. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Santiago del Estero. Año 2010



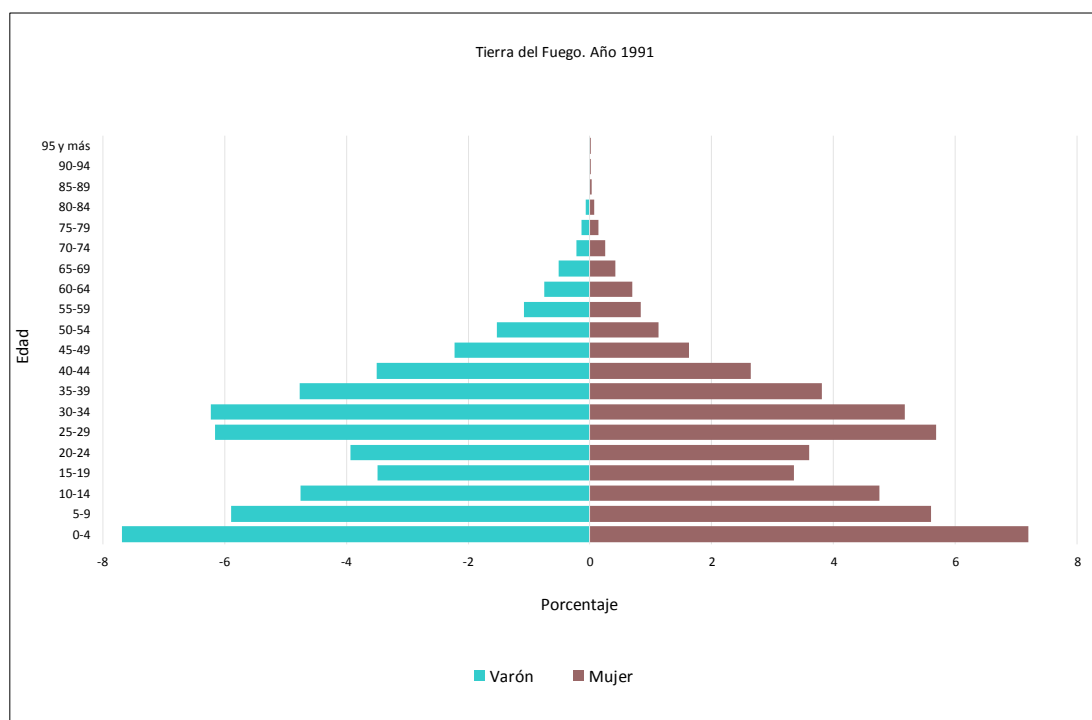
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El territorio de la Isla Grande de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, presenta la estructura más disímil. No se compara con ninguna de las provincias vistas hasta aquí, tampoco con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sus características únicas están dadas por varios factores, entre los cuales el económico probablemente juegue un papel fundamental. El contexto económico de Tierra del Fuego está marcado por la promulgación de la ley de promoción industrial en 1972 y

sus posteriores procesos de implementación, lo que llevó a la provincia a un proceso de alto crecimiento demográfico basado principalmente en los flujos migratorios internos.

La pirámide muestra una doble estructura: por un lado, una que parte de una base ancha y una cúspide angosta, y otra, igual pero cuyo peso reside no en las edades de niños y adultos jóvenes, sino en la población de adultos en edad de trabajar. Esta desproporción es atribuible a los movimientos migratorios que caracteriza a esta provincia, en donde la población nativa es escasa. Es notable que, en 1991, la población de 0-4 no solo es numerosa, sino que conforma la proporción más importante en todas las jurisdicciones vistas hasta aquí.

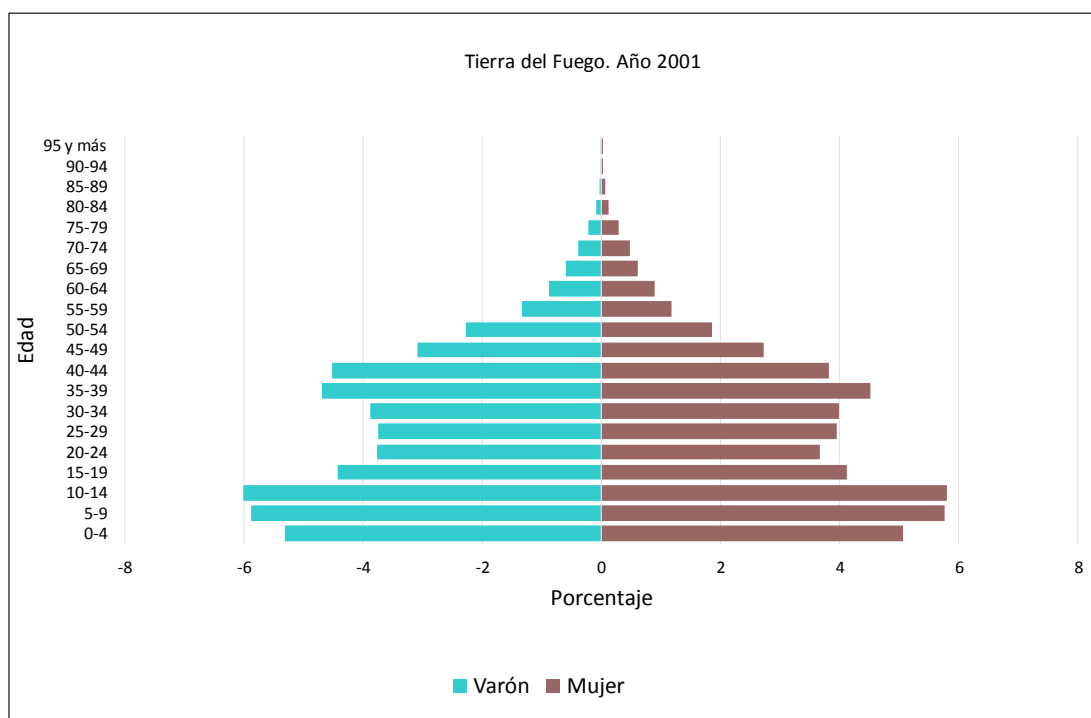
Figura 30. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Tierra del Fuego. Año 1991



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

La población de 0-4 años disminuye abruptamente en 2001 aunque continúa teniendo un peso muy importante, y las cohortes de 5-9 y 10-14 permanecen con un peso proporcional muy fuerte. Sobresalen las edades de 35-39 y 40-44, que son las cohortes de 25-29 y 30-34 que se observan en el año 1991.

Figura 31. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Tierra del Fuego. Año 2001

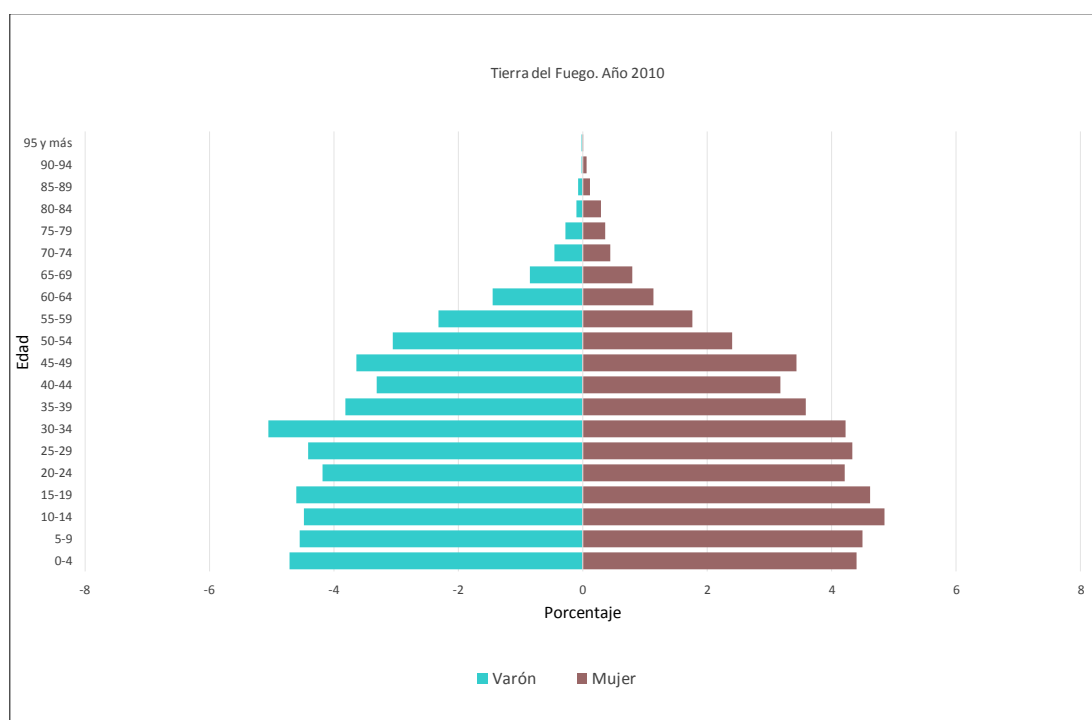


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Las singularidades observadas en 1991 y 2001 en esta provincia parecen haberse suavizado en 2010. La base se contrajo y las edades centrales le dan a la pirámide la forma de campana que se observa en una población en proceso de envejecimiento. Sin embargo, su cúspide continúa siendo angosta, hay una baja

proporción de adultos mayores. Su peso poblacional recae en los adultos en edad de trabajar.

Figura 32. Estructura por edad y sexo de la población de la provincia de Tierra del Fuego. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Hasta aquí hemos visto que las provincias seleccionadas se agrupan, según sus particularidades, en tres grupos: por un lado, están la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Fe, transitando un avanzado proceso de envejecimiento. Por otro lado, Buenos Aires y Mendoza se observan en un estadio intermedio, y en el extremo Chaco, Salta y Santiago del Estero, cuyas características remiten a poblaciones que recién comienzan a transitar el descenso de la fecundidad y cuyas

poblaciones de adultos mayores aún no tiene un peso significativo. Tierra del Fuego posee características propias que no permiten emparentarla con ninguna de las anteriores.

El análisis de la situación en Argentina permitirá describir cómo nuestro país transita este proceso, y cómo se desarrolla esta dinámica en las distintas jurisdicciones argentinas. Para el análisis se abordará tres dimensiones, según la secuencia temporal en la que se presentan los fenómenos a estudiar. Lo novedoso de esta etapa no son los fenómenos aislados sino la alteración de una secuencia que tradicionalmente era inamovible (casamiento, hijos, divorcio). Esta aleatoriedad se convierte en un factor clave del escenario de la segunda transición, por lo que se hace dificultoso identificar una secuencia clara en la cronología de los acontecimientos que componen el ciclo de vida.

El contexto regional

Para comprender el contexto del análisis en nuestro país, es necesario revisar la dinámica demográfica en otros países latinoamericanos.

Otros países de la región guardan varias similitudes con el proceso observado en Argentina. Uno de ellos es Uruguay, que fue el primer país en América Latina en disminuir su fecundidad, y tuvo una transición demográfica temprana y paralela a la de algunos países europeos. Al igual que en Argentina, este descenso de la fecundidad se dio en un contexto de transformaciones inherentes al proceso de urbanización y modernización, y bajo grandes contingentes de migrantes europeos, fundamentalmente de España e Italia. Allí el patrón de edad a la primera unión es

más tardío, a la vez que las uniones están precedidas por la cohabitación. También “la separación es el destino conyugal más frecuente” (Cabella et al, 2008).

En el caso de Chile, hacia 2012 los indicadores demográficos mostraban que este país ya había iniciado el proceso de la STD: los índices de fecundidad habían caído a niveles inferiores al de reemplazo; la tasa de matrimonios y la edad de la primera unión habían disminuido notoriamente, y habían aumentado los nacimientos de hijos fuera del matrimonio y los divorcios, incidiendo en la composición distinta de los hogares (Véliz, 2012). Esta autora señala una carencia al momento de confirmar el ingreso de Chile a este proceso: la postergación de la fecha de llegada de la primera hija o hijo. También menciona que falta estudiar si estas tendencias se mantendrán en el tiempo, consolidando el ingreso de Chile a esta nueva etapa demográfica.

Las cuestiones de género también sobresalen en el estudio de las tendencias demográficas de este país, ya que los hechos poblacionales que constituyen la STD traen consecuencias en ambos sexos, pero estas consecuencias no los afectan por igual. Esto es debido a que la “responsabilidad” de la fecundidad cae sobre las mujeres por la determinación biológica de la gestación y el posterior proceso de crianza, y es por ello que la decisión de tener o no hijos tiene un impacto mayor en la vida de ellas que en la de los hombres. La utilización de la perspectiva de género en los asuntos de población hace más completa la propuesta teórica tras el concepto de la STD (Bernhardt, 2004), pues permite conocer cómo estos cambios afectan la vida de mujeres y hombres, identificando a su vez posibles inequidades demográficas, que pueden trabar el ejercicio de los derechos y la toma de decisiones individuales de las

mujeres, a que también pueden actuar como resistencias en el proceso de transición demográfica, generando así nuevas inequidades.

Si se analiza el tiempo que las mujeres destinan a las labores de crianza y reproducción del hogar, se observa que las tareas domésticas y de cuidado limitan la posibilidad de las mujeres de acceder al mundo público (trabajo remunerado y participación política) y de ejercer sus derechos. Para Véliz (2012), lo enunciado anteriormente refuerza la teoría de Bernhardt (1993), sobre utilizar el paradigma de género para explicar los cambios en la fecundidad. Para Bernhardt este conflicto entre los hijos y el trabajo remunerado es lo que explica el descenso de la fecundidad. La autora sugiere que es probable que si en Chile primase un modelo de equidad de género en el que hombres y mujeres adoptasen roles laborales y domésticos similares, aunque los patrones culturales fuesen de carácter individualista, la fecundidad no hubiese caído a los niveles actuales.

Esto da pie a la afirmación de que un factor indispensable para el aumento de la tasa global de fecundidad por encima del nivel de reemplazo, sería un cambio cultural que aborde diversos ámbitos: “desde que los hombres se hagan parte de manera equitativa en las labores reproductivas (de crianza), hasta que dicho cambio cultural abarque el comportamiento y la orientación de las instituciones” (Véliz, 2012, p. 121). Las instituciones deberían basarse en un sistema en que ambas partes, madres y padres, contribuyan de forma equitativa en la crianza, algo que no realizan actualmente.

El caso de Cuba presenta ciertas singularidades con respecto a otros países de América Latina. Si bien todas las características de la STD se verifican, la tasa global de fecundidad cubana está muy por debajo del nivel de reemplazo. El 2007 la misma era de 1,43 hijos por mujer. A diferencia de otros países, en Cuba el aborto es legal,

entonces se suma a la tendencia al aumento de la edad al tener el primer hijo, una persistencia en la utilización de técnicas abortivas, una elevada y creciente incidencia de la cohabitación, un crecimiento de la maternidad fuera del matrimonio legal y un aumento del divorcio.

Por otra parte, el éxito del sistema de salud cubano permite a la población una esperanza de vida superior a otros países de la región. En cuanto a su estructura poblacional, según las estimaciones en el 2025, Cuba será el país más envejecido de América Latina y estará en un nivel similar al de los países europeos.

Según Alfonso (2009), Cuba revela una transición demográfica *sui generis* al ser comparada con la trayectoria de la mayoría de los países europeos, pero también con los vecinos de la región de América Latina. El descenso de la mortalidad comenzó a partir a inicios del siglo XX, como consecuencia de la modernización importada de los Estados Unidos, y demoró, aproximadamente, ochenta años para completar la transición. La fecundidad inició la caída pocos años más tarde, tendencia interrumpida durante el período comprendido entre finales de los años cincuenta y principio de la década del sesenta del siglo XX, pero retomada pocos años después. La transición cubana se caracteriza, también, por mostrar una

“(…) mayor homogenización y una aceleración sin precedentes después de las medidas de contenido social, implementadas por la Revolución de 1959. Dentro de tales medidas se destacan el aumento de empleos, la elevación del nivel educacional y la gratuidad de los servicios de salud y educación. Las mujeres fueron beneficiadas con incentivos para la incorporación a la actividad económica, surgiendo programas de apoyo a las madres y los niños” (Alfonso, 2009, p.9).

Según esta autora, aunque no haya existido una política explícita de población en Cuba, su transición presenta una mezcla de determinaciones que pasan

por cuestiones de índole política, histórica, cultural y económica, y esto resultaría en que todos los componentes de una política de población están contenidos en la política social y los diferentes programas que la componen.

Si bien Cuba puede compararse a los países europeos en términos demográficos, es indispensable no perder de vista su ausencia de desarrollo económico, lo cual es un desafío que enfrenta actualmente este país.

Otros países de la región guardan varias similitudes con el proceso observado en Argentina. Uno de ellos es Uruguay, que fue el primer país en América Latina en disminuir su fecundidad, y tuvo una transición demográfica temprana y paralela a la de algunos países europeos. Al igual que en Argentina, este descenso de la fecundidad se dio en un contexto de transformaciones inherentes al proceso de urbanización y modernización, y bajo grandes contingentes de migrantes europeos, fundamentalmente de España e Italia. Allí el patrón de edad a la primera unión es más tardío, a la vez que las uniones están precedidas por la cohabitación. También “la separación es el destino conyugal más frecuente” (Cabella et al, 2008).

En el caso de Chile, hacia 2012 los indicadores demográficos mostraban que este país ya había iniciado el proceso de la STD: los índices de fecundidad habían caído a niveles inferiores al de reemplazo; la tasa de matrimonios y la edad de la primera unión habían disminuido notoriamente, y habían aumentado los nacimientos de hijos fuera del matrimonio y los divorcios, incidiendo en la composición distinta de los hogares (Véliz, 2012). Esta autora señala una carencia al momento de confirmar el ingreso de Chile a este proceso: la postergación de la fecha de llegada de la primera hija o hijo. También menciona que falta estudiar si estas tendencias se mantendrán en el tiempo, consolidando el ingreso de Chile a esta nueva etapa demográfica.

Las cuestiones de género también sobresalen en el estudio de las tendencias demográficas de este país, ya que los hechos poblacionales que constituyen la STD traen consecuencias en ambos sexos, pero estas consecuencias no los afectan por igual. Esto es debido a que la “responsabilidad” de la fecundidad cae sobre las mujeres por la determinación biológica de la gestación y el posterior proceso de crianza, y es por ello que la decisión de tener o no hijos tienen un impacto mayor en la vida de ellas que en la de los hombres. La utilización de la perspectiva de género en los asuntos de población hace más completa la propuesta teórica tras el concepto de la STD (Bernhardt, 2004), pues permite conocer cómo estos cambios afectan la vida de mujeres y hombres, identificando a su vez posibles inequidades demográficas, que pueden trabar el ejercicio de los derechos y la toma de decisiones individuales de las mujeres, a que también pueden actuar como resistencias en el proceso de transición demográfica, generando así nuevas inequidades.

Si se analiza el tiempo que las mujeres destinan a las labores de crianza y reproducción del hogar, se observa que las tareas domésticas y de cuidado limitan la posibilidad de las mujeres de acceder al mundo público (trabajo remunerado y participación política) y de ejercer sus derechos. Para Véliz (2012), lo enunciado anteriormente refuerza la teoría de Bernhardt (1993), sobre utilizar el paradigma de género para explicar los cambios en la fecundidad. Para Bernhardt este conflicto entre los hijos y el trabajo remunerado es lo que explica el descenso de la fecundidad. La autora sugiere que es probable que si en Chile primase un modelo de equidad de género en el que hombres y mujeres adoptasen roles laborales y domésticos similares, aunque los patrones culturales fuesen de carácter individualista, la fecundidad no hubiese caído a los niveles actuales.

Esto da pie a la afirmación de que un factor indispensable para el aumento de la tasa global de fecundidad por encima del nivel de reemplazo, sería un cambio cultural que aborde diversos ámbitos: “desde que los hombres se hagan parte de manera equitativa en las labores reproductivas (de crianza), hasta que dicho cambio cultural abarque el comportamiento y la orientación de las instituciones” (Véliz, 2012, p. 121). Las instituciones deberían basarse en un sistema en que ambas partes, madres y padres, contribuyan de forma equitativa en la crianza, algo que no realizan actualmente.

El caso de Cuba presenta ciertas singularidades con respecto a otros países de América Latina. Si bien todas las características de la STD se verifican, la tasa global de fecundidad cubana está muy por debajo del nivel de reemplazo. El 2007 la misma era de 1,43 hijos por mujer. A diferencia de otros países, en Cuba el aborto es legal, entonces se suma a la tendencia al aumento de la edad al tener el primer hijo, una persistencia en la utilización de técnicas abortivas, una elevada y creciente incidencia de la cohabitación, un crecimiento de la maternidad fuera del matrimonio legal y un aumento del divorcio.

Por otra parte, el éxito del sistema de salud cubano permite a la población una esperanza de vida superior a otros países de la región. En cuanto a su estructura poblacional, según las estimaciones en el 2025, Cuba será el país más envejecido de América Latina y estará en un nivel similar al de los países europeos.

Según Alfonso (2009), Cuba revela una transición demográfica *sui generis* al ser comparada con la trayectoria de la mayoría de los países europeos, pero también con los vecinos de la región de América Latina. El descenso de la mortalidad comenzó a partir a inicios del siglo XX, como consecuencia de la modernización importada de los Estados Unidos, y demoró, aproximadamente, ochenta años para

completar la transición. La fecundidad inició la caída pocos años más tarde, tendencia interrumpida durante el período comprendido entre finales de los años cincuenta y principio de la década del sesenta del siglo XX, pero retomada pocos años después. La transición cubana se caracteriza, también, por mostrar una

“mayor homogenización y una aceleración sin precedentes después de las medidas de contenido social, implementadas por la Revolución de 1959. Dentro de tales medidas se destacan el aumento de empleos, la elevación del nivel educacional y la gratuidad de los servicios de salud y educación. Las mujeres fueron beneficiadas con incentivos para la incorporación a la actividad económica, surgiendo programas de apoyo a las madres y los niños” (Alfonso, 2009, p.9).

Según esta autora, aunque no haya existido una política explícita de población en Cuba, su transición presenta una mezcla de determinaciones que pasan por cuestiones de índole política, histórica, cultural y económica, y esto resultaría en que todos los componentes de una política de población están contenidos en la política social y los diferentes programas que la componen.

Si bien Cuba puede compararse a los países europeos en términos demográficos, es indispensable no perder de vista su ausencia de desarrollo económico, lo cual es un desafío que enfrenta actualmente este país.

SEGUNDA PARTE

Capítulo 3. Los Patrones de Nupcialidad en Argentina

“Emparejarse y desparejarse son ahora una mejor descripción de la situación de la vida personal que el matrimonio y la familia. Es más importante para nosotros la pregunta “¿tienes una relación?” que “¿estás casado?” (Giddens, 2007)

El objetivo en el presente capítulo es describir la dinámica de las uniones en Argentina entre 1991 y 2010, y continuar con el proceso de formación de las familias y las modificaciones en la estructura de los hogares. Se analizarán las características económicas y educativas de la población en unión, en cada una de las jurisdicciones seleccionadas. Es necesario contextualizar las tendencias recientes en la constitución y disolución de uniones, ya que las mismas revelan comportamientos diferentes según provincias, influidas en gran medida por la estructura por edad y sexo de las poblaciones y por diferentes pautas de comportamiento relacionadas con el inicio, la permanencia o la disolución de la unión (Masciardi, 2002).

Dentro del esquema de la STD, el rol de los patrones de nupcialidad se observa cuando la primera unión comienza de manera tardía, y a esa postergación en las uniones se le suma otra característica, que es que las uniones ya no finalizan solo debido a la viudez, sino por una separación voluntaria de los cónyuges, a la vez que aumentan las uniones consensuales. Este incremento es la muestra de la

desinstitucionalización del vínculo matrimonial, lo que a su vez trae aparejado los nacimientos fuera del matrimonio e incluso fuera de cualquier unión (Quilodrán Salgado, 2008; Street, 2007).

Estos cambios llevan a la separación de las trayectorias de vida conyugal, sexual y reproductiva, y con ello a la definición de nuevas modalidades de convivencia conyugal, cada vez más alejada de los patrones tradicionales de nupcialidad. El matrimonio perdió protagonismo y fue reemplazado por otras formas de vivir en pareja, donde incluso la unión ya no es un requisito indispensable para ejercer la sexualidad y para tener hijos. Este reemplazo sucede como consecuencia de la transformación de las relaciones dentro de la familia que se convierten en menos jerárquicas (por ejemplo, normas relativas a la sexualidad premarital más flexibles e incluso, frente a la reproducción fuera de matrimonio) y de las posibilidades que ofrece el manejo de la reproducción biológica con el uso de anticonceptivos eficaces (Quilodrán Salgado, 2008).

Los cambios que se observan en los patrones de nupcialidad tienen consecuencias en la constitución de nuevas familias y traen consigo cambios en la organización familiar, especialmente en lo que hace a la filiación de los hijos. Las transformaciones al interior de las familias que más sobresalen son el aumento de las familias monoparentales, (donde un progenitor vive con los hijos, sin convivir con una pareja) con predominio de jefatura femenina, también la conformación de familias ensambladas (una pareja en la cual alguno de los cónyuges viene de una separación o divorcio, con vive con al menos un hijo de alguno de ellos), el incremento de hijos extramatrimoniales y de hogares de mujeres solas (Ariño, 2009, Street, 2007).

Cuando Lesthaegue (1995) describe el proceso de la STD para los países

Europeos, distingue una fase que se produce desde mediados de la década de 1980 en adelante. Es caracterizada por una meseta en las tasas de divorcio en países que habían alcanzado niveles altos. Pese a ello, tanto las personas divorciadas como las viudas, tuvieron menos probabilidad de tener un nuevo matrimonio, ya que la cohabitación post-marital y las uniones consensuales surgen como nuevas características y reemplazan en cierta medida el nuevo matrimonio. Por otra parte, el aumento de las familias monoparentales, que están en su mayoría dirigidas por mujeres, contribuyó a la feminización de la pobreza. Otra consecuencia que observa es el aumento de los hogares unipersonales. Aunque advierte que estas consecuencias sociales varían sustancialmente entre países, en Argentina los datos señalan que estos fenómenos no son ajenos a nuestra sociedad.

Según un informe del Censo 2001, las transformaciones en los comportamientos de las personas relativas a la nupcialidad, se incrementaron en las últimas décadas, siendo un fenómeno visible que dio lugar a la proliferación de estudios sobre la familia en diversas disciplinas. Las investigaciones realizadas en Argentina encontraron ciertas limitaciones en las fuentes de datos secundarios disponibles. Algunas situaciones tales como las separaciones de hecho, por ser fenómenos que ocurren al margen de dispositivos institucionales, no pueden ser captadas por las fuentes de datos. También se considera que el marco interpretativo de la Teoría de la STD, incorpora dimensiones culturales difíciles de obtener a partir de las fuentes de información sociodemográfica que producen los organismos públicos como son el debilitamiento del control institucional sobre los actores sociales, cambios en la construcción de identidades sociales e individuales, mayor importancia a las aspiraciones personales especialmente en las mujeres, modificaciones en el sistema de género, y disociación entre sexualidad y procreación

(Paredes Della Croce, 2003).

Por otra parte, la pérdida de vigencia en términos estadísticos, de un modelo familiar antes hegemónico (la familia nuclear legal, heterosexual, indisoluble salvo por muerte de alguno de los cónyuges, con roles de género asimétricos), da lugar a la aparición de otros modelos que la sociología clásica consideraba “desviaciones” (Durkheim, 1982; Parsons, 1984, entre otros). También se debilita la idea de aquel tipo de familia como “lo natural” o lo “normal”. La trayectoria familiar de los individuos ya no se reduce a dos familias (la de origen y la de procreación) sino que se constituye en una sumatoria de varios segmentos de vida signados por la pertenencia a distintos grupos familiares.

Como consecuencia de los cambios mencionados, el varón como único sostén del hogar fue reemplazado por un modelo de familia con dos aportantes de ingreso, ya que los dos cónyuges aportan su trabajo para mantener el hogar. El rol de proveedor único está asociado históricamente con la masculinidad, lo que le daba al hombre autoridad frente a la esposa y los hijos. El cambio se produjo por diversas razones, y en momentos y con ritmos diferentes, tanto en los sectores socioeconómicos bajos como en los medios y los altos, tanto entre las mujeres con mayor como con menor nivel de educación formal, y tanto entre las familias en la etapa de formación o de expansión, con sólo uno o con dos o más hijos, bebés recién nacidos, en la niñez, adolescencia, juventud o ya entrando en la vida adulta.

“Se trata de una transformación social casi revolucionaria, una que pone en cuestión los valores establecidos acerca de la definición de los roles de género y de la división del trabajo extradoméstico. Fue consecuencia de la crisis económica, y también de cambios en los valores ligados a la femineidad y masculinidad, a la maternidad y paternidad, en el marco de un cambio de

valores más básico acerca de la individualidad, la búsqueda de la realización personal, de las metas y los medios de búsqueda del bienestar individual por sobre el societal” (Wainerman, 2007, p. 182).

Giddens (2007) afirma que los cambios que ocurren en la vida privada, como ser en el matrimonio y la familia, son los más importantes de todos los cambios que ocurren en el mundo. Esto ocurre debido a la centralidad de la familia en la sociedad. Eso explica que haya pocos países donde no exista un debate intenso sobre la igualdad sexual, la regulación de la sexualidad y el futuro de la familia, y que las transformaciones que afectan a la esfera personal y emocional, tengan pautas similares casi en cualquier sociedad. Sólo varía el grado y el contexto en el que se desarrollan. Esto es así debido a que existen elementos comunes a la mayoría de las sociedades:

Históricamente, “la familia tradicional era, sobre todo, una unidad económica. La producción agrícola involucraba normalmente a todo el grupo familiar, mientras que entre las clases acomodadas y la aristocracia la transmisión de la propiedad era la base principal del matrimonio. (...) La desigualdad de hombres y mujeres era intrínseca a la familia tradicional” (Giddens, 2007, p. 27).

Giddens incorpora el tema de la creciente aceptación de la homosexualidad como el más claro ejemplo de la ruptura entre la sexualidad y la procreación:

“los elementos esenciales de la vida sexual en occidente han cambiado decisivamente de forma absoluta. La separación entre la sexualidad y reproducción es, en principio, total. La sexualidad, por primera vez, es algo a ser descubierto, moldeado, transformado. La sexualidad, que solía definirse tan estrictamente en relación al matrimonio y a la legitimidad, tiene ahora

poca conexión con ella. No debemos ver la aceptación creciente de la homosexualidad solo como ofrenda de la tolerancia liberal. Es un resultado lógico de la ruptura entre sexualidad y reproducción” (Giddens, 2007, pp. 27-28).

Beck y Beck-Gernsheim (2003) avanzan sobre la idea de un tipo de individualismo en el cual cada uno tiene derecho a una vida propia y en el que las condiciones de la vida en pareja se renegocian permanentemente. Esta idea va en línea con lo planteado por Bauman (2002), sobre las relaciones interpersonales en el mundo globalizado, donde la contradicción entre la necesidad de generar vínculos y la necesidad de sentirse libre, hace que las relaciones se den en un contexto de ambivalencia, donde los individuos han puesto en primer lugar sus propios proyectos de vida, sin abandonar la necesidad de establecer vínculos.

Como lo señalaba Torrado, el comienzo de la familia sucede en el momento en que un hombre y una mujer forman una unión o pareja, “entendiendo por tal el conjunto de dos individuos que distinto sexo que cohabitan y mantienen relaciones sexuales de manera estable” (Torrado, 2007, pág. 399). En vistas de lo anterior y teniendo en cuenta los cambios recientes, podría omitirse la condición de “distinto sexo”. Sin embargo, continúan vigente las dos vías por las cuales se constituye una unión: el matrimonio, o unión legal, y el consenso donde no media ninguna formalidad (unión consensual). Para Quilodrán Salgado (2008),

“las características comunes son básicamente las del modelo de matrimonio católico que comporta la libre elección del cónyuge; uniones conyugales monogámicas; sanción legal del vínculo conyugal; carácter indisoluble de este para la Iglesia católica³, aunque el divorcio esté aceptado en la legislación civil; nuevas nupcias cuando se trata de viudez o de divorcio

eclesiástico; y, también la posibilidad de permanecer soltero durante toda la vida” (Quilodrán Salgado, 2008, p. 12).

Uno de los principales cambios sociales del siglo XX fue el progreso en las condiciones de participación social y económica de las mujeres. La búsqueda de relaciones entre estas transformaciones y los avances en la condición femenina se da en la medida en que las transformaciones en la formación de las familias y en los patrones de reproducción también fueron notables. Varios de los argumentos utilizados para dar cuenta del descenso de la nupcialidad y la postergación matrimonial, al igual que el descenso de la fecundidad, se vincularon a los cambios en el rol de la mujer en particular en lo que refiere a sus logros educativos y a su mayor inserción en el mercado de trabajo (Binstock y Cabella, 2011).

Al igual que en los países más desarrollados, también en Argentina se observan transformaciones en las pautas sociales que guían el comportamiento de las parejas, es decir, libertad sexual, control efectivo de la reproducción en mano de las mujeres, autonomía individual. Sin embargo, como mencionan Ariño y Mazzeo (2009), cuando se considera la sociedad argentina no puede dejarse de lado del análisis el efecto de la sucesión de crisis económicas vividas entre 1980 y 2010.

“El aumento de la desigualdad social y de la proporción de población pobre hasta niveles desconocidos en la historia argentina reciente son los rasgos más salientes. Estos factores no demográficos tienen fuerte incidencia en los hechos demográficos, en particular en el comportamiento nupcial”

(Ariño y Mazzeo, 2009, p.5).

También señalan el proyecto de formar una familia es un proyecto a largo plazo, más allá de que el matrimonio no sea para siempre, y mantener un proyecto así es muy difícil en un contexto de gran incertidumbre económica.

A continuación, se realiza un análisis para el total del país de la situación conyugal de las personas con datos censales. Primero se analizará el Índice de masculinidad de la población, para luego caracterizar a la misma según el estado civil legal y luego la convivencia en pareja y el tipo de unión, y sus comportamientos diferenciales por sexo y grupos de edad.

Formación de las Uniones en Argentina

Hay distintas variables que explican los comportamientos nupciales. La nupcialidad es diferencial por sexo, se relaciona con la presencia de hombres y mujeres en edades casaderas en un determinado momento. De acuerdo al sexo y a la edad, la población contenida dentro de estas categorías puede actuar como oferente en el mercado matrimonial. También las variables demográficas como la migración y la mortalidad influyen en los comportamientos nupciales.

Hacia 1991, la población argentina ya transitaba un proceso de paulatino envejecimiento. La fecundidad había comenzado su descenso y la esperanza de vida se extendía. Esto sucedía con grandes diferencias a largo del territorio nacional. Teniendo esto en cuenta, se analiza uno de los indicadores necesarios para el estudio de la nupcialidad: el índice de masculinidad (IM).

Este indicador en 1991 señalaba que había 95,6 varones por cada cien mujeres. En 2010 hay 94,5 (según datos de los censos nacionales de población 1991 y 2010). Según Masciardi (2002), hasta 1970 este índice era superior a cien, y comenzó a ser inferior en 1975. Esto lleva a observar las modificaciones observadas en la estructura poblacional, donde la proporción de población de adultos mayores (65 años y más) aumentó desde 5,5% de la población en 1960, hasta llegar al 9,6%

en 2010. Este aumento, consecuencia del incremento de la esperanza de vida, y de la sobrevivencia femenina en las edades superiores, sumada al descenso de la fecundidad podría ser la explicación de este desequilibrio entre los sexos (sin considerar movimientos migratorios numéricamente importantes). El detalle del IM puede verse en el anexo 1.

La mayor proporción de mujeres en las edades de 65 años y más, es consecuencia de la mayor esperanza de vida que ellas tienen sobre los hombres. (Chackiel, 2006).

La importancia de analizar la estructura por edad y sexo de la población a la hora de analizar las tendencias en la nupcialidad, reside en las repercusiones que la misma tiene en la dinámica del mercado matrimonial.

Calculado para solteros por un lado y para los separados, divorciados y viudos por el otro, y partiendo del supuesto de que los solteros son solteros nunca unidos, y que los separados, divorciados y viudos no conviven en pareja (pero que sí lo hicieron en algún momento), este índice muestra las notorias diferencias que se registran en los distintos grupos de edad (tabla 8).

Tabla 8. Índice de masculinidad de la población según categorías seleccionadas del Estado Civil. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

Edad quinquenal	Estado civil					
	Solteros			Separados, divorciados y viudos		
	Año					
	1991	2001	2010	1991	2001	2010
Total	114,9	106,8	103,5	32,0	39,2	45,0
15-19	110,0	104,1	101,9	34,4	40,1	47,6
20-24	133,0	109,3	102,9	36,9	32,2	36,2
25-29	144,7	115,7	106,4	50,3	45,8	43,6
30-34	129,6	117,4	108,0	53,5	56,4	55,8
35-39	113,7	111,3	108,3	50,1	61,1	63,3
40-44	108,5	108,3	109,4	48,7	62,3	66,2
45-49	105,4	104,6	106,0	45,2	60,8	68,5
50-54	105,3	101,5	102,4	39,6	57,1	64,9
55-59	100,8	98,6	101,0	34,6	48,6	58,8
60-64	89,7	97,9	92,6	28,2	39,2	49,9
65-69	77,7	92,7	88,1	24,5	31,8	41,2
70-74	66,2	80,4	80,6	22,4	26,5	31,6
75-79	55,6	64,2	70,1	22,1	23,5	26,6
80-84	46,8	48,7	51,9	22,8	21,5	23,4
85-89	39,0	37,9	36,8	25,7	21,3	21,5
90-94	35,9	32,3	27,8	23,6	21,5	20,7
95 y más	39,4	28,3	30,9	25,0	22,3	19,0

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Años 1991, 2001 y 2010.

En primer lugar, la población de solteros es mayoritariamente masculina hasta la edad de 60 años, si bien esta proporción fue descendiendo a través de los años: en 1991 del total de población soltera, había casi 115 varones por cada 100 mujeres. Este valor es casi 107 en 2001 y es de 103,5 en 2010. La mayor cantidad de varones en 1991 se observa en las edades de 25-29 años (donde hay 144,7 solteros por cada 100 solteras). El 2001 la mayor proporción de solteros se corre a los 30-35 años (177,4 solteros cada 100 solteras) y en 2010 al grupo de 40-44 años de edad (109,4 solteros cada 100 solteras). Es decir, no solo la mayor proporción de varones solteros se va atrasando en los grupos de edad, sino que esa ventaja en cantidad es cada vez menor. Distinto sucede cuando se pasan los 60 años de edad. Allí la

tendencia es inversa: en cada grupo etario hay cada vez menos cantidad de varones solteros que mujeres.

La población separada, divorciada y viuda, tiene otra tendencia. La cantidad de varones por cada cien mujeres es baja en todas las edades. Sin embargo, a través de los tres censos se observa que esta tendencia se revierte: en 1991 hay 32 varones solteros por cada 100 solteras, en 2001 son 39, 2 y en 2010, 45. al igual que con los solteros, las edades que agrupan los índices más altos van aumentando: 30-34 en 1991, 40-44 en 2001 y 45-49 en 2010.

El descenso en el IM de la población sin pareja con la edad, se podría adjudicar a la mayor ocurrencia de segundas o posteriores nupcias entre los varones, incidencia más acentuada de la mortalidad entre ellos, y pautas sociales internalizadas respecto a la diferencia de edad entre los cónyuges (Masciardi, 2002).

Por otra parte, la sobrevivencia femenina es explicada en parte por cuestiones biológicas. Según Chackiel (2004), en todos los países de América Latina la mortalidad femenina es inferior a la masculina, lo que se expresa en una esperanza de vida al nacer superior en las mujeres, como se señaló anteriormente. Esta diferencia está asociada a la “prevalencia diferencial por sexo de las enfermedades o circunstancias que causan las muertes” (Chackiel, 2004, p.38). La esperanza de vida de las mujeres ahora excede a la de los hombres en todos los países. Aunque esta diferencia de género se ha aceptado como normal, es un fenómeno demográfico relativamente reciente que surgió con la reducción de las infecciones y el aumento de la proporción de mortalidad adulta atribuida al cáncer y a las enfermedades cardiovasculares. La enfermedad cardíaca es la condición principal asociada a un aumento de la mortalidad masculina, ya que es la causa de muerte que realiza la contribución más importante desde las cohortes nacidas entre 1900 y 1935 (Beltrán

Sánchez, Finch y Crimmins, 2015).

Los datos sobre las uniones en Argentina. El estado civil legal de las personas

“Mientras que estadísticamente el matrimonio todavía es la condición normal para la mayoría de la gente, su significado ha cambiado totalmente. El matrimonio significa que una pareja está en una relación estable y puede, en efecto, promover esa estabilidad, pues hace una declaración pública de compromiso. Sin embargo, el matrimonio ya no es el principal elemento definitorio de la pareja” (Giddens, 2007).

Efectivamente, también en Argentina el matrimonio continúa siendo la normalidad promedio para la mayoría de los unidos, aunque esto demuestre una tendencia decreciente.

El matrimonio produce una serie de efectos jurídicos entre los cónyuges y frente a terceras personas, de los cuales los fundamentales son los deberes u obligaciones conyugales, el parentesco, la adquisición de derechos sucesorios entre los cónyuges y el régimen económico del matrimonio, que tiene distintas modalidades en los diferentes países. Además, en varios países produce de derecho la emancipación del contrayente menor de edad, con lo cual este queda libre de la patria potestad de sus padres y podrá en adelante actuar como si fuera mayor, aunque posteriormente se divorcie. Como explica Quilodrán Salgado (2008):

“Los matrimonios en América Latina están sometidos a una doble institucionalidad: voluntaria en el caso de la que otorga la Iglesia y la sanción del poder civil que es obligatorio, con la excepción de algunos países donde el Estado reconoce como válido el matrimonio eclesiástico. Sin embargo,

existe una proporción variable de uniones que no recurren ni al reconocimiento de la Iglesia ni del Estado; por esta razón se sostiene a menudo que ninguna de estas dos instituciones pudo imponer nunca su modelo de matrimonio, por lo demás muy parecido. En efecto, en forma paralela a los matrimonios existen las uniones informales (uniones libres, convivencias, o cohabitaciones) las cuales han representado, desde la época colonial, una manera alternativa y estable de vivir en pareja y formar una familia, especialmente, entre la población perteneciente a los grupos sociales menos favorecidos” (Quilodrán Salgado, 2008, p.12).

Tradicionalmente el matrimonio exige la pertenencia de cada contrayente a uno de ambos sexos, de manera que un hombre y una mujer son los únicos que, en principio, pueden contraer matrimonio. Este principio está siendo modificado en algunos países en favor del principio de igualdad, a fin de reconocer la paridad de derechos y obligaciones entre hombre y mujer y extender los beneficios que implica la institución del matrimonio a parejas formadas por personas del mismo sexo.

En nuestro país se sancionó la Ley 26.618 en el año 2010, que modifica el Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo¹⁸. Con esta legislación los cónyuges convivientes no casados también son acreedores del cobro de una pensión por fallecimiento. Este avance en la legislación demuestra un avance hacia la igualdad y la extensión de derechos para la población de nuestro país.

El número de parejas del mismo sexo refleja a las personas que en este censo se identifican a sí mismas como jefes y jefas de hogar con un/a cónyuge del mismo sexo, sea esta unión legal o consensual. Para lograr la medición, se eliminó la pauta

¹⁸ La misma fue promulgada mediante el Decreto 1054/2010.

de consistencia implementada en censos anteriores, que impedía registrar a una pareja integrada por dos hombres o por dos mujeres. Esto permitió que cuando el jefe o la jefa de familia declaró tener un/a cónyuge o pareja de su mismo sexo, la relación fuera validada como tal. De un total de 7.304.489 de parejas censadas en el total del país, 24.228 se declararon del mismo sexo, lo que representa un 0,33% del total de las parejas argentinas.

En términos analíticos, se entiende por situación conyugal, a la situación de las personas de 14 años y más en relación con su estado civil legal y la convivencia en pareja. El estado civil legal refiere a la situación conyugal legal de cada persona de 14 años y más a la fecha de referencia del Censo. Esta pregunta distingue cinco categorías: soltero, casado, divorciado, separado legalmente y viudo; que surgen de las legislaciones vigentes.

La convivencia en pareja o matrimonio considera tanto a las uniones realizadas de forma legal, como a aquellas realizadas a partir del consenso simple de los interesados sin que medie ninguna formalidad o ceremonia, independientemente de su estado civil legal. Las uniones informales también son llamadas “de hecho” o “unión libre”.

En la población argentina de 1991, sobre un total de 23.269.666 personas que declararon su estado civil (sin contar los ignorados que constituyen un 0,08% del total), aproximadamente la mitad se encontraba casada legalmente. Esta proporción fue disminuyendo a través del tiempo, y si bien las personas no dejaron de convivir en pareja, si dejaron atrás la formalidad del matrimonio.

Las uniones legales (es decir, cuando el estado civil de la persona es “casado/a”), disminuyen hacia 2001 y aún más en 2010. Además, en este último censo, sobre un total de 30.211.620 de personas de 14 años y más, casi un 50% se

encuentra soltera, mientras que en 1991 lo estaba un 31%. También se puede observar en la tabla 9 que aumenta la cantidad de divorciados (tabla 9).

Si bien en 1991 la operacionalización de esta variable es distinta que los otros años (incluye una categoría de situación conyugal, la de “unidos”), se opta por dejarla tal cual está y considerar por separado cada categoría comparable. Se consideró unir las categorías casados y unidos, pero para medir sólo las uniones legales, eso le haría perder la característica de legalidad de las uniones. A fines analíticos, sí se unen ambas categorías cuando se analizan las uniones en general, ya que en esa instancia sí se consideran tanto legales como consensuales.

Tabla 9. Población en viviendas particulares por estado civil, según año de referencia. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010.

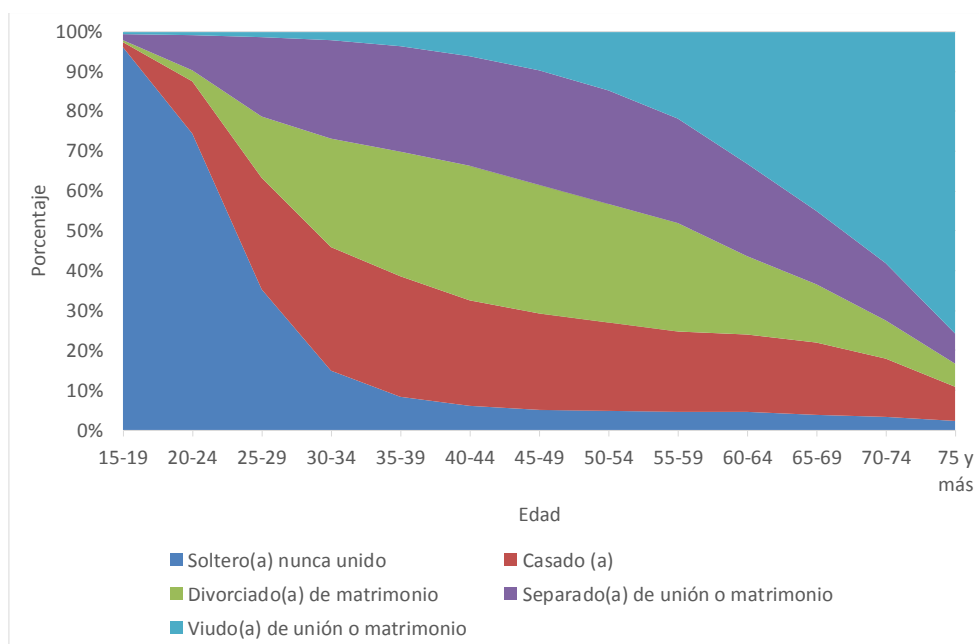
Estado civil	Años		
	1991	2001	2010
Soltero(a)	31,1	45,4	51,9
Casado(a)	47,6	42,4	35,8
Divorciado(a)	0,8	2,6	3,7
Separado(a) legalmente	3,0	2,3	2,1
Viudo(a)	7,1	7,3	6,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Años 1991, 2001 y 2010.

Nota: la columna del año 1991 no suma 100% debido a que se omitió la categoría “unidos”, conservándose los porcentajes que resultan al incluir esta categoría.

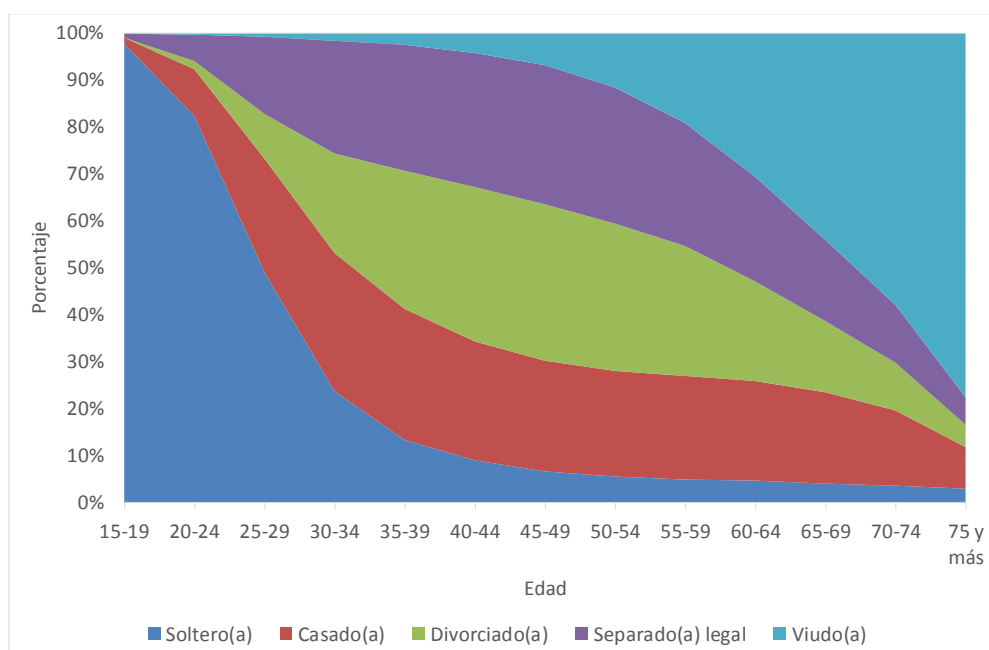
En las figuras 33, 34 y 35 se muestra la proporción de cada categoría de estado civil de cada uno de los censos analizados, para el total del país. Se puede apreciar la tendencia al aumento de los solteros y el descenso de los casados, más abrupta entre 1991 y 2001. También se ve el aumento notable de los divorciados, mientras que los separados no varían demasiado.

Figura 33. Población en viviendas particulares por estado civil, según año de referencia. Total del país. Año 1991



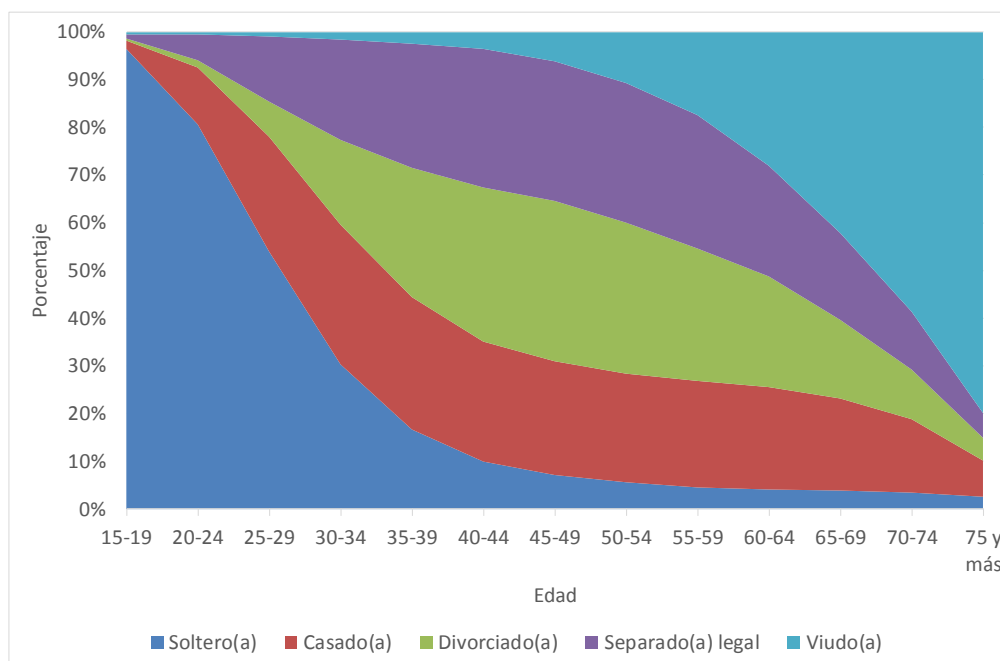
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

Figura 34. Población en viviendas particulares por estado civil, según año de referencia. Total del país. Año 2001



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Figura 35. Población en viviendas particulares por estado civil, según año de referencia. Total del país. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del total de población de 14 años y más, en 1991 la proporción de población casada varía notablemente entre las distintas provincias. En las provincias seleccionadas (entre las que se encuentran jurisdicciones más y menos desarrolladas económica y socialmente), se observa que en este año la mitad están por encima del promedio nacional: Mendoza, Santa Fe, Buenos Aires y Tierra del Fuego.

La primera tiene un 52% de casados, casi 7 puntos porcentuales por encima de la media nacional (47,6%). Por debajo de este promedio se encuentran las provincias de Chaco, Ciudad de Buenos Aires, Salta y Santiago del Estero. Chaco es la que más se aleja de la media, con 37,9% de casados, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la más cercana, con 46,4%. Sin embargo, ese punto porcentual de

diferencia la ubica dentro del grupo de provincias con menos uniones legales (ver figura 36).

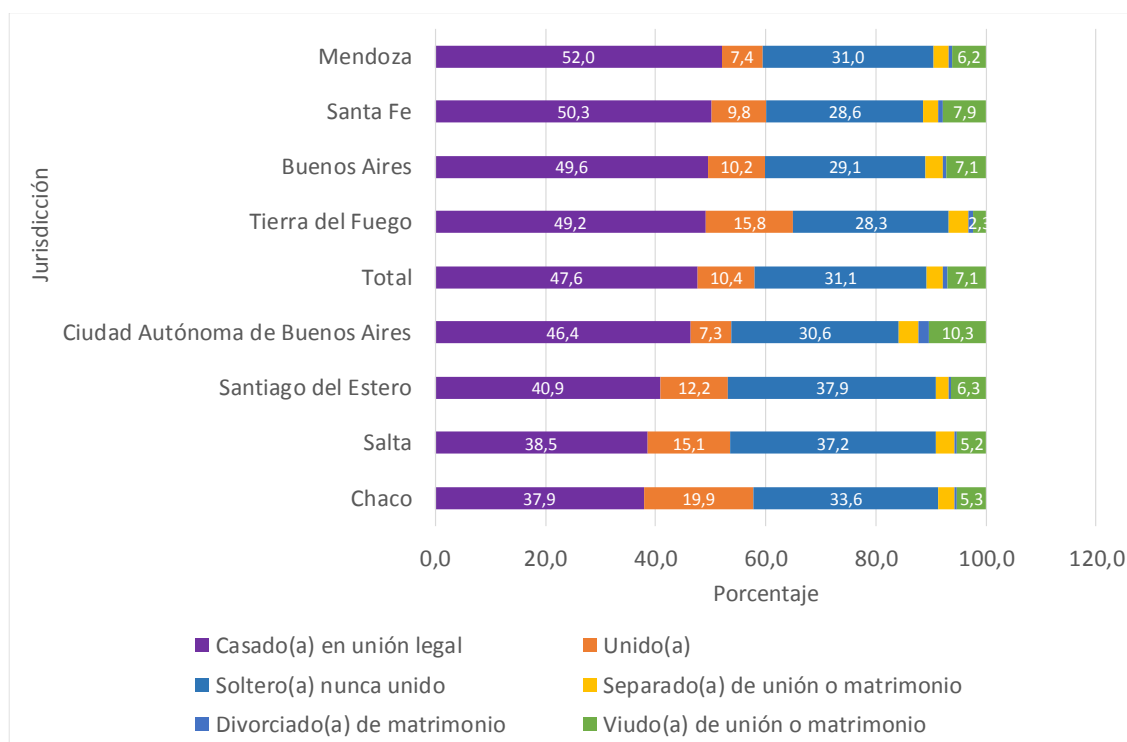
Debido a las características socioeconómicas de estas jurisdicciones, es notable que este último subgrupo reúna provincias desfavorecidas como Chaco, Santiago del Estero y Salta, con la Ciudad de Buenos Aires.

Todo indica que la causa de esta menor proporción de personas casadas no es la misma para todos los casos, aunque involucre las mismas variables y siga la misma tendencia de aquellas asociadas con la STD. Podría pensarse que esto se debe a la estructura etaria de cada jurisdicción. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, la población viuda tiene un peso significativo, es casi el doble que, en las otras jurisdicciones, y esto debido a su estructura etaria envejecida, lo que mueve el peso proporcional de las demás categorías.

Podría pensarse que lo que hace que este año presente estas singularidades, es el modo en el que está operacionalizada la variable “Estado civil”. Pero incluso si el supuesto de que la categoría “unido” no refiriera a personas solteras, viudas o separadas y divorciadas, y uniendo esta con la categoría “casados”, estas jurisdicciones seguirían quedando por debajo del promedio nacional.

Figura 36. Población de 14 años y más por Estado Civil, en porcentajes.

Provincias seleccionadas. Año 1991



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 1991.

Recordamos que entre 1960 y 1991 la información sobre el estado civil de las personas con aptitud nupcial se recababa mediante una única pregunta con categorías que no son mutuamente excluyentes: soltero, unido (de hecho), casado, separado o divorciado y viudo. Como explica Street (2007), en la categoría unido se consideran las personas que conviven en unión consensual. Sin embargo, como advierte esta autora,

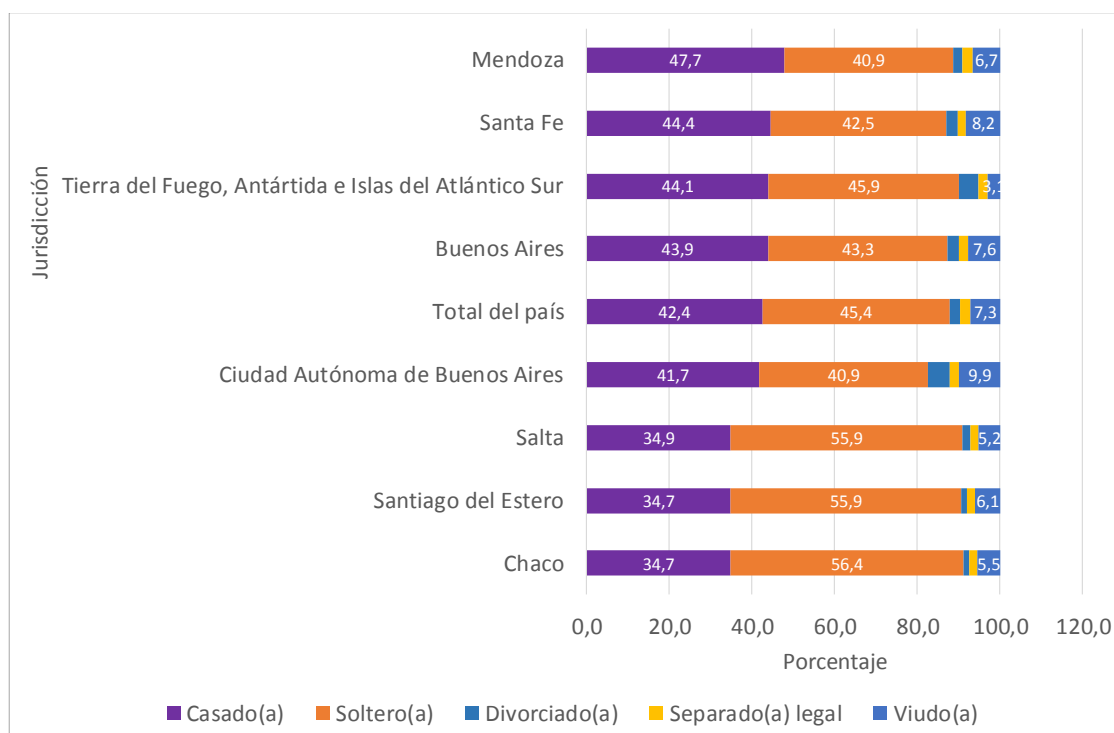
“una persona puede ser soltera y unida al mismo tiempo (es decir, ser soltera y convivir en pareja fuera del matrimonio); divorciada y unida; viuda y unida (entre otras posibilidades). En consecuencia, la información obtenida depende del criterio que el entrevistado priorice al momento de responder, lo que afecta la validez de los datos. Por ello, en el Censo 2001 se decidió indagar de

manera separada el estado civil legal (soltero, casado, divorciado o separado legal y viudo) y el estado conyugal (convive o no convive en pareja) lo que, entre otras cosas, mejoró la captación de las parejas convivientes y del tipo de unión que conforman. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta modificación ha significado la pérdida de comparabilidad de la información con respecto a los censos anteriores” (Street, 2007, pp. 145 y 146).

En el año 2001, el comportamiento de las provincias seleccionadas es idéntico. Mendoza, Santa Fe, Buenos Aires y Tierra del Fuego se mantienen con porcentajes de población casada superior al promedio nacional, en tanto que Chaco, Salta, Santiago del Estero y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están por debajo. Chaco es la provincia que tiene la disminución más abrupta entre estos dos años, con 6,1 puntos porcentuales menos de casados. Salta es la que presenta la menor diferencia con solo 3 puntos.

Figura 37. Población de 14 años y más por Estado civil, en porcentajes.

Provincias seleccionadas. Año 2001

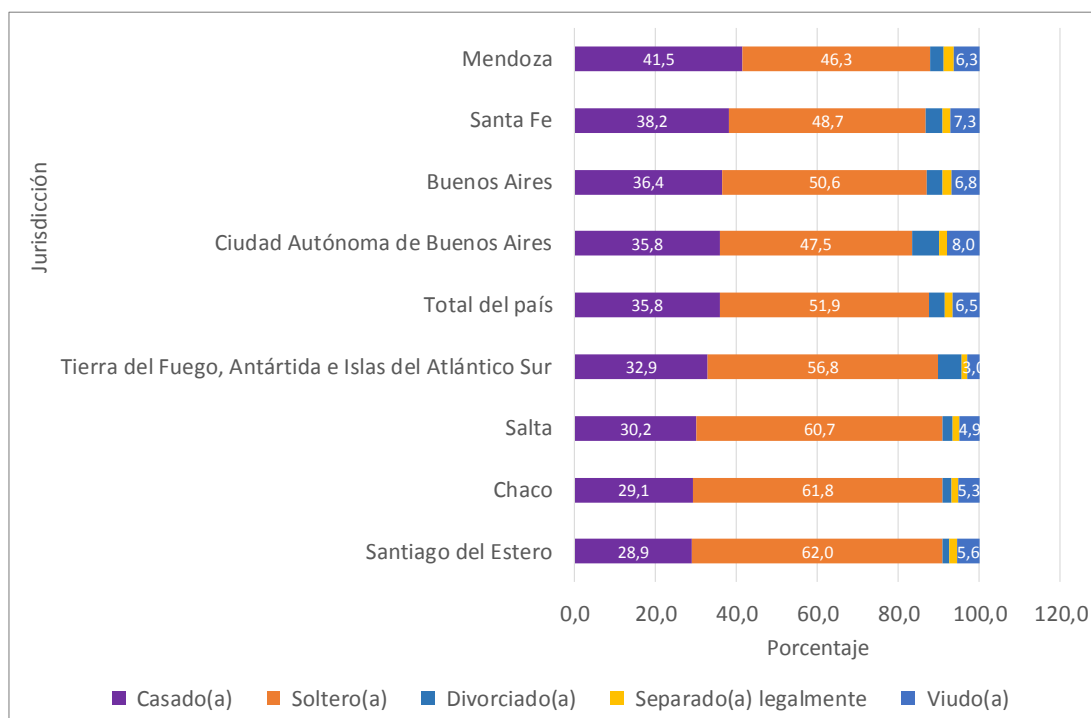


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Para el año 2010, los casados son el 35,8% del total de la población de 14 años y más. Mendoza, Santa Fe y Buenos Aires se encuentran por encima, la primera más de seis puntos por debajo del valor que presentaba en 2001. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene el mismo valor que el promedio nacional. Lo más notable es el descenso de este indicador en Tierra del Fuego, que tenía en 2001 el 44% de su población mayor de 14 años casada, y en 2010 constituye solo el 33%.

Figura 38. Población de 14 años y más por Estado civil, en porcentajes.

Provincias seleccionadas. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según el análisis propio, se ha visto hasta aquí que el porcentaje de población de 14 años y más cuyo estado civil es “casado”, fue disminuyendo en cada censo, pasado de 47,6 en 1991, a 45,4 en 2001 y en 2010 desciende a 35,8. Por otra parte, aumentó considerablemente el porcentaje de “solteros”.

En las provincias el comportamiento se mantuvo consistente durante todo el periodo. Las provincias de Mendoza Santa Fe y la Buenos Aires mantuvieron en los tres censos la característica de tener un porcentaje de casados superior al promedio, si bien disminuyeron en cada año acompañando la tendencia general. En todas las

provincias la caída más abrupta del porcentaje de casados se dio en el periodo 2001-2010.

Para explicar el comportamiento de estas provincias, puede considerarse lo afirmado por Bianchi (2014). La disminución de las relaciones que involucran el matrimonio incluye varias explicaciones dadas por investigadores. Entre ellas se encuentra la mayor incertidumbre acerca de la estabilidad del matrimonio, la erosión de las normas contra la convivencia y las relaciones sexuales fuera del matrimonio, la mayor disponibilidad de métodos anticonceptivos confiables, los cambios económicos y el aumento del individualismo y la secularización. Aquí es donde se vincula con el marco de la segunda transición demográfica, dado que la explicación se centra en los cambios en los valores y las actitudes. Los hombres y mujeres jóvenes pueden haberse vuelto más individualistas y menos dispuestos a sacrificarse por el bien de los demás, incluso de sus hijos, y por lo tanto tienen menos probabilidades de casarse o permanecer en una unión insatisfactoria que en el pasado. También se considera que el aumento de las oportunidades para las mujeres. Esto se basa en la perspectiva económica neoclásica, que sostiene que el aumento de la educación de las mujeres y el aumento del empleo aumentan las probabilidades de divorcio y reducen la fecundidad porque el valor del tiempo que las mujeres pasan en el mercado laboral aumenta, al igual que el "costo de oportunidad" (por ejemplo, los salarios no percibidos) de dedicar tiempo a criar hijos.

Por otra parte, las provincias de Chaco, Santiago del Estero y Salta estuvieron por debajo, con menos casados, lo cual puede ser explicado por el hecho de que la consensualidad es más común entre los sectores sociales menos desarrollados económicamente. En estos sectores la subordinación femenina es mayor. Las uniones en las que no media un vínculo legal también se da a edades más tempranas que el

matrimonio, ya que los jóvenes inician la vida conyugal de esta manera, y en algunos casos se ha constatado que proporciones significativas de las uniones consensuales se legalizan con el tiempo. En estos casos, la unión consensual no es un símbolo de emancipación femenina y de abandono de las normas que rigen la institución matrimonial, tal y como sí sucede en la actualidad en los países desarrollados (García y Rojas, 2002).

Tanto la caída de la tasa de nupcialidad como la postergación a la edad del matrimonio, no significan un rechazo a la vida conyugal o familiar, es decir, el estado civil solo señala el abandono de la legalidad de las uniones. Como mencionan Binstock y Cabella (2011), gran parte del retraso matrimonial se explica por un cambio significativo en la modalidad de vínculo y tipo de relación que las parejas deciden formar, más que a la edad en que deciden formarlas. Esto refiere a que la tendencia de las parejas es formar uniones libres. Es decir, si bien se registra una postergación en la edad de formación de las parejas, el cambio más significativo es la importancia que cobraron las uniones libres, transformándose, a expensas del matrimonio, en la vía más frecuente de inicio de la convivencia en pareja. Esto surge del análisis de encuestas de hogares en áreas urbanas en los que se basan estas autoras, que muestran también que disminuyen las mujeres casadas, pero no las que están en algún tipo de unión. Y sucede así para las mujeres de todos los grupos de edad y nivel educativo, aunque las diferencias son más pronunciadas entre las más jóvenes y las menos educadas.

Las uniones consensuales

En nuestro país, como en el resto de Latinoamérica, donde la influencia de la

Iglesia Católica resulta predominante, la opción socialmente aceptada para la entrada a la vida en pareja era la unión matrimonial. Si bien este era el modelo instituido, no era el único. La convivencia o unión libre se registraba desde antiguo en los sectores de menores recursos, y también fue la estrategia adoptada por las personas separadas antes de que se estableciera el divorcio vincular. A partir de los años '60, se comienza a registrar que la incidencia de la cohabitación como modalidad de entrada en unión avanza ininterrumpidamente, y este avance se aceleró a partir de los años 80, con la particularidad que se transformó en una opción de convivencia marital aceptada en todas las clases sociales (Ariño y Mazzeo, 2009).

Las uniones consensuales son también llamadas uniones libres, ya que las mismas solo se constituyen por la voluntad de la pareja, sin que intervenga ningún tipo de contrato legal ni religioso. Tanto en el Censo 2001 como en el Censo 2010, hay una pregunta con categoría dicotómica de respuesta por sí o por no, sobre la "Convivencia en pareja". Esta pregunta se realiza a todas las personas mayores de 14 años, al igual que la de "Estado Civil", y su respuesta es independiente de lo que hayan contestado en el mismo. Es decir, la combinación de estado civil y convivencia en pareja puede reflejar situaciones muy variadas, por ejemplo, alguien puede estar soltero y convivir en pareja, o puede estar casado y no convivir.

Entonces, pese a que el matrimonio hoy en día sigue constituyendo el medio más frecuente de formación familiar, una de las variaciones más significativas acontecida en las últimas décadas ha sido la creciente proporción de uniones consensuales: según los datos censales, en veinte años se incrementaron un 166%. Así, mientras se registraron 2,4 millones de argentinos/as en uniones de hecho en 1991, en 2001 lo hacían 3,7 millones y 6,4 millones en 2010. La distribución por sexos no muestra diferencias significativas con respecto al tipo de unión que

declaran, tanto hombres como mujeres tienen comportamientos similares.

Tabla 10. Población según tipo de unión. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

Tipo unión	Año		
	1991	2001	2010
Casado(a) en unión legal	82,6%	74,7%	55,3%
Unión consensual	17,3%	25,3%	44,7%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 1991 y Censos Nacionales de Población y Viviendas Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Según los registros de las Estadísticas Vitales de la Nación, en 2001 la tasa de nupcialidad¹⁹ para el total del país era de 3,5 y en 2010 de 3. Para esta misma fuente, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires era la jurisdicción en donde este indicador era más alto, alcanzando los 5,2 y descendiendo en 2010 a 4,4. La provincia de Santiago del Estero se mantiene en los dos años con el valor más bajo, 2 (ver anexos 4 y 5). Esto lo explican Ariño y Mazzeo (2009):

“Históricamente la Ciudad de Buenos Aires ha mostrado comportamientos nupciales diferentes a los observados en el resto del país: mayor edad al primer matrimonio, en particular entre las mujeres, y mayor legalidad en las uniones conyugales que se expresa en una tasa bruta de nupcialidad superior a la del promedio del país. En los últimos años estos comportamientos han mutado mostrando un mayor desapego a la institución matrimonial como reguladora de la vida en pareja. Esto no significa una menor propensión a

¹⁹ La tasa de nupcialidad (denominada también la tasa bruta de nupcialidad) es el número de matrimonios por cada 1.000 del total de habitantes durante un año determinado.

unirse en pareja, sino mayor consensualidad. Al mismo tiempo la entrada en unión ha seguido postergándose” (Ariño y Mazzeo, 2009, p. 1).

Esto último puede observarse en la tabla 11. La variación del porcentaje de población que convive (independientemente de su estado civil legal) solo ha variado unos puntos entre 1991 y 2001 y se mantiene similar entre 2001 y 2010. Más de la mitad de la población convive en pareja. Es decir, se sigue eligiendo vivir en pareja, independientemente de la forma en que se haga. La diferencia que se observa es que los varones tienen mayor propensión a esto que las mujeres en los últimos años.

Tabla 11. Población en viviendas particulares que convive en pareja por sexo. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

	1991	2001	2010
Varón	49,8	57,6	58,1
Mujer	50,2	52,4	53,7
Total	58,5	54,9	55,8

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 1991 y Censos Nacionales de Población y Viviendas Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Según García Rojas (2002),

“¿Se deben estos aumentos a una acentuación del fenómeno de la unión libre tradicional, o también indican el surgimiento de un tipo de unión consensual distinta con características semejantes a la de los países desarrollados? Esta es una pregunta clave en los estudios actuales de nupcialidad y familia latinoamericana, y demanda un diseño específico de investigación que tenga en cuenta las características socioeconómicas de las nuevas uniones que se están formando según distintos patrones” (García y Rojas, 2002, p.24).

Autores como Wainerman y Geldstein (1994) indican que hacia 1989 en el área metropolitana de Buenos Aires se incrementaron las uniones consensuales principalmente entre los sectores de menores ingresos; sin embargo, también señalan que más personas de los sectores de mayores ingresos adoptaron esta pauta de unión conyugal. Entre estos últimos grupos mejor ubicados, la cohabitación sería una opción elegida preferentemente por varones mayores de 40 años y por mujeres mayores de 25 años. Para dichas autoras estos hechos constituirían importantes indicaciones de un cambio social y cultural. El tránsito hacia la consensualidad obedecería entonces a diferentes razones y significados, puesto que entre los jóvenes de sectores de bajos ingresos se debería a dificultades económicas para constituir un hogar, en tanto que entre las personas mayores de sectores de altos ingresos sería producto de nuevas uniones posteriores a separaciones y divorcios.

Efectivamente, según los datos del censo 2010, los varones conviven en mayor medida entre los 40-44, en tanto que las mujeres lo hacen entre los 30-34 años.

Al comparar los años 2001 y 2010 se observa que, en la población soltera, divorciada y viuda, aumentó el porcentaje de aquellos que conviven en pareja, en tanto que en los casados legalmente, disminuyó. Lo mismo sucede con los separados, pero la variación es estadísticamente poco significativa.

Las diferencias por sexo se aprecian en los grupos de los divorciados y viudos. El grupo de divorciados es más preponderante en los varones, y en los viudos, lo son las mujeres.

La variación a la baja de los casados, y a la suba de los solteros es particularmente importante, con más de diez puntos porcentuales de variación entre un censo y otro.

Tabla 12. Población por sexo que convive en pareja según estado civil. Total del país. Años 2001 y 2010

Estado Civil	Varón		Mujer		Total	
	2001	2010	2001	2010	2001	2010
Soltero(a)	20,8	32,8	21,3	33,5	21,1	33,1
Casado(a)	74,7	61,6	74,5	61,1	74,6	61,3
Divorciado(a)	2,2	3,2	1,7	2,5	1,9	2,8
Separado(a)	1,5	1,3	1,2	1,1	1,4	1,2
Viudo(a)	0,7	1,0	1,3	1,9	1,0	1,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001 y 2010

El diferencial por sexo indica que los varones incrementaron la convivencia más que las mujeres. Del total de población que está en unión libre, las mujeres tienen una mayor participación, sin embargo, esa tendencia se está revirtiendo, o avanzando hacia una situación de igualdad. En cuanto a las edades, en 2001 entre los 30-34 y 40-49 años los varones convivían en unión libre levemente más que las mujeres. En 2010 eso ya no sucede, y en todos los grupos de edad las mujeres tienden a convivir en unión libre más que los varones.

En la tabla 13 se observa como en los años 2001 y 2010, dentro de la población que convive en una unión consensual, el predominio femenino desciende para el último censo, y la brecha entre mujeres y varones se achica. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es donde se observa mayor variación: los varones aumentaron casi diez puntos porcentuales su participación. En el otro extremo, Chaco muestra la menor variación.

Tabla 13. Población que convive en unión consensual. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2010

Jurisdicción	Varones		Mujeres	
	2001	2010	2001	2010
Total	38,4	43,2	61,6	56,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38,2	42,4	61,8	57,6
Buenos Aires	43,1	45,2	56,9	54,8
Chaco	32,2	41,8	67,8	58,2
Mendoza	36,5	42,7	63,5	57,3
Salta	42,3	46,0	56,4	54,0
Santa Fe	45,6	41,5	63,4	58,5
Santiago del Estero	42,3	44,6	57,7	55,3
Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur	45,5	48,2	54,5	51,8

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas.

Años 2001 y 2010.

Hay que considerar que,

“En muchos países, la cohabitación puede considerarse como una fase de prueba en el iterativo proceso de acomodar dos funciones de utilidad individuales. Las uniones consensuadas pueden atraer también a aquellas personas con mayor aversión al riesgo, por razones fáciles de entender. Una de estas razones podría ser la experiencia de problemas entre los padres/madres o con ellos. El elevado porcentaje, en este tipo de uniones, de personas con antecedentes de problemas familiares, y la importancia dada a la autonomía individual en parejas con mayores aspiraciones de realización personal hacen menos estables a las uniones consensuadas” (Lesthaeghe, 1994, p.21).

La relación entre los que conviven y los que no, y el nivel educativo

En el año 2010, del total de la población mayor de 20 años que convive en pareja, la mayoría tiene un nivel de instrucción bajo (tabla 14). En los varones alcanza casi el 59% y en las mujeres el 52%. Si bien la tendencia es la misma en ambos sexos, las mujeres tienen una proporción más alta con nivel de instrucción medio y alto.

Dentro de las personas que no conviven en pareja, en las mujeres pesa más las que tiene un nivel de educación medio y alto, pero en los varones la tendencia es inversa. De todos modos, las personas que no conviven en pareja, tienen un nivel educativo más alto.

Tabla 14. Población de 20 años y más según máximo nivel de instrucción y convivencia en pareja. En porcentajes. Total del país. Año 2010

Nivel educativo alcanzado	Convive en pareja		No convive en pareja	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Bajo	52,2	58,6	48,7	51,3
Medio	22,4	21,8	19,9	23,1
Alto	25,4	19,5	31,4	25,7

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.

Si se examina este indicador en las provincias seleccionadas, se observan grandes diferencias. En la población de mujeres, por ejemplo, el peso de aquellas que poseen un nivel de instrucción de secundario completo y más es notoriamente elevado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto las que conviven como las que no, pero más alto en las que conviven. Es la única jurisdicción que guarda esta relación. Nuevamente esta característica podría residir en que, dado su desarrollo

económico y cultural y el nivel educativo general de su población.

En las provincias de Buenos Aires, Chaco y Santiago del Estero, cualquiera sea su situación conyugal, el nivel educativo es bajo. En las dos últimas el peso de las mujeres con menor educación entre las convivientes es significativo.

Pero en Mendoza, Santa Fe, Salta y Tierra del Fuego, entre las mujeres que conviven tiene más peso el grupo con baja educación, y entre las que no conviven, la mayoría tiene un nivel educativo alto, es decir, la misma relación que se observa en el promedio nacional (ver tabla 15).

Tabla 15. Población mujeres de 20 años y más según nivel de instrucción y situación conyugal. En porcentajes. Jurisdicciones seleccionadas. Año 2010

Jurisdicción	Convive		No convive	
	Bajo	Alto	Bajo	Alto
Total	52,2	47,8	48,7	51,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25,5	74,5	29,2	70,8
Buenos Aires	53,4	46,6	52,4	47,6
Chaco	64,5	35,5	57,1	42,9
Mendoza	55,9	44,1	49,4	50,6
Salta	54,2	45,8	45,9	54,1
Santa Fe	52,5	47,5	50,0	50,0
Santiago del Estero	66,8	33,2	57,4	42,6
Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur	52,2	47,8	48,7	51,3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.

Estos datos parecen avalar la afirmación de que, dentro de las transformaciones estudiadas, la postergación del primer matrimonio se da fundamentalmente en las mujeres, lo mismo que el aumento de las uniones consensuales. Binstock (2005) señala que, dentro de los factores potenciales que contribuyen a explicar dichas transformaciones, es fundamental el cambio del rol de la mujer. Estos cambios están fuertemente vinculados con el mayor acceso a la educación de las mujeres, además del aumento de su participación en el mercado

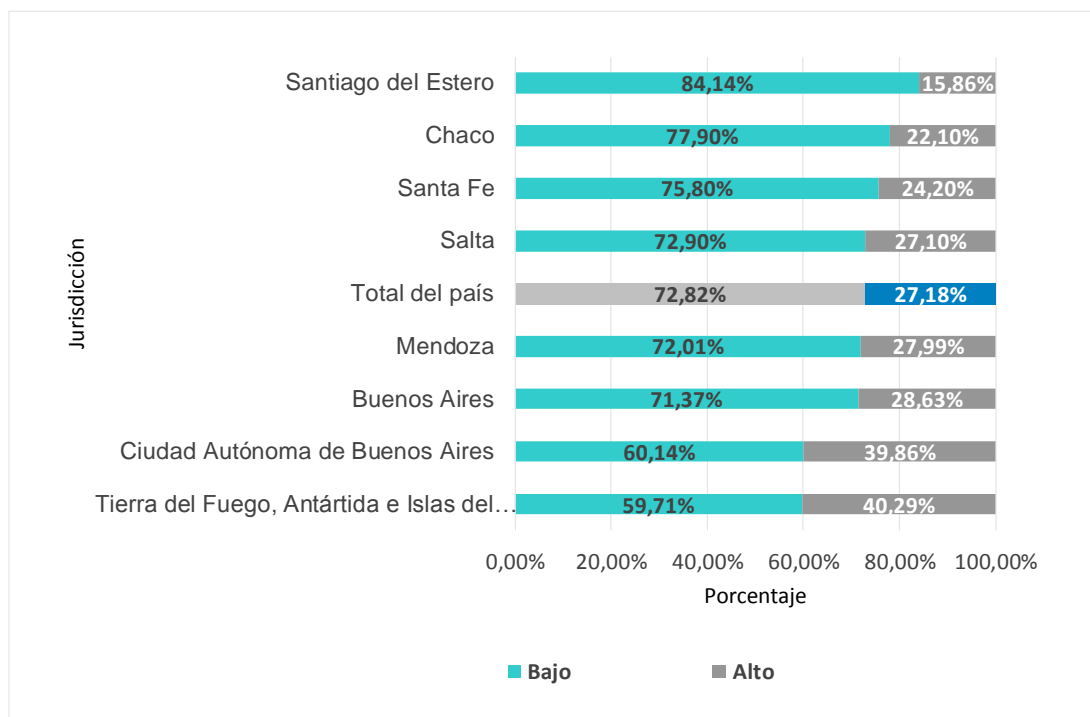
laboral. También Laplante y Street, (2009) afirman que un mayor nivel educativo disminuye la probabilidad de vivir en pareja, tanto si se considera el efecto de la educación de la mujer como del varón.

El nivel educativo entre los que conviven legalmente y los que conviven en unión consensual

Si observamos a aquellos que están unidos consensualmente, es decir, que conviven en pareja pero que su estado civil es soltero, viudo, separado o divorciado, en 2001 y 2010, los que poseen una baja instrucción es de alrededor de 73% en el promedio nacional.

El mayor porcentaje está en 2001 en el Chaco, con un 85%, y el más bajo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con un 47%. Es decir, esta última jurisdicción tiene un comportamiento opuesto al resto. Además, el nivel educativo de los unidos en Ciudad es alto hasta los 65 años, recién a partir de esas edades es bajo (figura 39).

Figura 39. Porcentaje de población de 14 años y más que conviven en pareja por máximo nivel de instrucción. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2001



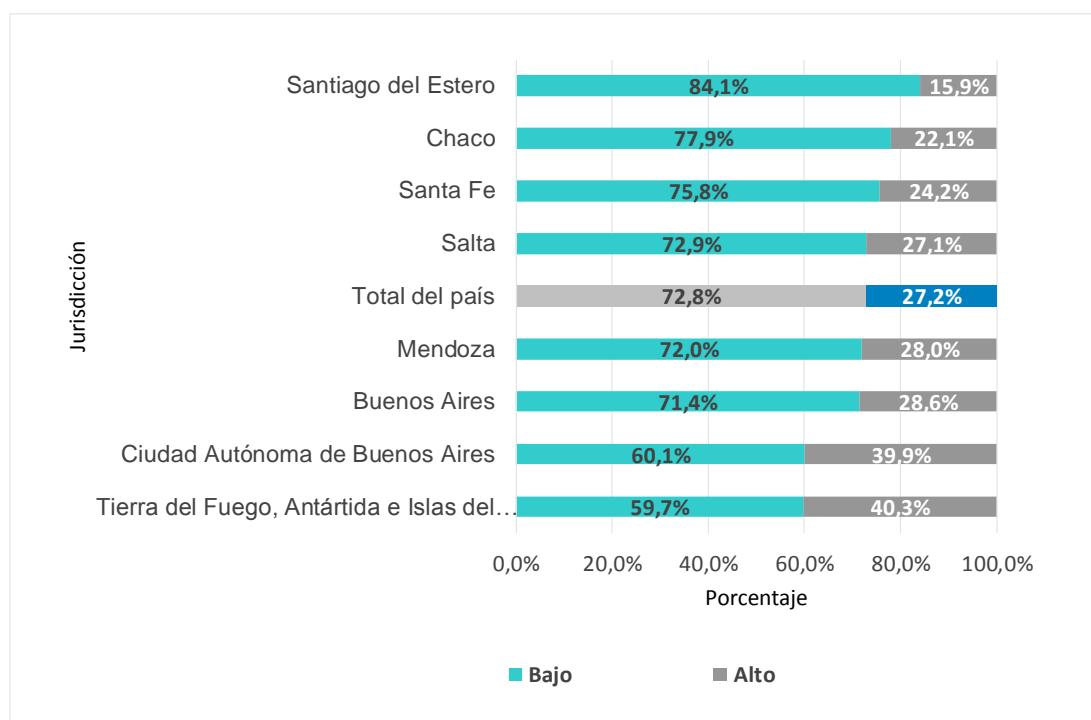
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Año 2001.

Hacia 2010, Santiago del Estero es la que tiene el mayor porcentaje de unidos con bajo nivel educativo, con un 84%. Pero la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deja su particularidad y pasa a tener un 60%. En todas las edades tienen en su mayoría bajo nivel de instrucción. Chaco, Santa Fe y Salta también se encuentran por encima del promedio.

Hay cuatro provincias que disminuyen sus unidos con educación baja: Buenos Aires, Chaco, Mendoza y Salta. En ellas el porcentaje baja alrededor de cinco puntos porcentuales. El resto se mantiene con valores similares. En el análisis del nivel de instrucción de esta población no se observan diferencias significativas

entre los sexos.

Figura 40. Porcentaje de población de 14 años y más que conviven en pareja por máximo nivel de instrucción. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.

Si bien este análisis aborda la relación entre los tipos de convivencia y la educación, es importante señalar que algunos estudios explican fenómenos relacionados a las uniones maritales, tales como la reproducción de clase, a través del concepto de homogamia (Paredes, 2008, Rodríguez, 2012).

Las normas relativas al matrimonio varían de una época a otra, y de un sector social a otro, si bien en todos los casos la sociedad regula a través del matrimonio la formación de las parejas maritales en las que se llevará adelante la reproducción y estructuración de los distintos grupos sociales. La sociología muestra que existe una tendencia a la homogamia, esto es, la preferencia de las personas a unirse a un

compañero de su mismo entorno social. Este es un mecanismo social para asegurar la reproducción de las relaciones de clase y la reproducción de las relaciones de género. Este principio que regula las uniones ocultas, según Torrado, el efecto de la desigualdad entre los sexos, y como consecuencia, el rol específico que asume el mercado matrimonial (entendido como un lugar al que tanto hombres como mujeres concurren como oferentes y demandantes) en la reproducción de las relaciones de género. Esto implica que, aunque el intercambio matrimonial se efectúe según el principio de equivalencia, no implica que el capital que detentan hombres y mujeres sea valorado de manera idéntica (Torrado, 2007).

Cuando Lesthaeghe relata el surgimiento de la teoría de la segunda transición demográfica, indica que varios autores (entre ellos Cliquet y Shorter) notaron una serie de novedades y las compararon con patrones anteriores. De ahí surgió la idea de que los cambios desde aproximadamente 1960 eran lo suficientemente importantes como para justificar el nombre de segunda transición demográfica, aunque aclara que resultó ser un asunto controvertido entre los demógrafos. Shorter (1975) identificó dos revoluciones sexuales: la primera involucró un cambio en los determinantes de la elección de pareja: las consideraciones de homogamia social y la participación de los padres para asegurar dicha homogamia derivada de la elección personal basada en la atracción y las perspectivas de compañía. La segunda, acentuó los aspectos sexuales y le dio al erotismo un lugar mucho más prominente en las relaciones humanas. Las edades en el primer contacto sexual disminuyeron, y la gratificación sexual en las uniones, incluso en edades más avanzadas, es ampliamente reconocida como valiosa e indispensable (Lesthaeghe, 1995).

El tema de la homogamia educacional es considerado relevante ya que explica el papel que juega el nivel educativo de los cónyuges en la constitución de las

uniones. Al vincularlo con el esquema de la STD, podría inferirse que, en un contexto donde impera un mayor individualismo y se valora la libertad de elección, justamente la elección del cónyuge está supuestamente prevista dentro de las relaciones sociales y son otros los factores que operan en esta selección, vinculados justamente a la homogamia (Paredes, 2008).

Rodríguez (2012) realiza un estudio sobre la homogamia educacional en Argentina, donde indica que el estudio de la misma es importante para entender un aspecto de la reproducción intergeneracional de la desigualdad, ya que se considera como un indicador del nivel de apertura social complementario a la movilidad social intergeneracional. También contribuye a reproducir las desigualdades sociales “ya que la heterogeneidad social entre las familias favorece la transmisión desigual de recursos de una generación a otra” (Rodríguez, 2012).

Según este autor,

“la composición de las parejas está sujeta a principios básicos que articulan el conjunto de las relaciones sociales, entre ellos el principio de homofilia, aquel por el cual personas con similares características se unen entre ellas en una mayor proporción que entre personas con características distintas” (Rodríguez, 2012, p. 103).

En la selección de la pareja la homogamia constituye uno de los principales mecanismos por el medio del cual se establecen y resguardan grupos cerrados, posibilitando de esa forma su reproducción de la estructura social. Tanto es así que, en una sociedad con una marcada desigualdad, los costos de incurrir en una mala educación son graves. Si la desigualdad social es grande es una posibilidad que las elecciones matrimoniales estén guiadas básicamente por “adquisiciones de status” incrementando la homogamia matrimonial a través de la educación. Existe una clara

propensión a formar pareja dentro del mismo grupo, aunque dicha propensión varíe según el nivel de instrucción. En su investigación encuentra que las barreras más fuertes al matrimonio entre personas con distinto nivel educativo se ubican en ambos extremos de la estructura, es decir entre aquellos con niveles educativos bajos y altos. Por otra parte, afirma que la constitución de las uniones donde la mujer tiene un nivel de instrucción inferior a la del varón tiende a reducirse. Según Rodríguez, esto pone en evidencia la reducción de la brecha educativa entre hombres y mujeres. El análisis de los datos del censo 2010 evidencia dicha afirmación.

Maternidad y Nupcialidad

Los datos estadísticos sugieren que son muchos los cónyuges que se casan cuando tienen o desean tener hijos. Por ejemplo, si se compara el estado civil de las madres y de las mujeres que no tienen hijos que están en pareja, se puede corroborar que entre las primeras prevalece el vínculo matrimonial en comparación con las mujeres sin hijos (Tabla 16). Esta generalidad se va debilitando a través de los años. Así, de acuerdo con los datos censales, en 1991 el 83,1% de las madres están casadas legalmente. En el año 2001, entre las madres que conviven con sus cónyuges del total de madres, el 76,5% contrajo matrimonio mientras el 23,5% restante está en una unión de hecho. A la inversa, del total de mujeres sin hijos que se encuentran en una relación conyugal, el 46,8% cohabita mientras que el 53,2% está en una unión legal. En 2010 la tendencia es la misma, sin embargo, el porcentaje de madres que conviven y están en una unión legal es menor.

Tabla 16. Mujeres con hijos nacidos vivos según tipo de unión, en porcentajes. Total, del país. Años 1991, 2001 y 2010

Tipo de unión de la madre	Año		
	1991	2001	2010
Casada/unida legalmente	83,1	76,5	64,7
En Unión consensual	16,9	23,5	35,3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Años 2001 y 2010.

En todas las jurisdicciones seleccionadas la tendencia sigue el mismo patrón, pero se observan importantes diferencias en cuanto a la intensidad de este fenómeno. Por ejemplo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Mendoza, las madres en unión legal alcanzan más del 80 % en 2001 y más del 70% en 2010, y en la provincia de Chaco es donde este patrón de muestra más débil. Pareciera que en las sociedades más desarrolladas pesa más la necesidad de legalizar la unión cuando se tiene hijos.

La explicación podría encontrarse en el nivel educativo, ya que en estas sociedades más desarrolladas la población cuenta con un nivel educativo más alto, sobre todo de las mujeres. Laplante y Street (2009), encuentran que cuando la mujer tiene mayor capital educativo, es mayor la probabilidad de unirse legalmente, ya que, en esos casos, la unión consensual representa una experiencia que conduce al matrimonio antes que un sustituto del mismo. Esto no cambia la tendencia general al aumento de las uniones consensuales, pero sí explicaría esta diferencia hallada entre las jurisdicciones analizadas.

Tabla 17. Mujeres con hijos según tipo de unión. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 2001 y 2010

Jurisdicción	2001		2010	
	Casadas	En unión consensual	Casadas	En unión consensual
Total del país	76,5	23,5	64,7	35,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	83,1	16,9	73,3	26,7
Buenos Aires	76,8	23,2	63,4	36,6
Chaco	62,5	37,5	53,0	47,0
Mendoza	84,4	15,6	74,1	25,9
Salta	66,8	33,2	57,3	42,7
Santa Fe	79,6	20,4	68,7	31,3
Santiago del Estero	68,5	31,5	55,8	44,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	72,3	27,7	55,4	44,6

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

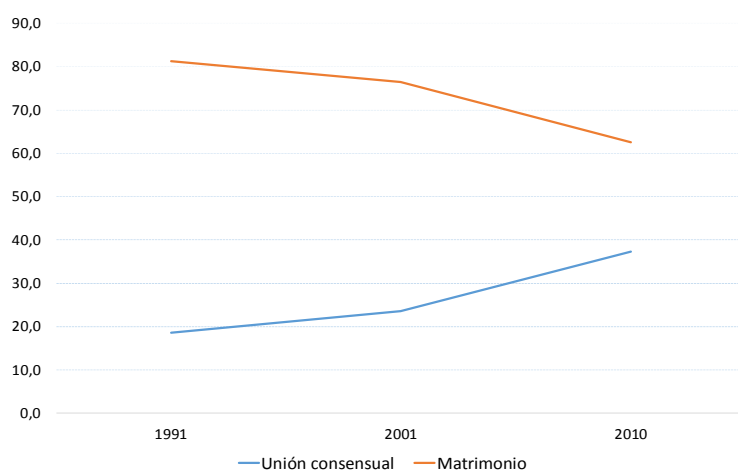
Se considera a las mujeres con hijos nacidos vivos, según su estado civil y convivencia en pareja, y la situación conyugal. Las que están casadas legalmente y conviven se consideran casadas unidas legalmente, y las que tienen un estado civil distinto (como solteras, divorciadas, viudas etc., pero que conviven en pareja), son las unidas consensualmente.

Para el censo 1991, al no tener la variable tipo de unión, solo estado civil, se considera a las categorías “unidos” y casados” como convivientes, y al resto como no convivientes. Se observa que las mujeres que conviven en pareja y tienen hijos, están casadas en un 83%. En el universo de las mujeres sin hijos que conviven en pareja, la unión legal desciende en casi 10 puntos porcentuales.

Del total de mujeres que no conviven en pareja, el 40% declara tener hijos. Es notable como la tendencia a través de los años se va revirtiendo, y a medida que aumentan las madres convivientes unidas consensualmente, disminuyen las que están unidas legalmente. Esto se aprecia claramente en la figura 41.

Figura 41. Mujeres con hijos que conviven en pareja, según tipo de unión.

Total del país. Años 1991, 2001 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Años 1991, 2001 y 2010.

En las sociedades donde predominaba con mayor o menor intensidad un modelo de uniones conyugales casi universal, en gran medida legal, estable, celebrado a edades relativamente jóvenes comenzó a cambiar a fines del siglo XX. Desde los años setenta las mujeres comenzaron a permanecer durante más tiempo solteras (postergación de la edad a la primera unión) y las parejas a volverse cada vez más proclives a establecerse en uniones informales (unionen libres) y durar menos (incremento de las disoluciones voluntarias de uniones). Ha transcurrido, sin embargo, muy poco tiempo todavía desde que los cambios señalados comenzaron a propagarse, para saber si la soltería más prolongada redundará en una menor intensidad de la nupcialidad, o si la unión libre tradicional se verá reemplazada por una moderna cuya diferencia fundamental reside en las características de sus integrantes: cónyuges más escolarizados y mujeres más empoderadas (Quilodrán Salgado, 2008).

Para estos cambios a nivel individual, la STD ofrece el marco de las

orientaciones de valor de los individuos, como los principales determinantes de la fecundidad y el comportamiento familiar de las personas. Si se lo estudia a nivel macro, permite una visión de cómo evolucionan las sociedades a lo largo del tiempo, enfatizando el papel del cambio de idea en la creación de un paquete de comportamientos demográficos y familiares (Zaidi y Morgan, 2017).

Para interpretar la elevación de las proporciones de uniones libres como signo de un avance hacia la segunda transición demográfica en el país, es necesario distinguir primero si se trata de la progresión de la unión libre tradicional, arraigada en los sectores sociales más pobres o bien, de la unión libre moderna asociada con la acumulación de un capital, básicamente, educativo. La mayor educación como factor que abre camino hacia nuevas opciones: casarse más tarde, obtener mejores trabajos y cuestionar las instituciones como la Iglesia y la familia. En este último contexto, el matrimonio pierde fuerza como eje estructurador privilegiado de las relaciones sociales dentro y fuera de la familia (Quilodrán Salgado, 2008; Paredes 2008).

En esta misma línea, las autoras García y Rojas (2001), luego de examinar los patrones de las formación y disolución de las uniones en América Latina, encuentran que, si bien en algunos países pueden darse algunas señales de cambio en la dirección observada durante la STD, faltaría explorar la extensión y el significado de estas transformaciones en países social y económicamente polarizados, como el nuestro, para poder afirmar que estos cambios son análogos a los ocurridos en los países desarrollados (García y Rojas, 2001). Si bien han pasado casi veinte años desde que estas autoras realizan esta afirmación, aún es válido ahondar en el papel que juega la condición femenina en nuestro país, ya que la posición históricamente subordinada de la mujer en los sectores menos favorecidos ha hecho que la unión o matrimonio permita que la mujer escape de la pobreza, conflictos familiares y la

carga del trabajo doméstico. Es por ello que el aumento de la autonomía individual de las mujeres, así como la búsqueda calidad en las relaciones entre los cónyuges, no podría extrapolarse a todos los sectores sociales. La desigualdad social y de género no permite relacionar directamente el significado de las uniones como una oportunidad de mejorar las condiciones de vida y ascenso social.

Si bien las disoluciones de las uniones son más frecuentes a medida que avanzan el desarrollo económico y el proceso de urbanización, hay especialistas que afirman que los divorcios y separaciones son más frecuentes en los sectores medios y altos, debido a las motivaciones sería de carácter relacionados con la propia relación, en tanto que en los sectores pobres tendrían mayor importancia los problemas económicos.

Lesthaeghe (2014) reparó en la singularidad de América Latina. Él encuentra que quizás los cambios más llamativos de SDT con respecto a la cohabitación ocurrieron en este continente ya que, desde México hasta Argentina, casi todas las regiones experimentaron un aumento considerable en las proporciones de parejas que conviven en unión consensual en lugar de matrimonio. Si bien reconoce que en muchas regiones de América Latina y el Caribe ya hubo históricamente una alta incidencia de uniones consensuales, señala que esta convivencia se debió a menudo a una historia de esclavitud, a una cristianización más débil de las poblaciones nativas, o al aislamiento geográfico. Pero, incluso en tales regiones, hubo aumentos adicionales en la proporción de uniones consensuales después de la década de 1970 o 1980. Encuentra también que, en países con grandes poblaciones blancas de origen europeo, donde la cohabitación había sido mucho más rara, se produjo un verdadero "boom de la convivencia", y menciona como ejemplos típicos de ellos el sur de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.

Para la composición de los hogares, el incremento de separaciones y divorcios es uno de los factores que explican el aumento de los hogares de familia monoparental en Argentina (13,9% en 1991 y 15,5% en 2001). La mayoría de ellos está encabezada por una mujer (como se verá más adelante), dadas las pautas de matrifocalidad que determinan que los hijos convivan con la madre en ausencia o ruptura de una unión. La conformación de un hogar de familia ensamblada es otra de las consecuencias de este fenómeno y es el resultado de la reincidencia en la unión y de la convivencia con hijos de uniones o parejas anteriores. Sin embargo, hasta el año 2001 ninguna de las fuentes del sistema estadístico nacional (censos, encuestas de hogares, estadísticas vitales) brindaba información sobre las características de estas familias y las trayectorias nupciales que les daban origen (Street, 2007).

Hay que tener presente el hecho de que las personas que se declaren solteras, no implica que nunca formaron pareja. Pueden ser solteras desde siempre, o haber convivido en pareja y haber vuelto a la soltería luego de una separación. Esto está relacionado con las desventajas del censo en cuanto a la medición de la nupcialidad y las carencias que las categorizaciones del estado civil traen aparejadas. Entre ellas, está la imposibilidad de conocer la trayectoria conyugal de las personas, lo que impide conocer, entre otras cosas, de qué tipo de soltería estamos hablando.

Como señala Mazzeo, los cambios respecto a la posición de las mujeres en el mercado de trabajo, los procesos de creciente individuación y autonomía de las mismas, así como las modificaciones en las pautas de formación y disolución de las familias, sugieren nuevas concepciones acerca de la vida en pareja y en familia. Son numerosas las mujeres que se emanciparon, pero no entraron en unión conyugal, comportamiento que puede encontrar distintas explicaciones: mayor libertad para optar por un proyecto de vida que no incluye el matrimonio o la posibilidad de

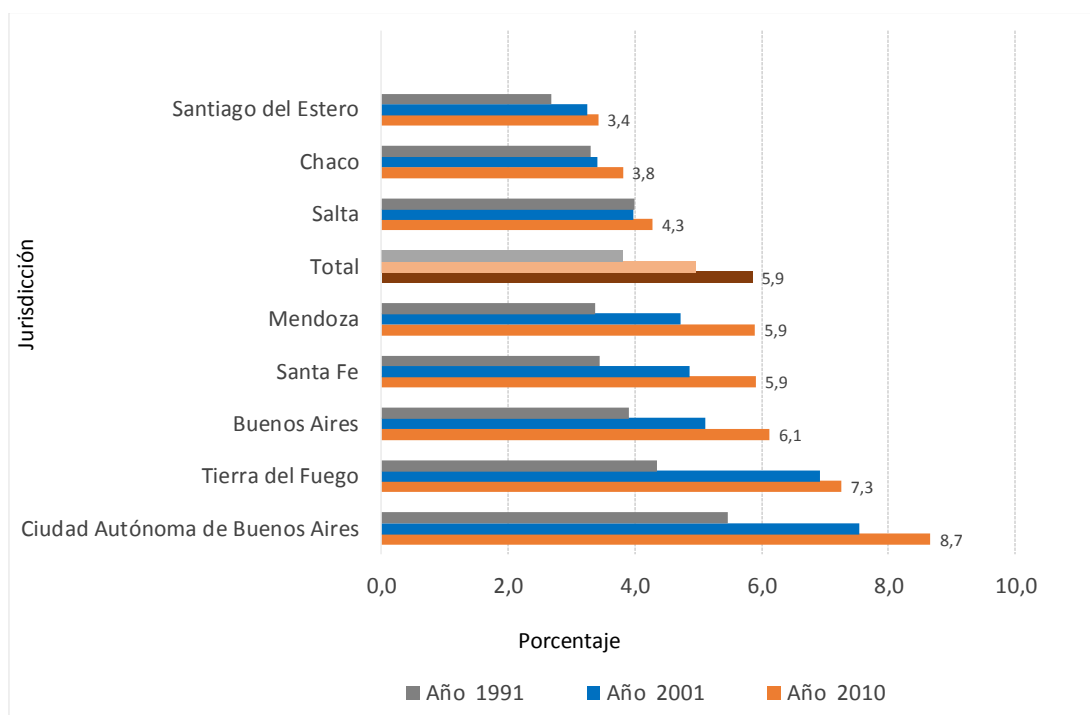
formar parejas que no implican la coresidencia, ambas favorecidas por mejores oportunidades en el mercado laboral, en particular para las mujeres con alto nivel educativo (Mazzeo, 2007).

Separaciones y divorcios

Este indicador también refleja con mayor fidelidad la anteposición de los deseos de realización individual en detrimento del proyecto familiar, y por tanto la fragilidad de los vínculos conyugales (Cabella et al, 2008).

Una idea de la dimensión de este fenómeno es la evolución desde el año 1991 hasta 2010. En el total del país, el porcentaje de personas separadas y divorciadas era de 3,8 en 1991, aumentando a 5% en 2001 y en 2010 es un 5,9%. Este incremento se observa en todas las jurisdicciones seleccionadas, sin excepción. Sin embargo, la intensidad es distinta. En las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Salta los porcentajes son más bajos, mientras en las demás provincias están todas por encima de la media. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires alcanza valores altos en los tres años, llegando en 2010 a un 8,87% de su población que se declara separada o divorciada.

Figura 42. Personas de 14 años y más, separadas y divorciadas. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Años 1991, 2001 y 2010.

El divorcio es otro eje central de la segunda transición demográfica y no escapa al cambio de valores de la sociedad y mucho menos a las estructuras de género tradicionales que mantienen vigencia en la familia y operan, en general, en desmedro de la mujer. El importante crecimiento del divorcio fue visto como un indicador que refleja los avances en el desempeño económico y social de las mujeres. Comúnmente se lo vincula con el aumento de la participación femenina en el mercado laboral. Por esta razón se afirma que la creciente independencia económica de la mujer mejoró su capacidad de negociación dentro de la pareja, y facilitó la ruptura de relaciones poco satisfactorias (Cabella et al, 2008).

Según los datos censales, en los tres años y en todas las jurisdicciones analizadas, dentro de la población que declaró su estado civil como separado o divorciado, el porcentaje de mujeres supera a los varones. Por ejemplo, en el total del país, en 1991 los varones separados o divorciados eran el 44% y las mujeres el 56%. Esto no varió de manera importante en los tres años. Los valores observados en las provincias no tienen una variabilidad significativa con respecto al promedio nacional.

Con respecto a la diferenciación entre las dos categorías, en el año 1991 era superior la proporción de separados. En 2001 y 2010 la tendencia es inversa: es mayor la proporción de divorciados que de separados.

Antes de 1975 la forma de entrar en unión era predominantemente legal, es decir el matrimonio. Y desde allí se viene observando un incremento de la convivencia o cohabitación como forma de entrada en unión (Cabella et al, 2008). Se observa que los diferenciales según nivel educativo explican que las mujeres con nivel bajo presentan una mayor incidencia en la cohabitación. Si bien en nuestro país, al igual que otros países latinoamericanos, la cohabitación como entrada en unión de las mujeres con menor nivel educativo es históricamente elevada, en los últimos años es llamativo que este comportamiento se ve incrementado en las mujeres con niveles educativos altos, aunque no se puede descartar la hipótesis de que, a pesar de que la cohabitación es generalizada para todos los sectores sociales, probablemente lo que indujo a esa determinación sean motivos diferentes.

La desacralización del matrimonio abonó el ideal de uniones libres, uniones por elección y no por obligación, y del mismo modo las disoluciones podían ser justificadas por la importancia de la realización personal e individual (Gernsheim Beck, 2003). Incluso la procreación, instaurada como momento cumbre de realización en la vida de una mujer, dejó de ser una imposición y un mandato. El

control de la natalidad permitió no solo la postergación, el espaciamiento y el número de hijos, sino también la decisión de no tenerlos nunca.

Aquí, donde la elección propia y la realización personal son el motor de cómo se relacionan las personas entre sí y con el entorno, es el lugar en el que la incertidumbre y la falta de prospecto hace tambalear las certezas y nos obliga a vivir con la eterna duda de si lo que hoy es sólido, mañana se desvanecerá en el aire²⁰. Nada tiene garantía de subsistir en el tiempo, nada es para toda la vida y nada queda fuera de la elección personal (Gernsheim Beck, 2003). Y aquí entra el juego el componente conductual que definieron los teóricos de la Segunda Transición Demográfica (Lesthaeghe, 2010; Van de Kaa, 2002).

Puede ser considerada una limitación el hecho de que los censos y las encuestas vigentes constituyen en su mayoría instrumentos basados en datos transversales, de modo que no se adecuan para dar cuenta de manera comprensiva de los comportamientos mencionados donde se suceden trayectorias familiares cada vez más flexibles y complejas. La construcción de datos biográficos no está presente en la mayoría de las fuentes disponibles, muchas veces por las características intrínsecas de las mismas (Goldberg, 2006; Street, 2007)). Sin embargo, hasta aquí se ha visto como el análisis de estas sucesivas fotografías censales permiten tener la idea de un continuo, permitiendo observar cómo evoluciona el comportamiento de la población.

²⁰ “Todo lo sólido se desvanece en el aire” es el nombre de un libro de Marshall Berman publicado en 1982. Este nombre fue tomado del Manifiesto Comunista de Karl Marx.

Capítulo 4. El Proceso de Formación y Organización de las Familias

“De todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada- en la sexualidad, las relaciones, el matrimonio y la familia-. Hay en marcha una revolución mundial sobre cómo nos concebimos a nosotros mismos y como formamos lazos y relaciones con los demás. Es una revolución que avanza desigualmente en diferentes regiones y culturas, con muchas resistencias.” (Giddens, 2007 p. 26).

En la formulación de la teoría de la segunda transición demográfica, Lesthaeghe y van de Kaa (1986) y van de Kaa (2002), agregan un componente valorativo y conductual que envuelve a las transformaciones producidas en las estructuras familiares y en los cambios en la nupcialidad y en la fecundidad.

La captación de este componente propio de la “modernidad líquida” (Bauman, 2002), en el que las relaciones tradicionales se licúan y surgen otras, impredecibles y difíciles de catalogar a veces, no es tarea sencilla.

Ante esta dificultad el planteo es el siguiente: sentar las bases del contexto demográfico, macrosocial, que nos permiten los datos censales de Argentina, para establecer los distintos patrones según la jurisdicción observada. Una vez logrado este propósito, se intentará articular los procesos macrosociales con los comportamientos microsociales.

Desde el punto de vista macrosocial, la creciente evidencia de cambios y tensiones de la unión y la institución familiar ha multiplicado el interés y la investigación sobre las familias a escala mundial. Algunas de estas transformaciones

son bien conocidas, en particular porque han sido ampliamente documentadas en países occidentales de alto grado de desarrollo económico y social.

Previamente se analizaron los patrones de nupcialidad, que intervienen de manera directa en la conformación de los hogares, tema central de este estudio.

El objetivo de este capítulo es ver qué tanto se han propagado los comportamientos postulados por la teoría de la segunda transición demográfica en los hogares de las distintas provincias argentinas.

Para ello es fundamental señalar el hecho que marca un antes y un después en el tiempo: la separación de la procreación y la sexualidad. Siguiendo con la idea de Giddens, históricamente,

“La familia tradicional era, sobre todo, una unidad económica. La producción agrícola involucrada normalmente a todo el grupo familiar, mientras que entre las clases acomodadas y la aristocracia la transmisión de la propiedad era la base principal del matrimonio. (...) La desigualdad de hombres y mujeres era intrínseca a la familia tradicional. (...) el antagonismo hacia la homosexualidad todavía es generalizado, y mucha gente mantiene la visión dual de las mujeres- hombres y mujeres por igual-. En las últimas décadas, no obstante, los elementos esenciales de la vida sexual en occidente han cambiado decisivamente de forma absoluta. La separación entre la sexualidad y reproducción es, en principio, total. La sexualidad, por primera vez, es algo a ser descubierto, moldeado, transformado. La sexualidad, que solía definirse tan estrictamente en relación al matrimonio y a la legitimidad, tiene ahora poca conexión con ella. No debemos ver la aceptación creciente de la homosexualidad solo como ofrenda de la tolerancia liberal. Es un resultado

lógico de la ruptura entre sexualidad y reproducción.” (Giddens, 2007, pág. 27-28).

Según Giddens (2007), hay pocos países donde no exista un debate intenso sobre la igualdad sexual, la regulación de la sexualidad y el futuro de la familia. Las transformaciones que afectan a la esfera personal y emocional, tienen pautas similares casi en cualquier sociedad, sólo varía el grado y el contexto en el que se desarrollan.

En Argentina, algunos temas relacionados con la reproducción y con la equidad de género, que hasta no hace mucho solo discurrían en la esfera privada e individual, pasaron a formar parte de una agenda colectiva. Los acontecimientos de este último tiempo relacionados a estas cuestiones, tales como el aborto y la violencia contra la mujer, han puesto en el debate, en los discursos y en los argumentos, la historicidad de la familia nuclear.

La familia como base de la estructura social puede entenderse como un reflejo de la necesidad del sistema, en occidente y en Latinoamérica en particular, de una unidad económica funcional y naturalizada. Esta unidad es lo que conocemos como “familia tradicional”. Y, como tantos fenómenos que se consideran como naturales, no es más que una construcción social fuertemente arraigada.

Antes de avanzar, es conveniente recordar el análisis ya realizado sobre hogar y familia. En demografía, el término “familia” está ligado al concepto de hogar.

“La familia es analizada como ámbito para el ejercicio de derechos individuales, pero al mismo tiempo es el espacio en que interactúan miembros de poder desigual y asimétrico. Interesa destacar las nuevas combinaciones de desigualdad de género, de trayectorias de vida y de ingresos, así como las nuevas paradojas, que presentan las familias en un contexto de modernidad y

modernización con exclusión, propias de las sociedades latinoamericanas” (Arriagada, 2002, p. 144).

En términos demográficos se denomina familia nuclear, y está constituida alrededor de la diferenciación sexual: su núcleo está conformado por un varón que es cabeza de familia o “jefe” de hogar, principal proveedor económico, una cónyuge mujer y los hijos de ambos. Cualquier variante de la pareja heterosexual, hasta hace unos años, es considerada una patología, que no califica si la finalidad de la unión no es la reproducción. Este tipo de familia constituyó la “normalidad” desde hace un poco más de un siglo. Antes de eso, las uniones no se enmascaraban de románticas, el contrato matrimonial era básicamente lo que sigue siendo, pero los arreglos económicos entre familias que garantizaban el traspaso de la herencia a los hijos legítimos del matrimonio, no pretendía que entre los contrayentes hubiera más intereses que lo material. Con el tiempo la función del matrimonio en la sociedad se fue disolviendo, y la ilusión de elección propia, de la unión romántica y desinteresada, tomó el lugar de lo anterior.

Desde la perspectiva de género, la mujer como compañera reproductora y responsable del funcionamiento del hogar, es un rol que hace tiempo quedó olvidado. Aún existe, pero es una forma arcaica que transita una transformación hacia donde ya no se puede conceptualizar como “rol”, sino como elecciones de vida, múltiples y todas ellas válidas. Como ya se ha señalado, el aumento de la escolarización femenina y su participación en el mercado de trabajo contribuyó a la celeridad de estos cambios, junto a la universalización de los métodos anticonceptivos, y en el plano microsocia sus efectos se visualizan de muchas formas distintas.

En los paradigmas clásicos de los estudios sociológicos se ha insistido en la importancia de la familia para el funcionamiento de la sociedad, ya sea desde la

tradición estructural-funcionalista que relaciona los temas de la familia a la estabilidad de las instituciones y por ende de la propia sociedad, o bien desde la perspectiva marxista que liga estrechamente los cambios de la familia con otras modificaciones de las instituciones sociales como la propiedad privada, las clases sociales, la sociedad industrial y el Estado (Arriagada, 2002).

En la década de 1950 surgieron estudios funcionalistas cuya finalidad fue estudiar a la familia nuclear. Esta familia se basaba en la distinción entre los sexos, con dos roles complementarios: donde el hombre se dedicaba a ser el proveedor económico ya que era el que participaba en el mercado de trabajo, y la mujer tenía un rol reproductivo, ocupándose de las tareas domésticas y el cuidado. Luego hubo estudios de tradición marxista, que se centraron en la organización de la producción industrial y sus efectos tanto en la producción como en la reproducción familiar. El paso de la producción artesanal dentro del hogar con salarios familiares a la producción mercantil realizada en fábricas y con salarios individuales generó un gran debate, cuyo tema central era el análisis de las formas en que la familia monogámica se asociaba funcionalmente con la propiedad privada. La asociación entre cambios familiares y procesos de modernización, se produjo tempranamente en el análisis sociológico, desde la perspectiva de la gestación de la familia nuclear y del ingreso individual. Sostiene también esta autora que, a pesar de ello, el concepto de familia patriarcal asociada a esos procesos de modernización no fue cuestionado a fondo por las principales corrientes teóricas en boga sobre la familia, especialmente en las de la tradición estructural-funcionalista norteamericana. En el ámbito de la sociología, surgieron tres corrientes de análisis para estudiar la familia. Una de ellas relacionada con las diferencias de clase, la segunda a las diferencias de género, y la tercera focalizada en las relaciones entre la familia y el Estado (Arriagada, 2002; Torrado,

2003). En los estudios de género se produjo una visión crítica que destaca las asimetrías internas de poder, recursos y capacidad de negociación entre los distintos miembros de la familia.

La “familia tradicional” es un concepto surgido en un momento en que las mujeres aún no habían entrado masivamente al mercado de trabajo, y el divorcio era mal visto. Durante la década de 1950, también había surgido la idea de amor romántico como base del matrimonio y la familia ya no era solo una entidad económica. Muchos más cambios le acontecieron a la familia desde entonces (Giddens, 2007).

Acorde a este contexto macrosocial, y si bien las pautas varían entre las distintas sociedades, en occidente las familias tradicionales son cada vez menos. Argentina acompaña esta tendencia, con las particularidades que se presentan a continuación.

El Análisis de los Datos Censales aplicado al estudio de los hogares y familias

Las fuentes de datos disponibles son los censos nacionales de población. Los mismos tienen como unidad de observación al hogar, y la información captada sobre el mismo permite la caracterización de las estructuras familiares, mediante el tratamiento adecuado de las respuestas a la pregunta sobre relación de parentesco con el jefe de hogar. Los datos obtenidos reflejan las formas de convivencia y de organización de las familias.

Las fuentes de datos que se utilizan para el estudio de las familias son de carácter transversal. Es sabido que este tipo de medición no permite analizar a la situación conyugal y familiar como un proceso sino como cortes en el tiempo

(Binstock, 2008), sin embargo, estas limitaciones se ven contrarrestadas por la universalidad y periodicidad del censo lo convierten en una fuente privilegiada de información. Además, a diferencia de las encuestas, el censo tiene una cobertura geográfica total y no solo de áreas urbanas.

Es por ello que, aunque podrían haberse tomado los datos de encuestas tales como la Encuesta Permanente de Hogares que tiene una periodicidad semestral y puede brindar información más actualizada que el Censo de población, se prioriza la universalidad censal.

El censo proporciona una imagen de la organización familiar en la vida cotidiana, también de la reproducción biológica de sus miembros y de su organización. Esta información obtenida entre cada censo permite observar las tendencias en la formación de los hogares y en las relaciones de convivencia entre generaciones (Cabella, 2009).

En cuanto a la familia entendida como un grupo social con vínculos de parentesco que puede residir en distintas viviendas, y dado que los censos relevan a las personas en las mismas, lo que se obtiene son datos de las características de una porción de esas familias: las de coresidencia u hogares particulares. La red total de la familia de interacción y la forma en las que se constituyó el hogar no puede conocerse, como tampoco puede detectar ciertas formas de vivir en familia como los hogares reconstituidos o ensamblados, que como señala Wainerman seguramente se declararán como hogares nucleares, sin distinguir entre los hijos biológicos de uno u otro cónyuge o los de adopción (Wainerman, 1995).

También es importante aclarar que el análisis de los hogares y las familias se circunscribe a los hogares particulares, dejando fuera de estudio a la población que vive bajo otros arreglos residenciales tales como las viviendas colectivas.

Para conocer cómo se transformaron las formas de vivir en familia en años recientes, se realiza un análisis de variación de la estructura de los hogares a través del periodo de tiempo entre 1991 y 2010.

La caracterización de los hogares argentinos presenta un estado de situación reflejado por distintos indicadores que son calculados para el total del país. Estos promedios permiten verificar los postulados de la teoría de la segunda transición demográfica. Sin embargo, al analizar los mismos indicadores para determinadas jurisdicciones pueden observarse matices que el promedio no permite apreciar.

La selección de las jurisdicciones fue realizada previamente en base a criterios de selección dado por indicadores coyunturales tales como indicadores de pobreza, de nivel educativo de los jefes de hogar, y otros. Estos criterios fueron determinados en el apartado dedicado al contexto sociodemográfico, y en el análisis de la fecundidad, ya que como se mencionó en el mismo, este es de especial relevancia en el contexto de la segunda transición. Esta relevancia está relacionada con que la captación de las modificaciones en el tiempo y los diferenciales del comportamiento reproductivo, ya que éste es el que comprende las decisiones que afectan el tamaño de la familia, sin importar cuales sean sus efectos sobre el tamaño actual o futuro de la población (Torrado, 2003).

Las jurisdicciones seleccionadas son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cuyos indicadores demográficos la ubican en un extremo cercano a los países europeos), y las provincias de Buenos Aires, Chaco, Mendoza, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego. Presentan indicadores por encima y por debajo del promedio nacional y representan distintas caras de la realidad argentina.

El objetivo de esta selección es establecer distintos patrones, paralelos al promedio nacional, que puedan establecer distintos estadios dentro del proceso de la segunda transición.

Caracterización General: Indicadores de los Cambios en la Estructura y Composición de los Hogares

Dentro de las transformaciones que se producen como consecuencia de la “segunda transición demográfica”, aquí se presentan las dimensiones relativas al hogar: hogares de menor tamaño, el aumento de los hogares unipersonales, las familias ensambladas, el aumento de las familias monoparentales y de la jefatura femenina, otros núcleos familiares al interior de un hogar, y las familias con jefe y cónyuge del mismo sexo.

En 2010 fueron censados en nuestro país 2.098.207 hogares más que en 2001. En 1991 el total de hogares es de 8.927.291. Es decir que el crecimiento intercensal de los hogares fue de 12,9 y 20,8 puntos porcentuales respectivamente entre cada periodo (1991-2001, 2001-2010).

El tamaño medio de los hogares

La confluencia de los diversos cambios señalados hasta aquí (el descenso de la fecundidad, la prolongación de la esperanza de vida, la mayor participación de las mujeres en la actividad económica y su mayor escolarización, la postergación del matrimonio y el aumento de los divorcios y separaciones, y el aumento de las uniones consensuales), indujeron a la disminución del tamaño de los hogares.

El tamaño de las familias ha ido decreciendo de forma constante, al menos desde 1960 (para esa fecha el tamaño medio era de 4,5 personas por hogar)²¹. Esto se ha podido comprobar con los datos de los censos posteriores, donde esta afirmación continúa vigente (Wainerman y Geldstein, 1995).

El tamaño de los hogares refiere al cociente entre el número de personas y la cantidad de hogares. Para el total del país, en 1991 la cantidad de personas por hogar era de 3,7. En 2001 pasó a 3,6, en tanto que en 2010 es de 3,3. Esto es diferencial para las provincias seleccionadas, si bien todas ellas disminuyen su tamaño medio a través de los tres censos (Ver tabla 18). La jurisdicción con menor tamaño es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llegando a 2.5 personas por hogar en 2010. El resto de estas provincias, tienen un tamaño similar entre 1991 y 2001, notándose una disminución importante en 2010. Chaco, Salta y Santiago del Estero son las que presentan el mayor tamaño. En Mendoza este indicador se mantiene en una posición intermedia, acercándose al promedio nacional.

Estas tres últimas jurisdicciones tienen una estructura poblacional que, a pesar de haber disminuido su fecundidad y de que en 2010 ya se aprecia un notable angostamiento de su base, frente a las demás jurisdicciones seleccionadas siguen ostentando una población joven, con una base numerosa y una cúspide estrecha, propia de las poblaciones con un menor grado de desarrollo, con una dinámica poblacional más conservadora y donde la incidencia de la pobreza es mayor.

²¹ Las autoras toman para el año 1991 el tamaño medio de la vivienda. El hecho de que puede haber más de un hogar por vivienda, explicaría la diferencia entre el valor que consigan para ese año (3,2) y el calculado aquí (3,7).

Tabla 18. Tamaño medio de los hogares. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010

<i>Jurisdicción</i>	<i>Tamaño medio de los hogares</i>		
	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>
Total del país	3,7	3,6	3,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,9	2,7	2,5
Buenos Aires	3,6	3,5	3,2
Chaco	4,2	4,1	3,6
Mendoza	3,9	3,8	3,5
Salta	4,5	4,4	4,0
Santiago del Estero	4,5	4,5	4,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3,6	3,6	3,2

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

A pesar de las diferencias socioeconómicas de las distintas provincias, el tamaño medio de la familia se ha reducido por la declinación del número de hijos y el mayor espaciamiento entre ellos. A esto se ha agregado la disminución de los hogares multigeneracionales, el aumento de los unipersonales y el efecto de las migraciones por diversas causas.

Puede observarse (y esto también es mencionado por Wainerman y Geldstein 1995), que no es tanto la reducción de la cantidad de personas por hogar sino la diferencia de la importancia relativa entre las distintas conformaciones familiares. Efectivamente, en la tabla 19 se aprecia cómo aumentan proporcionalmente los hogares con menor cantidad de miembros. Los que están conformados por dos o tres personas, aumentan entre 1991 y 2010 casi dos puntos porcentuales, mientras que los que están conformados por una sola persona la diferencia es de 4,3 puntos. Por otra parte, los hogares numerosos disminuyen entre 1991 y 2010 alrededor de tres puntos porcentuales.

Tabla 19. Hogares por cantidad de personas en el hogar. En porcentajes.

Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

<i>Año</i>	<i>Cantidad de personas en el hogar</i>							
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8 y más</i>
1991	12,9	19,0	17,9	18,9	13,8	9,2	3,6	4,8
2001	14,9	20,3	18,5	18,7	12,5	7,0	4,1	1,7
2010	17,6	22,6	19,7	18,3	10,7	6,2	2,7	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

El aumento del peso relativo de los hogares donde reside una sola persona es más notable en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde la diferencia entre el año 1991 y 2010 es de 7,7 puntos porcentuales, y en la provincia de Santa Fe, con 5,0 puntos (ver anexo 6).

Para estructurar el análisis de los hogares y dentro de ellos, de las familias, luego de establecer los criterios con los cuales se clasifican los hogares, según las relaciones de parentesco con el jefe y el número de personas del hogar, se comenzará por las categorías del nomenclador de hogares cuyos valores sobresalen o han tenido cambios significativos y que actúan como indicadores del proceso de la Segunda Transición Demográfica.

La Clasificación de los Hogares

El total de hogares se clasifica en distintas categorías según los miembros que lo componen, su cantidad y relación de parentesco o no, con el jefe o jefa (Tabla 20).

El primer gran grupo lo componen aquellas personas que viven solas, que constituyen los hogares unipersonales. El segundo grupo es el de los hogares multipersonales familiares, y el tercero el de los multipersonales no familiares.

Los hogares familiares permiten distinguir los arreglos denominados nucleares, completos e incompletos. Los completos cuentan con ambos progenitores y los hijos solteros. En los incompletos, solo hay un progenitor. Los hogares familiares extendidos tienen una familia nuclear más otros familiares, y los compuestos tienen, además del núcleo, otras personas que no son familiares.

A continuación, se observa la distribución porcentual de los hogares para el total del país, según la clasificación del nomenclador agregado de hogares.

Tabla 20. Total de hogares según clasificación del nomenclador, en porcentajes. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

<i>Tipo de hogar</i>	<i>Año</i>		
	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>
Unipersonal	13,5	15,0	17,7
Nuclear completo de pareja sola	13,0	12,2	13,4
Nuclear completo de pareja e hijos	42,1	40,8	36,8
Nuclear incompleto	8,9	10,2	11,7
Hogar nuclear completo de pareja sola con otros familiares	1,9	1,6	1,5
Hogar nuclear completo de pareja e hijos con otros familiares	9,2	9,3	7,7
Hogar nuclear incompleto con otros familiares	4,2	4,9	5,0
Hogar sin núcleo familiar con otros familiares	3,8	3,8	3,8
Hogar nuclear completo de pareja sola con otros no familiares (con o sin otros)	0,3	0,2	0,2
Hogar nuclear completo de pareja e hijos con otros no familiares (con o sin otros)	1,1	0,6	0,5
Hogar nuclear incompleto con otros no familiares (con o sin otros familiares)	0,7	0,4	0,5
Hogar sin núcleo familiar con otros no familiares (con otros familiares)	0,3	0,2	0,3
No familiar	1,1	0,8	0,9

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Del cuadro anterior se desprende lo siguiente: el tipo de hogar predominante es aquel que está compuesto por el jefe o jefa, un cónyuge e hijos. Si bien entre 1991

y 2010 su peso dentro del total de hogares disminuyó notablemente (5,3 puntos porcentuales, siendo la mayor variación dentro de todos los tipos de hogar en el transcurso de los tres censos), continúa siendo el tipo de hogar con mayor peso relativo. Lo segundo que sobresale es el aumento de los hogares unipersonales: entre 1991 y 2010 estos se incrementaron en 4,2 puntos porcentuales. Lo tercero es el aumento de los hogares nucleares incompletos, es decir, los hogares monoparentales.

Estos tres fenómenos se observan por igual en todas las provincias seleccionadas, aunque con variaciones en su intensidad (ver tabla del anexo 7). Por ejemplo, el aumento total de los hogares unipersonales en el total del país entre 1991 y 2010 es de 3,9 puntos porcentuales, pero en Salta este aumento es solo del 1,1 punto. Y Buenos Aires y Santa Fe aumentan aún más que el promedio (4,4 y 4,1 puntos respectivamente). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires está en 3,9 igual que el promedio nacional. El lugar que tienen estas jurisdicciones en el “ranking” de aumento de unipersonales no sorprende, dado que todas ellas tienen las características demográficas de las grandes ciudades.

La disminución de los hogares nucleares completos es de 4,5 para el total del país en el mismo periodo, sin embargo, para Tierra del Fuego el aumento alcanza los 8,3 puntos porcentuales. Este aumento tan significativo puede ser consecuencia de los movimientos poblacionales, de los que esta provincia es una importante receptora. En Santiago del Estero es de solo el 1,7 evidenciando poco cambio en su estructura.

En cuanto a los hogares monoparentales, el aumento en Chaco es 1,3 puntos más alto que el promedio, y en Santiago del Estero está 1,7 puntos por debajo. Ambas provincias se caracterizan por pertenecer a una región geográfica con altos índices de pobreza e indigencia, y cuyas características demográficas muestran un

porcentaje inferior de población de 65 años y más, y mayores índices de masculinidad. Cuando abordamos el estudio de la transición demográfica hemos visto que diversos estudios empíricos abordan el proceso de transición, que se presenta en forma diferencial por regiones geográficas y estructura social (Vallin, 2001; Bajraj y Chackiel, 1995), en los que las poblaciones urbanas y los estratos sociales más altos son los primeros en transitar las etapas, que luego son experimentadas por el resto de la sociedad.

En el análisis del porcentaje de hogares dentro de estos tres grandes grupos, se observa que los hogares familiares constituyen la amplia mayoría, si bien a través de los años disminuyen. Dentro de los familiares, los hogares nucleares tienen el mayor peso, que incluso aumenta en el año 2010. Los extendidos se mantienen y los compuestos, que ya constituían una proporción muy baja dentro de los familiares, disminuyen aún más.

Los hogares no familiares constituyen los tres años un porcentaje reducido dentro del total de hogares, y quedarán excluidos del análisis.

Tabla 21. Porcentaje de hogares según tipología agrupada. Total del país.

Años 1991, 2001 y 2010.

Tipo de hogar agrupado	Años		
	1991	2001	2010
Hogar unipersonal	13,5	15,0	17,7
Hogar multipersonal familiar	85,3	84,2	81,3
Hogar nuclear	75,0	75,1	76,2
Hogar extendido	22,3	23,2	22,2
Hogar compuesto	2,7	1,7	1,6
Hogar multipersonal no familiar (jefes y otros no familiares)	1,1	0,8	0,9

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Con respecto a los cambios relativos dentro de cada tipo de hogar, “Más que a la reducción del tamaño de cada tipo de familia, este descenso obedece al cambio en la importancia relativa de estos diferentes tipos; en primer lugar, a los hogares unipersonales, que entre 1960 y 1991 pasaron del 7 al 13 por ciento de todas las unidades domésticas. En segundo lugar, al aumento de los hogares formados por sólo dos personas (mayoritariamente, parejas sin hijos y, en menor medida, familias monoparentales y otras), que, en las últimas tres décadas, pasaron del 15 al 20 por ciento del total. El notable crecimiento de estos dos tipos de hogares determinó que todos los restantes, desde los de 3 hasta los de 10 y más personas, disminuyeran su importancia relativa y es así que en 1991 los hogares de dos personas desplazan como tamaño "típico" a los de cuatro personas, que eran los más frecuentes hasta 1980” (Wainerman, 1995). También puede observarse que las familias numerosas, extendidas y compuestas, continúan perdiendo su importancia relativa.

A continuación, se analizan los hogares unipersonales, para luego indagar dentro de los familiares, los cambios producidos en las últimas décadas.

Los Hogares Unipersonales

El aumento de los hogares unipersonales es uno de los indicadores de la Segunda Transición Demográfica. Este fenómeno se inscribe dentro de los procesos de individuación propios de la modernidad tardía. Los cambios demográficos tales como el descenso de la fecundidad que ya se ha analizado, produce familias con menor número de integrantes, efecto del ingreso masivo de las mujeres en los ámbitos laboral y educativo. Se suma también la postergación de la edad para unirse o de tomar la decisión de vivir solo, alejado de la familia de origen (Uribe Díaz,

2010). La confluencia de estos fenómenos se manifiesta en que este tipo de hogares esté conformado por personas solteras, sin hijos a cargo, divorciados y viudas.

Las personas que viven solas no constituyen una familia, pero sí un hogar, ya que se considera a éste como una persona o más que conviven bajo un mismo techo. Por lo tanto, los hogares unipersonales califican como tales y están conformados por el jefe o jefa del hogar (sin considerar al personal doméstico).

Tabla 22. Población total en hogares unipersonales. En porcentajes. Años 1991, 2001 y 2010. Total del país y jurisdicciones seleccionadas.

Jurisdicción	Año		
	1991	2001	2010
Total país	13,5	15,0	17,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22,9	26,2	30,5
Buenos Aires	12,7	14,1	16,8
Chaco	10,5	12,1	14,3
Mendoza	9,3	11,2	13,6
Salta	11,5	11,3	12,9
Santa Fe	14,3	16,1	12,3
Santiago del Estero	9,3	10,3	12,3
Tierra del Fuego	16,2	14,5	17,1

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

En estos hogares, a nivel nacional, el grupo de edad con mayor proporción de personas es el de 65 años y más. Si bien tiene el mayor peso relativo en este tipo de hogares en los tres censos, fue descendiendo del 53,1% en 1991, a 44,8 en 2001 y 39,4% en 2010. En el sentido contrario, el grupo de edad de 25-44 aumentó su peso relativo. El grupo de 0-24 aumentó levemente, y el de 45-64 tuvo escasa variación.

En 1991, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe, la proporción de las personas de 65 años y más en este tipo de hogares supera el 50%. En 2001 solo Santa Fe está por encima del 50% y para 2010, la

jurisdicción donde el peso relativo de este grupo etario es mayor, es Mendoza, con casi el 45%.

Entonces, los hogares unipersonales están compuestos en mayor medida por personas mayores de 64 años, aunque su peso relativo está en declive, y del grupo de 25-44 en aumento. Hay jurisdicciones en las que para 2010 el grupo de adultos mayores ya no tiene el mayor peso relativo, sino este pasó al grupo etario anterior (45-64 años): este es el caso de Chaco, Salta y Santiago del Estero.

Tabla 23. Población total en hogares unipersonales por grupos de edad. En porcentajes. Años 1991, 2001 y 2010. Total del país y jurisdicciones seleccionadas.

Jurisdicción	Año y Grupo de edad											
	1991				2001				2010			
	0-24	25-44	45-64	65 y más	0-24	25-44	45-64	65 y más	0-24	25-44	45-64	65 y más
Total del país	4,2	12,2	30,5	53,1	5,2	20,0	30,0	44,8	5,8	23,8	31,0	39,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3,7	15,6	28,3	52,4	4,8	24,9	25,9	44,5	5,5	29,4	27,1	38,0
Buenos Aires	2,7	8,8	31,1	57,4	3,7	17,2	29,5	49,6	4,8	21,9	30,9	42,5
Chaco	8,2	17,5	33,8	40,5	7,9	23,2	34,4	34,5	7,3	24,3	36,0	32,4
Mendoza	3,2	11,0	34,1	51,8	4,4	16,7	31,2	47,7	4,4	19,5	31,7	44,4
Salta	9,7	20,6	33,8	35,9	7,9	24,8	36,1	31,1	8,6	25,3	35,5	30,6
Santa Fe	3,6	9,1	29,3	58,0	4,7	16,0	27,9	51,4	5,9	21,5	28,3	44,2
Santiago del Estero	6,7	13,1	32,2	48,0	6,0	20,4	35,6	38,0	5,3	21,7	36,7	36,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico	12,5	48,1	27,2	12,2	7,1	43,7	36,8	12,4	9,8	39,5	37,4	13,3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Puede observarse que la jurisdicción que va en sentido totalmente contrario a esta tendencia es Tierra del Fuego. En ella, en los tres periodos el grupo etario con mayor peso es el de 25-44, y este peso va descendiendo entre 1991 y 2010, a la vez que aumenta el grupo etario siguiente, de entre 45-64 años. El peso de los mayores de 64 años se mantiene constante en los tres censos, por lo cual se infiere (y en base a datos de otras variables demográficas), que en esta provincia los grupos más jóvenes tiene una dinámica propia motivada principalmente por las migraciones.

Según el promedio nacional, en los hogares unipersonales viven más mujeres que varones, manteniendo esta proporción similar en los tres censos. Esto varía también según la jurisdicción observada. Donde la proporción de mujeres es inferior al promedio, tiende a aumentar a través de los años, en cambio las que lo superan tienden a bajar. Podría interpretarse que en el año 2010 estas jurisdicciones tienden a ser más homogéneas en cuanto a la proporción de mujeres que componen sus hogares unipersonales.

Tabla 24. Porcentaje de mujeres en hogares unipersonales. Total del país y provincias seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010

<i>Jurisdicción</i>	<i>Año</i>		
	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>
Total del país	55,5	57,0	54,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69,6	67,4	62,5
Buenos Aires	56,3	59,0	55,6
Chaco	38,7	43,5	45,6
Mendoza	53,5	57,2	55,1
Salta	34,5	37,7	40,9
Santa Fe	59,6	61,0	58,3
Santiago del Estero	39,8	39,6	41,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	26,0	34,2	27,4

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Por sobre el promedio está la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con casi el 70% en 1991 bajando hasta el 62% en 2010. En el extremo opuesto, las provincias de Tierra del Fuego y Salta mantienen una proporción de mujeres baja. En Tierra del Fuego los hogares unipersonales están compuestos tanto por varones como por mujeres en proporciones similares. Santiago del Estero y Salta comparten esta característica. Por otra parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe, seguidas por la provincia de Buenos Aires son las que presentan una

proporción de alrededor del 80% de mujeres. En el transcurso de los tres censos estos porcentajes no varían significativamente.

En síntesis, para el total del país, en 2010 los hogares unipersonales están conformados principalmente por mujeres (cerca del 55% en el año 2010). La mayoría de ellas tienen más de 64 años. En las provincias de Chaco, Salta, Santiago del Estero esto no sucede, el grupo de edad con mayor peso es de 45-64 años. Le siguen de 65 y más. Con Tierra del Fuego la estructura es muy diferente, tanto del promedio nacional como del resto de las provincias.

Hasta aquí se ha comprobado reiteradamente la homogeneidad de las provincias del NOA (Salta, Santiago del Estero y Salta), frente a la homogeneidad de las provincias del Centro (CABA, Buenos Aires, Santa Fe), y las particularidades de Tierra del Fuego, que en algunos indicadores se emparenta con unas y otros, con otras.

¿Qué es lo que hace a esta provincia tan particular? Como pudo apreciarse en el análisis de la estructura poblacional, su estructura etaria es muy joven en relación a otras provincias, el mayor porcentaje se encuentra en el grupo 25-44 años. Lo sigue el de 45-64, siendo el de 65 y más de solo el 13%.

En todos los grupos de edad los varones superan el 70%, y también a diferencia de otras jurisdicciones, el grupo de edad con mayor equidad entre mujeres y varones está en el de 65 y más.

Estas características particulares de la estructura poblacional de Tierra del Fuego fuertemente relacionada al tipo de actividad económica desarrollada en la provincia. Su alto índice de masculinidad responde a actividades tanto de la industria pesquera, la minería y extracción de minerales (todas ellas pertenecen a ramas de actividad en la que participan fuertemente los varones), y el turismo, pero

particularmente responde a la Ley de promoción industrial de 1972, y sus implementaciones posteriores, que explica también en gran parte la gran movilidad interna y “una matriz poblacional dinámica y heterogénea” (Hermida, Malizia, Van Aert, 2016).

En Tierra del Fuego los hogares unipersonales están compuestos tanto por varones como por mujeres en proporciones similares. Santiago del Estero y Salta comparten esta característica. Por otra parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe, seguidas por la provincia de Buenos Aires son las que presentan una proporción de alrededor del 80% de mujeres en los hogares unipersonales. En el transcurso de los tres censos estos porcentajes no varían significativamente. Esto dio lugar a movimientos poblacionales convirtiendo a Tierra del Fuego en un lugar de destino de las migraciones internas (dato que se conoce a través del censo 2010), atraídas por la actividad económica. Esto mismo puede ser un factor explicativo del importante porcentaje de hogares unipersonales, en relación a otras jurisdicciones.

Volviendo a Chaco, Salta y Santiago del Estero el panorama es diferente. En ellas el porcentaje de hogares unipersonales no se aleja demasiado del promedio, pero su estructura poblacional es distinta. Si bien también presentan una estructura joven, difieren enormemente en el nivel socioeconómico de la población. En un análisis realizado con datos de los censos 2001 y 2010 se desprende que “al considerar las proporciones de hogares con NBI en cada provincia, (...) Se evidencia, a su vez, una marcada polarización regional, dado que las jurisdicciones del centro del país (CABA, Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe) exhiben porcentajes inferiores al del total nacional (9.1%), en tanto que en las

provincias situadas al noreste y noroeste los porcentajes de NBI se ubican por encima del valor país” (DINREP, 2014).

En cuanto a Tierra del Fuego y Santa Cruz, ambas experimentaron una importante suba (28,9% y 23,5%, respectivamente), aunque dichas alzas están vinculadas al importante crecimiento intercensal de los hogares que tuvieron las mismas en el período analizado (51,9% en el caso de Santa Cruz y 40% en Tierra del Fuego), derivado del importante movimiento migratorio hacia dichas provincias.

Retomando la caracterización de los hogares unipersonales, se dejará de lado la provincia de Tierra del Fuego por las particularidades vistas anteriormente, y nos centraremos ahora en el resto. En las otras jurisdicciones se ha visto que las edades de las personas que viven en ellos son principalmente de 65 años y más. Y en este grupo etario la diferencia por sexo es contundente: la mayoría son mujeres. Uno de los fenómenos sociales y demográficos fundamentales para entender este tipo de hogares es la sobrevida femenina.

La esperanza de vida femenina supera la de los hombres en todos los países. Y aunque esta diferencia de género ha sido aceptada como normal, es un fenómeno demográfico relativamente reciente que surgió con la reducción de infecciones y el aumento de la proporción de mortalidad adulta atribuida al cáncer y la enfermedad cardiovascular. La enfermedad cardíaca es la principal afección asociada, con mayor exceso de mortalidad masculina, haciendo la contribución más importante en cohortes nacidas entre 1900-1935. Por otra parte, la muerte por enfermedades relacionadas al hábito de fumar representa alrededor del 30% del exceso de mortalidad masculina entre los 50 y 70 años, para los nacidos en 1900-1935. El exceso remanente puede explicarse por rasgos subyacentes de vulnerabilidad a la

enfermedad cardiovascular y cambios en la dieta y otros factores del estilo de vida (Beltrán Sánchez, Finch, Crimmins, 2015).

Tabla 25. Población de 65 años y más en hogares unipersonales, por sexo.

Jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010

<i>Jurisdicción</i>	<i>Varones</i>			<i>Mujeres</i>		
	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>
Total del país	27,6	26,5	28,0	72,4	73,5	72,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18,4	18,6	21,3	81,6	81,4	78,7
Buenos Aires	27,5	25,6	27,1	72,5	74,4	72,9
Chaco	43,5	38,7	36,9	56,5	61,3	63,1
Mendoza	30,1	28,3	28,7	69,9	71,7	71,3
Salta	50,2	47,7	46,6	49,8	52,3	53,4
Santa Fe	24,9	23,7	24,5	75,1	76,3	75,5
Santiago del Estero	44,5	45,4	45,7	55,5	54,6	54,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	52,6	43,5	50,9	47,4	56,5	49,1

Fuente: INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Además del aumento del peso relativo de los hogares unipersonales dentro del total de hogares, también se modifica el peso relativo de los grupos de edad que los componen. Como se estudió anteriormente, están compuestos por mujeres de 65 años y más, pero cada vez menos. Está cobrando relevancia el grupo de personas de 25-44 años que viven solas.

En el grupo de edad 25-44 años que vive en hogares unipersonales, la mayoría son varones. En todas las jurisdicciones seleccionadas existe la misma tendencia, excepto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que durante los tres censos mantiene equidad entre mujeres y varones. En el resto de las jurisdicciones, si bien durante los tres censos son mayoría de varones, la proporción varía con una tendencia a aumentar la proporción de mujeres. Es decir, a medida que aumentan los hogares unipersonales, aumenta en ellos el peso de las mujeres de entre 25-44 años.

Tabla 26. Población de entre 25-44 años, en hogares unipersonales por sexo.

Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010.

Jurisdicción	Varones			Mujeres		
	1991	2001	2010	1991	2001	2010
Total del país	66,6	50,7	62,4	33,4	49,3	37,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	49,2	50,1	51,4	50,8	49,9	48,6
Buenos Aires	70,6	66,4	64,7	29,4	33,6	35,3
Chaco	74,8	73,0	69,0	25,2	27,0	31,0
Mendoza	68,1	65,8	65,9	31,9	34,2	34,1
Salta	76,2	74,9	68,4	23,8	25,1	31,6
Santa Fe	66,6	65,5	60,6	33,4	34,5	39,4
Santiago del Estero	76,6	76,1	71,2	23,4	23,9	28,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	77,5	67,2	77,9	22,5	32,8	22,1

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Dentro de este grupo de edad que vive solo, entre 1991 y 2010, en el estado civil aumentó la proporción de la categoría de solteros, en detrimento de los divorciados y separados.

La jurisdicción donde este cambio es más notable, es en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin embargo, no hay mucha diferencia entre todas las jurisdicciones, hasta en Santiago del Estero ronda los mismos valores. La que queda por fuera de esta característica es la provincia de Mendoza. Ella tiene la menor variación, manteniendo en 2010 una distribución de la población de los hogares unipersonales según el estado civil muy similar desde 1991.

Tabla 27. Diferencia porcentual de la población de solteros y de separados y divorciados en hogares unipersonales por sexo entre los años 2010 y 1991.

<i>Jurisdicción</i>	<i>Estado civil</i>			
	<i>Solteros</i>		<i>Divorciados y separados</i>	
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Total del país	14,9	11,9	-11,7	-12,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20,4	13,4	-19,9	-12,9
Buenos Aires	14,8	14,3	-14,4	-16,2
Chaco	14,6	12,7	-6,8	-11,5
Mendoza	5,0	4,3	-4,1	-4,5
Salta	15,4	9,1	-6,4	-7,6
Santa Fe	13,0	12,6	-6,4	-7,6
Santiago del Estero	17,7	20,3	-7,3	-16,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	13,8	8,9	-5,9	-14,2

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2010.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se mantiene, a través de los distintos indicadores, en los extremos de la distribución. Varias son las características que la distinguen del resto de las jurisdicciones. Los indicadores de bienestar de la Ciudad de Buenos Aires son los más favorables en relación al conjunto del país, al tiempo que la estructura de la fuerza de trabajo se caracteriza por un alto nivel de tercerización privada (es decir bajo componente de empleo público) y un elevado volumen del sector empresarial. Esta estructura sectorial se acompaña de una composición social en la que predomina absolutamente la clase media asalariada y es muy bajo el volumen de clase obrera asalariada (Salvia y Lindemboin, 2015). Estas cuestiones relativas a su economía se suman a sus características demográficas: la esperanza de vida alcanzada por las mujeres en la ciudad de Buenos Aires para los años 2008-2010 es de 80 años, con una sobrevida respecto a los varones de más de 6 años (INDEC, Tablas abreviadas de mortalidad por sexo y edad 2008-2010). La

sobrevida femenina y la pauta que induce a uniones conyugales donde la mujer es menor que el hombre acentúa la probabilidad de las mujeres de enviudar al llegar a edades avanzadas. La combinación de ambos factores cristaliza en un significativo número de viudas registrado entre la jefa de hogar, que ya hemos señalado.

Asimismo son numerosas las mujeres que no entraron en unión conyugal, comportamiento que puede encontrar diversas explicaciones: la mayor libertad obtenida por las mujeres para optar por un proyecto de vida que no contempla el matrimonio, favorecido por mejores oportunidades en el mercado laboral, en particular para las mujeres con alto nivel educativo, o la posibilidad de formar parejas que no implican la coresidencia, son algunas de las conductas propias de la “modernidad”, que caracteriza el estilo de vida de la gran ciudad.

Además de la modernización de las costumbres se debe tener presente que, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como en los países europeos, se ha concluido el proceso de transición demográfica. Actualmente se atraviesa una situación caracterizada por un notorio envejecimiento poblacional resultante del descenso de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo generacional y por avances en la esperanza de vida, por logros en el tratamiento de enfermedades degenerativas (por ejemplo, cáncer y cardiopatías) (Ariño, 1998).

Ahora bien, incluso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aumentan las solteras que viven solas. ¿Qué pasaba antes con las personas de entre 25-44 años solteras y no convivientes? Una hipótesis es que se quedaban en la casa de sus padres, el núcleo de origen.

Algunos autores, como Wainerman (1994), explican este cambio como un hecho que muestra la importancia creciente de las formas de vivir alternativas a la familia:

“Vivir solo implica, por lo menos, haberse independizado del hogar de los padres o haber disuelto una unión conyugal y, en general, tener cierta autonomía económica la mayor proporción de varones que de mujeres que viven solos a edades muy jóvenes puede explicarse por la permanencia de una doble moral, más permisiva para los varones y que prescribe en cambio mayor protección y control para las jóvenes solteras. La frecuencia de mujeres añosas en arreglos unipersonales denota, por su parte, el efecto de la mayor longevidad femenina, asociada a su vez a la viudez. La mayor concentración masculina que femenina en las edades adultas refleja, por su parte, la pauta cultural según la cual, después de una separación o divorcio, las mujeres son las que suelen permanecer junto a sus hijos, en tanto los hombres viven solos hasta la constitución de una nueva unión” (Wainerman, 1995, p. 25).

El concepto de individuación puede entenderse como parte del desequilibrio institucionalizado entre el individuo que busca soluciones biográficas a contradicciones sistémicas de la sociedad (Beck, 2003). Este autor pone como ejemplo la inviabilidad de poder llevar a cabo relaciones de igualdad de género dentro de una estructura familiar institucional, que está construida y funciona en base a la desigualdad. Sin embargo, el concepto no significa un individualismo egoísta sino altruista, no pasa por la negación del otro sino por la negociación con él. Esto es así debido a que las desigualdades consideradas “naturales” (como las que se observan al interior de una familia nuclear, la división sexual del trabajo), en la actualidad se vuelven políticas, es decir, se negocian, se conversan y se acuerda (Beck, 2003) Como parte de este mismo fenómeno, Beck señala el derecho a una vida propia, en el marco de las relaciones y la familia.

En el plano microsocioal, la modernidad designa que la vida propia no esté sujeta a imposiciones rígidas, prohibiciones u obligaciones que surgieron desde el nacimiento, sino que es una vida que necesita ser elegida constantemente (con el riesgo de que la sumatoria de elecciones lleve al fracaso). Elección e incertidumbre acompañan a los individuos en la modernidad, pero de la modernidad que Bauman definió como “modernidad líquida”, con toda la vacilación que provoca este concepto (Bauman, 2002).

¿Qué pasa con el rol de hombres y mujeres? ¿Si ya no existe la familia tradicional como ordenadora de la división sexual del trabajo, ni como institución que regula la vida de las personas, cómo se estructura el mundo según la propia elección? Si ya no hay tradiciones a las cuales aferrarse, ¿dónde están los parámetros? ¿Hay parámetros?

Una de las estrategias que se desprenden de los números es la de vivir solo, decisión que surge como una elección personal y como estrategia de vida.

Hogares nucleares y jefatura femenina

Retomando la definición del nomenclador, hogares nucleares son aquellos hogares multipersonales donde conviven una pareja sola o una pareja con hijos, o un jefe o jefa con al menos un hijo. Estos se dividen en dos tipos. Por un lado, se llama nuclear completo o “núcleo conyugal” cuando está presente el cónyuge. Pueden ser de pareja sola, o de pareja e hijos.

Más allá del nomenclador, en este tipo de hogares es donde se incorpora el concepto de familia.

“Hay, por lo menos, dos acepciones del término "familia", una más frecuente en el ámbito de la antropología y la otra en el de la sociología. El sentido de la primera es "la totalidad de las personas conectadas por casamiento o filiación". El de la segunda, "las personas relacionadas que viven bajo el mismo techo", es decir, el conjunto de personas en general emparentadas, que viven en la misma casa y que participan en común de actividades ligadas a su mantenimiento cotidiano. En otras palabras, la primera alude a la noción de parentesco, la segunda a la de parentesco y coresidencia amalgamadas. Para esta segunda, que recién se introdujo en el siglo XIX, se utilizan también como sinónimos los términos "unidad doméstica", "grupo doméstico" y "hogar" (Wainerman, 1995, p. 204).

El tipo de hogar de pareja e hijos, es aquel que:

“Está instalado en el imaginario social y sobre el que pivotean las normas sociales y legales, al tiempo que pareciera brindar las mejores chances para optimizar las condiciones de vida de sus integrantes, tanto en aspectos materiales como en aquellos ligados a los afectos. La presencia de los dos integrantes de la pareja, sea la unión legal o consensual, facilita integrar al mercado laboral a un mayor número de sus miembros y establecer una división más equitativa del trabajo doméstico al interior de la familia, que conlleva a un mejor desarrollo de las potencialidades de los adultos y a una adecuada contención y socialización de los niños” (Ariño, 1998).

En la tabla 28 se presenta la distribución porcentual de hogares nucleares completos en cada una de las jurisdicciones seleccionadas. Los hogares nucleares completos son aquellos conformados por un jefe/a de hogar y su cónyuge, así tengan o no hijos.

Tabla 28. Hogares nucleares completos, en porcentajes. Total del país y provincias seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010

Jurisdicción	Año		
	1991	2001	2010
Total país	85,9	84,2	82,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75,6	72,2	71,6
Buenos Aires	85,0	85,4	80,8
Chaco	87,8	87,3	85,0
Mendoza	89,9	88,2	86,8
Salta	86,8	88,0	86,1
Santa Fe	85,5	83,2	81,7
Santiago del Estero	88,9	83,2	81,7
Tierra del Fuego	81,4	89,1	85,8

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

El hogar compuesto por una pareja, o por una pareja e hijos ha tenido mayor peso en la mayoría de las provincias. Las únicas que quedaron por debajo del promedio en 1991 son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Buenos Aires y Tierra del Fuego. En 2001 Buenos Aires queda por encima del promedio, al igual que Chaco, Mendoza, Salta y Tierra del Fuego, que se mantiene con esa característica en 2010, junto a Chaco, Mendoza y Salta. De todos modos, en todas ellas este tipo de hogar disminuye levemente a través de los tres años (tabla 29).

Los hogares nucleares completos están compuestos, en su mayoría, por parejas con hijos. Sobre el total de hogares, constituían el 65,9% en 1991, el 64,5 en 2001 y 59,4% en 2010. A pesar de la disminución de su peso, continúa siendo el hogar preponderante dentro de todas las conformaciones familiares. Dentro de los hogares nucleares completos, tienen un peso preponderante en todas las provincias. Solo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe y Buenos Aires mantienen en los tres años valores inferiores al promedio nacional.

Tabla 29. Porcentaje de Hogares Nucleares Completos, según presencia de hijos. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010

Jurisdicción	1991		2001		2010	
	Nuclear completo de pareja sola	Nuclear completo de pareja e hijos	Nuclear completo de pareja sola	Nuclear completo de pareja e hijos	Nuclear completo de pareja sola	Nuclear completo de pareja e hijos
Total país	23,5	76,5	23,1	76,9	26,7	73,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36,7	63,3	37,5	62,5	42,2	57,8
Buenos Aires	24,7	75,3	24,4	75,6	27,5	72,5
Chaco	14,9	85,1	15,4	84,6	19,7	80,3
Mendoza	19,3	80,7	20,0	80,0	23,2	76,8
Salta	13,0	87,0	13,0	87,0	16,0	84,0
Santa Fe	26,6	73,4	24,9	75,1	28,6	71,4
Santiago del Estero	12,5	87,5	12,6	87,4	16,0	84,0
Tierra del Fuego	17,4	82,6	17,2	82,8	23,3	76,7

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Dentro de los hogares nucleares completos, es decir aquellos conformados por un jefe/a de hogar y su cónyuge, así tengan o no hijos, los jefes tienen una categoría ocupacional de obreros o empleados en su mayoría. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Fe son las jurisdicciones con mayores porcentajes de patrones. Y en Chaco y Santiago del Estero hay mayor porcentaje de cuentapropistas. En esta última también hay un porcentaje importante de trabajadores familiares, al igual que en Chaco.

Dentro de los obreros empleados, la mayoría son mujeres, excepto en Salta. En Santa Fe casi no hay diferencia. Los patrones son en su mayoría varones en todas las jurisdicciones. Los trabajadores por cuenta propia cuentan con mayor proporción de mujeres en Mendoza Santa y Santa Fe. Los trabajadores familiares su mayoría mujeres en todas las jurisdicciones (Tabla 30).

Tabla 30. Jefes de hogares nucleares según categoría ocupacional y sexo.

Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Año 2010

Jurisdicción	Categoría ocupacional							
	Obrero o empleado		Patrón		Trabajador por cuenta propia		Trabajador familiar	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total del país	69,9	73,1	9,1	5,8	18,9	17,7	2,0	3,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65,5	74,0	13,0	5,0	20,1	19,1	1,4	1,9
Buenos Aires	72,6	75,1	9,5	5,8	16,6	16,3	1,4	2,7
Chaco	64,2	67,8	8,0	6,3	24,1	19,5	3,8	6,4
Mendoza	70,5	70,9	7,0	4,7	20,6	21,2	1,9	3,2
Salta	69,1	65,5	5,7	4,7	22,0	24,8	3,2	4,9
Santa Fe	66,3	66,0	12,4	8,1	19,3	21,2	2,0	4,7
Santiago del Estero	66,9	68,6	5,5	4,4	24,4	18,1	3,2	8,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	82,6	88,9	6,7	4,1	9,8	5,4	0,9	1,6

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Cuando se analizan los hogares nucleares por cantidad de personas en el hogar, se desprende la cantidad de hijos que tienen, dado que dos de ellos son el jefe y el cónyuge. Así, puede observarse que la tendencia es al aumento de los hogares con uno y dos hijos.

Tabla 31. Porcentaje de hogares nuclear por cantidad de hijos. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

Año	Cantidad de hijos por hogar					
	1	2	3	4	5	6 y mas
1991	28,7	32,6	20,5	11,1	3,6	3,5
2001	29,7	33,1	19,8	9,2	4,6	3,6
2010	34,7	35,0	17,6	8,0	2,5	2,2

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Si se estudia la variación porcentual entre la cantidad de hijos tenidos en el año 2010 y los tenidos en el año 1991, dentro de los hogares nucleares, puede verse como en las distintas jurisdicciones, si bien la tendencia es la misma, este fenómeno

se dio con mayor intensidad en Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego. Es decir, en estas provincias aumentaron de manera muy significativa los hogares nucleares con uno y dos hijos.

Tabla 32. Variación porcentual de la cantidad de hijos tenidos entre los años 1991 y 2010. Total del país y jurisdicciones seleccionadas.

<i>Jurisdicción</i>	<i>Cantidad de hijos</i>					
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6 y más</i>
Total del país	44,1	27,9	2,5	-14,2	-15,4	-27,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3,3	-7,2	-32,5	-41,1	-42,5	-44,8
Buenos Aires	38,8	22,5	0,3	-14,7	-11,6	-24,2
Chaco	78,4	47,9	11,3	-17,4	-21,6	-37,6
Mendoza	46,9	33,4	5,6	-18,0	-20,6	-38,8
Salta	92,9	75,8	33,7	1,5	-9,7	-7,5
Santa Fe	38,4	23,0	-6,5	-19,2	-21,9	-37,1
Santiago del Estero	85,4	67,5	21,0	-4,1	-8,8	-11,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	97,5	66,7	44,3	28,1	39,0	-23,0

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2010.

Los índices de feminidad²² de la jefatura de los hogares nucleares muestran un avance hacia la mayor participación de las mujeres en el rol que históricamente estaba asumido por los varones. Recordamos que la elección del jefe de hogar en los censos argentinos es definida por los respondentes, haciendo hincapié en diversas significaciones que cada uno le pone al concepto, pero buscando definir una “persona de referencia”. Sin embargo, las pautas culturales y las tradiciones argentinas señalan, aún hoy, que el aspecto económico es determinante a la hora de elegir una jefatura de hogar. Es por ello que el hombre continúa siendo el depositario de este rol, como “sostén del hogar o proveedor” sobre todo cuando se está en presencia de hogares nucleares completos, es decir donde hay jefe y cónyuge presentes. Esto

²² El índice de feminidad de la jefatura de los hogares se calcula como el total de las mujeres que se declaran jefa de hogar, sobre el total de los varones que se declaran jefes de hogar, multiplicado por cien.

puedo observarse con más fuerza en las sociedades más tradicionales y con menos fuerza en las más modernizadas, debido a la extensión del empleo femenino y de la cada vez más difusa separación de las actividades de hombres y mujeres.

Tabla 33. Índice de feminidad de la jefatura de los hogares nucleares de pareja e hijos. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010

<i>Jurisdicción</i>	<i>Año</i>		
	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>
Total del país	2,2	5,4	13,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,5	7,6	17,2
Buenos Aires	2,3	6,4	15,0
Chaco	2,1	5,2	13,6
Mendoza	1,0	3,0	6,1
Salta	3,2	5,5	13,2
Santa Fe	1,3	3,8	11,7
Santiago del Estero	2,0	4,2	12,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3,4	6,6	14,6

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Se observa en todo el país una tendencia al aumento de la declaración de jefas mujeres en este tipo de hogares en el Censo 2010. Los datos muestran una diferencia significativa en la jefatura femenina en relación al censo anterior, y no solamente por la ausencia de un varón en el hogar, sino ante la presencia de ambos miembros de la pareja.

Este aumento puede estar dando cuenta de una mayor democratización de las relaciones de pareja, y también de un “mejoramiento de la posición de las mujeres en el mundo laboral que les permite acceder a mayores ingresos y por lo tanto incrementar su aporte al presupuesto hogareño, que tiene como efecto secundario el reconocimiento como sostén familiar” (Ariño 2007). También puede comprenderse entre los aspectos que caracterizan a la modernidad tardía, donde se encuentran

justamente las modificaciones que se han producido dentro de la familia y los aspectos más ligados a procesos de formación de identidades sociales tendientes a generar una creciente autonomía, en especial por los cambios en los roles sociales de las mujeres.

Este aumento en la declaración de las mujeres como jefas de hogar, incluso en hogares donde está la presencia del cónyuge, dio un salto notable en el último censo del año 2010. Si bien estamos ante porcentajes todavía bajos y la mayoría de los respondientes designan como jefe de hogar al varón, en el caso de los nucleares, el aumento notable del índice de feminidad se lee como un efecto de los procesos de modernización y sus efectos específicos sobre las familias. La “promoción de la libertad social e individual (individualización)”, se traduce en la ampliación de los derechos de niños y mujeres, en el cuestionamiento del poder patriarcal dentro de la familia, en la transformación de la intimidad y de la sexualidad y en la búsqueda de nuevas identidades (Giddens, 1992) Esto puede verse verificado en los datos censales.

Tabla 34. Sexo del jefe de hogar según jurisdicción seleccionada. Años 1991, 2001 y 2010

<i>Jurisdicción</i>	<i>Sexo del jefe y año</i>					
	<i>Varón</i>			<i>Mujer</i>		
	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>	<i>1991</i>	<i>2001</i>	<i>2010</i>
Total del país	77,8	72,3	65,9	22,2	27,7	34,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	68,5	62,3	57,3	31,5	37,7	42,7
Buenos Aires	79,5	73,0	66,0	20,5	27,0	34,0
Chaco	80,3	74,5	66,0	19,7	25,5	34,0
Mendoza	81,6	76,6	71,9	18,4	23,4	28,1
Salta	77,1	72,2	65,2	22,9	27,8	34,8
Santa Fe	78,7	73,3	67,6	21,3	26,7	32,4
Santiago del Estero	75,7	73,2	66,2	24,3	26,8	33,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	83,5	77,2	69,0	16,5	22,8	31,0

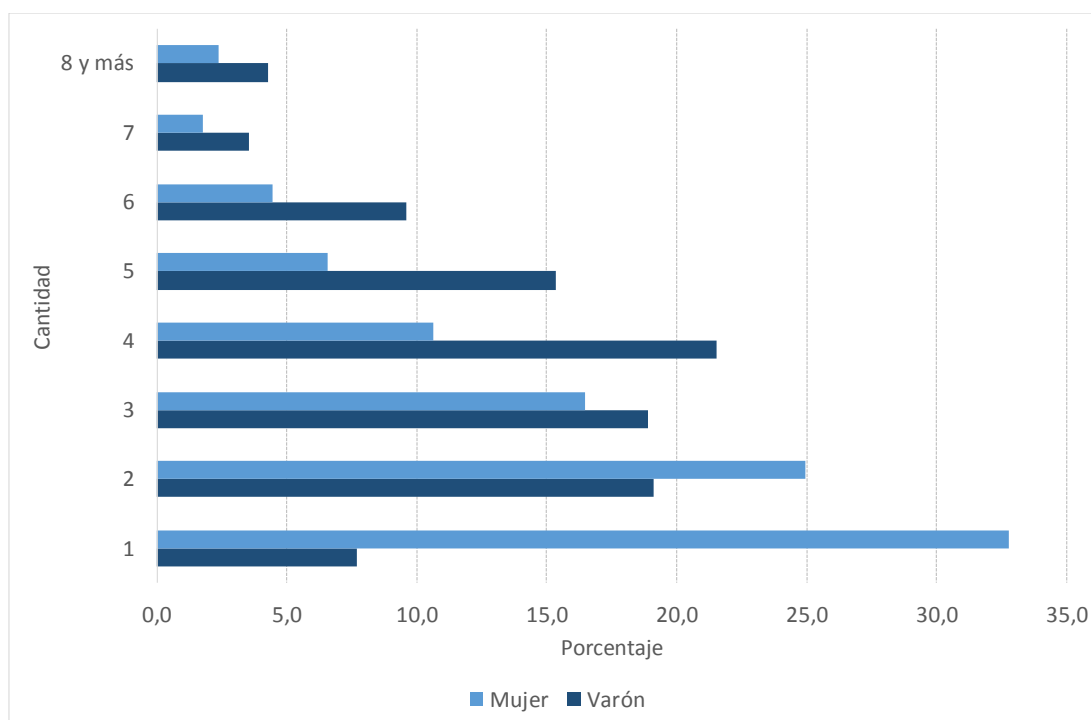
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

En la tabla anterior se observa que en todas las jurisdicciones la jefatura femenina aumenta considerablemente entre los periodos intercensales. Para el año 2010, tanto Chaco como Buenos Aires presentan valores similares al promedio nacional (34,1% de jefas mujeres). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al igual que en otros indicadores, se distancia de este promedio de manera notable (42,7% de jefas mujeres). Llama la atención que la provincia de Mendoza, que se asocia en varios aspectos a las jurisdicciones más avanzadas en este proceso, presenta el menor porcentaje de hogares con jefas mujeres.

Si se realiza el mismo análisis distinguiendo a los hogares según el sexo del jefe, aquellos con jefatura femenina tienen un mayor peso no solo en los hogares con una sola persona sino también en aquellos con dos (obsérvese en la figura 43 el retroceso de los hogares unipersonales, y el incremento en los mismos de los jefes varones, y en general la tendencia hacia la igualdad de sexos entre 1991 y 2010). En algunas jurisdicciones esto sucede en los hogares con tres personas. Pero en estos últimos hogares esta tendencia decrece a través de los años.

En el año 1991 solo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la jefatura femenina solo era preponderante en los hogares unipersonales. En el resto de las jurisdicciones analizadas esto era así en los hogares con dos personas, y en Chaco, Mendoza, Salta Santiago del Estero y Tierra del Fuego también en los hogares con tres.

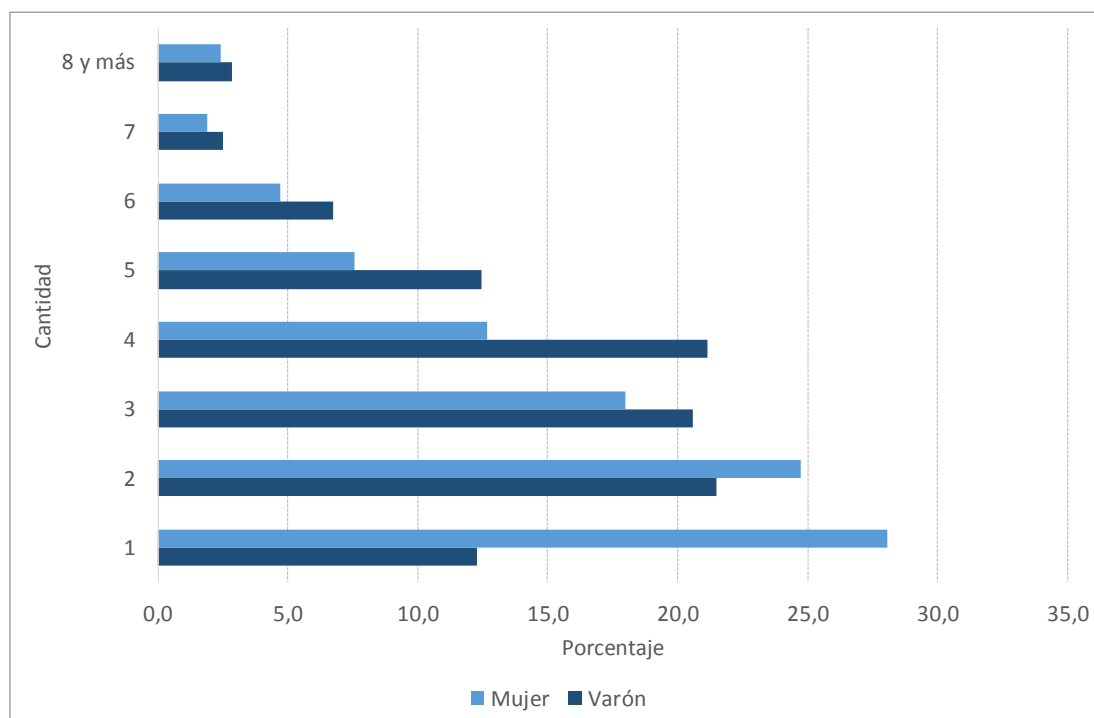
Figura 43. Hogares por cantidad de personas, según sexo del jefe. Año 1991



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población Viviendas 1991

En 2001 continúa igual, excepto Mendoza que ya no posee esta última característica. En el año 2010, en Tierra del Fuego el peso de los hogares con jefa mujer donde conviven dos personas es notablemente alto. Solo las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero tienen esta característica en los hogares conformados por tres personas (Ver Anexo 7).

Figura 44. Hogares por cantidad de personas en el hogar, según sexo del jefe. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Los hogares monoparentales

Los casos en los que no hay cónyuge, pero hay por lo menos un hijo del jefe/a se denomina de núcleo incompleto o “monoparental”. Este tipo de hogar se mantuvo a través de los años sin mucha variación, hasta 2010 en que se incrementó en un punto porcentual su participación dentro de los hogares multipersonales.

El crecimiento ininterrumpido de la incidencia de la ruptura voluntaria de uniones contribuyó al aumento de los hogares unipersonales y monoparentales (Torrado, 2000). Las consecuencias de esas rupturas son diferentes entre las mujeres

y los varones. Los varones muestran mayor propensión a la reincidencia nupcial, mientras que, en las mujeres, la tendencia de permanecer con los hijos y la composición del mercado matrimonial (más mujeres que varones), condicionan la formación de una nueva unión. El proceso comporta una notoria disminución de la forma no nuclear en favor de la nuclear. Es decir, el aumento reciente de las familias monoparentales corresponde en su mayor parte al aumento de madres solas con sus hijos (Torrado, 2007).

Tabla 35. Porcentaje de hogares monoparentales sobre el total de hogares.

Jurisdicciones seleccionadas y total del país. Años 1991, 2001 y 2010.

Jurisdicción	Año		
	1991	2001	2010
Total	13,8	15,5	17,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11,8	13,2	13,4
Buenos Aires	12,9	14,8	16,6
Chaco	16,0	17,7	20,9
Mendoza	13,1	15,1	16,6
Salta	19,5	21,3	23,3
Santa Fe	12,2	14,1	15,7
Santiago del Estero	21,3	21,2	23,7
Tierra del Fuego	11,4	14,4	15,2

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Es importante señalar una vez más las dificultades analíticas que plantea la jefatura de hogar tal como se considera en censos de población y encuestas de hogares. “Los cambios señalados en las modalidades de formación de las uniones conyugales, la fragilización del matrimonio visualizado tanto en el descenso de la nupcialidad como en el aumento de los divorcios, el descenso de la fecundidad, el aumento de los nacimientos extramatrimoniales no puede sino modificar la

composición de los hogares e incrementar la jefatura femenina” (Ariño y Mazzeo, 2009).

En la tabla 36 se observa el aumento de la jefatura femenina en los hogares monoparentales, con similar intensidad en todas las provincias seleccionadas.

Tabla 36. Hogares monoparentales por sexo del jefe. Total del país y jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010.

<i>Jurisdicción</i>	<i>Año y sexo del jefe</i>					
	<i>1991</i>		<i>2001</i>		<i>2010</i>	
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Total del país	37,7	62,3	35,4	64,6	34,6	65,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28,2	71,8	27,3	72,7	28,6	71,4
Buenos Aires	37,6	62,4	34,8	65,2	34,5	65,5
Chaco	41,5	58,5	38,1	61,9	35,8	64,2
Mendoza	36,5	63,5	34,8	65,2	34,2	65,8
Salta	41,1	58,9	39,7	60,3	38,2	61,8
Santa Fe	37,7	62,3	34,0	66,0	33,4	66,6
Santiago del Estero	42,2	57,8	41,0	59,0	38,9	61,1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	36,3	63,7	34,1	65,9	34,6	65,4

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010.

Algunos fenómenos sociodemográficos que atañen a las familias latinoamericanas ocultan factores determinantes, sentidos y consecuencias diferentes y específicas, dependiendo del grupo socioeconómico en que ocurren. En la tabla 37 se calcula el índice de feminidad de la condición de ocupación de la jefatura del hogar, según el tipo de hogar.

Esto permite observar que, en el año 2010, dentro de la población económicamente activa, hay una mayor incidencia de jefas desocupadas que ocupadas, siendo abrumadora la incidencia dentro de los hogares monoparentales. De éstos, cada diez jefes de hogar desocupados, más de ocho son mujeres.

Las cifras más altas de este índice son notables en los hogares unipersonales y monoparentales, donde inciden la mayor esperanza de vida femenina, por un lado, y el hecho de que, ante una separación de la pareja, los hijos quedan por lo general conviviendo con la madre, por el otro.

Tabla 37. Índice de feminidad de la condición de ocupación del jefe de hogar, por tipo de hogar. Total del país. Año 2010.

Tipo de hogar	Condición de actividad		
	Ocupada	Desocupada	Inactiva
Unipersonal	72,5	93,2	264,1
Nuclear con hijos	9,2	35,4	51,4
Nuclear sin hijos	14,6	27,7	18,7
Monoparentales	376,4	824,7	631,7
Multipersonales	79,1	100,4	272,9

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La medición censal todavía necesita mejorar la captación de la información que permite caracterizar las estructuras familiares. Una de esas mejoras sería la ampliación de las posibilidades de captación de las familias en los distintos arreglos residenciales. Para ello se necesita identificar al padre/madre o cónyuge de otros miembros del hogar además del jefe, lo que permite captar diferentes núcleos familiares, o núcleos secundarios. También se puede mejorar la pregunta sobre el estado conyugal para identificar familias recompuestas.

Se ha planteado que en el mundo de hoy las tres dimensiones de la definición clásica de familia —la sexualidad, la procreación y la convivencia— han experimentado profundas transformaciones y evolucionado en direcciones divergentes, de lo que ha resultado una creciente multiplicidad de formas de familia

y de convivencia (Jelin, 1998). Se coincide en señalar que la mayoría de los cambios en la estructura familiar son graduales y que en ellos inciden el contexto urbano o rural, la clase social y las diversas experiencias de las sociedades latinoamericanas (Arriagada, 2002).

Tradicionalmente en el estudio de las familias, las familias monoparentales de jefatura femenina fueron consideradas como un universo particularmente vulnerable. Esto es así dado que su composición impone restricciones a la capacidad de obtener ingresos, ya que la madre suele ser la única perceptora, al tiempo que debe realizar el trabajo doméstico que demanda el grupo familiar. Es decir, esas mujeres padecen una vulnerabilidad económica que es intrínseca a la forma de organización familia monoparental (Torrado, 2003).

Al mismo tiempo, estos hogares son sumamente frágiles frente al desempleo y a la caída del poder adquisitivo de los ingresos laborales. Además, cuando la demanda laboral o las retribuciones son más favorables, esas mujeres no pueden maximizar beneficios mediante el doble empleo o el aumento de horas laborales sin ocasionar consecuencias negativas sobre la jornada doméstica.

Sobre los hogares con jefa mujer y su relación con la pobreza, no puede dejar de mencionarse un texto clásico de Geldstein, que si bien es del año 1997 los puntos que señala continúan vigentes y necesarios para abordar este tema. La asociación de jefatura del hogar y sexo femenino se utiliza como indicador de pobreza, de manera casi mecánica. Esto es debido a que las mujeres con hijo pequeños a cargo tienen dificultad por acceder a empleos estables, de tiempo completo bien remunerados, también por la ausencia de colaboración económica de parte del padre, y por último por la falta o por la muy pobre asistencia del estado (Geldstein, 1997).

En las mediciones de la pobreza a partir de la jefatura femenina parecería subyacer la atribución de un papel causal al género del jefe. Sin embargo, el incremento más reciente de la participación laboral y del aporte económico al hogar de las mujeres casadas y madres de familia, que acompañó al proceso de pauperización de algunos sectores sociales, ha impulsado un enfoque de la pobreza como generadora de hogares con jefatura femenina.

A ello se añade el hecho de que, si la jefa tiene a su cargo hijos de corta edad y no puede disponer de la ayuda solidaria o remunerada de otro adulto, los niños se convierten en un factor que disminuye el tiempo posible de dedicación laboral de la madre, disminuyendo también el nivel de ingresos que ella puede obtener en el mercado. Además de percibir bajos ingresos, tampoco puede generar ahorros, que le permitan mejorar la situación del grupo familiar (Geldstein, 1997).

En 1980, se registra una tendencia al aumento de los unipersonales que se continua en los '90, si bien aún no alcanzan la significación que tenían al comienzo de la década del '60 (Ariño, 1998). También se evidencia distinta propensión a conformar hogares unipersonales entre varones y mujeres. En números absolutos, la cifra de hombres solos es 1991 casi idéntica a la de 1947, mientras que el número de mujeres solas se ha multiplicado por seis. Para Ariño, una hipótesis para explicar el crecimiento de los unipersonales se vincula a los cambios en la esperanza de vida de la población, y en particular a la sobrevivencia que han alcanzado las mujeres respecto a los varones (alrededor de 7 años), que habría determinado un aumento del número de viudas que viven solas al perder a su compañero.

El cambio observado en la composición por edades de los hogares multipersonales exige agregar una nueva explicación a los datos. Sería lógico suponer que los hogares unipersonales con jefatura femenina aumentan a lo largo del

tiempo, debido fundamentalmente a la sobriedad femenina y al aumento de los hogares monogeneracionales de convivencia. Sin embargo, se ha visto que los datos muestran que esta tendencia se revierte en los últimos años.

La elección de vivir solo, de postergar u obviar el matrimonio y los hijos y otros cambios en las condiciones de vida básicas, producidos por los grandes procesos asociados a la globalización y a la modernización pueden ser explicados por fenómenos tales como el progreso social para el desarrollo de las potencialidades individuales, que según Arriagada va en desmedro de la importancia atribuida a la familia.

Esta afirmación es discutible. Autores como Beck, para quien, si bien es cierto que la familia tradicional no desaparecerá, cada vez se hará más rara, dado que paralelamente surgen otras formas de relacionarse y de convivir. No es que la familia pierda importancia, sino que las relaciones cambian de forma. No más ataduras eternas, ni identidades no transformables. “En vez de las formas bien ensambladas entre sí, más posibilidades de elección y más decisiones propias, más comienzo y más despedidas más vuelos a lo alto y más caídas al abismo, y, sobre todo, más movimiento de búsqueda” (Beck, 2003).

Giddens coincide en esta postura.

“No es posible un retorno a la familia tradicional y esto es así porque, como se explicó anteriormente, este tipo de familia, tal como suele concebirse, nunca existió o porque en las familias del pasado había tantas facetas represivas que resulta imposible pensar que hoy puedan constituir un modelo. Asimismo, porque los cambios sociales que han transformado los tipos de matrimonio y de familia anteriores son casi irreversibles. Las mujeres no van a volver en masa a una situación doméstica de la que les ha

costado tanto librarse. Para bien o para mal, hoy en día las relaciones sexuales estables y el matrimonio no pueden ser como antes. La comunicación de los sentimientos -más exactamente, el participar activamente en la creación y mantenimiento de las relaciones se ha hecho crucial para nuestras vidas en el ámbito personal y familiar” (Giddens, 2010, p. 224).

También debe considerarse que en estos procesos está asociada la “reflexividad”, concepto que Giddens utiliza para resaltar que la mayoría de los aspectos de la actividad social están sometidos a revisión continua, a la luz de nuevas informaciones o conocimientos (Giddens, 1995). Esta última afirmación está en consonancia con el marco explicativo de Gernsheim-Beck a la nueva complejidad de la familia: en la vida de las personas cada vez son menos las cuestiones decididas una vez y para siempre.

“Cada vez es más frecuente que se tenga que empezar de nuevo, tomar nuevas decisiones. Allí donde se abra paso la dinámica de la individualización, se precisará más empeño que antes en mantener unidas las distintas biografías de los integrantes de las familias” (Gernsheim Beck, 2003, p. 27-28).

Nuevos tipos de familias

Junto a las formas tradicionales de familia, en América Latina han surgido nuevas configuraciones familiares, como parejas sin hijos y hogares sin núcleo, a la vez que continúan aumentando los hogares con jefatura femenina, lo que podría indicar que existen nuevas configuraciones propias de la modernidad.

Las familias nucleares aún predominan, sin embargo, la gran diversidad de situaciones que existen detrás de ellas indican la necesidad de analizar más a fondo

su configuración interna. Los hogares nucleares biparentales son los más numerosos, pero están aumentando los monoparentales, habitualmente con jefatura femenina, al igual que los nucleares sin hijos correspondientes a familias de adultos mayores cuyos hijos ya han constituido sus propios hogares. Varios autores insisten en la necesidad de adaptar las categorías estadísticas a las nuevas realidades sociales y en especial a los cambios en las familias (Arriagada, 2002; Street, 2007, Cerruti y Binstock, 2009).

Las categorías de estado civil no son representativas de la realidad. Por ejemplo, una persona que se declara soltera y vive sola, no significa que no tenga pareja. Hay parejas que decidieron no tener una forma de vida matrimonial y llevan una vida de pareja sin convivencia.

Como explica Gernsheim Beck, cuando existen hijos de por medio las variantes son mucho más numerosas. Saliendo del prototipo de la unidad para toda la vida, legitimada oficialmente “padre-madre-hijo”, todas las formas que se conocen como familia “monoparental”, abarca desde formas de convivencia diferenciada (madres que han estado casadas pero que se divorciaron y quedaron a cargo de sus hijos, otras que nunca se casaron y desde siempre crió sola a sus hijos, y aquellas que comparten con el padre de sus hijos alimentos y vivienda, pero que nunca formalizaron legalmente la relación, madres viudas, padres que crían solos a sus hijos, parejas homosexuales) (Gernsheim Beck, 2003). Esta autora también menciona las nuevas formas de maternidad y paternidad surgidas con las nuevas tecnologías médicas, que generan la distinción de maternidad biológica y social y su combinación.

Retomando la conformación de los hogares con los tipos construidos a partir de la información proporcionada por los censos y encuestas, puede señalarse que

durante el período comprendido entre 1986 y 1999, la gran mayoría de los hogares eran del tipo nuclear; les seguían en importancia las familias extendidas, luego los hogares unipersonales y los hogares sin núcleo, y finalmente las familias compuestas.

Como señala Arriagada, es posible que las familias extendidas ocultaran núcleos familiares secundarios: hijos/as que no lograron constituir sus propias familias y, en especial, la existencia de madres adolescentes. Al incrementarse la frecuencia de separaciones y divorcios, las familias complejas han aparecido como un nuevo y creciente fenómeno en la región. Estas familias resultan del divorcio, la nulidad de matrimonio, la viudez o la ruptura de la convivencia de hecho y la constitución de nuevos vínculos. No obstante, las categorías estadísticas no permiten medir su magnitud y se las considera como familias nucleares biparentales (Arriagada, 2002, pág. 151).

Como dato novedoso, el Censo 2010 provee información sobre parejas del mismo sexo. El relevamiento da cuenta de las personas que en este censo se identifican a sí mismas como jefes y jefas de hogar con un/a cónyuge del mismo sexo, sea esta unión legal o consensual. La eliminación de la pauta de consistencia implementada en censos anteriores²³, que impedía registrar a una pareja integrada por dos hombres o por dos mujeres, permitió que cuando el jefe o la jefa del hogar declara tener un/a cónyuge o pareja de su mismo sexo, la relación fuera validada como tal. Los resultados obtenidos fueron que, de un total de 7.304.489 de parejas censadas en el total del país, 24.228 son del mismo sexo, lo que representa un 0,33% del total de las parejas argentinas. Tomando en cuenta la distribución del total de las parejas del mismo sexo en el total del país, más del 40% de los casos registrados se

²³En el Censo 2001 se aplicaba una pauta de consistencia que establecía que, si un/a cónyuge tenía igual sexo que el jefe, se cambiaba la relación de parentesco del cónyuge.

encuentran en la provincia de Buenos Aires. Es importante destacar que en nuestro país durante el año 2010 se sancionó la Ley 26.618, que modifica el Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. La misma fue promulgada mediante el Decreto 1054/2010. Con esta legislación los cónyuges convivientes no casados también son acreedores del cobro de una pensión por fallecimiento.

Capítulo 5

Tendencias recientes de la fecundidad en Argentina

Analizar la fecundidad es de especial relevancia en el contexto de la segunda transición demográfica. Como menciona Torrado, captar las modificaciones en el tiempo y los diferenciales del comportamiento reproductivo es relevante porque éste es el que comprende las decisiones que afectan el tamaño de la familia, sin importar cuales sean sus efectos sobre el tamaño actual o futuro de la población (Torrado, 2012).

Este fenómeno fundamental en la reproducción intergeneracional se relaciona tanto con la biología, la historia, la economía y la sociología “y todas las manifestaciones de la cultura creada y recreada por el ser humano” (Welti, 1997, p. 99).

La afirmación de Pantelides de que la transición demográfica en Argentina sigue un modelo no ortodoxo, apunta a que, a diferencia de otras sociedades que continuaban el modelo clásico de transición, en donde primero declinan las tasas de mortalidad y en un segundo momento las tasas de fecundidad (lo que permitía un importante crecimiento de la población), en Argentina ambas tasas declinan casi simultáneamente, y no hay un gran crecimiento vegetativo (Pantelides, 2006). Entre 1869 y 1947 se produce en Argentina la declinación de la fecundidad, periodo en el que también hubo un avance en la educación de la población y descendió la tasa de analfabetismo. Esta excepcionalidad no es sólo en referencia a otros países europeos sino también dentro de Latinoamérica.

Schkolnik (2004) afirma que varios de los países de América Latina y el Caribe iniciaron la transición hacia una baja fecundidad antes que los de otras regiones de las denominadas “en vías de desarrollo”.

“Los casos más notables son los de Argentina y Uruguay, los cuáles ya en 1950-1955 tenían niveles de fecundidad similares a los de algunos países desarrollados. A pesar de tal transición precoz, para 1995-2000, ambos países aún tenían niveles de fecundidad muy por encima del nivel de reemplazo, constituyendo así una de las más notables excepciones al patrón observado entre otros países con fecundidad baja en los años 1950, todos los cuáles tenían niveles de fecundidad por debajo del reemplazo en 1995-2000” (Schkolnik, 2004, p. 21).

Dicha particularidad está dada por las características sociales, culturales, económicas y demográficas de nuestro país. Dentro de las particularidades históricas, es de gran importancia resaltar la afluencia de un gran número de migrantes europeos que influyeron en la composición de su población. La inmigración internacional es un hecho que determina la excepcionalidad de las características de la transición en Argentina. Considerando la proporción de inmigrantes en relación con la población nativa total, fue el país en el que la inmigración europea tuvo mayor impacto (Lattes y Sautu, 1978).

“Cuando se levantó el segundo censo nacional en 1895, la población extranjera, en su gran mayoría europeos, constituía más del 25 por ciento de la población total (más del doble del 12 por ciento registrado en 1869), llegando al máximo en 1914, momento en que los extranjeros alcanzaron a ser casi el 30 por ciento de la población. Su impacto, por supuesto, fue aún mayor en las edades adultas jóvenes” (Pantelides, 2006, p. 9).

En Argentina, el temprano descenso del nivel de la fecundidad es explicado también como el resultado del mayor desarrollo de sus fuerzas productivas, que, en el contexto de los demás países de la región, se tradujo en un acelerado y temprano proceso de urbanización y la consolidación de una amplia clase media (Pantelides, 1979).

Para los demógrafos, la fecundidad está ligada con el resultado final del proceso reproductivo, es decir, con los nacimientos. Se entiende por fecundidad la frecuencia con que ocurren los nacimientos en determinada población en edad de procrear.

Un recorrido por las medidas de la fecundidad en Argentina

Debido a que algunas medidas de la fecundidad apuntan a la cantidad de nacimientos en una población en determinado momento, estas se consideran poco indicativas, por lo cual la medida más adecuada para analizar este fenómeno es la tasa global de la fecundidad, que indica el número promedio de hijos que una mujer hubiera tenido al final de sus años reproductivos.

Sin embargo, para introducir este tema se comenzará por una descripción basada en las medidas simples, que ilustran cómo el número de nacimientos continúa descendiendo a través de los tres últimos censos, como así también la evolución de la estructura de la fecundidad y algunas medidas retrospectivas, para finalmente analizar el indicador cuya caída indica el inicio de los procesos de la segunda transición demográfica y su variación de acuerdo al país de nacimiento de las mujeres, su nivel educativo y su condición de actividad.

Asimismo, se ahondará en los indicadores específicos de la segunda transición: el atraso en el calendario de la fecundidad y la disminución del total de

hijos al final de la trayectoria reproductiva (la descendencia final). En algunos casos se analiza la fecundidad por características demográficas y socioeconómicas de las mujeres en jurisdicciones seleccionadas. La selección de estas jurisdicciones guarda un criterio que se detalla más adelante, sin embargo, puede adelantarse que son jurisdicciones con la mayor o la menor proporción de mujeres en edad fértil (lo cual indica una particularidad en su estructura poblacional), con la mayor y la menor variación porcentual entre la tasa general de fecundidad entre los distintos años y con una escasa variación (es decir que la cantidad de nacimientos de la población no ha variado significativamente). También presentan otras características que ilustran un “amplio rango de realidades demográficas, económicas y sociales”, que permite caracterizar diferentes realidades de nuestro país, ya que como afirma Pantelides, si bien es importante tener una idea de los patrones demográficos a nivel nacional, este conocimiento dice poco acerca de la diversidad interna de Argentina. (Pantelides, 2006, p. 4).

La tasa bruta de fecundidad

Con la finalidad de conocer cuánto crece la población en ausencia de la mortalidad y de la migración, se recurre a la tasa bruta de natalidad. Esta medida es usada con frecuencia ya que necesita insumos mínimos, y es sencilla de entender. Dicha tasa indica la frecuencia con que ocurren los nacimientos de una población en un determinado período. Se calcula dividiendo el total de nacimientos ocurridos en

un lugar y en un período determinado (en este caso un año), por el total de la población a mitad de año, y en general se multiplica por mil²⁴.

Su desventaja es que, al estar afectada por la estructura etaria y el sexo de la población (ya que el denominador incluye a toda la población, tanto hombres como mujeres), no es idónea para comparar poblaciones que tienen distintas estructuras de edad y sexo (Arriaga, 2001). Sin embargo, es útil para observar el descenso de la cantidad de nacimientos a través de los años, y es directamente comparable con las tasas de mortalidad, migración y crecimiento de la población. En Argentina, el crecimiento natural²⁵ de la población está afectado por el descenso de la fecundidad, ya que la tasa bruta de mortalidad se mantiene casi constante.

Tabla 38. Tasa bruta de fecundidad, tasa bruta de mortalidad y tasa de crecimiento natural de la población, por mil habitantes. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010.

Año	b ¹	TBM	Tasa de crecimiento
1991	21,3	7,8	13,4
2001	18,9	7,6	11,3
2010	18,9	7,9	11

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales de los años 1991, 2001 y 2010, y Censos Nacionales de Población 1991, 2001 y 2010.

¹ Tasa bruta de fecundidad

² Tasa bruta de mortalidad

²⁴ Hay que considerar que los nacimientos anuales pueden estar afectados por oscilaciones relacionadas con variaciones coyunturales de la fecundidad, que podrán no corresponder con la tendencia a más largo plazo de las tasas. Para evitar este inconveniente sería óptimo calcular las tasas para un trienio, sin embargo, se obvió ese paso ya que no es necesario para los fines de esta investigación.

²⁵ El crecimiento natural o vegetativo de una población es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones de una población en un determinado período de tiempo.

Los valores de la TBF suelen oscilar entre los 10 y 60 por mil, según el nivel de control de la fecundidad de la población afectada, siendo las poblaciones que se acercan a 10 mil aquellas que más la controlan. Esta primera aproximación permite observar a grandes rasgos el descenso de la tasa bruta de fecundidad para los tres períodos observados, más notable en el periodo 1991-2001. En el total del país, en este periodo desciende un 11% y se mantiene similar al periodo siguiente.

La tendencia histórica, según Pantelides (2006) al comparar las TBN y las TGF, la declinación de la fecundidad en la Capital Federal (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Buenos Aires y Santa Fe, parece haber comenzado luego de 1880 y continuado sin pausa hasta fines de la década de 1930, momento en que se produce una desaceleración relativa, seguida por el baby boom²⁶ de fines de la década de 1940. La autora encuentra una notable diferencia en los niveles de fecundidad entre la Capital Federal, por un lado, y Buenos Aires y Santa Fe (y todas las otras provincias) por el otro.

Análisis de la diferencia en los niveles de fecundidad

En los años que contempla este análisis, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comienza la declinación en niveles de fecundidad más bajos, y los mantiene así durante todo el periodo analizado. La diferencia en los niveles de fecundidad entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las demás provincias continúan observándose en los periodos más recientes:

²⁶ Equivalente a la expresión en castellano “Explosión de nacimientos”. Se utiliza para definir el fenómeno demográfico observado luego de la Segunda Guerra Mundial, caracterizado por el aumento de los nacimientos anuales. El concepto “baby boom” también se utiliza para los incrementos puntuales de la fecundidad debidos a otras causas (superación de crisis económicas, o llegada de inmigrantes con distintos patrones de fecundidad), como es el caso de Argentina.

Tabla 39. Tasa bruta de fecundidad y variación relativa. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

Jurisdicción	Año			Δb^1	
	1991	2001	2010	1991-2001	2001-2010
Total del país	21,3	18,9	18,9	-11,0	0,0
Buenos Aires	18,6	17,7	18,6	-4,7	5,0
Catamarca	28,9	24,4	18,6	-15,8	-23,6
Chaco	32,5	21,9	21,6	-32,6	-1,4
Chubut	24,4	20,5	19,8	-15,9	-3,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13,5	15,2	15,7	12,4	3,4
Córdoba	20,2	16,3	17,7	-19,4	9,1
Corrientes	27,0	22,1	20,7	-18,2	-6,5
Entre Ríos	23,5	20,0	18,1	-15,1	-9,2
Formosa	34,9	23,9	22,2	-31,5	-7,1
Jujuy	24,6	23,4	20,0	-4,9	-14,6
La Pampa	22,7	17,9	17,4	-21,0	-3,1
La Rioja	29,7	20,5	18,4	-31,1	-9,9
Mendoza	22,5	19,7	19,7	-12,3	0,0
Misiones	28,9	25,7	22,5	-10,9	-12,6
Neuquén	29,2	20,8	22,3	-28,6	7,0
Río Negro	24,0	20,4	19,0	-15,3	-6,8
Salta	29,0	24,6	23,0	-15,2	-6,6
San Juan	26,4	22,4	20,9	-15,3	-6,6
San Luis	26,8	22,7	18,4	-15,3	-18,8
Santa Cruz	27,0	21,5	22,5	-20,2	4,6
Santa Fe	21,1	16,9	16,7	-19,7	-1,5
Santiago del Estero	25,8	19,3	20,1	-25,0	4,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	31,4	21,8	20,0	-30,5	-8,3
Tucumán	24,6	20,7	21,1	-15,7	1,7

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales de los años 1991, 2001 y 2010, y Censos Nacionales de Población 1991, 2001 y 2010.

1 Calculado como $(b_{2001}-b_{1991}) / b_{1991} * 100$ y $(b_{2010}-b_{2001}) / b_{2001}$ respectivamente.

Que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sea la jurisdicción con la menor cantidad de nacimientos por cada mil habitantes en los tres años analizados tiene que ver con que la misma presenta características particulares ya que históricamente se ha caracterizado por presentar los niveles de fecundidad más bajos de todo el país (Torrado, 2003). Hay que considerar que esta jurisdicción está compuesta por amplios sectores de clase media debido a su mayor desarrollo socioeconómico en comparación al resto del país (Cabella, Peri y Street, 2004), y esto le imprime una particularidad que se debe tener presente en cada instancia de análisis.

Las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ubican en los tres años con los valores bajos, y en el otro extremo se destacan las provincias de Misiones, Chaco y Formosa. Las tres primeras forman parte del conjunto de jurisdicciones que se desarrollan bajo un modelo europeizado y moderno. Las últimas, podrían asimilarse a un modelo patriarcal tradicional.

Al observar este indicador en el primer periodo intercensal analizado (1991-2001), sobresalen las provincias de Chaco y Formosa en el norte, y La Rioja en el NOA con una disminución porcentual mayor al 30%, y Tierra del Fuego y Neuquén en la Región Patagónica con diferencias similares. La única jurisdicción que aumenta su TBF es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comportamiento que se observa en los dos periodos, siendo más importante en el primero con una diferencia de casi 12%. Podría adjudicarse este aumento al aporte de las migraciones femeninas de países limítrofes. A pesar de ello continúa teniendo un nivel muy bajo en relación al resto de las jurisdicciones. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 15,74% que se observan en 2010 está incluso 10 puntos porcentuales por debajo de Santa Fe y 20 debajo de Córdoba, ambas provincias con similares características socioeconómicas. Es importante mencionar que esta medida oscila entre los 10 y los 60 por mil, siendo las poblaciones más desarrolladas tales como los países europeos, donde existe un alto control de la fecundidad, las que se encuentran cercanas al límite inferior, y las poblaciones menos desarrolladas, donde no se practica el control de la natalidad, o no se practica eficazmente, se encuentran con valores cercanos al límite superior.

Para 2001-2010 la caída de este indicador es más moderada, e incluso en algunas jurisdicciones se incrementa levemente. Las provincias de Catamarca y San Luis presentan la mayor diferencia, con un 24 y 15% respectivamente. El caso de la Provincia de Buenos Aires, desciende en el primer periodo, pero en 2010 vuelve a

alcanzar el valor de 1991. Este repunte podría explicarse por múltiples causas, dentro de ellas el factor económico podría ser relevante. Sin embargo, aunque el descenso de la fecundidad no se muestre con la misma intensidad en dos periodos consecutivos, no significa que la tendencia a largo plazo haya cambiado. Que algún factor desacelere o incluso atrase levemente el proceso por causas coyunturales no quita la dirección del cambio. Al igual que otros fenómenos demográficos, la fecundidad puede mostrar aumentos y descensos más o menos intensos, pero no debe perderse de vista la tendencia a largo plazo.

¿Podría interpretarse como una de las críticas a la teoría de la STD, de que el régimen de la baja fecundidad es un fenómeno pasajero? Es cierto que en algunos de los países donde surgió este fenómeno, tales como los países nórdicos, la fecundidad que había llegado por debajo de los niveles de reemplazo y se mantuvo estable, en los últimos años experimentó un leve repunte (Zaidi y Morgan, 2017). No se sabe tampoco si esa suba también puede considerarse como pasajera para luego volver a descender y estabilizarse. Podría considerarse que el caso de Argentina no puede compararse con el europeo, pero hay ciertos puntos que son similares y a pesar de sus particularidades como país latinoamericano (y las heterogeneidades en el nivel subnacional que se presentan), pero aún no puede descartarse la STD como un modelo explicativo para los cambios que aquí se producen. Y esa afirmación se basa en que los cambios aquí observados suceden en simultáneo. No son fenómenos aislados. El descenso de la fecundidad en paralelo con los cambios en la composición de las familias y en las uniones. Esto se verá avanzado este análisis.

Continuando con este indicador, también en los años 1975 y 1980 se había registrado un alza en la fecundidad, según Pantelides (1989). Los datos muestran que el aumento fue mayor en las jurisdicciones más desarrolladas, o de menor

fecundidad, coincidente con lo observado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el presente análisis. Como observa Sana (2001), la explicación al descenso de fecundidad ocurrido en las últimas décadas, acompañado de cambios en la formación de las familias y en la nupcialidad, son novedosos y su explicación solo puede abordarse en conjunto.

Siguiendo con la Tabla 39, se observa que Santa Fe y Córdoba se mantienen en los tres años dentro de las jurisdicciones con la TBN más bajas. Buenos Aires estaría en este grupo, pero en 2010 su posición relativa varía levemente ya que hay otras provincias que alcanzaron tasas más bajas. Uno de esos casos es la provincia de la Rioja, que en 1991 y en 2001 presentaba una de las tasas más altas, y desciende notablemente en 2010 ubicándose como una de las jurisdicciones con la TBN más bajas.

Formosa y Chaco tienen las TBF más altas en 1991, Chaco desciende en 2001 y vuelve a aumentar en 2010. Formosa tiene un continuo descenso. Tierra del Fuego también parte con valores de los más altos, pero va perdiendo esa posición hacia 2010. Salta y Misiones quedan valores más altos en 2001 y 2010, y un caso extraño es el de Catamarca, que para 2010 alcanza valores cercanos al promedio nacional. Esta provincia aumentó su porcentaje de mujeres en edad fértil, sin embargo, su TBF disminuye notablemente. Pantelides también había encontrado una particularidad en esta provincia al remontarse a los datos históricos (1869-1947) para explicar el comienzo del descenso de la fecundidad. Al ser una provincia pobre, se espera encontrar altos índices de fecundidad, pero eso no ocurre. La autora lo explica por el índice de masculinidad:

“Desde un punto de vista demográfico, existe un factor que podría contribuir a explicar, y a hacer más verosímiles, los niveles de fecundidad encontrados

en Catamarca: la falta de equilibrio de los índices de masculinidad. En Catamarca existen más mujeres que hombres durante todo el período que estudiamos en esta investigación. Podemos graficarlo mejor de la siguiente manera: si todas las mujeres de 15 a 49 años fueran a casarse, no habría suficientes hombres mayores de 15 años para casarse con ellas en ningún momento antes de 1947. Por ejemplo, en 1895 había 23.978 mujeres de 15 a 49 años, y solamente 21.673 hombres de 15 años y mayores. Dado que las mujeres entre 15 y 49 años raramente se casan con hombres mayores de 55 o 60 años, la comparación subestima el desequilibrio del mercado matrimonial.” (Pantelides, 2006, p. 64).

La relación entre el desequilibrio por sexos y la fecundidad es explicada de la siguiente manera: “cuando, en términos relativos, hay una “sobreoferta” de mujeres, la conexión entre menor prevalencia de matrimonios o mayor edad al casarse con los niveles de fecundidad es directa. Si la mayor parte de los nacimientos ocurriesen dentro de uniones estables, una menor prevalencia de estas uniones significaría un menor número de mujeres en riesgo de tener hijos. Si la ausencia de varones fuera temporal, aun así, el tiempo de exposición al riesgo se vería disminuido. Asimismo, una edad mayor en el matrimonio, especialmente cuando no se controla la fecundidad, significa menor cantidad de años de exposición al riesgo de embarazo. Los datos indican que los índices de masculinidad de Catamarca podrían haber conducido a una “disrupción” en los patrones de matrimonio, lo cual, a su vez, podría haber producido un impacto descendente en los niveles de la fecundidad general” (Pantelides, 2006, p. 65). Sin embargo, el comportamiento de las últimas décadas en esta provincia no estaría relacionado con el equilibrio entre los sexos. Tanto en el censo de 1991, como en 2001 y 2010 el índice de masculinidad marca casi un

perfecto equilibrio. Tampoco estaría en la proporción de mujeres en edad fértil, ya que esta aumenta y la fecundidad disminuye.

Es importante resaltar que cada jurisdicción presenta un porcentaje de mujeres en edad fértil diferente, lo cual puede afectar los niveles de fecundidad. Pero al contrario de lo que podría esperarse, las provincias de Formosa, Chaco y Tierra del Fuego presentan en 1991 una mayor TBF, sin embargo, las dos primeras tienen en ese año el porcentaje de mujeres en edad fértil de los más bajos (aproximadamente un 23%).

En el caso de Tierra del Fuego sucede lo contrario, tiene una proporción de mujeres en edad fértil (PMEF) de casi el 26% y una TBF alta. Aquí se podría suponer que la TBF sobreestima la diferencia en el nivel de la fecundidad al ser comparada con otras provincias, pero en las dos primeras lo que explica las altas tasas de fecundidad probablemente sea otro indicador que se verá más adelante.

Es necesario destacar que, si bien esta primera aproximación no permite perfilar la heterogeneidad de los niveles de la fecundidad entre provincias, debido justamente a las diferencias entre las estructuras poblacionales de cada una, sí permite observar en ellas como continúa el descenso de la cantidad de nacimientos por cada mil habitantes.

Sin embargo, en la medida recién vista, al ser su denominador el total de la población y no la población expuesta al riesgo de procrear, sucede que la comparación entre distintas jurisdicciones puede arrojar diferencias que no se explican del todo por variaciones reales del nivel de la fecundidad, sino en diferencias en la estructura por edad y sexo de las poblaciones analizadas (Welti, 1997). Sus ventajas son más bien para comparar distintas poblaciones en cuanto a su crecimiento, ya que al tener por denominador el total de la población (al igual que las

tasas de mortalidad y de migraciones), permite observar el impacto de la fecundidad en el crecimiento poblacional.

La tasa general de fecundidad

La tasa general de fecundidad (TGF) es más precisa, ya que considera la cantidad de nacimientos en la población de mujeres en edad fértil. Esta medida representa la relación entre los nacidos vivos y la población de mujeres en edad fértil en una población en particular, en un período determinado, multiplicado por mil.

En el promedio nacional, la cantidad de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil varió de manera significativa entre los años 1991 y 2001. En 2010 el descenso de la TFG se desacelera.

Chaco y Formosa son dos de las provincias que en los tres años presentan altas TFG, y también disminuyen de manera importante entre los años 1991 y 2001, y más suavemente entre 2001 y 2010. En el caso de Chaco que en 1991 presenta 140,45 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil, desciende a 90,94 en 2001 y a 83,74 en 2010.

Tabla 40. Tasa general de fecundidad. Total del país. Años 1991, 2001 y

2010

Jurisdicción	Año		
	1991	2001	2010
Total del país	87,9	77,1	74,2
Buenos Aires	76,3	71,1	73,3
Catamarca	125,1	101,1	74,2
Chaco	140,5	90,9	83,7
Chubut	99,6	80,4	75,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	53,4	58,6	60,3
Córdoba	82,7	65,6	70,1
Corrientes	114,1	90,8	80,3
Entre Ríos	100,4	82,8	73,0
Formosa	150,7	100,5	87,8
Jujuy	101,9	92,8	76,1
La Pampa	97,4	74,8	70,5
La Rioja	126,4	82,2	69,1
Mendoza	91,4	79,5	77,5
Misiones	124,2	107,5	88,7
Neuquén	115,9	78,9	81,4
Río Negro	97,4	80,7	72,7
Salta	121,1	100,4	89,0
San Juan	105,2	89,8	83,7
San Luis	112,6	93,0	73,6
Santa Cruz	110,8	84,5	86,4
Santa Fe	90,5	69,3	65,5
Santiago del Estero	117,6	82,9	82,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	121,2	81,5	82,8
Tucumán	100,0	82,0	81,6

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales de los años 1991, 2001 y 2010, y Censos Nacionales de Población 1991, 2001 y 2010.

Si bien como se dijo, esta es una medida más exacta que la tasa bruta de natalidad, ya que relaciona los nacimientos con la población expuesta al riesgo de procrear, tiene como limitación el hecho de que la frecuencia de nacimientos en cada edad de las madres, varía en cada intervalo de edad fértil y además la estructura de edad de las mujeres en edad reproductiva también puede variar (Arriaga 2001).

Por ello puede suceder que dos poblaciones donde las mujeres tienen las mismas frecuencias de nacimientos en cada edad reproductiva pueden tener distinta TFG debido a diferentes estructuras de edades de las mujeres en edades reproductivas. La diferencia calculada a partir de los valores de la TFG es mayor que la obtenida con los valores de b . Esto indica que existe un valor extrínseco a la fecundidad que afecta a una de estas dos medidas y que no actúa sobre la otra.

Hasta aquí se ha ilustrado a través de las medidas más básicas, una de las transformaciones demográficas que se han estado observando en las últimas décadas en la Argentina, que dan origen a esta investigación: la relación del descenso de la fecundidad en todo el país, y las diferencias al interior de las distintas jurisdicciones con otros factores, que influyen y tal vez determinen dichas diferencias, que a su vez se relacionan con los cambios en las estructuras familiares y la nupcialidad. A continuación, se segmentará el análisis según algunas jurisdicciones, en base a criterios que se exponen oportunamente.

La estructura de la fecundidad

La fecundidad tiene un comportamiento particular de acuerdo a la edad de la madre. Las tasas son bajas al comienzo del ciclo reproductivo, suben hasta un máximo rápidamente, para luego disminuir primero lentamente y luego de manera rápida a medida que avanza la edad.

En todas las poblaciones el patrón es el mismo con algunas variaciones. Para estudiar la estructura por edad de la fecundidad generalmente se calculan dos indicadores: la distribución porcentual de las tasas de fecundidad y la edad media de la fecundidad.

Las tasas de fecundidad específicas por edad miden el nivel de la fecundidad para cada grupo de edad, y se calculan como el número anual de nacimientos provenientes de mujeres en un grupo de edad específico, por cada 1000 mujeres de la misma edad, estimadas a mitad de año.

Como explica Welti (1997), hay tres tipos de básicas de estructuras según el grupo quinquenal de edades donde se produce la mayor fecundidad: la cúspide temprana presenta la máxima fecundidad entre los 20-24, la cúspide tardía, entre los 25-29 años y la cúspide dilatada entre los 30-34 años.

Tabla 41. Estructura de la fecundidad por grupos de edad. Total del país.

Años 1991, 2001 y 2010.

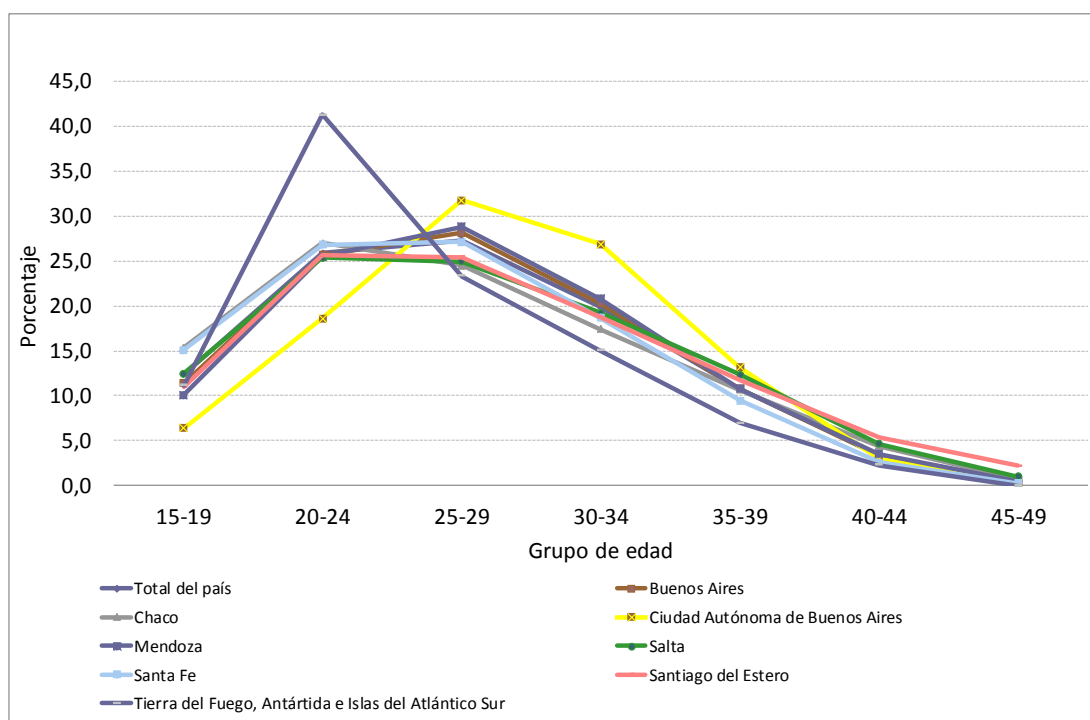
Grupos de edad	Año		
	1991	2001	2010
15-19	12,4	12,9	14,1
20-24	25,9	23,9	23,6
25-29	27,3	25,4	23,4
30-34	19,9	21,7	21,5
35-39	10,8	12,1	13,2
40-44	3,4	3,7	3,8
45-49	0,4	0,3	0,3

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales de los años 1991, 2001 y 2010, y Censos Nacionales de Población 1991, 2001 y 2010.

Según esta clasificación, en 1991 la mayoría de las provincias presentan una cúspide temprana, sin embargo, el promedio nacional no se inscribe en este último grupo, ya que la fecundidad está concentrada en el grupo de 25-29 años. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por las características mencionadas anteriormente, no sólo está en este grupo, sino que el porcentaje agrupado en este rango es mucho más

elevado. Sobresale en Chaco la concentración de nacimientos en mujeres de entre 20 y 24 años.

Figura 45. Estructura de la fecundidad. Jurisdicciones seleccionadas y Total del País. Año 1991

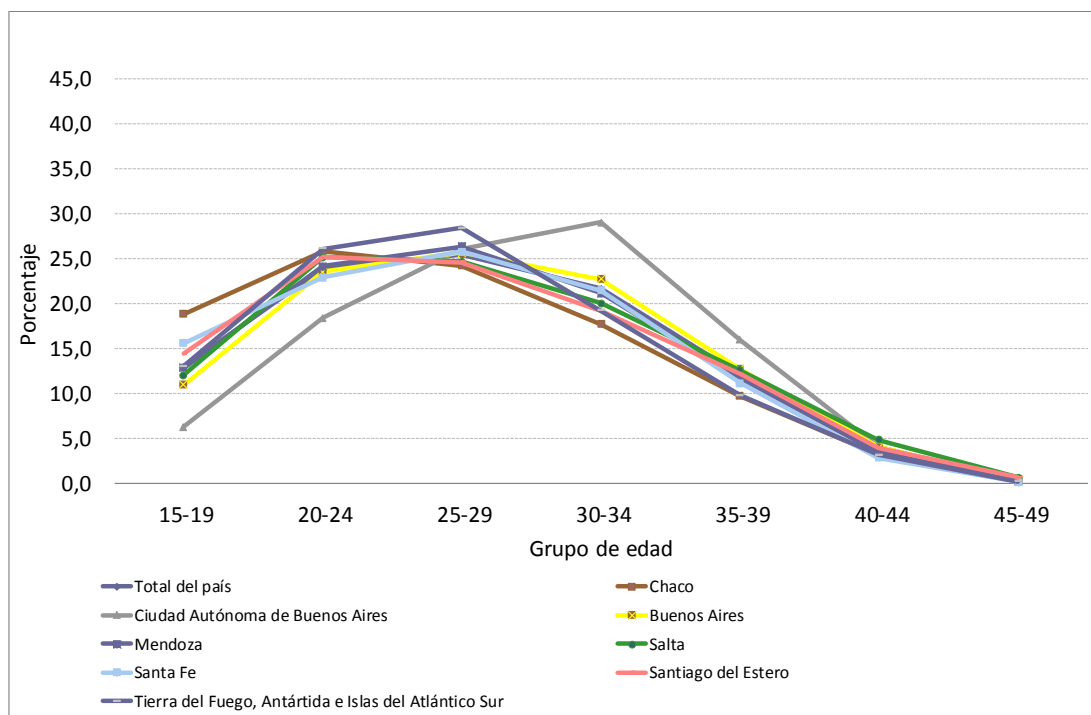


Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales del año 1991, y Censo Nacional de Población 1991

El 2001 este panorama se modifica. En el total del país, si bien continúa presentando una cúspide tardía, aumenta la concentración en el grupo de 30-34 años. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires comienza a presentar una cúspide dilatada, ya que la mayor parte de la fecundidad se concentra entre las edades de 30-34 años. También algunas provincias pasan de la cúspide temprana a la tardía.

También es notable el aumento de la fecundidad adolescente en Chaco. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la fecundidad entre los 15-19 años continúa manteniéndose más baja que en el resto.

Figura 46. Estructura de la fecundidad. Jurisdicciones seleccionadas y total del País. Año 2001

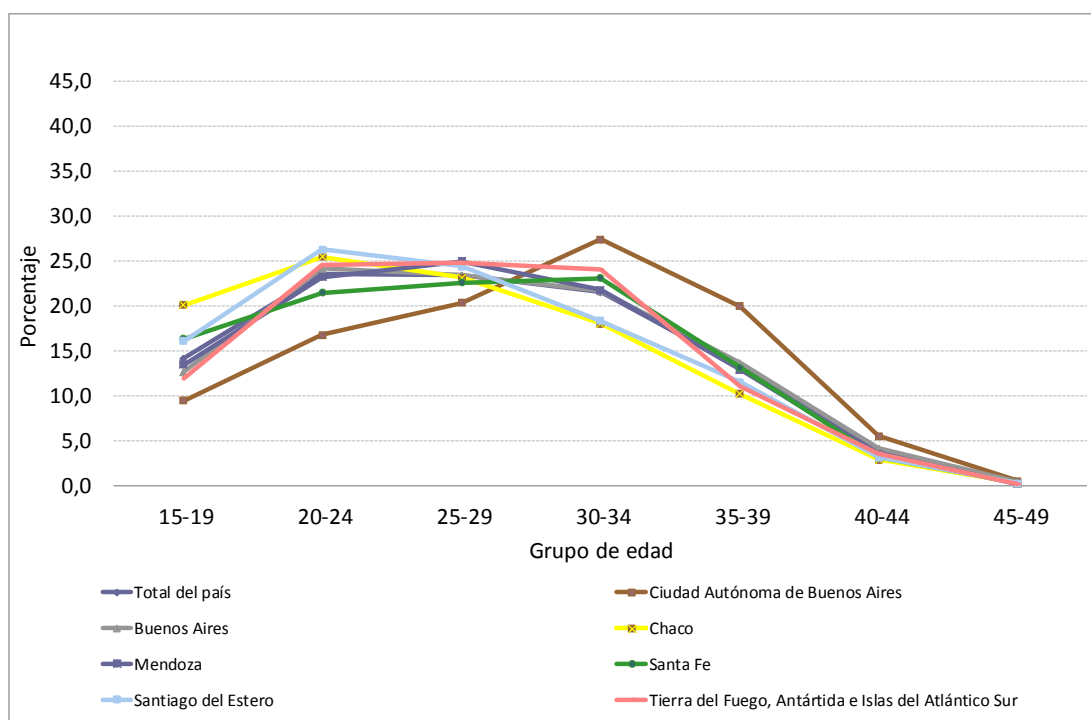


Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales del año 2001, y Censo Nacional de Población, hogares y Viviendas 2001

En 2010 Santa Fe pasa a tener su fecundidad más concentrada entre los 30-34 acompañando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero Buenos Aires vuelve a concentrar en edades más jóvenes haciendo un proceso inverso. Santiago del Estero presenta una notable cúspide temprana, siendo la concentración más notable que en otras jurisdicciones. Santa Fe no presenta mucha diferencia concentrándose la fecundidad tanto en el grupo 25-29 como en el de 30-34. En Chaco la fecundidad

adolescente continúa en aumento, y asciende levemente en Santa Fe y en Santiago del Estero.

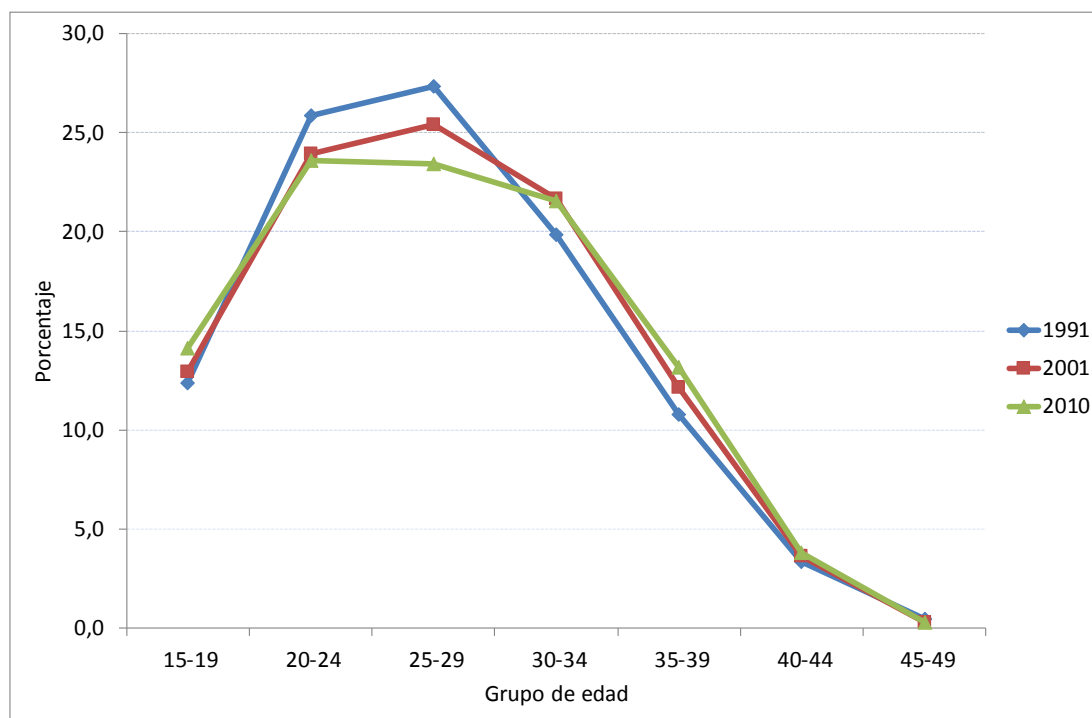
Figura 47. Estructura de la fecundidad. Jurisdicciones seleccionadas y total del País. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales del año 2010, y Censo Nacional de Población, hogares y Viviendas 2010.

Por lo visto hasta aquí, se observa que en algunas jurisdicciones el grupo etario posterior al que Welti denominó “cúspide dilatada”, va adquiriendo un peso más significativo a través de los años.

Figura 48. Estructura de la fecundidad. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales del año 2010, y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como se ha visto anteriormente, en la formación de las parejas, aquellas más educadas suelen tener patrones más tardíos que aquellas menos educadas (Binstock, 2010). Es preciso conocer entonces, si la estructura de la fecundidad se ve afectada por el nivel educativo de la madre, entre otros factores.

Antes de analizar los factores que se relacionan con estas diferencias, se presenta el indicador que nos permite realizar cruces con otras variables de manera más efectiva: la tasa global de fecundidad.

La tasa global de fecundidad, o ¿Cuántos hijos tienen las mujeres?

Las mujeres que declararon como fecha de nacimiento de su último hijo una fecha comprendida entre el mes de noviembre de 2009 y el mes de octubre de 2010²⁷ son aquellas que tuvieron hijos nacidos vivos el último año, tomando como referencia al último censo de población, que fue relevado el 27 de octubre de 2010. Con esta información es posible calcular la tasa global de fecundidad (TGF). La TGF es una medida resumen que se obtiene sumando las tasas por edades. El valor de la TGF se interpreta como “el número de hijos que, en promedio, tendría cada mujer de una cohorte sintética de mujeres no expuestas al riesgo de muerte desde el inicio hasta el fin del periodo fértil y que, a partir del momento en que se inicia la reproducción, están expuestas a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio (Welti, 1997). Es una de las medidas más usadas para hacer comparaciones, ya que su valor no está afectado por la estructura de edad de la población.

La TGF también puede utilizarse para indicar la fecundidad a nivel de reemplazo mostrando el número promedio de hijos que sería suficiente para reemplazar a ambos padres dentro de la población. Se necesitan tasas globales de fecundidad mayores al número exacto de 2,0 (un niño por cada uno de los padres) para alcanzar niveles de reemplazo debido a que nacen unos cuantos más varones que mujeres y no todas las mujeres sobreviven hasta llegar a sus años reproductivos.

²⁷ Si se dispusiera de la fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo discriminando el día, el mes y el año, la definición de “último año” sería desde el 27 de octubre de 2009 hasta el 26 de octubre de 2010 ya que la fecha de levantamiento del Censo 2010 fue el 27 de octubre de 2010. Dado que no se dispone del día se ha tomado el mes de noviembre del año 2009 como mes en que comienza el “último año” ya que la inclusión de todo el mes de octubre del año 2009 sólo por cinco días sería menos ajustado.

El promedio nacional está por encima de ese nivel de reemplazo. La única jurisdicción que está por debajo es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El descenso de este indicador se observa en todas las jurisdicciones entre los años 1991 y 2001, salvo en la excepción mencionada. Entre 2001 y 2010 la caída es más moderada, siendo las jurisdicciones de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Córdoba las únicas que muestran un leve aumento.

Tabla 42 . Tasa global de fecundidad. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

Jurisdicción	Año		
	1991	2001	2010
Total del país	2,9	2,5	2,4
Buenos Aires	3,1	2,3	2,4
Catamarca	4,0	3,2	2,4
Chaco	4,4	2,8	2,6
Chubut	3,1	2,6	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1,8	1,9	1,9
Córdoba	2,7	2,1	2,3
Corrientes	3,6	2,9	2,6
Entre Ríos	3,3	2,7	2,4
Formosa	4,8	3,2	2,8
Jujuy	3,3	2,9	2,4
La Pampa	3,2	2,5	2,3
La Rioja	4,0	2,6	2,2
Mendoza	3,1	2,6	2,5
Misiones	3,9	3,4	2,8
Neuquén	3,6	2,5	2,6
Río Negro	3,1	2,6	2,4
Salta	3,9	3,2	2,8
San Juan	3,5	2,9	2,7
San Luis	3,6	3,0	2,4
Santa Cruz	3,5	2,8	2,7
Santa Fe	3,0	2,3	2,1
Santiago del Estero	3,9	2,6	2,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3,7	2,8	2,4
Tucumán	3,2	2,6	2,6

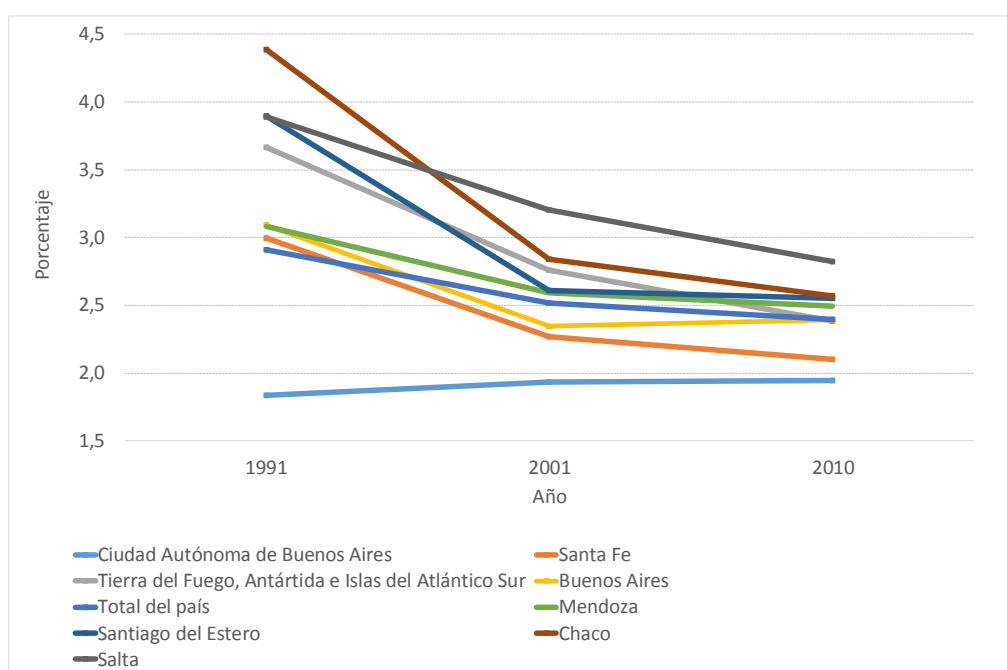
Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales de los años 1991, 2001 y 2010, y Censos Nacionales de Población 1991, 2001 y 2010

Según la selección de las jurisdicciones, se pueden observar las variaciones de la TGF a través de las tres fechas censales.

Si bien todas las TGF de estas jurisdicciones descienden más abruptamente entre 1991 y 2001, sobresale el caso de Chaco, que pasa de tener casi 4,5 hijos por mujer a menos de 3. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires no alcanza en ninguno de los periodos el nivel de reemplazo, sin embargo, hacia 2001 aumenta levemente. En el período 2001-2010 las diferencias están más suavizadas, siendo Salta la jurisdicción con más hijos por mujer.

Se había analizado anteriormente las diferencias en la estructura por edad de la fecundidad en las distintas jurisdicciones, lo que permitió ver como a través de los años la edad en que las mujeres tienen a los hijos se va postergando.

Figura 49. Tasa global de fecundidad. Jurisdicciones seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales de los años 1991, 2001 y 2010, y Censos Nacionales de Población 1991, 2001 y 2010

Según Arriagada (2002), hacia el decenio de 1990, en la mayoría de los países latinoamericanos la fecundidad —incluida la adolescente— había descendido. Algunos países de la región con mayor desarrollo social (como Argentina, Chile y Uruguay) dan indicios de que entre sectores sociales con más educación y mayores ingresos se están difundiendo patrones de conducta sexual, nupcial y reproductiva ampliamente extendidos en los países desarrollados. “Al respecto es ilustrativo el retraso del matrimonio y de la reproducción entre los jóvenes con alto nivel educativo, junto con el aumento de los divorcios y la convivencia en la clase media. La consolidación de estos patrones en Europa ha hecho que algunos autores sostengan que ellos conforman una segunda transición demográfica”. (Arriagada, 2002, p. 150).

Gogna y Binstock (2017), señalan que, en Argentina, el embarazo adolescente es alto (65 por mil en 2013) en comparación con la de los países vecinos como Uruguay, Chile y Brasil, y que tuvo un incremento del 14,6% entre 2003 y 2013. Añaden que, además, presenta importantes diferencias regionales que van desde el 29,8 por mil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 91,4 por mil en Misiones, y 90,2 en Formosa.

En Argentina, la heterogeneidad de los indicadores a nivel provincial impediría hasta ahora determinar el estadio en que se encuentra nuestro país como conjunto, dentro del proceso de la Segunda Transición Demográfica. Se ha visto que los valores de los indicadores del total del país permiten afirmar que así es, pero, con los datos provinciales vistos hasta aquí, solo se ha demostrado lo ya conocido, es decir la heterogeneidad que se esconde en el promedio nacional. ¿Cómo definir entonces cual es la situación de Argentina? ¿Las diferencias son partes de una misma tendencia o realidades distintas en un mismo país? Antes de afirmar una conclusión

es necesario analizar otros indicadores, que responden a preguntas sobre la maternidad en Argentina.

¿Cuántos y cuándo tienen sus hijos las mujeres?

Como se definió al comienzo, el concepto de fecundidad refiere al número de nacimientos que se producen en una población determinada en un período específico de tiempo. El censo de población capta el número de hijos que tiene una mujer a lo largo de su vida fértil. Como fuente para el cálculo de medidas de fecundidad, el censo permite obtener información directa e indirecta.

La información directa se capta con preguntas referidas al número de hijos nacidos en un período anterior al censo. Este dato, junto a la población femenina censada constituyen los insumos para el cálculo de tasas.

La información indirecta se obtiene con las preguntas de tipo retrospectivo, como ser la cantidad de hijos nacidos vivos y la cantidad de hijos sobrevivientes. Estos insumos permiten, junto a técnicas indirectas, la medición de la fecundidad en sus niveles recientes y la reconstrucción de su tendencia histórica.

Los censos relevan datos que permiten calcular la fecundidad retrospectiva, con lo cual se puede observar el impacto de la natalidad en el crecimiento de la población.

El porcentaje de hijos sobrevivientes es una medida aproximada de la mortalidad en los primeros años de vida, se obtiene como cociente del número de hijos e hijas sobrevivientes sobre los nacidos vivos. Este porcentaje desciende a medida que aumenta el grupo de edad al que pertenecen las madres, dado que sus hijos al vivir más tiempo se encuentran también durante más tiempo expuestos al

riesgo de morir. La sobrevivencia de hijos de madres que al momento del censo tenían entre 15 y 34 años supera el 98 %, luego va en descenso hasta alcanzar el valor mínimo que es de 88% para el caso de las mujeres de 80 años y más.

La incorporación en el formulario censal de un conjunto de tres²⁸ preguntas contestadas por las mujeres que tuvieran 14 o más años de edad posibilita la generación de información sobre la cantidad de hijos tenidos por las mujeres tanto desde el punto de vista retrospectivo como actual.

La importancia que reviste esta información está relacionada con la posibilidad de conocer los niveles y pautas de la fecundidad de las mujeres con diferentes características socioeconómicas y de los hogares a los que pertenecen, ya que el censo es una fuente que permite vincular estos aspectos, enriqueciendo las posibilidades de análisis.

Para conocer cuántos hijos tenían y tienen las mujeres en Argentina y a qué edades lo hacen, la información es analizada comparativamente para los años 1991, 2001 y 2010, para el total del país y con desagregación provincial.

En primer lugar, se puede afirmar las mujeres que nacieron entre 1960 y 1965 tuvieron menos hijos que las que nacieron entre 1951 y 1956. A su vez, estas últimas tuvieron menos hijos que las que nacieron entre 1946 y 1952.

Las mujeres que nacieron entre 1960 y 1965 comenzaron su período fértil entre los años 1975 y 1980 (en ese momento tenían ya 15 años) y en 2010 tenían

²⁸ El total de las preguntas del bloque en su conjunto son cuatro. Las preguntas se realizaron a todas las mujeres de 14 años o más, independientemente de su estado civil legal o conyugal. Para la investigación de la fecundidad las preguntas que se aplicaron son: ¿tuvo hijos o hijas nacidos vivos?; ¿Cuántos hijos o hijas nacidos vivos tuvo en total?; ¿Cuáles la fecha de nacimiento de su último hijo o hija nacido/a vivo/a?, a partir de las cuales se calcula la cantidad de hijos/as nacidos en el último año. La cuarta pregunta mencionada permite la investigación de la mortalidad infantil y es por ello que no se tiene en cuenta para este informe.

entre 45 y 49 años de edad, período considerado por la demografía como el final de la vida fértil.

La paridez media final (PMF)²⁹ es el número de hijos que tuvieron en promedio estas mujeres (de entre 45 y 49 años). Es una medida resumen de la fecundidad pasada. A través de su análisis es posible conocer el comportamiento reproductivo de las generaciones de mujeres que iniciaron su período fértil entre 30 y 35 años antes de la fecha censal.

Por otra parte, si se compara la información del censo 2010 con los datos del censo 2001 y del censo 1991, es posible conocer el cambio en el nivel de la fecundidad ya que se comparan los comportamientos reproductivos de las mujeres nacidas entre los años 1946 y 1942 y entre 1951 y 1956, con los de las mujeres nacidas entre 1960 y 1965. Para el total del país, la PMF ha descendido de 3,2 en 1991 a 3 en 2001, y en 2010 la PMF es de 2,9 hijos por mujer.

Este descenso se observa en la mayoría de las provincias. Las provincias que han tenido el mayor descenso entre 2001 y 2010 son Jujuy (cuyo descenso es muy notable), Formosa, Neuquén y Santiago del Estero. En general, las jurisdicciones que presentaban valores promedio de cuatro hijos por mujer o más son las que han tenido los mayores descensos. Así, en 2010 ya no hay provincias que alcancen o superen los cuatro hijos en promedio por mujer, situación que en el censo 2001 se presentaba en cinco provincias: Formosa, Jujuy, Misiones, Salta y Santiago del Estero.

²⁹ Se define como la relación entre los hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres de 45 a 49 años de edad a lo largo de su vida reproductiva (fecundidad retrospectiva) en relación al total de mujeres censadas en esas edades. Las mismas han estado expuestas al riesgo de mortalidad y migración, por lo cual se asume que el comportamiento de las mujeres fallecidas o emigrantes ha sido el mismo que es de las mujeres censadas. Se trata de una media propia del análisis longitudinal de la fecundidad, para lo cual el censo de población brinda la información básica indispensable para su cálculo.

Otro grupo de provincias no ha tenido cambios en los niveles de fecundidad: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, San Luis y Santa Fe, las cuales se encontraban, exceptuada San Juan, entre las jurisdicciones con los menores valores tanto en 1991 como en 2001.

Finalmente, la Ciudad de Buenos Aires se mantuvo como la jurisdicción con los menores niveles de fecundidad del país. Tuvo en 2010 un valor de PMF de 1,8 hijos por mujer, casi sin diferencias del registrado en el censo 2001 (2,0 hijos por mujer), e idéntico al registrado en 1991.

Para responder a qué edad tiene sus hijos las mujeres argentinas, se calcula la edad media de la fecundidad³⁰, medida que indica la edad promedio en la que las mujeres tienen sus hijos, en ausencia de mortalidad y de los efectos de la distribución por edades.

En términos generales las edades medias rondan los 26 y los 30 años de edad, observándose un leve aumento en las máximas y mínimas edades medias entre 1991 y 2010 (en el año 1991 el valor máximo lo presentaba la Ciudad de Buenos Aires con 29,1 años de edad y el mínimo lo presentaba Tierra del Fuego con 26,1; en 2010 el valor máximo de Ciudad de Buenos Aires aumenta a 29,5 años de edad y el mínimo con 25,6 se mantiene en Chaco al igual que en 2001).

Las jurisdicciones pueden organizarse en tres grupos de acuerdo al tipo de modificación observada en las edades medias de la fecundidad entre el 2001 y el 2010. En primer término, aquellas provincias en las que se observa un descenso (moderado) en la edad media, son Santiago del Estero, Formosa San Juan, Salta,

³⁰ Es un indicador de la distribución por edades de la tasa de fecundidad que se calcula como el producto de las edades medias de cada intervalo quinquenal por las tasas de fecundidad respectivas, dividido por la suma de las tasas.

Corrientes, Misiones, Buenos Aires, Tucumán, Chaco, Jujuy, San Luis y La Rioja, ordenadas de mayor a menor descenso. En segundo lugar, la provincia que mantiene el valor de su edad media, no presentando modificaciones en el indicador es Entre Ríos. Por último, el grupo más numeroso que aglutina las provincias para las cuales la edad media de la fecundidad aumentó, comportamiento que muestra un cambio en los patrones de la fecundidad: Chubut, Tierra del Fuego y Neuquén son las que presentan los mayores incrementos. La Pampa, Río Negro, Santa Fe, Catamarca, Santa Cruz, Ciudad de Buenos Aires Córdoba y Mendoza, con incrementos más atenuados (entre 0,3 y 0,1).

El descenso en la edad media de la fecundidad es muy sutil y sería conveniente analizar una línea temporal más larga. El aumento, si bien es moderado también, indicaría una modificación en los patrones de la fecundidad.

Tabla 43. Edad media de la maternidad. Total del País y provincias. Años 1991, 2001 y 2010

Jurisdicción	Año		
	1991	2001	2010
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29,1	29,3	29,5
Buenos Aires	27,7	27,7	27,5
Catamarca	27,6	26,4	26,6
Chaco	27,4	25,8	25,6
Chubut	26,7	26,0	26,7
Córdoba	27,5	27,2	27,4
Corrientes	27,9	27,0	26,7
Entre Ríos	27,4	26,7	26,7
Formosa	28,1	26,7	26,2
Jujuy	28,0	27,0	26,8
La Pampa	26,8	26,2	26,5
La Rioja	27,6	26,9	26,8
Mendoza	28,0	27,1	27,3
Misiones	27,6	26,6	26,3
Neuquén	26,9	26,5	26,9
Río Negro	26,7	26,3	26,6
Salta	28,1	27,5	27,2
San Juan	27,7	27,4	27,0
San Luis	27,0	26,7	26,5
Santa Cruz	26,7	26,0	26,2
Santa Fe	27,0	26,6	26,9
Santiago del Estero	28,5	27,0	26,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	26,1	26,7	27,3
Tucumán	28,1	27,2	27,0
Total del país	27,6	27,3	27,2

Fuente: elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010

A diferencia de la situación de las provincias argentinas en relación con los niveles de la fecundidad, en los que se observa un descenso generalizado en la última década, la edad media de la fecundidad no presenta un comportamiento uniforme, haciendo visible que, aunque en contextos de descenso de los niveles de la fecundidad pueden coexistir diferentes patrones de comportamientos reproductivos.

Los Factores Determinantes del Descenso de la Fecundidad en Argentina

Para tener un acercamiento a la evolución de los comportamientos reproductivos, según Schkolnik (2004), se debe realizar la investigación y análisis de los factores determinantes del descenso de la fecundidad.

“Entre estos factores se encuentran tanto los factores contextuales o socioeconómicos como los clásicamente denominados determinantes próximos y otros que se intenta vincular al análisis de la fecundidad aprovechando la creciente visibilidad de los temas, tales como el enfoque de género, los estudios sobre la situación de la mujer y su mayor participación en los ámbitos laborales y en el nivel de toma de decisiones dentro y fuera del hogar, el papel de los hombres en las decisiones reproductivas, la paternidad responsable, la identidad masculina, etc. El descenso de la fecundidad es una respuesta, sin duda, del efecto combinado de un gran número de variables, como todo fenómeno que conjuga diversos aspectos, tanto biológicos como sociales y culturales” (Schkolnik, 2004, p. 42).

De acuerdo con esta afirmación, se abordarán estos factores a continuación. Según la CEPAL “Los determinantes próximos, conocidos también como variables intermedias, son factores biológicos y de conducta a través de los cuales (y sólo a

través de los cuales) variables económicas, culturales y ambientales afectan la fecundidad. Su característica principal es que actúan directamente. Un cambio en ellas implica también un cambio en la fecundidad. Por ejemplo, si la prevalencia anticonceptiva aumenta, el promedio de hijos disminuye, lo cual no es el caso de los determinantes indirectos (como el nivel de ingresos o el de educación) cuya influencia en el nivel de la fecundidad está mediatizada, como ya se dijo, por las variables intermedias” (Bay, Del Popolo, Ferrando, 2003).

Según la CEPAL, la diferencia en la fecundidad de las poblaciones se debe principalmente a la variación de la nupcialidad, el aborto inducido, el uso de anticonceptivos, y la infecundidad posparto. Estos determinantes próximos, o variables intermedias, son factores biológicos y de conducta a través de los cuales variables económicas, culturales y ambientales afectan la fecundidad. Su principal característica es que actúan directamente, y la diferencia de la fecundidad de las poblaciones se debe mayormente a la variación en al menos una de ellas (Bay et al, 2003).

Los determinantes próximos del descenso de la fecundidad

En Argentina, al igual que otros países de la región, se observa una disminución del porcentaje de mujeres que se une en matrimonio o unión consensual, y que la edad a la cual comienza la vida conyugal se mantuvo estable en los últimos cuarenta años y que hay una tendencia al aumento de la disolución matrimonial. Esto último es un factor de impacto importante en la fecundidad porque influye directamente en la duración de la unión y, por ende, con las posibilidades de procrear. Por lo demás, la nupcialidad en sí misma no parece haber desempeñado un rol decisivo en el nivel de la fecundidad de la región ni por países, ya que se observa

poca variación en los patrones de nupcialidad, pero si variaciones importantes en los niveles de fecundidad (Bay et al, 2003, p. 190).

Los factores contextuales inciden, a su vez, en los determinantes próximos de la fecundidad que tienen que ver con la exposición a la concepción, al embarazo y al parto: los más estudiados han sido la nupcialidad, la anticoncepción, la lactancia y el aborto. Entre las mujeres con menor instrucción, sin embargo, la edad a la primera unión, no sólo es mucho más baja que entre las mujeres más educadas, sino que muestra pocos cambios en el tiempo. Podría hablarse, también, de un leve incremento en las uniones consensuales, un menor porcentaje de solteras y un mayor tiempo transcurrido en uniones en períodos similares (Weinberger et al., 1989). Todos estos factores son conducentes a una fecundidad más elevada.

Entre los determinantes próximos se ha visto que, hasta ahora, el factor que ha tenido el mayor impacto en América Latina para favorecer el descenso de la fecundidad ha sido el uso de anticonceptivos modernos y eficientes. Múltiples estudios (Bongaarts, Mauldin y Phillips 1990; Bay, Del Popolo y Ferrando, 2003; Zavala de Cosío, 1992) muestran que la anticoncepción ha sido la variable que ha tenido el peso más decisivo en el proceso.

Según la Encuesta de Salud sexual y reproductiva realizada en 2013 por el Ministerio de Salud de la Nación y el INDEC, en Argentina en la actualidad, ocho de cada diez mujeres manifiestan utilizar de métodos anticonceptivos. Su uso desciende cuando aumenta la edad: entre las más jóvenes los utilizan nueve de cada diez, pero entre el grupo de edad más avanzado -40 a 49 años- son sólo siete de cada diez. Al comparar por situación conyugal, se observa que un 77% de las unidas o casadas utilizan métodos anticonceptivos actualmente, ascendiendo a un 94% entre las solteras.

En cuanto al nivel de instrucción, un 74% de las mujeres con hasta primario completo utilizan actualmente métodos anticonceptivos. A medida que aumenta el nivel de instrucción, el uso también aumenta: entre las que tienen secundario completo asciende a un 83%, y para las mujeres con terciario o universitario incompleto y más, a un 85% (INDEC, 2013).

Si bien en el informe no se presenta desagregación geográfica para los cruces por las variables de edad, situación conyugal y nivel de instrucción, presenta una desagregación por regiones para conocer la media y mediana de edad de la primera relación sexual de mujeres y varones. En las mujeres la edad más baja se da en la región Noreste seguida por la región Noroeste (16,9 años y 17,1 respectivamente). En Cuyo se presenta la media más alta (17,9 años).

En cuanto al uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, el porcentaje más bajo de uso se encuentra en la región Noroeste con un 49% de uso.

En todas las regiones el método más utilizado en la primera relación sexual es el preservativo o condón, si bien en la región pampeana y cuyo el uso de pastillas, inyectables e implantes tiene un peso considerable.

Respecto de la lactancia, esta misma encuesta determinó que un 94% de las mujeres le dieron el pecho a su último hijo nacido vivo, o le están dando actualmente. Según este informe, la lactancia está levemente sobrerrepresentada entre las mujeres de la región Noroeste, así como en el tramo de 20 a 29 años, y aumenta progresivamente con el nivel de instrucción: a mayor nivel, son más las mujeres que manifiestan haberle dado el pecho a su último hijo.

Con relación a la edad hasta la que le dieron el pecho a su último hijo nacido vivo, la mitad de las mujeres lo hicieron hasta antes de los 12 meses. De las restantes, una cuarta parte dejó de amamantar entre los 12 y los 24 meses. Se observa que las

mujeres con menor nivel de instrucción declararon un tiempo de lactancia más extenso del último hijo nacido vivo (de 18 meses en adelante).

En cuanto al aborto inducido, los autores Gutiérrez y Ferrando (2004) explican que el uso de métodos modernos de anticoncepción en América Latina se ha incrementado notablemente desde 1970, y cada vez más se está expandiendo a grupos más amplios de la población, pero existen dos hechos que es necesario destacar. El primero es que existe todavía una necesidad insatisfecha de uso de métodos anticonceptivos que se encuentra entre un 20% y un 35% de todas las mujeres entre los 15 a 44 años (Ferrando y Gutiérrez, 2004) y el segundo es que aún se está lejos de lograr el método anticonceptivo ideal que no sólo no tenga efectos secundarios, sino que también sea 100% efectivo para todas las mujeres.

Estos dos hechos hacen que aún sea elevado el riesgo de que se produzca un embarazo no planificado el cual, en América Latina tiene una alta posibilidad de que termine en un aborto inducido. En los países donde el aborto es ilegal su práctica será clandestina, con grave riesgo de que sea realizado en forma empírica determinando un alto riesgo para la vida de las mujeres. En un estudio realizado en seis países de América Latina se encontró que del 40% al 60% de los embarazos son no deseados, y en la mayoría de los casos terminan en un nacimiento indeseado o en un aborto inducido.

La última medición disponible sobre el tema surge del trabajo de investigación realizado por Mario y Pantelides (2009). En dicho artículo las autoras señalan que la estimación del aborto inducido en la Argentina no es tarea fácil, dado que el aborto es ilegal en nuestro país (salvo en algunos casos excepcionales) y, en consecuencia, no existe un registro que lo cuantifique y que además distinga los abortos espontáneos de los inducidos.

En su estudio realizado en el año 2005, las investigadoras aplicaron dos metodologías conocidas como el método residual y el método por egresos hospitalarios. Estas dos metodologías fueron elegidas por sobre otras en función del contexto frente a la situación de prohibición del aborto que impera en nuestro país. Otras opciones, por ejemplo, basadas en encuestas de proveedores, encuestas poblacionales o estudios prospectivos hubieran resultado claramente inadecuados, como consecuencia del temor que podían tener los proveedores y la población, en general, para responder preguntas sobre una práctica ilegal.

Las metodologías testeadas por Mario y Pantelides (2009) se basan, en cambio, en datos secundarios y entrevistas en profundidad con proveedores de salud y actores vinculados con la salud sexual y reproductiva. Como resultado de su investigación, afirman que el método residual aplicado a la estimación del aborto inducido en la Argentina arroja un número que oscila entre aproximadamente 486.000 y 522.000 abortos anuales entre las mujeres de localidades de 5.000 habitantes y más, en el año 2004, según se utilice la media o la mediana de duración de la lactancia.

El cálculo basado en las estadísticas de egresos hospitalarios por complicaciones de aborto arroja estimaciones más bajas del número anual de abortos inducidos en el año 2000: 371.965 y 446.998, según los ajustes introducidos en el registro de egresos hospitalarios.

La tasa global de abortos dio un resultado de 2,1 y 2,3 según el método residual, considerando o no lactancia respectivamente. Las estimaciones y los índices asociados corresponden a la población femenina urbana residente en localidades de 5.000 habitantes y más debido al alcance de la encuesta utilizada. Esta población representa el 84% de la población total y el 96% de la población urbana del país.

La tasa global de aborto corresponde al promedio de abortos que tendría una mujer de una cohorte hipotética al término de su vida fértil. Se supone que no está expuesta a mortalidad durante su vida fértil y que las tasas de aborto específicas por edad son las vigentes en la población de interés al momento del cálculo. Aclaran que las tasas obtenidas (tanto la global como la general) pueden considerarse elevadas, pero hay que tener en cuenta que los indicadores se refieren solo a una parte de la población de la Argentina, puesto que no se considera el 16% de las mujeres de 15 a 49 años que reside en áreas urbanas pequeñas o en el medio rural.

Si se presume que el aborto es menos frecuente entre estas mujeres, la tasa general de abortos para el total del país sería menor por la inclusión de una población que aporta más al denominador que al numerador.

Como se mencionó, el aborto puede ser espontáneo o inducido. Los primeros tienen origen diverso, ocurren muchas veces al inicio de la gestación, como un proceso que responde a un mecanismo de selección natural cuando se presenta un error en la reproducción; en otros casos puede estar relacionado a cuadros infecciosos, alteraciones uterinas, etc. Este tipo de aborto es muy difícil de registrar, si bien tiene una definitiva influencia en la fecundidad. Se considera que se presenta en un 15% a un 30% del total de todos los embarazos, siendo un porcentaje casi constante en la mayoría de la población en general y sobre el que no se puede intervenir mayormente.

A pesar de que no se tienen registros sobre la ocurrencia del aborto inducido en condiciones inadecuadas, es posible determinar cuáles son sus complicaciones inmediatas y mediatas más frecuentes. Según Ferrando y Gutiérrez (2004), en aproximadamente el 95% de los casos que llegan a los establecimientos hospitalarios y que requieren de una atención inmediata para evitar poner en riesgo la fecundidad

futura de las mujeres, se trata de aborto incompletos. Muchas de las complicaciones en la salud de la mujer podrían evitarse si pudiera brindarse una atención oportuna, eficaz y de buena calidad del aborto incompleto.

“Existen muchas posibilidades de pasar de un aborto incompleto no complicado a un aborto incompleto complicado; es decir, con presencia de fiebre, inestabilidad hemodinámica, que complica el manejo y que aumenta la posibilidad de dejar daños permanentes en la mujer. Por ello se debe considerar que la influencia del aborto sobre la fecundidad de una población no sólo se da por la frecuencia de su ocurrencia, sino que en los países donde el aborto es ilegal, clandestino y se practica en condiciones inseguras, se debe tener en cuenta la influencia que tienen los efectos de una mala atención sobre la fecundidad de las mujeres que presentan complicaciones, usualmente mujeres de un bajo nivel socioeconómico” (Ferrando y Gutiérrez, 2004, pp. 238 y 239).

La información sobre anticonceptivos y cómo obtenerlos se extiende en los distintos grupos sociales debido a la urbanización, la expansión de la educación, el mejoramiento en la situación de la mujer y los esfuerzos de los programas de planificación familiar, entre otros factores. A medida que aumenta la educación aumenta la proporción de usuarias de anticonceptivos y se pueden distinguir diferentes patrones de uso según países y sectores sociales (Schkolnik, 2004).

Cuántos hijos tienen las mujeres según la convivencia en pareja, condición de actividad y su nivel educativo

Debe considerarse que, cuando al número medio de hijos por mujer según la edad se lo calcula para determinados grupos de mujeres de un país, es posible analizar el comportamiento de la fecundidad según algunas características diferenciales, como, por ejemplo: la condición urbano-rural, el estado conyugal y el nivel de instrucción.

Como señala Camisa, esta es una ventaja importante que tiene este tipo de información. Pero al evaluar las conclusiones “se deberá tener en cuenta que las características de las madres se refieren al momento del censo (o de la encuesta) y no al momento del nacimiento de los hijos, lo que tendrá más o menos importancia según la permanencia que en la vida de esas mujeres han tenido las características analizadas” (Camisa, 1975). Por ello resulta significativo analizar los niveles de fecundidad de mujeres con características sociodemográficas disímiles, y visualizar diferentes situaciones no observables en el total de las mujeres.

A continuación, se analiza el comportamiento de la TGF según distintas poblaciones de mujeres, de acuerdo a las variables nupcialidad, la educación y la ocupación en las distintas jurisdicciones contemplando estas variables que aportan a la comprensión de su comportamiento reproductivo.

En la figura 50 se exponen los niveles de fecundidad en las mujeres que al momento del Censo 2010 se encontraban viviendo en pareja y aquellas que no. Los resultados son sumamente indicativos del contexto familiar en que se decide la tenencia de los hijos.

Entre las mujeres que conviven en pareja y las que no lo hacen se alcanza una diferencia de hasta casi 4 hijos, donde los menores niveles los presentan aquellas

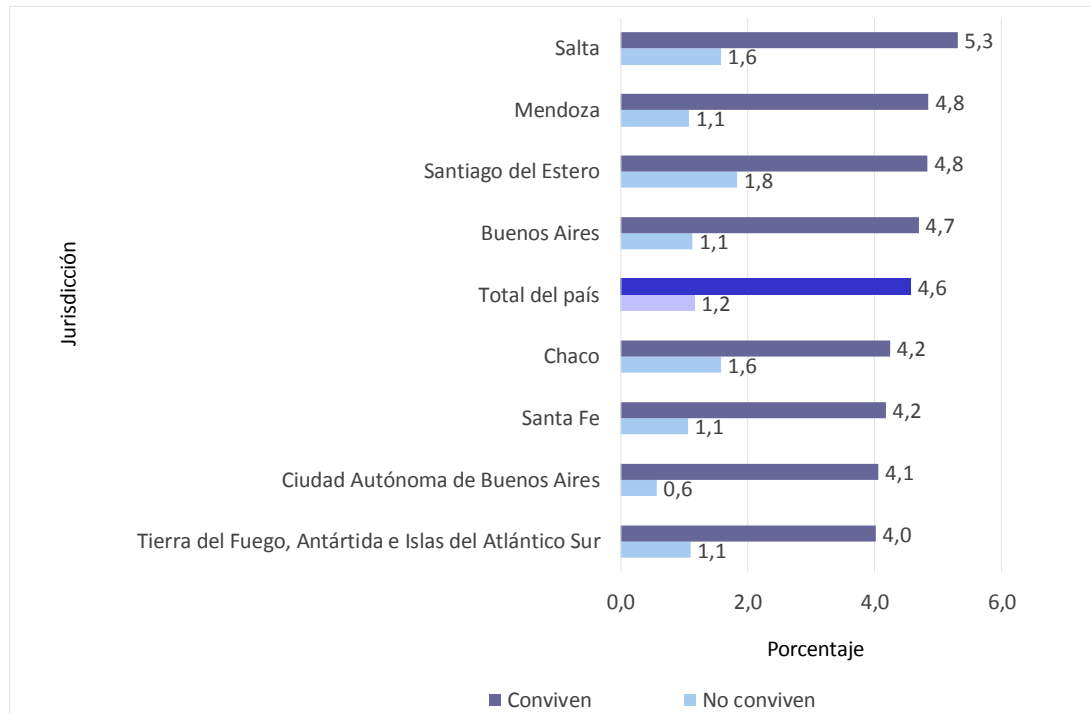
mujeres que no conviven. A manera de ejemplo basta observar cómo, en Buenos Aires, las mujeres convivientes presentan un nivel de casi 5 hijos por mujer y las que no conviven, de un hijo.

Aquí se observa que las mayores diferencias se dan en las provincias de Mendoza y Salta donde las diferencias entre las mujeres que conviven y no conviven en pareja son de casi 4 hijos (Figura 50).

Las provincias donde las mujeres que no conviven en pareja presentan la mayor cantidad de hijos son Santiago del Estero, Salta y Chaco. Allí, en las provincias más pobres, la convivencia en pareja afecta menos la cantidad de hijos que tiene las mujeres.

Figura 50. Tasa Global de Fecundidad según convivencia en pareja.

Jurisdicciones seleccionadas. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

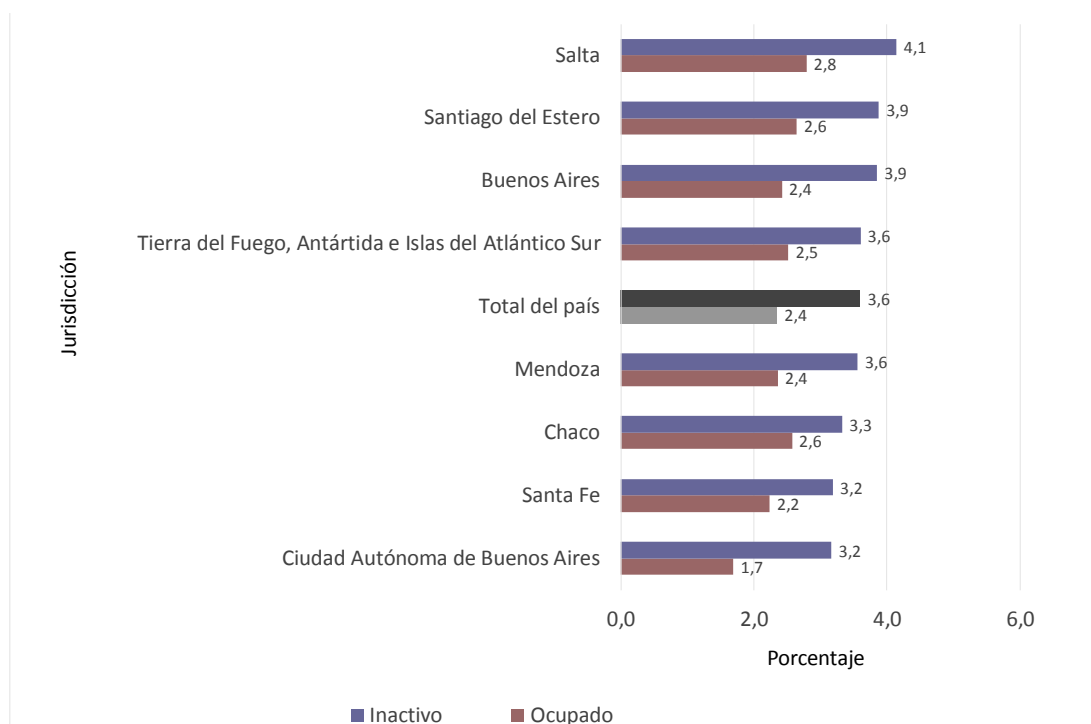
Wainerman (1979), afirmaba que la propensión a concurrir al mercado laboral varía más marcadamente según la presencia o ausencia de cónyuge en el hogar, más que con el estado civil específico de las mujeres. La presencia de un compañero parece retrotraer a las mujeres a concurrir al mercado laboral y la ausencia las impulsa a ingresar. La condición de ocupación de las mujeres también guarda una relación con la tenencia o no de hijos.

Entre las mujeres ocupadas y aquellas que son económicamente inactivas se observan niveles de fecundidad disímiles (ver Figura 51). Entre estos dos grupos de mujeres se presentan diferencias de hasta alrededor de 1,5 hijos en las tasas globales de fecundidad. Para el total del país, las mujeres inactivas tienen una TGF de 3,6, en tanto que las ocupadas es de 2,4.

El grupo de provincias con más de un hijo de diferencia entre ambas condiciones, (entre 1,5 y 1,1) está conformado por Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Salta, Mendoza, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, ordenadas de mayor a menor diferencia.

Las provincias con menos diferencias (entre 0,8 y 1,1 hijos) entre los niveles de fecundidad alcanzados por las mujeres ocupadas y los de aquellas inactivas son Chaco y Santa Fe. Es decir que la ocupación determina una menor cantidad de hijos por mujer, o bien la tenencia de hijos aleja a las mujeres del mercado laboral.

Figura 51. Total del País según provincias. Tasa Global de Fecundidad según condición de actividad de las madres. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

La mayor participación económica de la mujer está concentrada en las mujeres de entre 20 y 34 años, justamente donde atraviesan el período de procreación. El incremento del empleo femenino es consecuencia del aumento de los niveles de educación femenina y el acceso a niveles de educación más altos en las clases medias. Así como la educación amplía el grado de autonomía y autovaloración de las mujeres, esto mismo lleva a buscar su realización también en el mundo laboral. Además de que, en los sectores medios, la economía depende en forma creciente del ingreso de las mujeres, el aumento de la tasa de divorcios y separación, mayor cantidad de mujeres deben automantenerse (Jelin, 2006).

Cualquiera sea el número de hijos, las tasas de actividad de las mujeres con compañero nunca superan a la de las mujeres que no lo tienen (Wainerman, 1979). Según los datos del Censo 2010, el cálculo de la tasa de actividad de las mujeres arroja que, la de aquellas que conviven en pareja es del 55,2 por ciento, en tanto que la de aquellas que no conviven es del 49,3 por ciento. Los datos parecen indicar que el efecto impulsor que ejerce la ausencia de un compañero supera el de la retracción que ejercen los hijos (Wainerman, 1979).

Sin embargo, es importante la aclaración que realiza acerca de la relación observada entre las pautas de fecundidad y el nivel de actividad económica de las mujeres, acerca de que no puede realizarse ninguna connotación de tipo causal, sino que simplemente se puede afirmar la existencia de una relación. Para realizar un análisis más exhaustivo habría que considerar otras variables tales como las edades de los hijos, el ingreso familiar, la presencia de otros adultos en el hogar el tipo de actividad económica de la madre, etc.

Sautu observó que, analizando las tasas de actividad, la propensión de las mujeres a participar en el mercado de trabajo se incrementa a medida que aumenta su nivel de instrucción. Con el hombre sucede igual, pero de manera menos marcada. Es decir, las mujeres más educadas tienen una participación mayor y las que tienen bajo nivel de instrucción tienen una propensión muy baja a la participación en el mercado de trabajo (Sautu, 1979). Para analizar las diferencias entre la población de madres con distinto nivel de instrucción, se tomó a la población de mujeres de entre 15 y 49 años dividiéndola en dos grandes grupos: aquellas que asisten o asistieron a un establecimiento educativo a la fecha del censo y alcanzaron el nivel inicial o primario incompleto, y aquellas que terminaron el nivel secundario o asisten o asistieron al nivel superior no universitario o universitario, completo o incompleto. De esta

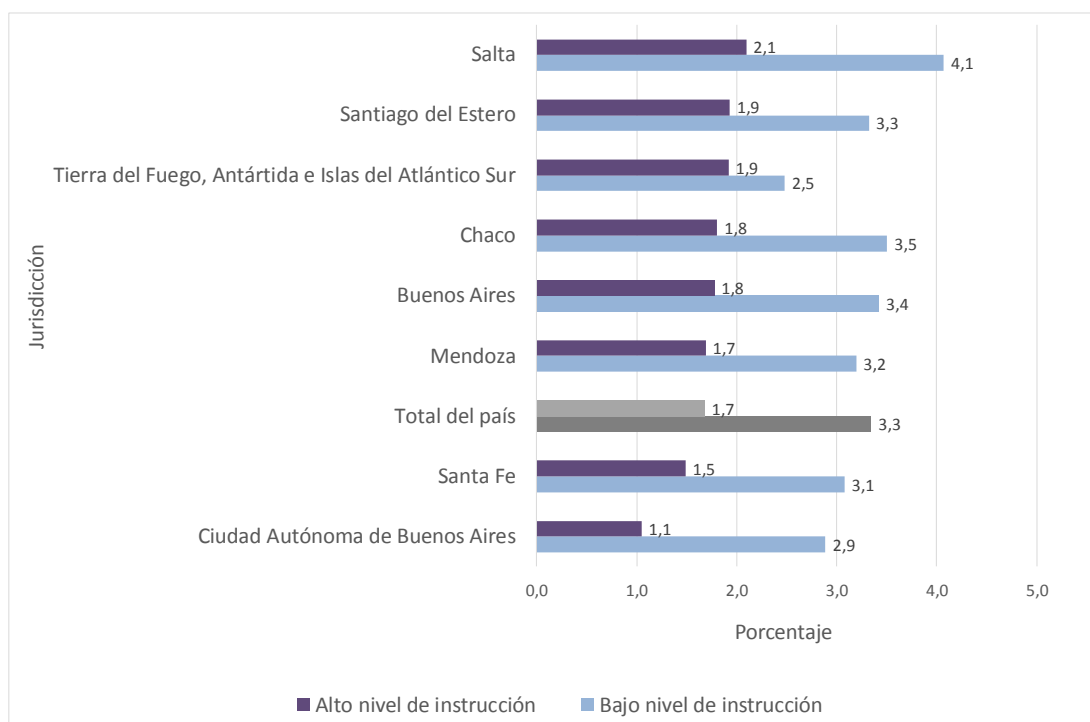
manera se puede distinguir entre los dos extremos para apreciar cómo esta variable afecta la TGF.

En el total del país, la TGF de las mujeres con nivel de instrucción alto es de 1,7, mientras que en aquellas con bajo nivel de instrucción es de 3,3 hijos por mujer.

La jurisdicción con menor diferencia entre la fecundidad de las mujeres con menor y mayor educación formal, es Tierra del Fuego. Dicha diferencia es menor a un hijo.

Por otro lado, la mayor diferencia se encuentra en las provincias de Salta y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ellas la diferencia es de hasta dos hijos por mujer. Las mujeres con bajo nivel de instrucción tienen hasta dos hijos más que las que tienen mayor instrucción.

Figura 52. Total del País según provincias. Tasa Global de Fecundidad según nivel de educación de las madres. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Para estudiar el mercado de trabajo, Wainerman (1979) realizó un estudio para analizar el vínculo entre la educación y la participación de las mujeres en el mercado laboral. La relación entre la educación y las circunstancias familiares se asocian a la propensión a participar en la actividad económica, ya que todo esto se vincula con la fecundidad, es preciso analizar el nivel de educación y la situación familiar de las mujeres que concurren al mercado de trabajo y cómo es ese vínculo.

El analfabetismo en Argentina comenzó a bajar de mediados de siglo XX. Hacia 1970 el porcentaje de varones y de mujeres analfabetas alcanzaba ya el 6 y el 8 por ciento respectivamente. En 1991 el analfabetismo alcanzó el 3,5 para los varones y el 3,7 para las mujeres, mientras que en 2001 estos porcentajes fueron de 2,6 para ambos sexos. El mayor acceso de las mujeres a la educación puede considerarse como uno de los principales logros en términos de equidad de género. Es de considerar que en 2010 las mujeres por primera vez pasan a registrar una tasa de analfabetismo menor que la de los varones (1,9 por ciento y 2 por ciento, respectivamente).

Entre las mujeres potencialmente activas, cuanto mayor nivel educacional, menor el porcentaje de casadas y unidas y también menor el número de hijos. El número medio de hijos disminuye a medida que las mujeres tienen más educación.

En síntesis, La educación formal funciona como sistema de reclutamiento para el ingreso al mercado de trabajo. La población femenina activa tiene un nivel de educación superior a la de la inactiva. La mayor educación no solo favorece el ingreso al mercado de trabajo, sino que también retiene a las mujeres dentro de él. La presencia de un compañero en el hogar retrae más a la participación económica que la presencia de hijos. Las mujeres que tienen mayor propensión a participar de la fuerza de trabajo con aquellas que llegaron más alto en la escala educacional, no

tiene compañero y las que no tienen hijos. Pero las que contribuyen más numéricamente hablando son las menos educadas, las solteras y las que no tienen hijos. Este tema será retomado en el capítulo sobre fecundidad (Wainerman, 1979).

Esta afirmación se mantiene vigente en los años 1991, 2001 y 2010. Sin embargo, a diferencia de los años 1991 y 2001 en que la tasa de participación laboral femenina era significativamente más alta para aquellas mujeres con un alto nivel de instrucción (como puede observarse en la tabla 44), en 2010 la de las mujeres con bajo nivel de instrucción aumenta notablemente. Para explicar este cambio en el modelo sería adecuado estudiar la categoría ocupacional de estas mujeres, así como también el tipo de formalidad del empleo.

Tabla 44. Tasa de participación laboral femenina, según nivel de instrucción.

Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

Nivel de instrucción	Año		
	1991	2001	2010
Bajo	35,6	35,6	51,0
Alto	62,4	63,8	56,0

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censos Nacionales de Población 1970, 1980, 1991, y Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010.

En el caso de los varones la situación es muy diferente. La mayoría de los varones en edad activa integran la fuerza laboral, cualquiera sea su nivel de escolaridad.

El perfil de participación de las mujeres en la actividad económica alcanza su máximo entre los grupos que van entre los 20 y los 30 años de edad, más temprano entre las mujeres menos educadas y más tarde en las más educadas. Este perfil tiene

su máximo en los grupos de edad en los que predominan las mujeres solteras, próximas a entrar al matrimonio y a la formación de una familia, lo cual es muy distinto de los que sucede con los varones adultos, que permanecen dentro del mercado laboral desde su inicio hasta su retiro, sin mostrar variaciones apreciables asociadas con la edad (Wainerman, 1979).

Conclusiones

La transición divergente

En este trabajo se abordó el estudio de los cambios en las dinámicas familiares en Argentina a través de una interpretación de la teoría de la Segunda Transición Demográfica. Comprobar la adecuación de este marco conceptual a los fenómenos observados en Argentina permitió determinar la coexistencia de dos estadios de la transición demográfica, uno similar al de las sociedades más desarrolladas, modernizadas y con mejores condiciones económicas y sociales, con comportamientos demográficos considerados modernos, y otro característico de sectores menos desarrollados, económica y tecnológicamente, con comportamientos demográficos más tradicionales, pero que transitan en la misma línea en cuanto a la evolución de sus indicadores demográficos tales como el descenso de la fecundidad, la disminución del tamaño de las familias y la diversificación de las formas familiares.

Retomando el esquema planteado al comienzo, el desarrollo del contexto socio demográfico de Argentina y de cada una de las jurisdicciones seleccionadas, permitió caracterizar la estructura social e interpretar la interrelación de sus variables.

Se identificó la influencia de procesos históricos con las variables demográficas analizadas, tales como el aumento de las uniones consensuales, el aumento de las separaciones y divorcios y las transformaciones en la conformación de los hogares, y cómo estas a su vez, dan cuenta de los cambios en los patrones de fecundidad.

Dentro de los procesos analizados, se concluye que el desarrollo económico puede ser productor de los cambios demográficos, pero no es la única condición. Por ejemplo, las explicaciones sobre el descenso de la fecundidad pueden ser múltiples: pueden estar basadas en decisiones individuales de carácter económico (costo/beneficio) o de carácter social y cultural. En el primero de los casos estarían las decisiones de tipo monetario: aumentar el número de hijos implica aumentar el gasto y, en teoría, una disminución de la calidad de vida que se le podría brindar a los hijos si es que su número fuese mayor. Las condicionantes sociales se relacionan con los valores culturales dominantes. La primacía ética y moral de valores más bien individualistas como la realización individual, la libertad personal y la emancipación, influyen en las (nuevas) formas de conformar familia y en la regulación de la fecundidad. Laesthague (1980; 1992), plantea que estos cambios en los valores no son necesariamente producto de la modernización económica, sino que pueden existir debido a cambios meramente sociales y culturales. Dentro de los cambios sociales y culturales se cuentan las mejoras en la situación de las mujeres (mayor escolaridad, acceso a métodos anticonceptivos, por ejemplo).

El análisis realizado remarcó las diferencias entre aquellas jurisdicciones más y menos desarrolladas, en lo económico y en lo social. Y este punto del análisis es compartido por otros autores que analizaron la dinámica demográfica aplicando la teoría de la STD en otros países latinoamericanos, como Véliz (2012) en Chile, Cabella (2008) en Uruguay, o Alfonso (2009) en Cuba. Este análisis se une a ellos en los cuestionamientos que surgen sobre la aplicabilidad de la teoría de la STD en ambas circunstancias, ya que al observar la realidad latinoamericana, es imposible soslayar la dualidad que nos caracteriza.

Si bien las condiciones socioeconómicas no son el único factor que aplica a los cambios demográficos, siempre estuvieron en el foco de la teoría. Notestein y varios sucesores consideran que las condiciones socioeconómicas son la principal fuerza subyacente que provoca las transiciones iniciales de fecundidad (Kirk, 1996).

La crítica de Véliz (2012), referida a la aplicabilidad de la STD relacionada con el impacto del desarrollo económico de las sociedades, se basa en que éste impediría generalizar sobre la linealidad que la teoría propone. La autora menciona como ejemplos los casos de Cuba y Chile, países que presentan una tasa global de fecundidad inferior al nivel de reemplazo, pero que no califican como países desarrollados. Sumando a este punto, Bongaarts (2014) afirma en base a sus observaciones, que los países que están más desarrollados tienden a tener una fecundidad más baja que los países menos desarrollados, tanto porque comenzaron su transición antes, como porque se desarrollaron más rápidamente. Si en este análisis lo pensamos desde las jurisdicciones seleccionadas, vemos que una vez que inicia la transición, la fecundidad cambia más rápidamente de lo que puede explicar la situación económica. Tal como explica Bongaarts (2014), esto ocurre en niveles cada vez más bajos de desarrollo, por lo que podría pensarse que el ritmo de disminución de la fecundidad no está relacionado con el ritmo de desarrollo, sino con el nivel de desarrollo cuando comenzó la transición, tal como afirma este autor.

El análisis de los resultados dio cuenta, en cada dimensión abordada, el cumplimiento de los postulados de la STD, aunque con distinta intensidad, según el indicador y la jurisdicción bajo estudio. Las regularidades empíricas encontradas fueron enmarcadas en el contexto de los cambios producidos en las últimas décadas. En primer lugar, el aumento de la consensualidad en detrimento de las uniones matrimoniales, se da en un proceso en que el índice de masculinidad de la población

fue disminuyendo. Esto se observa de manera más acentuada en las edades mayores, siendo una de las consecuencias de la mayor esperanza de vida de más mujeres con respecto a los varones, es el envejecimiento y la feminización de la población. Por otra parte, la disminución de las uniones legales disminuye en los dos periodos intercensales pero más fuertemente en el último. Esto sucede a nivel total del país y en las provincias seleccionadas, hay dos grupos bien diferenciados: las provincias menos desarrolladas son en los tres años las que tienen el menor porcentaje de casados. Todas ellas disminuyen su proporción de uniones legales, si bien Chaco, Salta y Santiago del Estero, siempre estuvieron por debajo del promedio.

Se comprobó que la disminución de los vínculos conformados a través de la legalidad no supone el abandono de las uniones: la variación del porcentaje de personas que conviven en pareja y que no, independiente de su estado civil, ha variado pocos puntos porcentuales en cada periodo intercensal. El incremento de la consensualidad en las uniones es más notable entre las mujeres comparadas con los varones, en todas las jurisdicciones analizadas. Sin embargo, para el año 2010 se observó un achicamiento de la brecha entre varones y mujeres.

Cuando se introduce la variable educación aparecen diferencias notables entre las provincias. A excepción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en todas las demás dentro del grupo de mujeres que no conviven en pareja, tienen más peso las mujeres más educadas.

El aumento del acceso de las mujeres a la educación y el aumento de su participación en el mercado de trabajo también es un indicador considerado en el proceso de la STD. Las mujeres se destacan por cambiar una tendencia que era histórica: la mayor propensión a unirse legalmente cuando se tienen hijos. Y si, entre

las mujeres con hijos que están en pareja prevalece el vínculo matrimonial, pero cada vez con menos fuerza.

El incremento de las uniones consensuales en reemplazo de la unión legal del matrimonio y el incremento de los divorcios, fueron vistos por van de Kaa como ejemplos de nuevos comportamientos que se extendían más lentamente en algunos países del sur de Europa y Japón, que en el oeste o el norte de Europa. Las cifras de otros países como Portugal, Grecia, España y Eslovenia, le permitieron afirmar que el nuevo comportamiento se está extendiendo, si bien reconoce la importancia que tienen las condiciones económicas, sociales y culturales con las que se enfrentan las personas cuando toman decisiones sobre el estilo de vida (Van de Kaa, 2002). Con respecto a este punto, Lesthaeghe (2014) encontró que quizás los cambios más llamativos de SDT con respecto a las uniones consensuales ocurrieron en América Latina, ya que, desde México hasta Argentina, casi todas las regiones experimentaron un aumento considerable en las proporciones de parejas que conviven en unión consensual en lugar de matrimonio.

En segundo lugar, en cuanto a la conformación de los hogares, se pudo ver la disminución del tamaño de los mismos, el aumento de los hogares nucleares con una y hasta tres personas y la disminución de aquellos con cuatro personas o más. El aumento de los hogares unipersonales fue en detrimento de la disminución de los hogares familiares, y dentro de ellos, disminuyeron los hogares compuestos y extendidos. El porcentaje de mujeres dentro de los unipersonales supera el 50%, mucho más en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a su población envejecida.

Al igual que en otros indicadores cuyo trasfondo podría atribuirse a los cambios causados por la posmodernidad y la secularización de las sociedades, en las

provincias menos desarrolladas económicamente existe una explicación más relacionada con causas económicas, en donde las formas de unirse, de vivir en familia y de tener hijos responde más a necesidades coyunturales o estructurales de pobreza, a diferencia de las sociedades más desarrolladas, donde la influencia de la globalización y las ideas posmodernas influyen más intensamente, ya que el acceso a la educación, a los métodos de control de la fecundidad, la información en general, permiten una mayor flexibilidad.

En los hogares unipersonales que no están constituidos por adultos mayores, se observó que la proporción de varones disminuye a través de los años, y la de mujeres aumenta. Esto sucede en todas las provincias, independientemente del peso que tenga cada sexo. Estos hogares unipersonales de adultos están constituidos más por solteros que por separados y divorciados. Este último grupo es cada vez menor en cada censo.

Dentro de los hogares nucleares hay cada vez una menor cantidad de hijos. Esto sucede en todas las provincias, pero las diferencias son más fuertes en las provincias más pobres. En todas las provincias aumento la declaración de la jefatura femenina en este tipo de hogares, lo que estaría demostrando una mayor democratización de las relaciones familiares. Lo que se observa es que este grupo de provincias (Salta, Santiago del Estero, Chaco), están en un estadio anterior a las provincias más desarrolladas, pero van en el mismo sentido y de una manera mucho más acelerada.

Los hogares monoparentales no presentan muchos cambios. Es mayoritaria la jefatura femenina, sin diferencias significativas entre las provincias. Incluso Tierra del Fuego, que presenta una singularidad en cada indicador analizado, muestra una tendencia unos valores similares al resto de las provincias. En la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires es donde se encuentra la mayor proporción de hogares monoparentales con jefatura femenina.

En tercer lugar, las tendencias de la fecundidad también permiten ver una polarización de los casos y este fenómeno de “aceleración” del proceso en las provincias menos favorecidas. Ellas parten de tasas globales de fecundidad más altas, y continúan siendo las más altas para 2010, pero la intensidad de descenso es abrupto y no tan suavizado como en las provincias más desarrolladas.

En los procesos explicativos de los cambios en los comportamientos reproductivos femeninos puede atribuirse como factores modificadores de conductas la combinación entre una mayor educación y una mayor participación económica de las mujeres. Analizado desde una perspectiva global, los cambios en los patrones de nupcialidad y de fecundidad impactan en el proceso global de la segunda transición.

De estos hallazgos se concluye que, entre las variables que afectan la dinámica demográfica, la fecundidad es la que mayor influencia ha tenido en este proceso por su fuerte impacto en el tamaño de las nuevas generaciones, efecto que se traslada con los años a los diferentes grupos de edades.

En aspectos más concretos se puede suponer que mayores avances en el acceso a la atención de salud y a la anticoncepción, la expansión de la educación y la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo formal son, sin duda, factores que acelerarían el descenso de la fecundidad, mientras que mejoras en el nivel económico y la aplicación de políticas públicas pronatalistas o incentivos económicos a la maternidad podrían frenar, o al menos retardar el proceso.

Entre los determinantes próximos se ha visto que, hasta ahora, el factor que ha tenido el mayor impacto para favorecer el descenso de la fecundidad ha sido el uso de anticonceptivos modernos y eficientes. Debido a la urbanización, la expansión

de la educación, el mejoramiento en la situación de la mujer y los esfuerzos de los programas de planificación familiar, entre otros factores, se ha extendido en los países y también en los distintos grupos sociales, la información sobre anticonceptivos y cómo obtenerlos. En general, a medida que aumenta la educación aumenta la proporción de usuarias de anticonceptivos y se pueden distinguir diferentes patrones de uso según países y sectores sociales.

El descenso de la fecundidad avanza y existen factores que pueden acelerar dicho descenso por debajo del nivel de reemplazo, pero en cuánto tiempo y hasta qué nivel es difícil de predecir.

La educación tiene todavía un papel importante que cumplir: dado que hay una relación estrecha entre educación, edad al casarse y número de hijos tenidos, el creciente acceso a la educación por parte de las mujeres puede resultar en un incremento en el número de mujeres que postergan la edad a la primera unión y, por lo tanto, la edad al nacimiento del primer hijo y, eventualmente, en un descenso en el número de hijos al final del ciclo reproductivo.

El hecho de que un número sustancial de países haya alcanzado ya un nivel de fecundidad por debajo del reemplazo y que en muchos de ellos los bajos niveles de fecundidad hayan perdurado durante largos períodos sugiere que, aún entre los países que todavía tienen actualmente niveles de fecundidad bastante superiores al nivel de reemplazo, existe la posibilidad de que, con el trascurso del tiempo, la fecundidad descienda por debajo del reemplazo y se mantenga ahí por períodos prolongados.

Esta valoración negativa del descenso de la fecundidad, es criticada por Mc Innes y Pérez Díaz, ya que según su postulado la misma está ocultando un cambio, de orden más general, del que la fecundidad es sólo un componente: la

transformación radical de la eficiencia con que los seres humanos consiguen reproducirse (Mc Innes y Pérez Díaz, 2008). Relacionando la supervivencia femenina de distintas cohortes de una población determinada, el aumento de la sobrevivida permitiría contar con mayor cantidad de mujeres para el reemplazo generacional, y alcanzarlo con un número menor de descendencia.

Este cambio entre un sistema que debía dedicar sus energías al reemplazo generacional y uno donde la eficiencia se aprecia en “el aumento en la proporción de personas que sobreviven hasta el final de las edades reproductivas y el hecho de que sus hijos tengan vidas aún más largas que sus progenitores” (Mc Innes y Pérez Díaz, 2008, p. 97).

¿Se puede probar esta teoría en Argentina? A simple vista, se necesitaría de una fuente de datos distinta al Censo de Población y a las Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud. Los indicadores utilizados en el presente análisis, de carácter transversal, que dan cuenta de la intensidad de la fecundidad de una población hipotética de mujeres no afectadas por la mortalidad que mantuviesen las pautas de fecundidad por edades observadas en un periodo histórico de un año, se toman, como señalan Mc Innes y Pérez Díaz (2008), como si fuesen las del recorrido vital completo de una generación. Y de alguna manera lo son. Si bien los censos son fotografías de un momento en el tiempo, y cuando se analiza cada uno por separado es un corte transversal, se consideró para este análisis que la comparación de los mismos permitió una versión longitudinal. Como ellos mismos señalan, en España hasta hace sólo algunas décadas era casi imposible disponer de datos sobre la mortalidad y la fecundidad de una generación real y sobre las generaciones descendientes. En nuestro país no existen las estadísticas disponibles en algunos países europeos, que cuentan incluso con registros continuos de población. Es cierto

que lo que explica la propia teoría de la transición demográfica, tiene una óptica transversal, inadecuada para el estudio de un fenómeno generacional (intergeneracional) como es la reproducción. Pero la aproximación y la verificación de estos indicadores están garantizados, a su vez, por otros indicadores de carácter longitudinal que, aunque se calculan con datos censales y partiendo también de los supuestos de aplicar a una cohorte hipotética de mujeres que durante el período fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y que desde el nacimiento estuvieran expuestas a los riesgos de mortalidad observados en esa misma población, y donde la fecundidad y la mortalidad se mantienen constantes... (los que, a fines analíticos, en sociedades que no presentan grandes cambios, como la nuestra –por ejemplo, que no haya una guerra de por medio, ni una catástrofe natural de grandes consecuencias, no presenta ningún riesgo a mi parecer, de tomarlos), permiten hablar de procesos y tendencias de la fecundidad, como de otros fenómenos demográficos.

El estudio del descenso de la fecundidad es fundamental para describir un escenario en donde las transformaciones confluyen por varios frentes, para dar entre otros resultados, diferentes conformaciones familiares. Es importante señalar, que para van de Kaa, así como el descenso de la mortalidad fue el motor de la primera transición demográfica, el descenso de la fecundidad lo es de la segunda.

A lo largo de esta tesis se presentó una estrategia de análisis que tuvo, por un lado, sucesivos planteos de elementos conceptuales necesarios para abordar el tema, y por otro, el espacio observacional sobre el que se construyeron los datos. La articulación de ambos a lo largo de los capítulos permite afirmar que, a nivel macro, el marco de la STD ofrece una visión de cómo evolucionan las sociedades en el tiempo, basada en un cambio de paradigmas en los comportamientos familiares. Este

panorama se desprende de una sumatoria de comportamientos individuales basados en valoraciones que afectan los comportamientos reproductivos y familiares. Ahora bien, al surgir el interrogante de que si en Argentina la fuerza que impulsa esas transformaciones es un cambio ideacional, o por el contrario, es el producto de la confluencia de factores coyunturales o estructurales, distantes de los cambios conductuales de los individuos y de la secularización creciente de las sociedades en los que se basa esta teoría y más bien vinculados a las desigualdades económicas y sociales, ¿se puede decir que en Argentina este marco conceptual puede aplicarse a las evidencias empíricas encontradas? En realidad, ningún cambio estructural en la sociedad, o de comportamientos de actores sociales, es sólo ideacional. Lo ideacional es un componente más. Los cambios en los patrones de comportamiento debidos a la mayor educación, a los valores asignados a la procreación, son todos factores que contribuyen a que se den las transformaciones mencionadas.

Atendiendo al contexto, a la estructura social de cada jurisdicción analizada y a los cambios que cabe esperar en los procesos que subyacen a los comportamientos demográficos, se encontraron casos paradigmáticos tales como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe y Buenos Aires, que son poblaciones cuya dinámica se asemeja a las sociedades más avanzadas, con un alto nivel de progreso vinculado al desarrollo de sus fuerzas productivas y a sus características culturales y sociales. En ellas, la confluencia de los comportamientos microsociales, como, por ejemplo, el aumento del uso de anticonceptivos, la mayor educación y el mayor acceso al mercado de trabajo, se traducen a nivel macrosocial en un mayor descenso de la fecundidad, que se mantiene e incluso acentúa con el tiempo.

En estos casos la teoría puede aplicarse considerando que está presente el componente posmoderno que caracteriza a este modelo, dadas sus características culturales, sociales, económicas y demográficas en general.

El grupo de provincias cuyos indicadores de la fecundidad y de la vida familiar están más rezagados, es el que impide englobar el proceso. En estos casos sucede una situación contradictoria: por un lado, si bien sus indicadores están aún en un estadio más alejado de este proceso, su tendencia indica que a futuro convergerán en la misma línea.

Por otros trabajos sobre el tema es sabido que algunas de las características encontradas son de larga data en la región y su existencia no se vincula con la modernidad sino más bien con la exclusión e incluso con el tradicionalismo, como ocurre con las uniones consensuales y el abandono matrimonial. En suma, algunos fenómenos sociodemográficos que atañen a las familias argentinas ocultan factores determinantes, sentidos y consecuencias diferentes y específicas, dependiendo del grupo socioeconómico en el que ocurren.

Si los indicadores varían hacia la transformación de su fecundidad y de su organización familiar como producto de ese posmodernismo o si sólo (o si también), es debido a las desigualdades económicas que padecen, ¿puede hablarse de transformación? Los autores de la SDT no desprecian el componente económico en las explicaciones de las transformaciones familiares, pero aseguran que la STD, es más que eso. Si es ambas cosas podría considerarse que los patrones explicados por los promedios del total del país son representativos de los niveles subnacionales, y podría explicarse que estas jurisdicciones están en un estadio anterior, pero que la linealidad de la evolución de sus indicadores confluye en el mismo proceso que

aquellas sociedades más desarrolladas. Si es una sola, este marco no sería lo suficientemente explicativo.

La primera conclusión alcanzada es que no puede generalizarse a nivel país ser parte de un proceso (hablando de la STD estrictamente como está planteada por sus autores), cuando parte de él es ajeno al mismo. En primer lugar, porque desde la concepción de este modelo, estas transformaciones son características de sociedades que han llegado a determinado nivel de desarrollo en el cual no hay carencias básicas. Hay un conjunto de necesidades que están cubiertas y ello permite el tránsito hacia la individuación. La pérdida de las motivaciones colectivas que estaban como base en la primera transición da lugar a motivaciones individuales que surgen como un modo de superación hacia un estilo de vida diferente.

En segundo lugar, porque en nuestras provincias menos favorecidas no hay prueba de que esto esté sucediendo. No alcanza con la tendencia de sus indicadores demográficos, el contexto no es el mismo de los países desarrollados ni de sus provincias vecinas modernas y más adelantadas. Estamos en el mismo país, pero las realidades son diferentes.

La propuesta podría ser una adaptación del modelo. El modelo conceptual de la STD sirve para explicar un tipo de sociedad argentina, incluso latinoamericana, pero no toda. Podría pensarse una adaptación que contemple nuestras sociedades duales, donde lo tradicional y lo moderno, la desigualdad y la riqueza conviven en bases de datos que apenas permiten vislumbrar la realidad, para dar una promesa de diagnóstico.

Así como hubo dos modelos de la primera transición demográfica, bien puede haberlos de la segunda. La búsqueda de una explicación universal donde existen

patrones compartidos por diversas culturas no implica una explicación unilineal de los fenómenos.

La segunda conclusión llega a pesar de la primera. Está vinculada con el uso de los datos censales para este tipo de análisis. Uno de los objetivos secundarios de esta tesis era probar el alcance del uso de los datos censales para la medición de las dinámicas familiares, la nupcialidad y la fecundidad. Dada la temática que involucra temas que pueden ser considerados sensibles como para ser analizados con datos cuantitativos puede ser dificultoso inferir información que aluda a los comportamientos de las personas en sus formas de unirse procrear y vivir en familia. Sin embargo, se ha logrado generar un entramado de indicadores que sirven de marco para todo estudio posterior que sume otras dimensiones, dada su periodicidad y universalidad. Y, sobre todo, que permite la desagregación geográfica necesaria para visualizar lo que se esconde detrás de los promedios nacionales. A pesar de su transversalidad, los datos permitieron ver en continuado lo que sucedía en cada una de las fotos censales.

Es clara, de todos modos, la necesidad de aplicar otras fuentes de datos, para poder abordar con más certidumbre estos temas. Se necesitan fuentes de datos que permitan estudios de carácter longitudinal, que aporten la riqueza del proceso de los fenómenos microsociales para esclarecer todos aquellos puntos que aún resultan inaccesibles. Encuestas retrospectivas, estudios cualitativos con entrevistas en profundidad, es decir, un ensamblaje de metodologías que permitan abordar estas dimensiones.

Como está presentado hasta hoy, las categorías vigentes no son suficientes para dar cuenta de las nuevas formas familiares. Y los cambios parecen continuar de manera vertiginosa. La incorporación de nuevas categorías en la medición de la

nupcialidad y de las formas familiares no es una tarea sencilla, ya que deben acoplarse de alguna manera a las existentes, a la vez que debe implementarse una metodología que incorpore ambas, para poder hacer estudios con continuidad histórica. Importantes y grandes desafíos quedan por delante al pensar la realidad de los vínculos, cuando esa misma realidad es tan cambiante.

Anexo

Anexo 1

IM de las provincias seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010

Provincias	Edades quinquenales	1991	2001	2010	Provincias	Edades quinquenales	1991	2001	2010
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0-4	103,0	103,8	103,9	Mendoza	0-4	103,1	103,1	103,6
	5-9	102,5	102,7	103,0		5-9	103,2	103,5	102,1
	10-14	102,6	102,4	103,9		10-14	101,9	103,9	104,9
	15-19	94,3	99,5	98,7		15-19	100,1	102,7	100,6
	20-24	92,5	94,2	96,0		20-24	96,1	100,7	102,6
	25-29	92,9	92,3	95,5		25-29	95,2	96,6	99,1
	30-34	91,8	92,8	92,7		30-34	95,2	92,7	97,2
	35-39	85,8	89,6	93,0		35-39	94,2	91,5	93,3
	40-44	82,4	86,1	88,5		40-44	93,1	92,0	92,1
	45-49	80,1	80,4	88,9		45-49	94,1	91,9	92,4
	50-54	79,1	78,6	81,2		50-54	91,6	90,5	89,6
	55-59	77,8	75,6	79,5		55-59	91,8	89,3	89,4
	60-64	72,1	72,1	73,5		60-64	87,3	87,0	88,0
	65-69	69,4	68,5	72,6		65-69	87,5	85,1	87,3
	70-74	60,6	61,5	64,0		70-74	78,4	76,9	77,8
	75-79	51,7	55,7	57,3		75-79	79,4	72,6	72,0
	80-84	46,5	45,3	46,4		80-84	60,5	61,1	58,8
	85-89	39,2	35,4	40,1		85-89	58,5	49,7	49,5
	90-94	31,3	27,1	30,3		90-94	40,7	41,6	42,4
95 y más	22,7	23,1	19,5	95 y más	29,2	35,8	30,3		
Total	82,9	82,9	85,2	Total	95,7	94,9	94,9		
Buenos Aires	0-4	102,6	103,7	103,4	Salta	0-4	101,7	103,5	103,7
	5-9	102,3	103,3	103,5		5-9	100,9	101,9	104,4
	10-14	101,9	103,0	103,4		10-14	100,5	102,9	104,9
	15-19	99,8	102,0	101,9		15-19	97,1	101,8	100,0
	20-24	99,9	100,6	101,0		20-24	94,2	96,8	96,4
	25-29	98,9	98,7	98,5		25-29	95,5	93,4	95,8
	30-34	98,8	97,2	97,4		30-34	96,6	94,9	91,9
	35-39	96,6	95,4	97,6		35-39	97,1	95,1	91,9
	40-44	97,9	95,8	95,8		40-44	99,6	96,7	94,7
	45-49	98,1	94,0	94,6		45-49	100,9	97,9	95,7
	50-54	94,5	92,7	93,8		50-54	99,6	96,0	90,6
	55-59	92,9	91,8	90,0		55-59	101,3	96,0	92,9
	60-64	85,3	86,8	87,8		60-64	98,9	95,2	93,1
	65-69	83,6	81,7	83,4		65-69	96,6	93,0	90,7
	70-74	75,4	72,9	76,8		70-74	90,1	88,1	87,8
	75-79	70,9	65,4	66,1		75-79	86,4	82,5	81,9
	80-84	57,5	53,8	54,5		80-84	88,1	69,9	71,6
	85-89	51,3	42,8	44,4		85-89	75,2	61,5	57,3
	90-94	37,4	34,7	32,8		90-94	55,2	60,2	38,9
95 y más	40,8	29,6	23,5	95 y más	32,6	42,3	42,9		
Total	96,0	94,7	94,8	Total	98,4	98,0	96,8		
Chaco	0-4	102,4	103,9	101,3	Santa Fe	0-4	102,4	103,2	103,8
	5-9	101,6	102,7	103,1		5-9	102,8	102,8	103,1
	10-14	103,2	103,7	104,4		10-14	101,8	102,9	103,2
	15-19	101,9	102,8	101,0		15-19	98,1	103,3	99,8
	20-24	99,2	100,3	97,6		20-24	98,8	100,5	99,3
	25-29	100,4	96,2	93,8		25-29	98,8	98,2	99,4
	30-34	101,3	95,2	94,5		30-34	97,9	96,9	97,7
	35-39	105,8	96,4	94,2		35-39	99,4	96,2	96,7
	40-44	109,8	99,9	96,2		40-44	97,4	95,9	97,3
	45-49	104,8	103,7	98,1		45-49	97,3	96,3	94,9
	50-54	101,1	107,2	98,9		50-54	95,5	94,0	93,4
	55-59	102,9	98,9	99,3		55-59	91,1	91,5	94,9
	60-64	99,4	91,7	97,6		60-64	84,8	87,1	86,7
	65-69	93,2	88,3	88,0		65-69	80,9	80,6	82,5
	70-74	89,2	83,7	81,0		70-74	71,5	71,5	73,1
	75-79	87,7	76,4	74,2		75-79	66,7	63,4	62,9
	80-84	95,3	66,2	55,1		80-84	61,0	50,6	51,2
	85-89	86,7	58,0	50,6		85-89	54,5	41,5	41,9
	90-94	53,2	62,8	39,8		90-94	42,0	36,0	31,6
95 y más	48,1	66,1	29,6	95 y más	44,8	32,8	24,5		
Total	101,7	99,6	97,1	Total	95,1	94,2	94,0		

Anexo 1

IM de las provincias seleccionadas. Años 1991, 2001 y 2010 (continuación)

Provincias	Edades quinquenales	1991	2001	2010
Santiago del Estero	0-4	102,1	102,5	101,6
	5-9	102,1	102,8	101,8
	10-14	101,4	103,1	103,6
	15-19	104,4	105,2	100,2
	20-24	101,1	102,4	100,8
	25-29	98,8	99,3	96,1
	30-34	99,0	100,6	95,9
	35-39	103,7	99,1	100,0
	40-44	106,0	100,0	98,7
	45-49	102,3	105,2	99,8
	50-54	96,8	107,1	95,1
	55-59	96,4	99,7	103,2
	60-64	91,6	93,8	93,0
	65-69	89,5	90,3	92,6
	70-74	90,6	83,3	86,3
	75-79	85,9	75,0	74,6
	80-84	77,6	70,4	65,9
85-89	80,6	61,6	49,9	
90-94	48,1	52,1	40,5	
95 y más	44,5	41,8	41,3	
	Total	100,1	100,4	98,0
Tierra del Fuego	0-4	106,7	105,0	106,9
	5-9	105,3	101,9	101,0
	10-14	100,0	103,7	92,2
	15-19	104,0	107,7	99,6
	20-24	109,1	102,6	99,2
	25-29	108,3	95,4	101,8
	30-34	120,6	97,3	119,3
	35-39	125,0	104,0	106,1
	40-44	132,6	118,5	104,1
	45-49	136,4	113,2	105,5
	50-54	135,9	122,7	127,0
	55-59	129,6	112,6	131,5
	60-64	108,1	100,3	125,8
	65-69	121,9	97,6	105,4
	70-74	87,6	83,3	100,4
	75-79	91,0	78,0	74,5
	80-84	84,9	70,6	34,1
85-89	59,1	53,3	63,8	
90-94	20,0	75,0	14,1	
95 y más	233,3	66,7	200,0	
	Total	112,6	104,7	105,1
Total	0-4	102,5	103,5	103,5
	5-9	102,3	102,9	103,0
	10-14	101,8	103,0	103,3
	15-19	99,1	102,4	101,4
	20-24	97,9	99,8	99,7
	25-29	97,5	97,3	98,3
	30-34	97,7	96,2	96,7
	35-39	97,0	95,1	96,3
	40-44	97,5	95,4	95,2
	45-49	97,1	94,7	94,9
	50-54	94,2	93,7	93,0
	55-59	92,0	91,4	91,9
	60-64	85,5	86,9	88,2
	65-69	82,7	81,9	84,0
	70-74	74,5	73,6	76,3
	75-79	68,5	65,9	66,7
	80-84	58,9	54,3	54,7
85-89	52,4	43,8	44,9	
90-94	39,6	36,5	34,3	
95 y más	37,5	31,7	25,4	
	Total	95,6	94,9	94,8

Fuente: INDEC, Censos nacionales de Población 1991, 2001 y 2010

Anexo 2

Distribución porcentual de la población por condición migratoria, según división provincial. Periodo 1980-2010.

Tomado de Manzano y Velázquez (2015)

División político territorial	No migrantes			Migrantes internos ¹			Migrantes externos ²							
	1980	1991	2001	1980	1991	2001	1980	1991	2001	2010				
Total	70,6	75,5	76,7	74,7	77,1	78,8	22,6	19,5	19,0	20,8	6,8	5,0	4,2	4,5
Buenos Aires	58,0	66,9	68,8	67,6	71,1	72,8	33,4	26,9	25,7	26,4	8,6	6,2	5,5	6,0
Capital Federal	62,8	66,6	56,7	59,5	66,6	67,3	23,7	22,7	31,8	27,3	13,5	10,7	11,4	13,2
Catamarca	87,6	86,1	85,5	89,7	87,0	86,5	11,9	13,4	14,1	9,9	0,5	0,4	0,4	0,4
Chaco	80,5	85,9	89,6	87,0	87,1	87,1	17,1	12,8	9,6	12,4	2,4	1,4	0,8	0,6
Chubut	64,6	66,0	70,2	84,5	84,1	84,5	24,1	25,2	23,1	9,4	11,3	8,8	6,7	6,1
Córdoba	83,5	85,5	86,5	90,2	89,2	89,2	14,0	13,0	12,2	8,3	2,5	1,5	1,3	1,5
Corrientes	88,7	88,5	89,2	71,6	71,6	71,6	10,0	10,5	10,0	27,6	1,3	1,0	0,8	0,8
Entre Ríos	91,3	91,7	91,3	90,0	90,0	90,0	7,3	7,3	8,0	9,1	1,4	0,9	0,7	0,8
Formosa	78,3	83,1	87,3	88,5	88,5	88,5	10,8	10,1	8,2	7,5	10,9	6,8	4,5	4,0
Jujuy	76,4	80,0	82,8	83,8	83,8	83,8	15,6	13,7	12,2	11,8	8,0	6,3	5,0	4,4
La Pampa	76,8	76,8	77,1	77,0	77,0	77,0	20,5	21,5	21,8	21,9	2,7	1,7	1,1	1,1
La Rioja	86,1	82,8	80,7	80,9	80,9	80,9	13,2	16,5	18,5	18,2	0,7	0,7	0,7	1,0
Mendoza	80,1	82,8	85,4	86,1	86,1	86,1	14,5	12,8	11,0	10,2	5,4	4,4	3,6	3,8
Misiones	80,5	85,2	88,3	89,0	89,0	89,0	8,1	7,8	7,1	7,0	11,4	6,9	4,6	4,0
Neuquén	65,4	62,6	66,7	67,3	67,3	67,3	25,0	28,0	26,1	26,4	9,6	9,4	7,2	6,3
Río Negro	60,1	62,7	68,6	68,9	68,9	68,9	26,4	25,7	22,6	23,7	13,5	11,7	8,8	7,4
Salta	82,6	84,7	87,3	88,4	88,4	88,4	13,7	12,1	10,1	9,3	3,7	3,2	2,7	2,3
San Juan	89,7	91,5	92,5	92,6	92,6	92,6	7,9	6,9	6,5	6,5	2,4	1,5	1,1	0,9
San Luis	81,6	76,5	73,6	72,9	72,9	72,9	17,2	22,1	25,1	25,8	1,2	1,4	1,3	1,3
Santa Cruz	42,6	48,5	53,8	50,8	50,8	50,8	35,6	35,8	34,2	39,7	21,8	15,8	12,0	9,5
Santa Fe	80,4	83,5	85,5	85,9	85,9	85,9	16,2	14,7	13,3	12,9	3,4	1,9	1,2	1,2
Santiago del Estero	89,2	89,9	90,1	90,1	90,1	90,1	10,2	9,8	9,7	9,6	0,6	0,3	0,3	0,3
Tierra del Fuego	26,5	28,9	36,3	34,8	34,8	34,8	45,1	55,8	52,6	56,3	28,4	15,3	11,1	8,9
Tucumán	88,3	90,3	91,6	91,8	91,8	91,8	10,5	9,0	7,8	7,6	1,2	0,8	0,6	0,6

(1) Nacidos en la Argentina que residen en una provincia distinta a la de su nacimiento.

(2) Son la suma de los nacidos en países limítrofes y en países no limítrofes.

Las dos categorías dan cuenta de la migración acumulada hasta cada fecha censal, independientemente de la antigüedad de la migración.

Fuente: Elaboración personal sobre la base de los Censos Nacionales de Población 1980, 1991, 2001 y 2010 (INDEC).

Anexo 3. Hogares con al menos un indicador de NBI, en porcentajes. Año 2010

AREA # 02 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	1.080.086	93,71 %	93,71 %
1. Hogares con NBI	72.548	6,29 %	100,00 %
Total	1.152.634	100,00 %	100,00 %

NSA : 468

AREA # 06 Buenos Aires

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	4.394.081	91,75 %	91,75 %
1. Hogares con NBI	394.867	8,25 %	100,00 %
Total	4.788.948	100,00 %	100,00 %

NSA : 516

AREA # 10 Catamarca

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	84.736	88,31 %	88,31 %
1. Hogares con NBI	11.212	11,69 %	100,00 %
Total	95.948	100,00 %	100,00 %

NSA : 10

AREA # 14 Córdoba

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	970.438	93,98 %	93,98 %
1. Hogares con NBI	62.183	6,02 %	100,00 %
Total	1.032.621	100,00 %	100,00 %

NSA : 153

AREA # 18 Corrientes

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	226.086	84,41 %	84,41 %
1. Hogares con NBI	41.757	15,59 %	100,00 %
Total	267.843	100,00 %	100,00 %

NSA : 52

AREA # 22 Chaco

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	235.531	81,65 %	81,65 %
1. Hogares con NBI	52.948	18,35 %	100,00 %
Total	288.479	100,00 %	100,00 %

NSA : 32

AREA # 26 Chubut

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	143.308	91,26 %	91,26 %
1. Hogares con NBI	13.728	8,74 %	100,00 %
Total	157.036	100,00 %	100,00 %

NSA : 150

AREA # 30 Entre Ríos

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	343.578	91,59 %	91,59 %
1. Hogares con NBI	31.532	8,41 %	100,00 %
Total	375.110	100,00 %	100,00 %

NSA : 73

AREA # 34 Formosa

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares	112.802	80,42 %	80,42 %
1. Hogares	27.459	19,58 %	100,00 %
Total	140.261	100,00 %	100,00 %

NSA : 20

AREA # 38 Jujuy

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares	147.506	84,45 %	84,45 %
1. Hogares	27.163	15,55 %	100,00 %
Total	174.669	100,00 %	100,00 %

NSA : 94

AREA # 42 La Pampa

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares	103.603	96,13 %	96,13 %
1. Hogares	4.174	3,87 %	100,00 %
Total	107.777	100,00 %	100,00 %

NSA : 11

AREA # 46 La Rioja

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares	80.214	87,92 %	87,92 %
1. Hogares	11.025	12,08 %	100,00 %
Total	91.239	100,00 %	100,00 %

NSA : 7

AREA # 50 Mendoza

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares	455.172	91,96 %	91,96 %
1. Hogares	39.818	8,04 %	100,00 %
Total	494.990	100,00 %	100,00 %

NSA : 116

AREA # 54 Misiones

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares	255.191	84,29 %	84,29 %
1. Hogares	47.548	15,71 %	100,00 %
Total	302.739	100,00 %	100,00 %

NSA : 64

AREA # 58 Neuquén

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares	154.672	89,84 %	89,84 %
1. Hogares	17.492	10,16 %	100,00 %
Total	172.164	100,00 %	100,00 %

NSA : 89

AREA # 62 Río negro

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares	180.732	90,67 %	90,67 %
1. Hogares	18.587	9,33 %	100,00 %
Total	199.319	100,00 %	100,00 %

NSA : 14

AREA # 66 Salta

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	241.358	80,50 %	80,50 %
1. Hogares con NBI	58.464	19,50 %	100,00 %
Total	299.822	100,00 %	100,00 %

NSA : 119

AREA # 70 San Juan

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	158.170	89,31 %	89,31 %
1. Hogares con NBI	18.924	10,69 %	100,00 %
Total	177.094	100,00 %	100,00 %

NSA : 9

AREA # 74 San Luis

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	116.540	91,91 %	91,91 %
1. Hogares con NBI	10.263	8,09 %	100,00 %
Total	126.803	100,00 %	100,00 %

NSA : 17

AREA # 78 Santa Cruz

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	74.289	92,03 %	92,03 %
1. Hogares con NBI	6.436	7,97 %	100,00 %
Total	80.725	100,00 %	100,00 %

NSA : 131

AREA # 82 Santa Fe

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	950.969	92,96 %	92,96 %
1. Hogares con NBI	72.069	7,04 %	100,00 %
Total	1.023.038	100,00 %	100,00 %

NSA : 131

AREA # 86 Santiago del Estero

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	178.688	82,02 %	82,02 %
1. Hogares con NBI	39.169	17,98 %	100,00 %
Total	217.857	100,00 %	100,00 %

NSA : 73

AREA # 90 Tucumán

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	318.987	86,55 %	86,55 %
1. Hogares con NBI	49.585	13,45 %	100,00 %
Total	368.572	100,00 %	100,00 %

NSA : 25

AREA # 94 Tierra del Fuego

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	30.075	78,37 %	78,37 %
1. Hogares con NBI	8.302	21,63 %	100,00 %
Total	38.377	100,00 %	100,00 %

NSA : 38

Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumula
0. Hogares sin NBI	11.036.812	90,66 %	90,66 %
1. Hogares con NBI	1.137.253	9,34 %	100,00 %
Total	12.174.065	100,00 %	100,00 %

NSA : 2.243

Fuente: Redatam, Indec, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Anexo 4. Indicadores del Anuario de Estadísticas Vitales. Año 2001

TABLA 1 : INDICADORES DE NATALIDAD, MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL Y MATERNA POR DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL DE RESIDENCIA. REPÚBLICA ARGENTINA.- AÑO 2001

DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL DE RESIDENCIA	POBLACION (en miles)	NACIDOS VIVOS	MATRIL MONIOS	DEFINC. TOTALES	DEFINC. < DE 1 AÑO	DEFINC. DE MTERNAS	TASA DE NATALIDAD	TASA DE MORTALIDAD MUNICIPAL	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	TASA DE MORTALIDAD MATERNA	
REPÚBLICA ARGENTINA	37.486,9	683485	130533	285341	11111	297	18,2	3,5	7,6	16,3	4,3
Ciud. Aut. de Buenos Aires	3.049,9	42375	15935	33668	405	4	13,9	5,2	11,1	9,6	0,9
Buenos Aires	14.381,8	243720	47742	117288	3900	51	16,9	3,3	8,2	15,0	2,1
Partidos del Gran Bs. As.	9154,8	166141	31748	73509	2095	40	18,1	3,5	8,0	18,0	2,4
Catamarca	324,1	8079	607	1911	125	3	24,9	2,8	5,6	15,5	3,7
Córdoba	3.122,3	46677	10819	24463	805	12	15,9	3,5	7,8	18,2	2,4
Comrientas	934,6	20465	2525	6166	481	11	21,9	2,7	6,6	23,5	5,4
Chaco	982,6	21416	2382	6113	515	34	22,2	2,5	6,4	24,0	15,9
Chubut	457,9	8418	1362	2348	110	2	18,4	3,0	5,1	13,1	2,4
Entre Ríos	1.122,0	23011	3880	8766	343	12	20,5	3,5	7,8	14,9	5,2
Formosa	516,0	11539	1141	2780	334	16	22,4	2,2	5,4	28,9	13,9
Jujuy	614,0	14203	1795	3389	262	28	23,1	2,9	5,5	18,4	19,7
La Pampa	310,7	5344	1038	2147	66	4	17,2	3,3	6,9	12,4	7,5
La Rioja	287,0	5974	782	1601	138	2	20,5	2,7	5,6	23,5	3,4
Mendoza	1.627,1	30699	7323	11129	378	12	18,1	4,5	6,8	12,1	3,9
Misiones	1.018,3	24637	3948	4488	484	13	24,2	3,8	4,4	18,6	5,3
Neuquén	581,5	9798	1715	2076	127	1	16,8	2,9	3,6	13,0	1,0
Río Negro	630,5	11220	1698	2873	195	4	17,8	3,1	4,7	14,7	3,6
Salta	1.090,0	26331	3739	5698	502	17	24,2	3,4	5,2	18,1	6,5
San Juan	582,9	13796	2502	4151	259	12	23,7	4,3	7,1	18,8	8,7
San Luis	371,8	8281	1268	2223	147	5	22,3	3,4	6,0	17,8	6,0
Santa Cruz	212,2	4205	736	985	61	3	19,8	3,5	4,6	14,5	7,1
Santa Fa	3.128,7	50665	10300	26404	727	24	16,2	3,3	8,4	14,3	4,7
Santiago del Estero	731,0	15443	1497	4424	228	11	21,1	2,0	6,1	14,8	7,1
Tucumán	1.308,4	27557	5005	8298	674	16	21,1	3,8	6,3	24,5	6,8
Tierra del Fuego	121,4	2171	350	277	22	0	17,9	2,9	2,3	10,1	-
Otros Países	-	244	-	175	6	0	-	-	-	-	-
Lugar no especificado	-	4029	-	1901	89	0	-	-	-	-	-

Ver notas en la página siguiente

Anexo 5. Indicadores del Anuario de Estadísticas Vitales. Año 2010

TABLA 1: INDICADORES DE NATALIDAD, NUPCIALIDAD, MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL Y MATERNA POR JURISDICCION DE RESIDENCIA. REPUBLICA ARGENTINA - AÑO 2010

JURISDICCION DE RESIDENCIA	POBLACION	NACIDOS VIVOS	MATRIMONIOS	DEFUNC. TOTALES	DEFUNC. MENORES DE 1 AÑO	DEFUNC. MATERNAS	TASA DE NATALIDAD	TASA DE NUPCIALIDAD	TASA DE MORTALIDAD	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	TASA DE MORTALIDAD MATERNA
REPUBLICA ARGENTINA	40.518.951	756.176	123.208	318.602	8.961	331	18,7	3,0	7,9	11,9	4,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.058.309	45.429	13.390	33.111	320	4	14,9	4,4	10,8	7,0	0,9
Buenos Aires	15.315.842	288.831	41.075	129.403	3.457	128	18,9	2,7	8,4	12,0	4,4
Partidos del Aglom. GBA	10.401.621	204.943	26.537	82.072	2.516	101	19,7	2,6	7,9	12,3	4,9
Catamarca	404.240	6.818	910	2.278	105	1	16,9	2,3	5,6	15,4	1,5
Córdoba	3.396.685	58.540	10.287	27.874	649	28	17,2	3,0	8,2	11,1	4,8
Corrientes	1.035.712	20.477	2.867	6.489	345	12	19,8	2,8	6,3	16,8	5,9
Chaco	1.071.141	22.717	3.004	7.162	333	17	21,2	2,8	6,7	14,7	7,5
Chubut	470.733	9.981	1.548	2.972	98	3	21,2	3,3	6,3	9,8	3,0
Entre Ríos	1.282.014	22.357	4.155	9.919	260	7	17,4	3,2	7,7	11,6	3,1
Formosa	555.694	11.730	1.618	3.309	209	19	21,1	2,9	6,0	17,8	16,2
Jujuy	698.474	13.395	712	4.091	180	5	19,2	1,0	5,9	13,4	3,7
La Pampa	341.456	5.533	910	2.404	39	4	16,2	2,7	7,0	7,0	7,2
La Rioja	355.350	6.118	684	1.905	77	7	17,2	1,9	5,4	12,6	11,4
Mendoza	1.765.685	34.134	6.609	12.674	399	15	19,3	3,7	7,2	11,7	4,4
Misiones	1.111.443	24.637	3.774	6.419	324	20	22,2	3,4	5,8	13,2	8,1
Neuquén	565.242	12.205	1.956	2.764	112	4	21,6	3,5	4,9	9,2	3,3
Río Negro	603.761	12.060	2.261	3.810	113	1	20,0	3,7	6,3	9,4	0,8
Salta	1.267.311	27.790	4.011	7.145	355	16	21,9	3,2	5,6	12,8	5,8
San Juan	715.052	14.189	2.253	4.631	156	6	19,8	3,2	6,5	11,0	4,2
San Luis	456.767	7.928	1.235	2.707	85	3	17,4	2,7	5,9	10,7	3,8
Santa Cruz	234.087	6.087	1.007	1.306	59	2	26,0	4,3	5,6	9,7	3,3
Santa Fe	3.285.170	53.152	11.291	29.531	545	14	16,2	3,4	9,0	10,3	2,6
Santiago del Estero	883.573	17.546	1.788	5.286	245	3	19,9	2,0	6,0	14,0	1,7
Tucumán	1.511.516	30.400	5.377	9.727	429	9	20,1	3,6	6,4	14,1	3,0
Tierra del Fuego	133.694	2.519	486	438	25	0	18,8	3,6	3,3	9,9	-
Otros Países		353		641	9	3					
Lugar no especificado		1.250		606	33	0					

Fuente: DEIS, 2012

Anexo 6. Distribución porcentual de hogares según tipología. Años 1991, 2001 y 2010

Provincias	Tipo de Hogar												
	1. Unipersonal	2. Nuclear completo de pareja sola	3. Nuclear completo de pareja e hijos	4. Nuclear incompleto	5. Hogar nuclear completo de pareja sola con otros familiares	6. Hogar nuclear completo de pareja e hijos con otros familiares	7. Hogar nuclear incompleto con otros familiares	8. Hogar sin núcleo familiar con otros familiares	9. Hogar nuclear completo de pareja con otros no familiares (con o sin otros familiares)	10. Hogar nuclear completo de pareja e hijos con otros no familiares (con o sin otros familiares)	11. Hogar nuclear incompleto con otros familiares (con o sin otros familiares)	12. Hogar sin núcleo familiar con otros familiares (con otros familiares)	13. No familiar
1991													
2. Ciudad Autónoma de Buenos	22,9%	18,4%	32,0%	8,3%	1,7%	5,4%	2,5%	5,2%	0,3%	0,6%	0,5%	0,3%	1,6%
6. Buenos Aires	14,0%	14,8%	42,9%	8,2%	2,0%	8,2%	3,5%	3,5%	0,3%	0,9%	0,5%	0,2%	0,9%
22. Chaco	11,0%	7,6%	44,5%	9,5%	2,0%	11,3%	5,5%	4,2%	0,4%	1,5%	0,9%	0,4%	1,2%
50. Mendoza	9,3%	11,3%	49,0%	8,1%	1,7%	10,9%	3,8%	2,9%	0,3%	1,2%	0,5%	0,2%	0,8%
66. Salta	11,8%	5,5%	38,9%	10,1%	1,9%	14,0%	7,7%	4,2%	0,4%	2,2%	1,3%	0,5%	1,4%
82. Santa Fe	13,5%	15,0%	42,5%	7,5%	2,1%	9,0%	3,5%	3,6%	0,4%	1,1%	0,6%	0,2%	1,0%
86. Santiago del Estero	10,1%	5,5%	37,8%	11,8%	2,3%	13,0%	8,7%	5,6%	0,5%	1,9%	1,3%	0,5%	1,1%
94. Tierra del Fuego	16,2%	10,0%	47,5%	8,3%	1,1%	7,1%	2,2%	1,9%	0,5%	1,6%	0,9%	0,3%	2,4%
Total	13,0%	11,9%	43,0%	8,7%	1,9%	9,5%	4,4%	3,7%	0,4%	1,3%	0,7%	0,3%	1,1%
2001													
2. Ciudad Autónoma de Buenos	26,2%	17,5%	29,2%	10,0%	1,4%	4,7%	2,8%	5,2%	0,2%	0,5%	0,4%	0,3%	1,6%
6. Buenos Aires	14,1%	13,5%	41,9%	10,0%	1,6%	9,3%	4,5%	3,4%	0,2%	0,5%	0,3%	0,2%	0,6%
22. Chaco	12,1%	8,0%	43,5%	10,9%	1,7%	11,5%	6,4%	3,9%	0,2%	0,6%	0,4%	0,2%	0,6%
50. Mendoza	11,2%	11,3%	45,1%	9,7%	1,4%	11,0%	5,0%	3,2%	0,2%	0,6%	0,4%	0,2%	0,7%
66. Salta	11,3%	5,8%	38,9%	11,5%	1,6%	14,6%	9,1%	4,2%	0,2%	1,0%	0,7%	0,3%	0,7%
82. Santa Fe	16,1%	13,6%	41,1%	9,7%	1,6%	8,3%	4,1%	3,6%	0,2%	0,5%	0,3%	0,2%	0,8%
86. Santiago del Estero	10,3%	5,7%	39,6%	11,1%	1,7%	14,4%	9,5%	5,0%	0,2%	0,6%	0,3%	0,3%	0,6%
94. Tierra del Fuego	14,5%	9,7%	46,6%	10,4%	1,2%	8,3%	3,3%	2,1%	0,3%	1,1%	0,7%	0,2%	1,6%
Total	15,0%	12,2%	40,8%	10,2%	1,6%	9,3%	4,9%	3,8%	0,2%	0,8%	0,4%	0,2%	0,8%
2010													
2. Ciudad Autónoma de Buenos	26,7%	16,3%	27,9%	11,6%	1,3%	4,8%	3,4%	4,7%	0,2%	0,5%	0,6%	0,4%	1,6%
6. Buenos Aires	18,4%	15,3%	37,4%	11,1%	1,6%	6,7%	4,2%	3,3%	0,2%	0,5%	0,5%	0,2%	0,8%
22. Chaco	14,2%	8,9%	39,3%	13,6%	1,8%	9,4%	6,6%	4,0%	0,2%	0,4%	0,6%	0,3%	0,7%
50. Mendoza	12,6%	12,1%	45,0%	10,3%	1,4%	9,3%	4,6%	2,8%	0,2%	0,5%	0,4%	0,2%	0,6%
66. Salta	13,0%	6,5%	37,1%	13,1%	1,7%	12,8%	8,9%	4,3%	0,2%	0,6%	0,7%	0,3%	0,9%
82. Santa Fe	17,5%	14,4%	39,3%	11,1%	1,5%	6,9%	4,2%	3,2%	0,2%	0,4%	0,2%	0,2%	0,7%
86. Santiago del Estero	13,3%	6,6%	36,1%	13,2%	1,9%	11,9%	9,0%	5,1%	0,2%	0,7%	0,7%	0,4%	0,9%
94. Tierra del Fuego	19,6%	11,5%	39,2%	11,3%	1,6%	6,7%	3,0%	3,0%	0,3%	0,9%	0,9%	0,4%	1,9%
Total	16,9%	12,6%	38,5%	11,7%	1,6%	7,9%	5,1%	3,5%	0,2%	0,5%	0,5%	0,2%	0,8%
2010													
2. Ciudad Autónoma de Buenos	3,9%	-2,1%	-4,0%	2,8%	-0,4%	-0,6%	0,9%	-0,5%	0,0%	-0,1%	0,1%	0,1%	0,0%
6. Buenos Aires	4,4%	0,5%	-5,4%	2,9%	-0,4%	-1,5%	0,6%	-0,2%	-0,1%	-0,5%	0,0%	0,0%	-0,2%
22. Chaco	3,2%	1,3%	-5,2%	4,1%	-0,2%	-1,8%	1,1%	-0,2%	-0,2%	-1,1%	-0,3%	-0,1%	-0,5%
50. Mendoza	3,3%	0,8%	-4,0%	2,3%	-0,2%	-1,6%	0,8%	-0,1%	-0,1%	-0,7%	0,0%	0,0%	-0,2%
66. Salta	1,1%	1,0%	-1,3%	3,0%	-0,3%	-1,8%	1,0%	0,1%	-0,3%	-0,6%	-0,1%	-0,1%	-0,5%
82. Santa Fe	4,1%	-0,7%	-3,1%	3,6%	-0,6%	-2,1%	0,7%	-0,4%	-0,2%	-0,7%	0,0%	0,0%	-0,3%
86. Santiago del Estero	3,3%	1,1%	-1,7%	1,3%	-0,4%	-1,0%	0,3%	-0,5%	-0,3%	-1,3%	-0,6%	-0,1%	-0,2%
94. Tierra del Fuego	3,3%	1,5%	-8,3%	3,1%	0,5%	-0,4%	0,9%	0,7%	-0,1%	-0,7%	-0,1%	-0,1%	-0,5%
Total	3,9%	0,8%	-4,5%	3,0%	-0,4%	-1,6%	0,7%	-0,2%	-0,2%	-0,8%	-0,2%	-0,1%	-0,3%

Fuente: Base de procesamiento REDATAM, INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

Anexo 7. Distribución porcentual de hogares por cantidad de personas en el hogar,
por sexo del jefe. Total del país y provincias. Año 1991 y 2010

1991

Provincia	Sexo	Cantidad de Personas en el Hogar en Porcentajes							
		1	2	3	4	5	6	7	8 y más
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Varón	10,1	29,6	21,6	20,8	11,0	4,7	1,2	0,9
	Mujer	48,8	27,2	13,2	6,1	2,7	1,2	0,4	0,4
	Total	22,3	28,9	18,9	16,2	8,4	3,6	1,0	0,8
Buenos Aires	Varón	6,9	20,3	19,9	22,8	15,3	8,8	2,9	3,1
	Mujer	34,0	25,4	16,6	10,5	6,3	4,0	1,5	1,8
	Total	12,5	21,3	19,2	20,3	13,4	7,8	2,6	2,8
Chaco	Varón	8,1	12,7	15,9	19,1	16,1	13,3	5,6	9,1
	Mujer	20,2	22,3	18,0	13,8	9,6	7,6	3,3	5,3
	Total	10,5	14,6	16,3	18,0	14,8	12,2	5,2	8,4
Mendoza	Varón	5,4	16,0	17,9	22,0	17,9	11,4	4,4	4,9
	Mujer	26,5	24,7	18,6	12,4	8,1	5,3	1,9	2,5
	Total	9,2	17,6	18,1	20,2	16,1	10,3	4,0	4,5
Salta	Varón	9,6	10,6	13,6	16,9	16,2	14,8	7,0	11,2
	Mujer	16,1	18,3	17,7	15,3	11,3	9,6	4,5	7,2
	Total	11,1	12,4	14,6	16,5	15,1	13,6	6,4	10,3
Santa Fe	Varón	7,3	21,6	19,4	22,0	14,9	8,5	3,0	3,3
	Mujer	38,8	25,5	15,2	9,1	5,2	3,3	1,4	1,6
	Total	14,0	22,4	18,5	19,3	12,8	7,4	2,6	3,0
Santiago del Estero	Varón	7,5	10,7	15,0	17,5	16,6	15,3	6,5	11,0
	Mujer	14,6	20,5	18,4	15,1	11,1	9,6	4,1	6,7
	Total	9,2	13,1	15,8	16,9	15,3	13,9	5,9	9,9
Tierra del Fuego	Varón	14,4	15,1	19,5	22,8	15,3	8,3	2,8	1,9
	Mujer	25,4	24,2	21,1	14,6	8,0	3,9	1,6	1,2
	Total	16,2	16,6	19,8	21,4	14,1	7,5	2,6	1,8
Total	Varón	7,7	19,1	18,9	21,5	15,3	9,6	3,5	4,3
	Mujer	32,8	24,9	16,5	10,6	6,6	4,4	1,8	2,4
	Total	13,3	20,4	18,4	19,1	13,4	8,4	3,1	3,9

2010

Provincia	Sexo	Cantidad de Personas en el Hogar en Porcentajes							
		1	2	3	4	5	6	7	8 y
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Varón	20,0	31,7	20,1	17,5	6,9	2,6	0,7	0,6
	Mujer	43,8	28,6	14,2	7,6	3,2	1,5	0,5	0,5
	Total	30,1	30,4	17,6	13,3	5,3	2,1	0,6	0,5
Buenos Aires	Varón	11,3	22,4	21,4	21,9	12,3	6,3	2,1	2,2
	Mujer	27,3	24,3	18,5	13,3	7,8	4,8	1,8	2,2
	Total	16,7	23,1	20,4	19,0	10,8	5,8	2,0	2,2
Chaco	Varón	11,8	16,3	20,1	20,6	13,9	9,0	3,5	4,8
	Mujer	19,0	22,4	19,1	15,1	10,2	7,3	2,8	4,0
	Total	14,3	18,4	19,8	18,8	12,6	8,4	3,2	4,5
Mendoza	Varón	8,5	19,3	20,1	23,1	15,0	7,8	3,1	3,1
	Mujer	26,4	24,9	18,6	13,1	8,2	4,4	2,0	2,4
	Total	13,5	20,9	19,7	20,3	13,1	6,8	2,8	2,9
Salta	Varón	11,7	13,1	17,0	19,4	15,2	10,7	5,0	7,9
	Mujer	14,8	20,2	18,8	15,6	11,2	8,6	3,8	6,9
	Total	12,8	15,6	17,6	18,1	13,8	10,0	4,6	7,6
Santa Fe	Varón	12,0	23,5	21,6	21,9	11,5	5,8	1,8	1,9
	Mujer	32,9	25,4	17,0	11,4	6,3	3,9	1,5	1,6
	Total	19,0	24,1	20,0	18,4	9,8	5,1	1,7	1,8
Santiago del Estero	Varón	11,1	13,3	17,9	19,7	14,8	10,6	4,8	7,8
	Mujer	14,3	20,6	19,8	16,1	11,2	8,2	3,6	6,2
	Total	12,2	15,8	18,6	18,5	13,6	9,8	4,4	7,2
Tierra del Fuego e Islas del Atlántico	Varón	17,0	19,0	21,7	20,4	12,3	5,8	2,3	1,5
	Mujer	17,3	28,8	19,9	17,9	7,9	4,4	1,4	2,2
	Total	17,1	21,7	21,2	19,7	11,1	5,4	2,1	1,7
Total	Varón	12,3	21,5	20,6	21,2	12,4	6,7	2,5	2,8
	Mujer	28,1	24,7	18,0	12,7	7,5	4,7	1,9	2,4
	Total	17,6	22,6	19,7	18,3	10,8	6,0	2,3	2,7

Bibliografía

- Alfonso, M. (2009). La singularidad de una segunda transición demográfica en Cuba. La Habana, Cuba: Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana.
- Ariño, M. (1998). Hogares y mujeres jefas de hogar: universos a des-cubrir. *Cátedra Demografía social. Serie materiales didácticos*.
- Arriaga, E. (1984). Measuring and explaining the change in life expectancies. *Demography*, 83-96.
- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. 143-161.
- Austral, R. ; Sverdlick, I. (2013). *La situación educativa en Argentina. Panorama general en base a los censos 2001 y 2010*. Proyecto FRESCE – Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación.
- Basualdo, E. ; Campanelli, P. . (2006). Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas. En E. Basualdo, *Estudios de historia económica. Desde mediados del siglo XX a la actualidad* (págs. 6-40). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Bauman, Z. (2002). *La modernidad líquida*. México D.F. : Fondo de cultura económica.
- Bay, G., Del Popolo, F., Ferrando, D. (2003). Determinantes próximos de la fecundidad. Una aplicación a países latinoamericanos. *La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución?* (págs. 185-212). Santiago de Chile: CEPAL.
- Beck, U. B. (2003). *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Beltrán Sánchez, H.; Finch, C.; Crimmins, E. (6 de Julio de 2015). *National Academy of ciences*. Obtenido de <http://www.pnas.org/content/pnas/early/2015/07/01/1421942112.full.pdf>
- Beltrán Sanchez, H.; Finch, C.; Crimmins, E. (5 de Junio de 2015). *Twentieth century surge of excess adult male mortality*. Obtenido de <https://www.pnas.org/content/112/29/8993>
- Bernhardt, E. (1993). Fertility and Employment . *European Sociological Review, volume 9, Issue 1*, 25-42.
- Bernhardt. (2004). Is the Second Demografic Transition a useful concept for Demography. *Vienna Yearbook of Population Research*, 25-28.
- Binstock, G. ; Cabella, W. (2011). La nupcialidad en el Cono Sur: evolución reciente en la formación de uniones en Argentina, Chile y Uruguay. En *Nupcialidad y familia en la América Latina actual* (págs. 35-59). Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- Binstock, G. (2005). Educación, matrimonio y unión en la Ciudad de Buenos Aires. *Papeles de Población, Vol. 11 N°43*, 53-78.

- Binstock, G. (2008). *Cambios en la formación de la familia en Argentina: ¿cuestión de tiempo o cuestión de formas?* Córdoba: III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP.
- Binstock, G. (2013). Avatares de las familias argentinas: evidencias a partir del censo 2010. *Población. Año 6, Número 10*, 25-33.
- Binstock, G., & Cerrutti, M. (2004). Tendencias educativas en la Argentina: un estudio por cohortes. *Documentos de Trabajo de Ceneq*.
- Binstock, G., Gogna, M. (2015). La iniciación sexual entre mujeres de sectores vulnerables en cuatro provincias argentinas. *Sexualidad, salud y sociedad. Revista Latinoamericana*, 113-140.
- Bongaarts, J.; Watkins, S. (2014). Social Interactions and Contemporary Fertility Transitions. *Population and Development Review, Vol. 22, No. 4*, 639-682.
- Cabella, W., Peri, A., Street, M. (2008). La segunda transición demográfica en Montevideo y Buenos Aires. Una contribución a su estudio desde una perspectiva biográfica. En L. Wong, *POBLACIÓN y SALUD SEXUAL y REPRODUCTIVA* (págs. 33-54). Río de Janeiro: ALAP.
- Cabella, W., Peri, A., Street, M. (2004). ¿Dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en Buenos Aires y Montevideo en perspectiva biográfica. *I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*. Caxambú, Brasil: ALAP.
- Camisa, Z. (1975). *Introducción al estudio de la fecundidad*. San José de Costa Rica: CELADE.
- Carbonetti, A.; Celton, D. (2007). La transición epidemiológica. En T. Susana, *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario* (págs. 369-397). Buenos Aires: Edhasa.
- Carpinetti, N. (2009). El proceso de Envejecimiento Demográfico en Argentina, por Provincias y con desagregación a nivel departamental. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina*. San Fernando del Valle de Catamarca.
- CEPAL. (8 de junio de 2004). *Población, envejecimiento y desarrollo*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13059/S044282_es.pdf?sequence=1
- Cerruti, M. Binstok, G. (2009). *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Chackiel, J. (2004). *La dinámica demográfica en América Latina*. ,. Santiago de Chile: CELADE, Serie Población y Desarrollo N° 52.
- Chackiel, J. (2006). América Latina: ¿Hacia una población decreciente y envejecida? *Papeles de población*, 37-70.
- Chesnais, J. (1990). *El proceso de envejecimiento de la población*. Santiago de Chile: CELADE.
- Coale, A. J. (1977). *La transición demográfica*. Santiago de Chile: Celade.

- Desplanques, G. (1994). Les familles recomposées en 1990. *Population & société*.
- DINREP, D. N. (2014). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Información censal del año 2010*. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.
- Esteve, A. García Román, J.; Lesthaeghe, R. (2012). The Family Context of Cohabitation and Single Motherhood in Latin America. *Population and development review*, 707-727.
- Ferrando, D y Gutierrez, M. (2004). Incidencia del aborto y sus efectos sobre la fecundidad. *La fecundidad en América Latina. ¿Transición o revolución?* Santiago de Chile: CEPAL.
- Garay, S. ;Redondo, N.; Montes de Oca, V. (3 de abril de 2019). ALAP. Obtenido de http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Serie13/Relap13_1.pdf
- García, B., y Rojas, O. (2004). Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. *Notas de Población*, 65-96.
- Geldstein, R. (1997). *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*. Buenos Aires: UNICEF.
- Gernsheim Beck, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (2010). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Gogna, M. y Binstock, G. . (2017). Anticoncepción y maternidad: Hallazgos de un estudio cuanti-cualitativo con adolescentes de 18 y 19 años de cuatro provincias argentinas. *Salud colectiva*, 63-72.
- Goldberg, M. (2006). *Reflexiones acerca de la información para el análisis de la organización familiar en Argentina en la actualidad*. Córdoba: INDEC.
- Goldscheider, F., Bernhardt, E. y Lappegård, T. . (2015). The Gender Revolution: A Framework for Understanding Changing Family and Demographic Behavior. *Population and Development Review Nro. 41*, 207-239.
- Hermida, M; Malizia, M.; Van Aert, P. . (2016). Migración e identidad: el caso de Tierra del Fuego. *Identidades*, 34-52.
- Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/>
- Kirk, D. (1996), "Demographic Transition Theory" *Population Studies* 50(3): 361 – 387.
- Lattes, A., Sautu, R. (1978). *inmigración, cambio demográfico y desarrollo industrial en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de población.
- Lattes, A., Recchini de Lattes, Z. (1975). *La población de Argentina*. Buenos Aires: CICRED.
- Lesthaeghe, R. (1992). The second demographic transition in Western countries: An interpretation. *Working paper*, 1-52.
- Lesthaeghe, R. (1994). Una interpretación sobre la Segunda transición demográfica en los países occidentales. *Demografía y políticas públicas. EMAKUNDE*, 9-60.

- Lesthaeghe, R. (2010). The unfolding story of the Second Demographic Transition. *Population and Development Review*, 211-251.
- Lesthaeghe, R. (2014). The second demographic transition. A concise overview of this development. *PNAS*.
- Mazzeo, V. (2008). ¿Es posible medir en Argentina las nuevas realidades familiares con las fuentes de datos existentes? El caso de la encuesta anual de hogares de la Ciudad de Buenos Aires y la medición de las familias ensambladas. *III Congreso de la Asociación latinoamericana de población, ALAP*. Córdoba, Argentina.
- Mc Donald, P. (2000). Gender Equity in Theories of Fertility Transition. *Population and development review*, 427-439.
- Mc Innes, J. y Pérez Díaz, J. (2008). La tercera revolución de la modernidad: la revolución reproductiva. *Revista española de investigaciones sociológicas (Reis)*, 89-118.
- McDonald, P. (2000). Gender Equity in Theories of Fertility Transition. *Population and Ddevelopment Rewiew, Vol. 26 N°3*, 427-439.
- Moreno, M. y Pantelides, E. (2009). *Situación de la población en Argentina*. Buenos Aires: UNFPA.
- Notestein, F. Economic Problems of Population Change. En: *Proceedings of the Eighth International Conference of Agricultural Economists*. London: Oxford University Press, p. 13-31. 1953.
- Omran, A. (2005). The epidemilogic transition. *The Milbank Quarterly*, 731-757.
- Otero, H. (2007). El crecimiento de la población y la transición demográfica. En Torrado, S. *Población y bienestar en la Argentina Del Primero al Segundo Centenario*. (págs. 339-367). Buenos Aires: Edhasa.
- Pantelides, E. (1979). *Evolución de la fecundidad en Argentina*. Santiago de Chile: CELADE.
- Pantelides, E. (1992). Más de un siglo de fecundidad en la Argentina: su evolución desde 1869. *Notas de Población N°56*, 87-106.
- Pantelides, E. (2006). *La transición de la fecundidad en Argentina 1869- 1947*. Buenos Aires: CENEP Centro de Estudios de Población.
- Pantelides, E. (2006). La transición de la fecundidad en Argentina. 1869-1947. *Cuadernos del CENEP*. Buenos Aires, Argentina: CENEP.
- Paredes, M. (2003). *Trayectorias reproductivas, relaciones de género y dinámicas familiares en Uruguay*. Obtenido de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4953/mpdc1de1.pdf?sequence=1>
- Paredes, M. (24-26 de Septiembre de 2008). Viejos problemas para nuevas cuestiones: género, procesos de individualización y segunda transición demográfica. *Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*. Córdoba, Argentina.
- Ravinovich, N., Soto, E. . (2013). Los años de vida perdidos según grupos y causas de mortalidad en Argentina para los trienios 2000-2002 y 2008-2010. *ALAP*. Santiago de Chile.

- Recchini de Lattes, Z. S. (1980). The participation of women in economic activity in Argentina, Bolivia and Paraguay. A comparative study. *Latin American Research Review*, Vol 15. N°2, 143-151.
- Recchini de Lattes, Z., & Lattes, A. (1975). *El crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1870 y 1970*. Buenos Aires: CICRED.
- Rodríguez Vignoli, J. (2011). *La situación conyugal en los censos latinoamericanos de la década de 2000: relevancia y perspectivas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodríguez Vignoli, J. (2011). *Nupcialidad y familia en la América Latina actual*. Río de Janeiro: ALAP.
- Ruiz Salguero, M. (2010). La construcción de tipologías familiares en la información. En *Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: una realidad que desborda los datos* (págs. 11-35). Santiago de Chile: CEPAL.
- Sampieri, H. (2003). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Sautu, R. (1979). Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en la República Argentina. *Cuaderno del CENEP*.
- Schkolnik, S. (2004). La fecundidad en América Latina. *La fecundidad en América LATina: ¿Transición o revolución?* (págs. 33-47). Santiago de Chile: CEPAL.
- Schkolnik, S. y Pantelides A. E. (1975). Los cambios en la composición de la población. *La población de Argentina*. Buenos Aires: INDEC, Serie Investigaciones Demográficas N°1.
- Schorr, M., & Wainer, A. (2014). Concentración y extranjerización del capital en la Argentina reciente. *Latin American Research Review*, 103-152.
- Shorter, E. (1975). The making or the modern family. *Journal of family history*, 106-117.
- Solsona, M. (1996). La segunda transición demográfica desde la perspectiva de género. *Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y asuntos Sociales.
- Street, M. C. (2007). Metodología para la identificación de familias ensambladas: El caso de Argentina. *Notas de Población*, 133-166.
- Street, M. (s.f.). *Las familias ensambladas en la Argentina hacia el año 2001: Descubriendo los tuyos, los míos, los nuestros*.
- Tiramonti, G. (2005). Incorporación y promoción de las mujeres en el circuito formal de educación nacional. *Desarrollo económico*. Vol. 35, No. 138, 255-274.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Uribe Díaz, P. (2010). Los hogares unipersonales: nueva tendencia en la estructura familiar. *Tend. retos*, 57-68.

- van de Kaa, D. (2002). The Idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries. *Sixth Welfare Policy Seminar of the National Institute of Population and Social Security*. Tokyo.
- van de Kaa, D. (2004). Is the Second Demographic Transition a useful research concept Questions and answers. *Vienna Yearbook of Population Research*, 4-10.
- van de Kaa, D. J. (2002). The Idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries. *Sixth Welfare Policy Seminar of the National Institute of*. Tokyo.
- Velázquez, G. (2000). El proceso de urbanización en la Argentina: de la primacía a la fragmentación socio-espacial. *Tiempo y espacio*, 5-22.
- Véliz, X. (2012). ¿Hacia o en la segunda transición demográfica? Los cambios poblacionales de Chile explicados desde un enfoque de género. *Anales*, 105-125.
- Wainerman, C. (1979). Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina. *Desarrollo económico*, 511-537.
- Wainerman, C. (2007). Conyugalidad y paternidad. ¿Una revolución estancada? En M. Gutierrez, *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política* (págs. 179-222). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Wainerman, C. y. (1995). Viviendo en familia ayer y hoy. En *Vivir en familia* (págs. 202-251). Buenos Aires: Losada.
- Wainerman, C., & Gelstein, R. (1994). *Viviendo en familia: ayer y hoy*. Buenos Aires: UNICEF-Losada.
- Zaidi, B.; Morgan, P. . (2017). The second Demographic Transition Theory: A Review and Appraisal. *Annual Review of Sociology*, 473-492.
- Zavala de Cosío, M. E. (1992). La transición demográfica en América Latina y en Europa. *Notas de Población N°56*, 11-32.